EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 20.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Viernes 28 de Abril de 1922
Núm. 1,931

PIERRE LOTI, AMIGO DEL ISLAM

(Correspondencia especial para "La Nación")

Versalles, Marzo de 1922.

Después de una valiente campaña, llevada durante la guerra para defender el Oriente, Pierre Loti, impulsado por el ideal del Islam, inspirador de su obra, ha hecho valer una vez más su prestigio, influyendo en el Tratado de Angora, que acaba de establecer el acuerdo entre la Francia y la Turquía.

Una calle de Constantinopla llevará en adelante el nombre de Loti, homenaje de sus amigos turcos al defensor infatigable y al gran artista, que con sus libros ha hecho conocer y amar de muchos el misterioso Oriente.

PIERRE LOTI EN SU GABINETE DE TRABAJO

Al mismo tiempo el Gobierno francés ha acordado a Loti la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Estos dos hechos, que han vuelto a poner de actualidad la curiosa figura de este gran escritor, me han sugerido la idea de recordar su vida y su obra.

En Rochefort, puerto militar del Sudoeste de la Francia, medio emboscada en la exótica vegetación del jardín que la rodea, se encuentra la casa que vió nacer a Pierre Loti, el 14 de Enero de 1850.

Su blanca fachada tiene la engañosa sobriedad del serrallo de algún "scheikh" poderoso, guardando para el interior el decorado deslumbrante de una hechicería Oriental.

Porque así como en sus libros Loti ha querido fijar las fugitivas impresiones que han encantado su alma, de su casa ha querido hacer el santuario de los recuerdos, capaces de evocárselas.

Esto hace de ella un verdadero museo, donde cada sala es un rincón de Oriente, en que se acumulan objetos preciosos o extraños, traídos por Loti de todos sus viajes.

Es en esta misma casa, donde vive actualmente, donde se desarrolló la infancia tranquila del futuro escritor.

En aquel entonces, ya Loti soñaba con lejanas colonias, de cuyo encanto le hablaban algunos marineros, con los que conversaba en el puerto de Rochefort, encanto que sin duda embellecía aún más su poética imaginación.

A los 14 años, sintiendo precisarse sus proyectos de vida errante y de aventuras, Loti decidió partir a París, para comenzar los estudios que le hicieron ingresar a la Escuela Naval.

La anticuada y trivial poesía de la "grisette" famélica y del "estraminet" del barrio latino, para ciertos jóvenes suprema expresión de la bohemia y del parisionismo, no le sedujeron jamás, mirando con infinita tristeza la alegría aturdidora de la gran ciudad.

Terminados sus estudios en París, Loti es admitido en la Escuela Naval de Brest, y se embarca por primera vez, a bordo del "Jean Bart" para efectuar así en las costas del Mediterráneo su viaje de aspirante, que debía ser seguido de tantos otros.

Su genio literario se despierta tan pronto como los diversos paisajes comienzan a maravillar sus ojos soñadores, y al principio por simples apuntes, después por narraciones más completas, Loti llega a escribir las conmovedoras novelas que hacen hoy de él uno de los autores más artistas y personales de la literatura francesa.

Constantinopla, con sus blancos palacios y sus santas mezquitas, cuya silueta se reflejan sobre el Bósforo como en un gran espejo o el barrio más perdido de Estambul, con sus plazas desiertas y sus cementerios en ruinas, nos aparecen maravillosos en "Asiyade", en "Fantome d'Orient" y en "L'exilée" cuyas primeras páginas el autor dedica a Carmen Sylva, la Reina de Rumania, de quien Loti fué varias veces huésped.

"Vers Ispahan" nos muestra la Persia moribunda, pero aún grandiosa y fantástica, con sus palacios desmoronados y sus cúpulas azul turquesa, surgiendo de entremedio las rosas, que cubren sus jardines legendarios.

En "Le désert", Loti ha llegado a darnos, no sé de qué manera prodigiosa, la impresión de aplastadora desolación que se desprende de aquel océano inmenso, donde sólo al anochecer, cuando la etapa del día terminada, los viajeros arman el campamento para pasar la noche, se suelen divisar en el horizonte las inquietantes siluetas de algunos nómades, salteadores de caravanas.

No menos interesantes nos parecen "Jerusalen" y "La Galilée", que evocan de manera extraordinaria la vida bíblica y pastoral de otros tiempos, en toda su nobleza y su simplicidad.

"Madame Chrysanthéme" y "Propos d'exil", este último siendo el diario escrito por Loti durante la campaña del Tonkin de 1883, en la que tomó parte.

"Le Roman d'un enfant", lleno de los recuerdos de infancia del gran escritor.

"Le livre de la Pitié et de la Mort", delicadas y fugitivas impresiones, sugeridas por la misteriosa mirada de un gato, por una flor que muere, y en cuyas páginas de maravillosa sensibilidad, aparece el alma de Loti, dolorosamente conmovida ante las miserias humanas.

En fin, a título de detalle, pudiendo tal vez interesar en Chile, citaremos "Rarahu", donde al mismo tiempo que las bellezas de Taití el escritor, describe el puerto de Valparaíso, en cuya ciudad Loti desembarcó durante algunas horas cuando comenzaba su carrera de marino.

A esta vasta producción literaria tenemos que agregar los interesantes artículos publicados en diferentes revistas y periódicos, sin olvidar los servicios que como marino Loti ha prestado a su país, en el curso de su carrera y aún durante la guerra, en que, al igual de tantos artistas que animaba un mismo ideal, supo hacer generosamente el sacrificio de su persona.

Deliciosamente coloreada, con la magia de su paleta impresionista y de una sensibilidad que llega a veces hasta la exasperación, la obra de Pierre Loti es toda una vehemente protesta contra la vejez y contra la muerte.

Nadie, creo, la ha resumido mejor que Anatole France, quien en un artículo ha dicho:

"Pierre Loti sabe ver mil y mil imágenes de los árboles, de las flores, de las aguas vivas y de las nubes. Conoce las diversas fases que nos muestra el universo y sabe que esas fases innumerables en apariencia se reducen realmente a dos: el Amor y la Muerte.

"Esta concepción simple—termina el Maestro—es la de un poeta y la de un filósofo".

Menos indulgentes, algunos moralistas han reprochado a los libros de Loti de deprimir las voluntades.

Seguramente sus personajes de espíritu contemplativo no son hechos para seducir a los hombres de acción; pero por su melancolía de poeta errante, tan luego encantado como desencantado, su atormentadora inquietud de lo Invisible y del más allá, que nos escapan, y por todo lo que hay en él de dolorosamente humano, Loti sabe mejor que ningún escritor adormecer nuestras tristezas y colorear nuestros sueños.

Y es sin duda por eso que nuestro pesar fué grande, cuando hace algunos días supimos que una grave enfermedad hacía temer por la vida del ilustre escritor.

El, mejor que nadie debe presentir su fin, pues a Claude Farrére, amigo suyo, quien fué encargado de llevarle la Gran Cruz de la Legión de Honor, Loti, que ahora vive absolutamente retirado entre las cuatro paredes de una celda de anacoreta, contestó con amargura que estos honores le llegaban un poco tarde, cuando ya sus ojos estaban vueltos hacia otras regiones.

Tan bellas pueden ser como las que encantaron su existencia, pero también más inquietantes por el infinito misterio que las envuelve.

ALFONSO FABRES.

UNA ARTISTA DE GRAN GUIGNOL

SIBELL ARCHDALE, HIJA DE UN BRIGADIER GENERAL BRITANICO, A QUIEN LA VOCACION POR EL TEATRO LA ARRASTRO IMPERIOSAMENTE AL GRAND GUIGNOL

CAMEJON

—Estoy cambiado, ¿verdad?

Verdaderamente lo estaba hasta tal punto que no tuve valor para decirle que no, y usé una fórmula vana:

—¡En treinta años! Porque hace ya cerca de treinta años que no nos habíamos visto. Yo tengo canas también.

—No, no es lo mismo. Tú eres dichoso, tú has triunfado, mientras que yo...

Miré su pobre cara arrugada, en la que crecía una barba de tres o cuatro días, y sus manos flacas, con los dedos amarillos por el tabaco y manchadas de tinta. A pesar del frío que hacía, sólo iba cubierto por un delgado sobretodo raído.

—¿Quieres que entremos en un café? Charlaremos un rato.

Aceptó. En seguida la tibia temperatura del lugar hizo subir algún color a sus mejillas, y saboreó el placer silencioso del reposo. Se informó de mi salud y de mi situación. A fin de no entristecerle por el contraste de mi prosperidad con el de sus angustias, demasiado evidente, le respondí que, por el momento, mi salud no era mala, que ganaba lo suficiente para vivir, y añadí, señalando su cartera, que él había colocado sobre la mesa:

—¿De pleitos siempre, a lo que veo?

—No; tengo negocios... consultas... El oficio de abogado no sirve para comer; al menos a mí no me ha servido...

—No obstante, debutaste con éxito.

—Sí; pero esto fué lo que me perdió.

—¿Rivalidades? ¿Envidias?

—Mala suerte, sobre todo. Acabas de hacer alusión a mi debut. Yo puedo hablar de él sin vano orgullo; por inverosímil que parezca, toda mi desgracia proviene de ahí: fuí vencido. Mi cliente, cierto Camejón, un joven canalla de diez y ocho años, estaba acusado, y justamente acusado de robo. El asunto había producido algún ruido, y tuve la suerte de ser designado de oficio. Durante un mes trabajé en los autos noche y día, buscando en los antecedentes del pillastre todo lo que podía constituir la sombra de una circunstancia atenuante. Su padre, un alcohólico, había sido condenado tres veces; su madre no era mucho mejor; su hermano estaba en los batallones de Africa; su hermana... no hablemos siquiera de ella. En fin: ya te haces cargo del cuadro que esbozé sobre tan lamentable herencia... Y obtuve una condena muy ligera con una prórroga...

En una palabra: un gran éxito. El presidente me felicitó, mis colegas se apresuraron a rodearme y mi cliente me dijo: "Es usted un as". Y no olvidaré nunca su nombre.

A la verdad (y pueden confesarse estas cosas cuando uno no pertenece ya al foro), yo estaba, si no disgustado, pues no es posible estarlo cuando se acaba de salvar momentáneamente a un hombre, al menos, turbado. No se me ocultaba que acababa de devolver a la sociedad un gran bribón que, a pesar de sus muestras de arrepentimiento y de su promesa formal de enmendarse, volvería a las andadas. Su mismo agradecimiento decía suficientemente cuáles eran sus proyectos para lo por venir, y los elogios de la Prensa, lejos de regocijarme, no hicieron más que agitarme profundamente. Después se hizo el silencio; yo no tuve otra causa sensacional a defender, la inacción me pesaba, y pensé en dejar el foro.

Iba a enviar mi dimisión, cuando me encontré con mi antiguo cliente. Más miserable, más bizco, más demacrado aún que dos años antes, tenía tal aspecto de asesino, que procuré evitar su encuentro. Pero él vino hacia mí y me dijo con una voz que daba calofrios:

—Buenos días, maestro; no le olvido a usted. Hasta otra ocasión, ¿verdad?

Le dirigí algunas buenas palabras y me apresuré a romper la entrevista. Tampoco él parecía deseoso de prolongarla, y desapareció en una callejuela donde algunos sórdidos pilluelos le esperaban.

Entonces, una idea atravesó bruscamente por mi espíritu; una sola causa había bastado para darme a conocer: si la suerte me favorecía de nuevo, saldría de apuros. Y la suerte era aquel tunante. Con un pasado como el suyo, con su herencia y su cabeza no es posible escaparse al destino. En un día cercano no se trataría ya de un robo, sino de algún crimen espantoso, y se me llamaría. ¿Te asombras, te sublevas tal vez? ¡Qué quieres! Nuestra misión es defender... y después...

A partir de este momento recobré la confianza. Sólo era cuestión de tiempo; más pronto o más tarde, llegaría mi hora. Tenía tal fe en lo por venir, que el presente me parecía despreciable. Estaba mal vestido, mal alimentado, mal alojado... ¡Bah!, un mal rato a pasar. No raciocinaba como un visionario, sino friamente, como hombre que calcula, reflexiona y sabe que la revancha, el éxito, si quieres, es inevitable.

La confianza es la primera de las fuerzas; borra todos los sentimientos mezquinos, ayuda, levanta, hace vivir fuera del siglo y de las pequeñas contingencias de la vida cotidiana. Nunca salía de casa sin decirme: "Será esta noche"; y no abría un diario sin pensar: "Hoy cometerá un crimen".

Cinco años transcurrieron de este modo. La duda empezaba a apretarme. No es que supusiera que el bribón se habría corregido, sino que habría muerto en una riña o agonizaba en una cama de hospital, minado por la tuberculosis. Probé de informarme, y gracias a los indicios que había conservado supe que lo habían visto en Charonne, en la Villete, y que había permanecido algunas semanas por los alrededores de Saint-Maudi, donde precisamente se había cometido un crimen cuyos autores no pudieron ser descubiertos. Esto me devolvió algunas esperanzas. Que fueron vanas en el transcurso de otros dos años. A fuerza de sentirme hipnotizado por este cliente y desesperarlo todo de esta casualidad, había vivido en una especie de sueño. Los camaradas de mi edad habían hecho carrera, y algunos ocupaban situaciones brillantes. ¡Sólo yo no había avanzado nada!

Entonces fué cuando un día, un feo día de Invierno, como hoy, ví entrar en lo que yo llamaba mi gabinete un individuo correctamente vestido. No lo reconocí en seguida; pero la primera palabra que pronunció me hizo dar un salto.

—¡Camejón! ¡Es usted Camejón!

—Sí—me respondió;—ya ve usted que cumplo mi promesa...

¡Ah! ¡Los años de miseria no importaban nada! ¡El estaba allí, y yo estaba salvado! Por un instante, el porvenir se me apareció brillante. Me ví en la barandilla, ante los jurados, aturdidos; entre la muchedumbre agitada ví mi nombre, y mi retrato en los periódicos; en fin, la gloria...

El hablaba, y su voz me trastornaba hasta el punto de que no lo comprendía...

Sencilla, suave, tranquilamente, como una cosa natural, sin fanfarronería, sin orgullo, me decía:

—Me he rehabilitado por mi trabajo; compré una tiendecita de mercería, y voy a casarme con una joven honrada. Y como usted ha sido bueno para mí, y sé que se ha interesado en conocer mi paradero, vengo a pedirle, maestro, si quiere hacerme el honor de ser testigo mío...

Ante tal cinismo—no tiene otro nombre—confieso que se me encendió la sangre, cogí el tintero y se lo arrojé al rostro.

Escándalo.

MAURICE LEVEL

CRUZ DE CHILE $1.00
C.ª NACIONAL ELABORADORA DE TABACOS

La más Antigua
casa compradora en joyas con brillantes.
ESTADO 56

COMPRO
Menajes completos. Muebles sueltos de todas clases y pianos.
SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

DE OCASION
Joyas con brillantes, rosas, anillos y colgantes. Artículos de plaqué y artículos para regalos, encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

CAMION DE 4 RUEDAS
MUY SOLIDO. — VENDE:
TEODORO PREISLER. — HUERFANOS 2448

MUEBLES
Fabricado con maderas extranjeras y nacionales, en estilos elegantes y a precios convenientes encontrará Ud. en la
MUEBLERIA
"La Equitativa"
851 - DELICIAS - 851
Visite esta Casa y economizará dinero.

UNA CABELLERA ABUNDANTE
LLAMA LA ATENCION Y ES AGRADABLE
El "Específico Boliviano Benguria" hace salir pelo en abundancia, extermina la caspa, y devuelve a las canas su color primitivo por restauración en la raíz.
Use este Específico si quiere aumentar su cabellera y detener la caída de su pelo, es puramente vegetal, y con su uso, obtendrá abundantes y hermosísimos cabellos. El
"Específico Boliviano Benguria"
es la única preparación racional, inofensiva, totalmente segura en la curación radical de las Canas y la Calvicie.
UNICO LUGAR DE VENTAS Y CONSULTAS:
MONEDA 875 (ALTOS)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

SI UD. SE INTERESA
por comprar ALHAJAS de ocasión, vea los precios que tenemos marcados a la vista de todos, en
La Equitativa
Delicias 851 al 857, entre Estado y San Antonio

La San Juan de Dios
avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
Nos. 73,147 al 73,586
se sirva retirarla o renovarla antes de las 10 horas del 1.o de Mayo próximo, fecha en que se licitarán en remate público.
745 - DELICIAS - 745

Lotería Nacional Argentina
(La más equitativa que se conoce, y TURRI la Casa más afortunada).
PROXIMOS SORTEOS YA EN CIRCULACION:
Día 9 de MAYO, de
$ 100,000 Args.
Billete ENTERO: $ 85.00 chilenos — Cada QUINTO: $ 18.00 chilenos
(Juegan 40,000 billetes con $ 560,000 argentinos en 7,700 premios).

CAMBIO
E. TURRI es la Casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados.
COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco, por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.
GIRA cualquier importe en condiciones convenientes, sobre BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.

Lotería de Madrid
Mayo 11: Pesetas 3.000,000.
(Juegan 46,000 billetes con 15.906,800 pesetas, en 7,259 premios).
ENTERO: $ 1,000; DECIMO: $ 110, CHILENOS

E. TURRI
SANTIAGO. — HUERFANOS 955
VALPARAISO. — PRAT 118.
BUENOS AIRES. — GAL. GÜEMES 356.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Berta Soto Burboa

Sus restos serán sepultados el Viernes 28, a las 8, el cortejo partirá de la Av. Matta esquina Cochrane.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro deudo, señorita

Angela Guerra Ahumada

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de su casa, Nataniel 630.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañarnos a la traslación de los restos de nuestra querida hija y hermana

MERCEDES BERRIOS

Ceferina v. de Berrios e hijos.

DEFUNCION

Hoy a las 10 A. M. tendrán lugar los funerales de nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

UBERLINDA MARTINEZ DE MUÑOZ

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá de Avenida Matta 623.

Eusebio Muñoz y familia.

$ 23.000

Vendo casa recién terminada calle Santa Rosa, próxima Avenida Matta, 8 piezas, 43 metros de fondo. Otra en $ 22,000, calle Maule, luz eléctrica, huerto, mide 15 por 50, pagaderas $ 6,000 al contado, resto fácil pago.

Tratar y llaves: PRAT 1570

AUTOMOVIL

WILLY NAIST

Turismo, 7 asientos, 8 cilindros, se vende en $ 12,000 al contado.

Tratar:

R. MENDEZ

Compañía 1034

SOCIO

con $ 50,000 de capital para impulsar negocio establecido y de porvenir seguro, necesito.

Dirigirse por carta

Casilla 1832

Muebles

DORMITORIOS, COMEDORES, SALONES y ASIENTOS de escritorios en diferentes estilos, encontrarán en la Fábrica de Muebles Finos de

ARRAZOLA Y CANET

S. Diego 282-286

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por lo inventos que se indican:

Los señores **JOHN B. READ y MELVILLE F. COOLBAUGH**, de Denver, Estados Unidos, para "un procedimiento para tratar minerales y concentrados a fin de convertirlos en sulfatos, aplicable especialmente a los súlfuros de plomo y

A-28

La **SOCIEDAD BOURNISIEN, BEAU y Cía., de Paris**, para "una envoltura protectora de cajas de fondos, compuesta de sustancias, fumíferas, que se inflaman cuando se pretende violar la caja".

A-28

Don **ALFREDO DELANO**, para "Un procedimiento para endurecer materias minerales u orgánicas, impregnándolas de una sustancia que les da el aspecto de objetos petrificados e incombustibles.

M—1.0

Los señores **F. E. PERNOT y L. J. RICH**, para "Perfeccionamientos en la telegrafía, multiplex, aplicables especialmente a la transmisión y recepción de mensajes por cables submarinos".

Los señores **FREDERICK E. PERNOT y LESTER J. RICH**, norteamericanos, para "Un procedimiento perfeccionado para la utilización de corrientes alternas para la transmisión de señales".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

DESDE HOY

le ofrecemos a Ud. el nuevo surtido de

CALZADO DE INVIERNO

La enorme existencia que hemos fabricado le permitirá elegir el único zapato que conviene a sus pies.

BUENO AL MENOR PRECIO

PARA DAMAS: Nuevos modelos del insuperable calzado **LUSVENIA**.

Delicias 2655 **"LA SUD-AMERICA"** Esquina de Sotomayor

ELOY LUBET.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4. — Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías, y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7. — Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 peniques.

Grupo N.o 12. — Vidrios, diversos, 31,435 números.

Grupo N.o 13. — Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general, por una cantidad de kilos 50,338.

Grupo N.o 2. — Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11. — Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5. — Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15. — Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19. — Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

M—1.o

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Junio próximo por: dinamo, tablero de mármol, soldadura eléctrica y guantes para id.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1922.

A-30

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Mayo próximo por: azarcón, bronce para soldadura eléctrica, broches para máquina de abrochar papeles, tintas diversas para imprenta, linoleum para pisos, resortes para cortinas de coches y zinc en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 12 de Abril de 1922.

A—28

TORNAMESA METALICA

Postérgase hasta el Martes 2 de Mayo la apertura de propuestas solicitadas por suministro de la parte metálica de una tornamesa de 22.86 m.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Mayo próximo, por los siguientes materiales correspondientes al Grupo N.o 28, del año 1921: tubos de humo para sobrecalentadores, cilindro del Damper, cadenas auxiliares de bogies, muelas para enganche, enganches automáticos, tubos de vidrio para niveles de agua, tubos para lubricadores, tapones de vidrio para lubricadores, calderos completos para locomotoras con sobrecalentador, calderos sin sobrecalentador, para trocha de un metro; válvulas cilíndricas para locomotoras y planchas para calderos, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Enero 30 de 1922.

Se pone en conocimiento de los interesados que de las propuestas públicas por tubos de humo para sobrecalentadores, cadenas auxiliares de bogies, calderos, etc., que, según aviso, se están solicitando para el 10 de Mayo próximo, quedan postergadas para el 14 de Junio siguiente, a las 3 de la tarde, las relativas únicamente a los calderos, pues las de los demás materiales que figuran en el mismo aviso y bases respectivas serán abiertas el 10 de Mayo entrante, como está anunciado.

Santiago, 21 de Abril de 1922.

AVISOS DE REMATES

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 28 de Abril, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,934 a 9,866.

Hay: anillos con brillantes, ponchos, relojes y cadenas de oro y plata, ruedas de bicicleta y tornillo mecánico, monedas de oro, máquinas de coser, loza y servicio de plaqué, ternos de casimir, vestidos, calzado, sillas de comedor, trinches con mármol, muebles de dormitorio con mármoles, máquina de escribir "Underwood", etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Abril, a las 11 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,565 a 21,381.

Hay: cortes de casimir, retazos de géneros, pañuelos de rebozo, mantos, sillas de Viena, manteles y servilletas, mantos, sobretodos, paraguas, impermeables, gran surtido en ropa interior y de cama, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Abril a las 2 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA Riojana", Av. Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,008 a 71,918.

Hay: máquinas de coser, relojes y cadenas de oro., anillos y prendedores con brillantes y diamantes, mantos, catres, colchones, servicio de té de plaqué, alfombras, manteles y servilletas, sobrecamas, sobretodos, etc., etc.

Hoy Viernes 28 de Abril a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,281 a 38,690.

Hay: ponchos y mantas chalones, mantos de seda y velo, paraguas, ternos, vestidos, blusas y calzado, ropa interior y de cama en gran cantidad, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, catres, colchones, tintero plata en estuche, arnés de carretela y muchas otras especies.

El Sábado 29 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida Delicias número 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,198 a 12,855 y los números 22,008 a 23,441.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas fotográficas y de coser, loza y servicio de mesa de plaqué, mantas y ponchos, chalones, rosas con diamantes, maletas de cuero, retazos de géneros y cortes de casimir, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Sábado 29 de Abril, a las 1[illegible] A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamo "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,615 a 73,712.

HAY: loza y servicio de mesa de plaqué, mantos, chalones, ponchos y mantas, sillas de Viena, retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas de coser, sillas de montar, anillos con brillantes, juego bolas de billar, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Sábado 29 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,422 a 1,331 y 9,615 a 10,415.

HAY: lámparas bronceadas, mantas, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes, sobretodos, sobrecamas, catres, colchones, cortinas de felpa, alfombras, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Sábado 29 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Av. Irarrázaval N.o 3507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,321 a 69,467.

HAY: estatua de metal, chalones, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos, mantas, sobretodos, paraguas, anillos y prendedores con brillantitos, manteles, sillas de comedor, sombreros de paño y de pita, catres, colchones, retazos de géneros, máquinas de coser y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Por acuerdo de la sucesión de doña Francisca de Salas Ossa Cerda

Se Rematará hoy a las 3 P. M.

en el estudio de don Jorge Errázuriz Tagle, Amunátegui 301, el inmueble

DELICIAS 1312, ESQ. DE NATANIEL

Por el mínimum de

$ 450.000

pagaderos en tres parcialidades iguales, al contado, seis y nueve meses plazo.

El comprador podrá hipotecar la propiedad para pagar el precio.

Superficie: 1,068.60 metros cuadrados.

Datos y antecedentes en

AMUNATEGUI 301

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Concepción Astaburuaga de Vergara, se rematará el **18 DE MAYO próximo**, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario don Rafael L. Gumucio V., Las Rosas N.o 1225 (Santiago), el fundo

"LAS LOMAS"

y el potrero de cordillera denominado

"EL BLANQUILLO"

predios que se rematarán en un solo lote y que están ubicados en la Comuna de Pelarco, del departamento de Talca.

MINIMUM: $ 930,000

valor de tasación de la Caja de Crédito Hipotecario. El precio se pagará: a) Reconociendo el subastador a la Caja una deuda primitiva de $ 350,000 por su valor comercial y en el monto a que esté reducida el día del remate; b) El resto en tres cuotas iguales: un tercio al contado, un tercio a seis meses y otro tercio a un año plazo.

La superficie del fundo "LAS LOMAS" es más o menos 5,450 hectáreas: 1,130 regadas, de las cuales 400 tienen abundante riego; 420 de rulo y 3,900 de montaña cubierta de roble, lingue, laurel, etc., en estado de explotación. Con la construcción del Canal del Maule tendrá cuarenta regadores más para nuevas extensiones.

El potrero "EL BLANQUILLO" está formado por cajones y planicies de buenos pastos de verano.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.

Para visitar el fundo dirigirse a don Enrique Vergara Astaburuaga, San Clemente.

EL TATTERSALL

Segundo Remate

DE LOS ANIMALES DE LAS

HACIENDAS "EL CARMEN" Y "ROMERAL"

De la sucesión de don Carlos Irarrázaval, en Graneros

Hoy Viernes 28 de Abril

se rematarán en la Hacienda "EL CARMEN", en numerosos lotes; desde las 12.30 P. M.:

120 Bueyes de trabajo.
500 Vacas de crianza.
100 Vacas paridas.
100 Toros de masa.
600 Ovejas, Corderos y Carneros.
130 Caballos y Yeguas de montura.
40 Potrones, Potrancas y Yeguas de cría.
30 Caballos de coche.
60 Mulas.

Los interesados podrán ir hasta Graneros por el ordinario que parte de Santiago a las 6.38 A. M.; o por el ordinario del Sur, que parte de Curicó a las 8.30 A. M.

Los pasajeros de todos estos trenes tendrán a su disposición los carritos del Molino de La Compañía y desde su término carruajes para seguir al fundo.

Habrá carros de ferrocarril para el embarque de animales y algunos arreadores para retirar el ganado.

Mayores detalles en nuestra oficina.

NOTA. — Queda suspendido el remate de enseres.

Daniel Risopatrón M.,
GERENTE.

A-28

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR L. E. NORDENFLYCH

77 - CARMEN - 77

HOY VIERNES 28 A LAS 2 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON. — Amoblado Mouquett tapiz felpa verde, espejo dorado, luna biselada, mesa de centro de caoba con marquetería, pedestales, columnas, adornos, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de tripe cortado de una pieza, lámpara eléctrica.

ESCRITORIO.— Escritorio de ministro color roble, amoblado Chesterfield tapiz cuero verde, 2 estantes para libros de roble americano con cristales, rica biblioteca de dos cuerpos con cristales, sillones giratorios de palanca, archivador de roble americano, mesa de lectura de roble americano, 2 mesitas para máquinas de escribir, Diccionario Enciclopédico Hispano - Americano, útiles de escritorio, estufa eléctrica, figuras de bronce, grabados, cuadros al óleo, ídem al pastel por Deene, lámpara eléctrica, alfombrado de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo Inglés color caoba con mármoles, plomos embutidos, vidrios catedral y lunas biseladas, mesas de correderas con 4 tableros, 12 sillas tapiz cuero, servicio de mesa, cristalería, cuchillería, plaquees finos, alcuzas, paneras, manteles de hilo carpeta de mesa, pedestales, reloj pared, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, alfombrado estilo oriental, etc.

DORMITORIOS.— 3 amoblados estilos Inglés y corrientes, roperos de uno y dos cuerpos, catre de bronce gemelos, colchones de lana, muebles de asiento, servicios de lavatorio, meses de centro, útiles de toilette, delanteros, de tripe cortado, lámparas para velador, etc., etc.

VARIOS.— Tina de fierro enlozado, calentador niquel, lluvia niquelada, muebles al laqué, guardarropa, cocina gas de 2 platos, batería de aluminium, estante para despensa, mesas, muebles varios, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

A-[illegible]

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Galvarino Gallardo Font y ante el Compromisario don Galvarino Gallardo Nieto, el 4 de Mayo próximo a las 3 P. M., en la oficina del actuario infrascrito, Huérfanos N.o 1242, se pondrán a remate público las siguientes propiedades pertenecientes a dicha sucesión:

1.o— Casa y sitio de la calle **Andrés Bello N.o 861**, por el mínimum de $ 80,000;

2.o— Casa y sitio de la calle **Santa Rosa N.o 225 y 2[illegible]** por el mínimum de $ 85,000;

3.o— Casa y sitio de la calle **Eleuterio Ramírez N.o 7[illegible]** por el mínimum de $ 25,000; y

El nueve de Mayo próximo, a las 3 P. M., en la misma oficina del actuario, se rematará la extensa propiedad de la calle Chiloé esquina de Franklin, frente al Matadero Público, dividida en los siguientes lotes:

1.o— Del N.o 2040, calle Chiloé, al 2048. — MINIMUM: $ 55,000.

2.o— Del N.o 2052 al 2056.— MINIMUM: $ 40,000.

3.o— Del N.o 2058, calle Chiloé, y 879, por calle Franklin. — MINIMUM: $ 85,000.

Los precios que se obtengan de la subasta se pagarán en la mitad al contado y el saldo a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual y el 12 por ciento en caso de mora, sin perjuicio de la vía ejecutiva, y quedando hipotecadas las propiedades para responder de las partes de precio a plazo.

Demás bases y antecedentes en la Notaría del infrascrito.

M. GAETE FAGALDE, Notario

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR JORGE SPENCER

2277 - DELICIAS - 2277

EL SABADO 29 A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON. — **Piano vertical**, alfombra de 1 pieza, amoblado estilo inglés tapiz felpa, **consola y espejo dorados, mesas y pedestales dorados**, cuadros, floreros, estatuas, etc.

ESCRITORIO. — **Escritorio ministro de caoba**, estante para libros, **1 sofá, 2 sillones Chesterfield**, libros, estufa eléctrica, estatuas, etc.

COMEDOR. — 1 Juego de comedor compuesto de 1 aparador, 2 trinches con mármoles y espejos, estilo Renacimiento; 2 vitrinas, 1 mesa de correderas y 12 sillas junco respaldo alto; **reloj de colgar;** manteles, loza, cuchillería, alcuza y **servicios de té de plaqué**, cuadros, plantas, etc.

DORMITORIOS. — **2 lindos juegos de dormitorios de nogal, con roperos de un cuerpo; 2 mesas de nogal talladas, con mármoles**, plumos; **servicios de lavatorio, colchones de lana**, ropa de cama, cortinas, visillos, 3 amoblados de asiento, recipientes, pañeras, excusado portátil, almohadas, roperos, peinadores, cómodas y veladores, 2 catres fierro y bronce, etc.

VARIOS.— Cocina a gas y útiles, mesa cocina, sillas sueltas, **plantas finas en maceteros**, pedestales, amoblado cuero, 2 paragüeros con espejos, 2 lindos canarios cantores, y **un carretoncito de 2 ruedas de mano**, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

JOSE M. SAEZ
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION DE DOÑA LUISA L. DE LETELIER

536-MONJITAS-536

El Sábado 29 del presente, a la 1.30 P. M.

— HAY —

SALON.—Rico piano Bluthner, 1|2 cola, lindo amoblado salón Luis XVI, dorado, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesa de centro, biombo dorado, gran espejo con su mesa pedestal, sillas doradas, alfombra Axminster de una pieza, pedestales, floreros, lámpara eléctrica con pantalla de seda, cojines, cuadros, obras de arte, etc.

SALA.—Amoblado Luis XVI, dorado, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; otro tapizado en felpa, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesas de centro, espejos con consolas, otro Veneciano, lámpara con pantalla de seda, pedestales, alfombra, lámpara eléctrica, **Victrola**, delanteros, cuadros, sillas de fantasía, etc.

ESCRITORIO.—Mesas para escribir, de roble americano con cajones; estantes para libros, archivador, amoblado de asiento compuesto de un diván, 2 sillones y silla, sillones, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cuadros, etc.

COMEDOR.—Amoblado Renacimiento, compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de correderas, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica 5 luces, 22 sillas con junco y tapizadas, servicio de cristalería, cuchillería, 2 servicios de porcelana Limoges completos, pedestales, manteles, plaquées, sillones, cuadros, etc.

DORMITORIO I.— Rico amoblado 3 cuerpos Luis XVI, compuesto de ropero con espejo, chifonier, mesa de toilette, 2 veladores y 2 marquesas; amoblado de asiento compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en seda; lámparas de velador, colchones, frazadas, almohadas, alfombra, cuadros al óleo, grabados, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados de uno y 2 cuerpos de roble americano, compuestos de roperos, chiffonier, peinadores y veladores, catres de bronce de una y 2 plazas, de fierro y de bronce; colchones, alfombras de una pieza, guardarropas, muebles de asiento, cuadros, etc.

SALA ANTIGUA.—Amoblado antiguo de caoba, tapizado en felpa de Angora, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas; 4 boules antiguos de caoba y jacarandá, bandurria, estufa a parafina, alfombra, lámpara eléctrica, cuadros, grabados y varios objetos antiguos, etc.

VARIOS.—Tina de baño, calentador, cocina importada, batería cocina, paragüero con espejo, muebles de vestíbulo, jardineras, amoblados de asiento, plantas bambúes, pajarera, jaula y una infinidad de artículos de casa.

A la vista hoy de 2 a 7 P. M.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo M.
MARTILLERO DE HACIENDA.

LA NACION

Santiago, 28 de Abril de 1922

SEGUNDO CONGRESO SURAMERICANO DE FERROCARRILES

¿Y LAS DELEGACIONES DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS?

En Octubre próximo deberá reunirse en Río de Janeiro el segundo Congreso Suramericano de Ferrocarriles.

Como se recuerda, el primero de estos Congresos tuvo lugar en Buenos Aires en Octubre de 1910, —habiéndose designado la comisión organizadora en el mismo mes de 1907—el cual fué presidido por el distinguido ingeniero y profesor Alberto Schneidewind, director entonces de los ferrocarriles argentinos del Estado.

En cuanto al objetivo del Congreso, él queda definido en el artículo primero de su estatuto, el cual expresa que "el Congreso Suramericano de Ferrocarriles es una asociación permanente que tiene por objeto fomentar las vías férreas, armonizar las diversas relaciones que puedan originarse con motivo del intercambio internacional, considerándolas tanto en su faz comercial como técnica, y establecer las reglas bajo las cuales puedan contribuir al mejor desarrollo de los respectivos territorios de la América del Sur".

Nuestro Gobierno, comprendiendo el reconocido interés político económico de estos Congresos, se ha apresurado en cada ocasión a designar los delegados correspondientes. Así, en 1910 hubo representantes del Gobierno de Chile en Buenos Aires. Entre otros, recordamos los nombres de Luis y Teodoro Schmidt y Manuel Trucco, cuya lucida actuación consta en las actas del Congreso.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado designó también en aquella ocasión seis delegados, cumpliendo los estatutos del Congreso, los cuales exigen representación separada de las Empresas y los Gobiernos respectivos.

Desde ese primer Congreso ha transcurrido más de una decena de años. Nuestros problemas internacionales de carácter económico apenas si eran considerados en ese entonces y, si lo eran, faltaba la expresión tangible y material que se precisa hoy en la ejecución de una serie de puertos de penetración con sus ferrocarriles transandinos correspondientes. Naturalmente, muchos problemas de carácter técnico-económicos se derivan del hecho que un ferrocarril explote una zona de atracción situada en un país determinado con el objeto de abrir un mercado al través de los puertos de un país distinto. Es ese nuestro caso. Entrarán en construcción inmediata los ferrocarriles de Salta y Lonquimay. Un tráfico de tránsito será establecido desde la zona de producción andina hasta el puerto de embarque en el Pacífico. ¿Qué convención de tarifas, aduanas, administraciones, tren rodante, etc., deberá en cada caso establecerse?

Problemas son estos que no se satisfacen con las soluciones indeterminadas e incoloras a que, por propia naturaleza, se refieren los convenios diplomáticos.

Ninguna ocasión sería, por consiguiente, más apropiada para resolver estas cuestiones que el Congreso Suramericano de Ferrocarriles. Basta sólo el ambiente desapasionado y científico para que las soluciones se precisen limpias y sencillas, desligadas de toda traba de mal entendido egoísmo nacional.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que concurrió en 1910 al Congreso de Buenos Aires, está obligada a concurrir también al Congreso de Río. Razones de todo orden la obligan a ello. Por una parte, ella representa la más poderosa de las redes nacionales de Sur América, y su sola extensión (4,300 km.) le da derecho a participar en el Congreso con 11 delegados. Por otra parte, la Empresa debe mostrar ante el 2.o Congreso Suramericano el difícil y largo camino de mejoramiento recorrido desde la fecha del 1.er Congreso. Hoy la rige una nueva ley orgánica. Ha construído una Maestranza Modelo que es la mejor de la América del Sur y figura entre las más modernas y bien proyectadas de todo el mundo. Construye las obras de electrificación de la línea de Santiago a Valparaíso, las cuales, eliminando a algunos ferrocarriles de la América del Norte, no admiten comparación, ni en tamaño ni en potencia, con ninguna otra electrificación efectuada en los demás países. Aparte de esto, se mantiene en ejecución un plan de modernización total, iniciado el año último. Y, respecto de las conquistas alcanzadas en otro orden, corresponde mencionar la forma resuelta y rápida con que ha sido eliminada la influencia política en una empresa del Estado; la selección e introducción de personal universitario y joven; y, por último, la creación de una Caja de Retiro y Previsión Social, que atiende a la situación económica de los obreros y empleados para el momento de la enfermedad y la vejez.

Esto y mucho más podrá la Empresa hacer conocer en el 2.o Congreso Suramericano de Ferrocarriles. Y es necesario que lo diga por cuanto ante el Congreso de Buenos Aires, reunido el año 10, muy poco de bueno en ese sentido pudieron exponer nuestros delegados, a pesar de su entusiasmo y preparación reconocidos.

La labor de la Empresa se facilita en este caso por cuanto, sólo en Setiembre último, ha tenido lugar un Congreso de los Ferrocarriles del Estado. Los trabajos allí presentados y premiados ocuparían un lugar honroso en cualquier certamen suramericano de ferrocarriles. En tal sentido, aprovechando el trabajo realizado el año último, la Empresa podría concurrir al Congreso de Río Janeiro en condiciones providencialmente favorables.

Pero si bien el Gobierno ha designado ya una delegación seleccionada—en la cual figuran entre otros, los ingenieros señores Francisco Mardones, Teodoro Schmidt, Ramón Montero, René Prieto, Marcos Orrego y el Subsecretario de Ferrocarriles señor Alfredo Balmaceda,—en cambio el Consejo Administrativo de la Empresa no ha tomado o, por lo menos, no conocemos resolución alguna en tal respecto.

Aparte de las razones que ya hemos expuesto, y que obligan la designación de delegados, existe además un deber de cortesía internacional que nos compromete a repetir hacia el Brasil la deferencia manifestada el año 10 a la República Argentina.

Resumimos, en consecuencia, nuestra opinión en el sentido de que es indispensable que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como otras particulares—Antofagasta a Bolivia, por ejemplo—correspondan a la actitud del Gobierno y contribuyan a manifestar a la nación brasileña una nueva prueba de nuestra consideración hasta hoy no desmentida.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

IMPUESTO A LA RENTA

IX

CONCLUSION

En el estudio que hemos hecho de las condiciones que debe reunir un impuesto a la renta, relacionándolas con las disposiciones del proyecto de 1919, hemos creído haber dejado de manifiesto que el establecimiento de este impuesto entre nosotros no tiene mayores dificultades y debe producir los resultados ventajosos que ha tenido en los países que, modificando sus antiguas normas de imposición a los capitales, han hecho de él la base fundamental de su sistema tributario.

Los prejuicios que este impuesto ha encontrado en Chile, son los mismos que han combatido rúdamente su implantación en Francia y en Italia, países latinos, y en Estados Unidos, donde el ejemplo de Inglaterra hacía especialmente fácil su aceptación; pero las objeciones que se le han venido oponiendo no tienen, como lo hemos manifestado, fundamento suficiente para no adoptarlo también entre nosotros, como el principal de nuestros impuestos.

Establecido en forma de categorías de rentas diversas, con el impuesto general complementario, como coronamiento del sistema, las dificultades de su aplicación se reducen a límites insignificantes. Se ha visto, en efecto, que de las ocho categorías de rentas que se contemplan, solamente en la cuarta, referente a los beneficios de las profesiones industriales y comerciales y la octava, de las profesiones liberales, se exige como obligatoria la declaración del contribuyente. En las demás categorías se adoptan otras normas para la determinación de la renta imponible y la declaración del contribuyente es facultativa de éste y cuando éste quiere ser tasado con relación a su renta efectiva debidamente comprobada por él.

De este modo la determinación de la renta global por la declaración que se exige al contribuyente, de la totalidad de sus rentas, para fijar el impuesto complementario que le corresponde pagar, se facilita considerablemente, desde que esa declaración del contribuyente estará de antemano controlada por el monto de la renta determinada en seis de las categorías del impuesto con prescindencia del contribuyente mismo y en las otras dos por una declaración especial, ya comprobada.

No habría sido lo mismo si se hubiera de haber adoptado un impuesto único sobre el conjunto de rentas del contribuyente, sin distinción de categorías, como se propone en la generalidad de los proyectos, que con la mira de simplificar el impuesto, se han presentado; pues lejos de facilitar o simplificar la imposición, se daría mucho mayor márgen al ocultamiento de las rentas, dando así un trabajo mayor a la Dirección de Impuestos.

El detenido e inteligente estudio que ha venido haciendo la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, justifica ampliamente las observaciones anteriores. La Comisión ha aceptado el sistema de categorías; y deja únicamente fuera del nuevo proyecto de ley, las rentas de los bienes raíces edificados y no edificados, respecto de los cuales mantiene la contribución de haberes existente.

Es de sentir que la Comisión haya incurrido en este defecto de lógica. Ella misma se ha visto en la necesidad de considerar entre los beneficios de profesiones industriales, los de la industria agrícola con respecto a los arrendatarios, porque no ha podido menos de distinguir entre la renta de la tierra misma y la renta de las industrias que tienen por base la tierra.

De aquí va a resultar en la práctica un grave inconveniente, origen de injusticias tributarias, que pueden ser considerables. El propietario agrícola, o no va a ser gravado debidamente en lo que se refiere a los beneficios que obtiene en el cultivo de su propiedad por sí mismo, o va a ser excesivamente gravado y en mayor proporción que lo que correspondería a los beneficios agrícolas efectivamente obtenidos por él, si en la nueva avaluación que va a hacerse de los predios rurales, se toma en cuenta para fijar el valor de éstos, el capital de explotación que el propietario les tenga asignado, aumentando así ficticia y desigualmente el valor de los fundos.

La Comisión se ha visto obligada, a lo que parece, al mantener la actual contribución de haberes, a fijar una tasa permanente de seis por mil por las Municipalidades y tres por mil para el Fisco; y de este modo el impuesto que va a gravitar sobre los bienes raíces edificados y no edificados, va a ser superior al diez por ciento de la renta. No creemos que esto sea justo, aunque para fijar el impuesto complementario no se tome en cuenta, con respecto a los propietarios, la renta que obtienen de sus propiedades.

Si el Congreso medita un poco, es evidente que ha de ser lógico y adoptará el sistema del impuesto a la renta en toda su amplitud, tal como lo han hecho las leyes de 1920 y 1921 en Francia y en Italia.

Con respecto al impuesto general, debemos hacer una última observación que es digna de ser considerada. Al fijar en este impuesto el monto de la renta exceptuado y los distintos tramos de la escala de imposición en forma **degresiva** en lugar de **progresiva**, se ha tenido en cuenta que en Chile la generalidad de las rentas son reducidas y muy raras las rentas crecidas y que la proporcionalidad del impuesto resulta más productiva con una tasa única que con una tasa variable con aumento progresivo según las rentas. De modo que sin entrar a considerar la constitucionalidad del impuesto a que nos referimos al iniciar este estudio, hay conveniencia fiscal en establecer un mínimum no muy alto de excepción y tramos no superiores a treinta mil pesos, y dentro de una suma máxima no muy elevada.

Este es también el sistema seguido en Inglaterra y el que han adoptado los Estados Unidos y Francia.

En Francia, el impuesto global correspondiente a 1919 dió el siguiente resultado con referencia a las rentas declaradas y al número de declaraciones:

Rentas	Número de declaraciones
De 3,000 a 10,000 francos	310,074
De 10,000 a 20,000 francos	116,233
De 20,000 a 50,000 francos	52,251
De 50,000 a 100,000 francos	14,068
De 100,000 a 250,000 francos	6,204
De 250,000 a 500,000 francos	1,264
De más de 500,000 francos	474

En Estados Unidos el número de contribuyentes que pagaron impuestos y sus rentas, en los años que se indican fueron los siguientes:

CONTRIBUYENTES

Rentas			1917	1918
1,000	a 2,000	dólares	1.640,758	1.516,938
2,000	a 3,000	"	838,707	1.496,878
3,000	a 4,000	"	374,058	610,095
4,000	a 5,000	"	185,805	322,241
5,000	a 10,000	"	270,666	319,356
10,000	a 15,000	"	65,800	69,992
15,000	a 20,000	"	29,896	30,227
20,000	a 25,000	"	16,806	16,350
25,000	a 30,000	"	10,571	10,206
30,000	a 40,000	"	12,733	11,887
40,000	a 50,000	"	7,087	6,449
50,000	a 100,000	"	12,439	9,996
100,000	a 150,000	"	3,302	2,358
150,000	a 200,000	"	1,302	866
200,000	a 250,000	"	703	401
250,000	a 300,000	"	342	247
300,000	a 400,000	"	380	260
400,000	a 500,000	"	179	122
500,000	a 1.000,000	"	315	178
1.000,000	y más	"	141	67
			3.472,896	4.425,114

Se puede ver en los cuadros anteriores que tanto en Francia como en Estados Unidos el número de rentas elevadas es muy reducido en comparación con la población, y que de un año para otro disminuyen las rentas altas, lo que revela que el contribuyente deja de tener interés en aumentar sus rentas, si como ocurre en Estados Unidos el impuesto es de una tasa excesiva, a causa de la sobretasa motivada por la liquidación de la guerra. En 1920 el impuesto a la renta produjo 2.050,000 oro de dólares. En 1921 produjo en Francia más de 4.200.000,000 de francos.

No hay motivo para desconfiar de los resultados que entre nosotros ha de tener el impuesto a la renta si se establece sobre las bases prudentes que han merecido la aceptación de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

LUIS CLARO SOLAR.

TELEFONOS Y RADIO-TELEFONOS

Una comisión muy distinguida y competente estudia con minuciosidad bajo la presidencia del señor Ministro del Interior la forma en que va a ser prorrogada la actual concesión a la Compañía de Teléfonos.

Es evidente que el Gobierno puede o no conceder esta prórroga. Pero la negativa en este caso, constituye dentro de todas las probabilidades una excepción.

La Compañía no ha ofrecido mejorar sus servicios. Ni siquiera instalar el sistema de la comunicación automática que ya está organizado en Valparaíso. Pero en cambio las tarifas han seguido subiendo.

Está dentro de lo verosímil que las tarifas hayan sido alzadas si no había otro medio de costear la explotación. Y porque además se trata de un negocio particular, no de un servicio de beneficencia encomendado a una compañía extranjera.

La única participación fiscal en este servicio la constituye una palabrita agregada a la última ley de fusión de correos y telégrafos y a la plancha que corona la puerta de la Dirección General de este ramo: "y teléfonos".

No veremos jamás los teléfonos del Estado. ¡A Dios gracias! Porque la ciencia va más ligero que nuestras reformas legales. Ni sabemos tampoco para qué va a servirle la prórroga de concesión a la empresa que la solicita.

A no ser que esta prórroga vaya acompañada de un monopolio. En tal caso será preciso que la opinión pública se ponga en guardia.

La radio-telefonía ha desterrado por completo a la telefonía con alambres en los Estados Unidos. La facilidad y la libertad en las comunicaciones, la inmensa amplitud que se ha dado a estos servicios, ha hecho el milagro.

En Nueva York había setenta mil abonados al nuevo sistema en Diciembre de 1921. Tres meses más tarde pasaban de doscientos treinta mil. La estación central radiotelefónica les remite a cada hora del día las noticias que más les interesan. Hay conciertos que llegan por los aires a la familia reunida en torno del fono amplificador. Dos veces por semana, los abonados devotos escuchan en la calma y en el recogimiento del hogar los sermones de los predicadores más célebres.

La instalación no cuesta cincuenta dólares. Hay radiófonos-paraguas o bastones que permiten entablar una conversación desde cualquier punto de la calle. Los automóviles llevan un aparato de la misma clase que les permite comunicarse a voluntad con sus "garages" o con quien quieran sus pasajeros. Y estos aparatos no cuestan más de veinticinco dólares.

En Buenos Aires empieza a funcionar con éxito la radio-telefonía. A Chile es cuestión de poco tiempo que llegue. ¿Y qué compañía va a seguir funcionando en estas condiciones con el antiguo sistema de las señoritas y de los alambritos?

¿Qué Gobierno o qué Dirección General va a controlar las conversaciones que surquen el espacio?

Habrá sin duda alguna muchos incrédulos que nieguen empecinadamente las ventajas de este invento. Durante veinte años se luchó en vano por la opinión, por la prensa y desde la tribuna parlamentaria para dotar de un telégrafo que comunicase a Punta Arenas con "Chile", como allá dicen.

Vino el descubrimiento de Marconi, y todos los defensores de ese telégrafo a Magallanes respiraron. Se pidieron fondos al Congreso para las nuevas estaciones radiográficas. Y un Diputado ya fallecido obstruyó el proyecto durante una noche entera, manifestando que el telégrafo sin hilos estaba muy lejos de ser una realidad práctica. Y que bien podía ser que una vez hecho el gasto, resultase un fracaso.

Por lo cual el proyecto no fué despachado.

Conviene, pues, adoptar todas las medidas necesarias para abrir el camino al progreso, para que el nuevo sistema no encuentre tropiezos cuando llegue hasta nosotros.

Pasan cosas tan raras en Chile, que nadie se escandalizará porque la prensa se adelante a poner el parche antes que la herida, como vulgarmente se dice!

No vaya o ocurrir que cuando llegue a Santiago una Compañía que se proponga instalar este servicio sin molestar a nadie con postes ni con cables ni con alambres, se encuentre con que la radio-telefonía no puede emplearse entre nosotros, porque tal o cual concesión, tal o cual disposición legal se lo impide.

Y nos quedemos entonces separados del camino del progreso por alguna de esas jugarretas a oscuras en que es tan eximio el espíritu ardelionesco. Por la libertad del espacio que todo lo habla y por la muerte de los monopolios que todo lo sofocan, ¡pongámonos en guardia!

S. C.

AHI VA KAREZ-Y-ROSHAN...

Sin más elementos que unas barbas hasta aquí, una melena tempestuosa, unos ojos hundidos, unas mejillas fakirescas y un nombre raro puestos al frente de un librito de pensamientos con un vetusto sabor a Alcorán y a canto ramayaniano, Pedro Prado, con la alegre complicidad de un amigo inteligente, Castro y Leal, acaba de jugar una sonora broma a la literatura.

Durante unos meses ha tenido a los orientalistas de Europa y América soltando ditirambos y haciendo dislocadas zalemas de admiración a un octogenario analfabeto que vende pollos a las cocineras de Santiago de Chile, y al cual si le preguntaran dónde está el Afganistán y cómo es Kabul, de fijo contestaría que no los ha comido nunca. La estampa apostólica del viejo Naranjo ha dado la vuelta al mundo bajo el disfraz de pensador afgano. Un poco más, y los millares de roshanistas que más allá y más acá del Atlántico hicieron brotar los **Fragmentos** de Prado, Orth y Cía., arman la grande y le consiguen el Premio Nobel con su rutilante cola de cien mil francos en oro.

...Bueno. Pero todo esto es viejo desde el Domingo y la Crónica de **Alone**, y no abrigo el propósito, — como dicen los Honorables en el hemiciclo, — de cansar vuestra atención con el relato aflambrado de cosas resabidas. Quiero sólo significar que Pedro Prado y Cía., con su donosa impostura, nos han dado el concepto con qué definir a un tipo muy nuestro, a una clase, a un modo de ser nacional, que hasta hoy carecía de un calificativo acertado y singular. Y hay que agradecérselo.

Los parricidas, al matar impíamente a Roshan, han dado vida al **roshanismo**. Sí. No son sólo las barbas bíblicas de Naranjo las que entre nosotros encubren reputaciones mentirosas y prestadizos talentos. Fijémonos un poco, un día de éstos, mirando pasar la gente desde el balcón, y caeremos en la cuenta de que a cada paso, en el aire grave y suficiente de aquel político, bajo el chambergo teatral de ese hombre de letras, en las cremas y la **Peau D'Espagne** de aquella dama, bajo los oros y las franjas rojas de este héroe de cien batallas a fogueo, va Karez-I-Roshan escondiendo a un pobre señor que vende pollos.

Karez-I-Roshan alienta invisible junto al estadista solemne que, tras una carraspera y un "Señor Presidente..."—lo único de su propia cosecha—pulveriza interpelaciones y construye magníficos sistemas políticos y sociales. Karez-I-Roshan rubrica en épocas de elecciones vibrantes proclamas que surcan el país llevando a los ciudadanos las promesas de quien necesita afilar el hacha de una candidatura. Karez-I-Roshan hace llorar a los acompañantes de un duelo, encaramado sobre los hombros de un orador fúnebre. Gana tremendas batallas electorales, hace y deshace situaciones, firma novelas, erige estatuas, dispersa mayorías, derriba Gabinetes, vence por knock-out, es padre de familia, celebra contratos con el Fisco, exalta ídolos ante la admiración clamorosa de la muchedumbre, y realiza, como Cyrano, estupendas empresas de amor y de guerra por cuenta de otro.

Karez-I-Roshan está en todas partes. El roshanismo es entre nosotros muy anterior al viejo Naranjo, y le sobrevivirá sin duda por los siglos de los siglos. ¡Cuánto fantástico prestigio ha construído y cuántas plumas de pavo-real ha puesto sobre tanto grajo político, científico y literario!

Unas patillas a lo San Pablo o a lo Rey de Copas, bien administradas, son una gran cosa entre el Pacífico y los Andes. Pueden llevar muy lejos... Infortunadamente, el caso Prado-Castro, bellamente epilogado por una espontánea confesión, no se repetirá. ¡Qué esperanza!... Nuestro tejado de vidrio nos hace ser mutuamente discretos y misericordiosos, y los Naranjo pueden estar ciertos de que se llevarán a la tumba el secreto de su humilde comercio en volatería...

PAUL VERITÉ.

Fundo Carbonífero y Agrícola
Vendo sumamente barato
CON GRANDES RIQUEZAS AGRICOLAS
Y VALIOSOS YACIMIENTOS DE CARBON
SITUADO EN LA GRAN ZONA CARBONIFERA
ENTRE LOTA Y ARAUCO
5,000 CUADRAS. 600 PLANAS

De suelos riquísimos para todos los cultivos, gran fundo para crianza, engordas, lechería, siembras de papas y plantaciones, etc. Valiosos montes y madera con estación en el mismo fundo, extensas y hermosas playas, sus productos se venden en el mismo fundo a los mejores precios a los establecimientos carboníferos vecinos, etc., etc.

MAYORES DATOS DE ESTE INTERESANTE NEGOCIO DARA

Alejandro Greene Cruzat
TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722 :-: TELEF. 373

¿Necesita Ud. Rendir Fianza para su ocupación?
dirjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".
La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.
MONEDA 1061. Teléfono 521.
A-30

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

HACENDADOS
— EL —
TRACTOR "CASE"
ha consumido sólo unos $ 15.00 de combustible por cuadra, arando con 4 discos entre 3 y 4 cuadras por día.
Ofrecemos demostraciones prácticas a los compradores.
Pídanos detalles:
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087

Justicia
(A MONNA LISSA)
"La Virgen es Venus impregnada de dolor humano. Es Venus Madre, con un niño en brazos, más bella que la Venus grecoromana, porque sus formas tomaron la armonía y consistencia de la maternidad, y sus ojos adquirieron dulce terciopelado en el amor al hijo y al esposo". — Joaquín Edwards Bello: "La Muerte de Vanderbilt".

Monna Lissa, en un arranque digno de los tiempos de la Inquisición, publica un artículo de anatemas en contra de Joaquín Edwards porque en su último libro, habla, según ella, de la Sma. Virgen desvirtuando su divinidad y ofendiendo las creencias católicas.

Evoca junto con los milagros de la Virgen y su maternidad divina, su fe inquebrantable y el aroma a sándalo de los viejos troncos en que está saturada, para atacar santamente a un hombre, que confiesa no conocer ni de vista y a un escritor que ella, desde la altura de sus conocimientos literarios, califica de degenerado y hueco.

En este siglo de libertad en que el pensamiento se abre a todas las ideas y la tolerancia es el sello de la inteligencia, tanto más si se ejercita con justicia, da pena encontrar espíritus como el que acaso irradamente se transparenta en el artículo de nuestra referencia.

Yo soy profundamente católica; admiro el Evangelio con sus hermosas enseñanzas, sintetizadas en una sola: "Amaos los unos a los otros"... Y no califico de corrompido ni de réprobo a un hombre porque tiene de la Religión un concepto más o menos amplio y que hace, en su libro, una comparación hija de su fantasía de novelista.

Monna Lissa, como la generalidad de la gente, cae en el triste error de buscar en el escritor la vida privada y en un arranque de exuberante fantasía saca a bailar todos los centros de diversión del París pervertido para hacer, con los errores de una época de muchacho, el retrato de un hombre.

"Cerebro dice, salido del "Moulin Rouge" y de los "Cafees-concerts", he aquí un robusto ejemplar de necedad amanerada pedante y cínico "dernier cri" como en las vidrieras de las tiendas... ¿qué méritos tiene? Secreto masónico. El mismo los busca, se estudia, se contempla en el espejo su semblante de trasnochado lleno de pinturas y de polvos de arroz..."

¿Quién no conoce a Joaquín Edwards? Varonil de figura, de expresión y de hechos. Valiente con el valor que dan las ideas vigorosas, odiando las multitudes y viviendo entre sus libros que son su ideal y su fin.

No recuerdo jamás haberlo visto haciendo el papel de irresistible, ni pintado de cejas, ni dando escándalos amorosos, raptando muchachas de convento... No tiene tampoco ninguno de los refinamientos modernos que le atribuye Monna Lissa, no usa polvos... ni siquiera morfina...

Su cerebro no ha salido del "Moulin Rouge", como ella pretende. Guarda la chispa sagrada del genio con que se distinguen los descendientes del noble tronco venezolano.

Su fama, como novelista, está consagrada ya no sólo en América, sino en Europa.

Las acciones que inspira la pasión no son siempre acertadas.

Monna Lissa, defendiendo un dogma, en la forma que lo ha hecho, hace dudar de la **Caridad**, símbolo y base de la Religión Cristiana.

Atacando a un escritor ausente ha conseguido despertar en el público la curiosidad por conocer sus obras y en muchos el deseo de defenderlo.

ANANKE.

Santiago, Abril 26 de 1922.

HAY UNA RAZON
Es un hecho que médicos de fama recomiendan la Salvitae a diario para todas las afecciones del Acido Urico, como Gota, Reumatismo, Estreñimiento, Biliosidad, Indigestión, Dolores de Cabeza, etc., etc.
Salvitae puede emplearse con marcada ventaja en aquellos individuos predispuestos a ataques agudos de gota o de reuma, pues su administración constante ayuda a conservar la alcalinidad natural la sangre, y la actividad funcional normal de los riñones, de la piel y de los intestinos.

LOS
Resfriados
mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el
PULMONAL LEROY
se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.
Laboratorios Recalcine
Botica Italiana.
— Huérfanos 1020
M—2

VENDO
PROXIMA A LA ALAMEDA, BARRIO ALTO
Casa de habitación de dos pisos dependientes que consta de salón, antesala, escritorio, comedor, hall, patio y dependencias en el primer piso y 4 dormitorios con lavatorios de desagüe, pieza de baño, hall y 3 piezas para servidumbre en el segundo piso. Luz eléctrica y calefacción a gas. Parquets importados en las piezas principales.
PRECIO: $ 135,000
EN ESPLENDIDA SITUACION
Casa de residencia, de esquina, construcción moderna de 2 pisos. Consta de salón, escritorio, comedor, hall, pieza de toilette y dependencias en el primer piso y 5 dormitorios, boudoir, 3 piezas de baño, piezas sirvientes y hall en el segundo piso. En construcción aparte garage, 4 pesebreras y casa para el chauffeur y servidumbre. Parquets, instalación eléctrica de lujo. La casa tiene mucha luz y sol, pues está aislada por sus cuatro costados. Jardines, gallinero, etc. El terreno mide aproximadamente 1,000 metros cuadrados.
PRECIO: $ 300,000
CARLOS O S NDON B.
168 — BANDERA — 168

SOBRETODOS
Casimir de lana
$ 100
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298
A-28

YESO
PARA ABONO
Blanco, absolutamente puro.
Compañía. Industrial "El Volcán"
BANDERA 60 :-: CAS. 3357
TELEF. ING. 3327
A—29

VALVULAS DE SEGURIDAD
PITOS, ROMANAS
y toda clase de accesorios para calderos
— OFRECE: —
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

A propósito de una incidencia

Durante la guerra Contra el Perú y Bolivia, tuvo el ilustre Presidente Pinto que soportar las embestidas de muchos impacientes que tildaban en los términos más despectivos la prudencia admirable con que cuidó de no precipitar la expedición a Lima.

Algunos diarios de oposición le motejaron de "cobarde" y hubo algunos congresales que en reuniones públicas le llamaban "traidor"!!

Andando los años, sin otra causa que las pasiones políticas, fué borrado del escalafón de la Marina "por traidor a la patria", nada menos que el benemérito Capitán de Navío don Jorge Montt, que, meses más tarde, gobernó el país con aplauso de los revolucionarios triunfantes y con el respeto de los vencidos en aquella contienda fratricida.

Al cabo de algún tiempo, los gobernantes de Chile y Argentina supieron defender los intereses permanentes de ambos pueblos, adoptando el arbitraje como fórmula definitiva de arreglo y lograron evitar una guerra que habría sido sencillamente absurda y desastrosa para unos y otros; pero fueron combatidos con implacable encarnizamiento por las agrupaciones de oposición.

Cuando partieron los delegados designados por Chile para reunirse con los diplomáticos argentinos a fin de terminar la controversia de la Puna de Atacama, se pretendió infamarles con los dicterios más rudos, y se llegó hasta señalarles como despreciables Macabeos que iban a rendir ante Argentina el honor de nuestro país.

Ha sido una especie de tradición invariable en las Repúblicas suramericanas la detracción sistemática en contra de cuantos han creído y querido solucionar los conflictos exteriores mediante la adopción de aquellos procedimientos arbitrales que importan, en el fondo, el triunfo lógico de la Justicia y del Derecho.

Los exaltados, los obcecados, confundieron casi siempre el patriotismo con la terquedad, porque pensaban, seguramente de buena fe, que el interés primordial del país consistía en la trivial consigna de ciertos espíritus: no me doy.

Hace años,—apenas tres o cuatro,—muchos se escandalizaban cuando oían hablar del arbitraje, como medio decoroso de llegar a fijar las condiciones de verificación del plebiscito estipulado en la cláusula tercera del Tratado de Ancón.

Pensaban que nadie tenía el derecho de insinuar la fórmula arbitral, esta misma fórmula que ha permitido a Chile y Argentina consolidar la paz honrosamente, poniendo término satisfactorio y definitivo a controversias limítrofes que, ciertamente, no comprometían en términos fundamentales la vitalidad ni el porvenir de ambas Repúblicas.

Se afirmaba que era algo sinónimo de "traición a la patria" proponer el arbitraje, mediante la intervención de alguna gran potencia que pudiese inspirar garantías a chilenos y peruanos.

Mientras tanto, la sensatez de la solución arbitral ha ido imponiéndose a los espíritus, tanto en Chile como en el Perú, y no parece temerario pensar que la opinión ilustrada auspicia en ambas naciones este concepto arbitral, tratándose de alcanzar, en fecha no lejana, un arreglo que, poniendo fin a viejas y subalternas dificultades, permita a los pueblos de este Continente llegar a lo que hoy se conoce, en la terminología internacional, con el expresivo nombre de "vacaciones militares y navales".

La verdad es que cuando se piensa en el sinnúmero de problemas pendientes en cada una de las Repúblicas suramericanas, políticos, económicos, educacionales y sociales, y se juzga el progreso colosal que podrían obtener si entre todas ellas no anduviese envenenando el ambiente el mismo tóxico que despedaza a los pueblos de la vieja Europa, surgen deseos de condenar, sin piedad, a los que en nombre de anacrónicas rivalidades y odiosidades, querrían prolongar conflictos, encender nuevas guerras y convertir a este mundo en una parodia del campamento europeo.

Hace años, un honorable diputado demócrata pronunciaba un discurso, de proyecciones sociales, a efecto de excitar el celo del Gobierno en favor de las clases populares, y sin calcular las terjiversaciones a que debería prestarse la presentación de su tesis, empleó jiros, frases o palabras que fueron inmediatamente utilizadas con acerba insistencia en el afán de exhibirle como "traidor a la Patria".

Yo estuve en aquella sesión de la Cámara de Diputados, y desde el primer instante, observando serenamente el escándalo parlamentario que entonces se produjo, me formé la impresión íntima de que, al amparo del tole-tole del momento, y de la propia confusión del orador demócrata, se le enredaba, se le confundía, se le injuriaba, y, en suma, se lograba envolverle nada menos que en una acusación de traición a la Patria.

¿Qué fué, mientras tanto, el fondo de su tesis? Sencillamente que los Gobiernos debían cuidar el bienestar de las clases obreras, porque éstas iban educándose, y a medida que la instrucción pública les abría nuevos horizontes, irían capacitándose para deliberar, si volvieran a presentarse emergencias tan graves como las del año 1879, sobre la política internacional y las causas posibles de una nueva guerra.

En aquellos momentos, los telegramas de Estados Unidos daban cuenta de las frecuentes deliberaciones y conferencias de las grandes Asociaciones obreras, antes de que el Gobierno americano resolviese asociarse a la causa de los aliados, entrando a luchar contra Alemanja.

Aquel edificante espectáculo del pueblo más consciente del orbe, reflexionando a la luz pública, sobre si había sonado o no con justicia el momento de ir a enrolarse en los regimientos formados bajo el pabellón estrellado, hirió profundamente el espíritu del Diputado demócrata de Chile, y le indujo a decir que, en circunstancias semejantes, las clases trabajadoras de nuestro país se crearían también con el mismo legítimo título para deliberar, y, en consecuencia, había necesidad y conveniencia manifiesta en que los gobiernos de Chile cuidasen del bienestar y educación del proletariado.

¿Puede pretenderse, de buena fe, que en aquella tesis, ciertamente presentada con explicables deficiencias por el Diputado demócrata, había base seria para exhibirle como un "traidor a la Patria"?

Dígase lo que se quiera, la verdad es que se le dió un malón al señor Cárdenas, y, lo que es peor, un malón a la antigua usanza araucana.

¿Se quería solamente atacar al diputado demócrata?

Lo que se buscaba por los unionistas que dirigieron aquel malón, era el desprestigio del Partido Demócrata, aliado a los radicales y a unos pocos liberales, porque se pensaba, con tanta malevolencia como ingenuidad, que de este modo se introduciría el pánico, se causaría escándalo, se ralearían las filas de la Alianza, y se desprestigiaría a nuestro candidato.

Aquello fué— no diremos una maldad—pero sí una diablura, una picardía bien pesada, y mal pensada.

Se ha necesitado creer demasiado en el candor de la nueva Cámara de Diputados, para pensar que podría tener alguna eficacia política la nueva embestida lanzada en contra del mismo diputado demócrata, mediante el desvencijado recurso de utilizar los sentimientos patrióticos en los asuntos partidistas.

No andaba muy errado La Bruyere, cuando decía que, después de los diamantes y de las perlas, lo más raro en este mundo era el espíritu de discernimiento.

GALVARINO GALLARDO NIETO

Caballero

Antes de comprar un sombrero es indispensable que consulte mis precios.

Le ofrezco un calañés finísimo de fieltro de pelo, inglés, en sólo 35 pesos; Sombrero de felpa en $ 50; Borsalino legítimo en $ 55; Panizza Velour en $ 80.

Tengo a disposición de mis clientes un taller que cuenta con un personal muy competente y que puede satisfacer al cliente más exigente.

En precios no tengo competencia.

C. SAFFER

calle Ahumada 360.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA MESA DIRECTIVA LIBERAL ALIANCISTA SE REUNIRA ESTA TARDE PARA CAMBIAR IDEAS ACERCA DE LAS PROXIMAS ELECCIONES DE SANTIAGO

Los diputados conservadores habrían acordado ayer aceptar la gestión del presidente de la Cámara, señor Ruiz, sobre despacho rápido de los Presupuestos, mediante ciertas condiciones que formularán a los Comitées Parlamentarios de los demás partidos

La Comisión Mixta, a excepción de dos partidas quedadas en segunda discusión, despachó ayer el Presupuesto de Justicia

ELECCIONES POR SANTIAGO

No se han producido novedades importantes en la cuestión electoral de Santiago.

Se nos informa que la Mesa Directiva Liberal Allancista se reunirá esta tarde para considerar algunos aspectos de las próximas elecciones y que, a continuación, solicitará de las Mesas Directivas Radical y Demócrata, una conferencia para finiquitar lo relacionado con las candidaturas.

Se nos agrega que el presidente liberal allancista, señor de Porto Seguro, conferenciará con los senadores del partido sobre esta misma cuestión y otros diversos tópicos de actualidad política.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales celebraron ayer tarde una reunión, en la cual se estudió con el comité parlamentario la distribución de asistencia a las sesiones.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Reunidos ayer los diputados conservadores, estuvieron cambiando ideas sobre la gestión del presidente de la Cámara, señor Ruiz, para apresurar la aprobación de los Presupuestos para el presente año.

Según se nos informa, habría dominado la idea de dar facilidades para la discusión y despacho de los Presupuestos, mediante ciertas condiciones, que tendrían relación con el Presupuesto del Culto, y otros, y que serán formuladas próximamente a los comitees parlamentarios de los demás partidos.

UNA INVITACION

Como ya se ha anunciado, el Ministro de Argentina en Chile, señor don Carlos Noel, ha invitado a los miembros del Congreso a la exhibición de una película cinematográfica que da a conocer los trabajos, en territorio argentino, del ferrocarril de Salta a Antofagasta, y que se desarrollará en los salones de la Legación, el próximo Lunes, a las 6 P. M.

Las secretarías del Senado y de la Cámara, han repartido ayer las respectivas invitaciones a los miembros de dichas corporaciones.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor don Pedro Correa Ovalle, celebró sesión ayer tarde la Comisión Mixta de Presupuestos. Asistieron los senadores señores Bulnes, Echenique, Edwards, Silva Cortés y Torrealba; los diputados señores Herrera Lira, Edwards Matte, Lois, Medina, Salas Romo, Garcés Gana y Guerra, el Ministro señor Guarello, el Subsecretario de Justicia, señor Gaete y el Secretario de la Comisión, señor Novoa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se estudió la partida 11.a del Presupuesto de Justicia. Fué aprobado un ítem nuevo para empastar documentos del Archivo General de Gobierno.

Se suprimieron diversos ítems. Con el voto de los señores Garcés Gana, Guerra, Bulnes, Echenique, Silva Cortés, Herrera Lira y Correa Ovalle, se rechazó una reducción acordada por la Subcomisión en el ítem 1720 de imprevistos para las Monjas del Buen Pastor.

Se produjo un extenso debate en orden al ítem 1722 que consulta fondos para atender a la alimentación de los reos. El señor Rivas Vicuña formuló una enérgica protesta, porque desde hace tres años se ha disminuído la alimentación de los reos, contraviniendo los reglamentos respectivos. Se acordó aumentar este ítem en $ 300,000. Se aprobó el resto del Presupuesto, quedando pendientes algunas partidas.

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

Cítase a sesión extraordinaria a la I. Municipalidad para el 5 de Mayo, a las 6 1|2, con espera hasta las 6 3|4 P. M., con el objeto de efectuar la elección de 1.o y 2.o Alcaldes, cuyos puestos están vacantes.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

(Versión oficial)

Anoche celebró sesión esta institución política, presidida por el señor Manuel Merino Esquivel, actuando de secretarios los señores Jorge Labarca M. y Ernesto Merino S., y con asistencia de numerosos socios.

Se dió cuenta de las solicitudes de admisión de los señores Ernesto Gallardo Nieto y Luis Barahona Muñoz, las que quedaron para tabla, y de una comunicación del tesorero sobre el estado de la tesorería.

En conformidad a los estatutos se dieron por aprobadas las solicitudes de admisión de los señores Guillermo Silva León, René Reyes B., Oscar Salas Z., Vicente Benedicto Pinochet y Carlos Yáñez Bravo.

Por unanimidad se acordó designar como día de sesiones ordinarias los Viernes de cada semana, en lugar del Jueves.

Después de una corta deliberación y por acuerdo unánime se acordó pedir a los socios una cuota extraordinaria de cinco pesos con el objeto de obsequiar libros para la Biblioteca Guillermo Eyzaguirre Rouse y nombrar una comisión compuesta del tesorero y los señores Matta Figueroa, Víctor Valdés y Alejandro Ríos, para hacer la entrega de ellos el día del aniversario de la muerte del señor Eyzaguirre.

A continuación se produjo un interesante debate alrededor de la entrada al Partido del Diputado, Consejero de Estado y ex-miembro del Partido Nacional, señor Cornelio Saavedra Montt, en el que terciaron los señores Enrique Matte, Manuel Merino, Jorge Labarca, Raúl Gabler y Gilberto Elgueta. El señor Matta Figueroa propuso el siguiente voto, que quedó para segunda discusión:

"El Centro Liberal Allancista manifiesta su deseo de que la Asamblea Liberal no acepte la solicitud de admisión al partido del señor don Cornelio Saavedra."

Para considerar este voto se acordó celebrar una sesión extraordinaria el próximo Martes, a las 9.30 P. M.

Se levantó la sesión a las 12.30 P. M.

POR EL PARLAMENTO

EL SENADO INICIO AYER LA DISCUSION PARTICULAR DEL PROYECTO QUE CREA EL BANCO CENTRAL DE CHILE

El ex-Ministro de Hacienda, señor Celis, explicó ayer en la Cámara la intervención del Gobierno en los arreglos entre el Pool y la Asociación de Productores de Salitre

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre. Presidió el señor Claro Solar y asistieron 18 senadores y los Ministros de Hacienda y Relaciones.

Incidentes.— El senador señor Alessandri, insinuó la conveniencia de despachar un proyecto de ley que reforma la de caminos.

El senador señor Valdés, reiteró sus observaciones sobre la concesión de tierras Silva Rivas y solicitó del Gobierno el envío de antecedentes relacionados con este negocio.

El senador señor Errázuriz Lazcano, insistió en sus observaciones anteriores sobre la necesidad de que sean devueltos por el Fisco al Ejército, los fondos recolectados para incrementar la Aviación Militar.

El señor Bulnes habló sobre diversos incidentes ocurridos en la Municipalidad de Curacautín, llamando la atención del Gobierno.

Se despacharon varios permisos constitucionales para que ciudadanos chilenos ejerzan cargos consulares de países extranjeros.

Orden del día.— En la orden del día se puso en discusión particular el artículo 1.o del proyecto que crea el Banco Central de Chile.

El senador señor Mac-Iver, solicitó algunas explicaciones del Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, y oídas ellas, inició en la segunda hora un discurso, que ha dejado pendiente, combatiendo el proyecto.

En la versión oficial pueden consultarse los discursos de los señores Mac-Iver y Claro Lastarria.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Presidieron los señores Ruiz y Correa Roberts.

Fácil despacho.— Se suspendió la discusión de la ley que autoriza el cobro de un impuesto adicional fiscal sobre la contribución de haberes, por no haberse recibido aún dicha ley ni el Presupuesto de Hacienda.

Quedó pendiente la discusión de la reforma de la ley de Matrimonio y Registro Civil.

Incidentes.— El señor Celis, ex-Ministro de Hacienda, haciéndose cargo de observaciones vertidas en la sesión anterior, sobre el arreglo entre el Pool y la Asociación de Productores de Salitre, explicó cuál fué la intervención del Gobierno en este negocio. Sostuvo que dicho arreglo fué beneficioso para la Asociación, porque permitió la baja de los precios fuera de la indemnización de 500 mil libras esterlinas que recibió dicha institución del Pool.

A continuación diversos diputados hablaron sobre tópicos de interés general, o solicitando antecedentes de diversos negocios administrativos.

El señor Vergara Vicuña solicitó oficio al Ministro del Interior para que envíe las planillas de racionamiento de los albergues durante la época de la administración policial.

Segunda hora.— Se entró a la interpelación sobre el fundo Pellahuen.

El señor Rojas Mery puso término a sus observaciones y entraron al debate los señores Correa Bravo y Ramírez Frías, quedando este último con la palabra.

Tribunal de Colonización.— Antes de levantarse la sesión, el Ministro de Relaciones encareció a la Cámara el despacho del proyecto que crea el Tribunal de Colonización.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—De orden del señor presidente, cítase a sesión de Directorio para hoy Viernes, a las 6 1|2 P. M. También cítase a la Asamblea para la noche, a la s9 1|2 P. M.

Se encarece la asistencia por haber varias solicitudes por despachar y otros importantes asuntos que tratar.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Esta tarde, a las 7 P. M., celebrará sesión el Directorio del Centro Radical, para ocuparse del programa de trabajo que presentará en la sesión ordinaria del Lunes.

Se nos ha encargado citar especialmente a los señores Pedro Gandulfo, Luis Travella, Rigoberto Soto, Sagües, Quiterio Chaves, J. Urrutia, José M. Bustos, Edmundo Echiburú, Germán Grunwald, Teófilo Ruiz y Meneses.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA DEL Dr. PEDRO FAJARDO.—Se ha citado a asamblea de adherentes para hoy, a las 9 P. M. en la secretaría, San Pablo 1636.

Las adhesiones a la candidatura del doctor Fajardo siguen recibiéndose en San Pablo 1636, de 8 a 10 P. M. y en Agustinas 1717 durante el día.

CANDIDATURA JULIO E. RAMIREZ.—Presidida por el señor Guillermo Rubio, y con numerosa asistencia se reunió el comité que dirige los trabajos de esta candidatura.

Tomó los siguientes acuerdos:

1.o—Declarar que la candidatura del señor Julio E. Ramírez va apoyada por elementos de las distintas corrientes que se han diseñado en la Agrupación, y de consiguiente, no obedece a grupo alguno; y

2.o—Citar para hoy, a las 8 1|2, al comité de adherentes al local Rosas 1049.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ha citado a junta general para hoy, a las 9 de la noche.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA, 6.a Comuna.—Este Centro prepara con entusiasmo la velada literario-social-musical con que conmemorará solemnemente a los Mártires de Chicago.

Disertará sobre la significación histórica de este hecho memorable para los trabajadores, el señor Manuel Méndez, y sobre otros tópicos, el diputado Juan Pradenas M., y el señor Julio Ramírez.

La Estudiantina "La Armonía" amenizará este acto con sus mejores piezas del vasto repertorio.

Habrá además números de canto y declamaciones.

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO-MIRADOR.— En la sesión que el Miércoles último celebró el directorio de esta colectividad de propaganda, después de tratarse importantes asuntos internos que tenía pendientes, se desarrolló un interesante debate acerca de actualidad política y de la actitud que debía adoptar el Centro respecto de la lucha interna que se verificará el 7 de Mayo próximo.

A este respecto hubo unanimidad de pareceres para citar a una asamblea general de socios y vecinos demócratas de este sector para el Domingo próximo a las 10.30 A. M.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay). — Se ha citado para el próximo Domingo a sesión ordinaria de directorio, a las 9 A. M.

Se nos pide poner en conocimiento de los socios en general que se encuentran a su disposición las entradas y programas para la velada que este Centro ha organizado a beneficio de la biblioteca de la institución.

CENTRO DEMOCRATA "EL ESFUERZO".—Se ha citado a elección de Directorio a todos los miembros que forman este Centro para hoy, a las 5 1|2 P. M., en Rosas 1049. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

CENTRO PROGRESISTA "20 DE NOVIEMBRE".—Este Centro celebrará sesión de junta general hoy, a las 9 de la noche, en su local de costumbre, Bandera Galería Valdivieso Blanco, interior N.o 13. Se tratará la siguiente tabla:

1.o—Designación de candidato a diputado. 2.o—Elección de vice-presidente y un secretario. 3.o—Manifestación a un antiguo y meritorio correligionario. Además otros asuntos de importancia para la buena marcha del Centro.

El tesorero atenderá a todos los socios que quieran cancelar sus cuotas, en especial aquellos que estén atrasados y que les corresponde pagar desde el mes de Enero, esto es para los que tienen firmado el registro del Centro; se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

AGRUPACION DEMOCRATA.— Quinta Normal.—Se ha citado al Directorio para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en el local del Centro Moisés Gonzálex, siendo necesario que asistan los regidores señores Díaz, Romo, Flores y Saavedra.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO.— Este Comité, en su última sesión acordó citar a una asamblea amplia de amigos para el próximo Domingo 30, a las 4 de la tarde, para elegir el candidato a diputado en la lucha interna del Partido. Local: Santa Rosa 289.

Asimismo se acordó recomendar a los adherentes de este Comité no se comprometan con ninguna de las candidaturas que figuran actualmente, intertanto no se reuna la asamblea.

Para hoy Viernes, a las 9 P. M., se ha citado a reunión extraordinaria a los miembros que componen el Comité, a los directores de la Agrupación, delegados del Centro La Reforma y el Centro Guerrilleros de la Democracia.

COMUNA DE SAN MIGUEL.— Candidatura del doctor Pedro Fajardo.—El Martes 25 se reunieron numerosos vecinos de esta comuna y tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Levantar la candidatura a diputado del doctor don Pedro Fajardo, en atención a los grandes servicios prestados en toda ocasión a todos los vivientes de esta comuna, particular a los desvalidos.

2.o—Pedir a todos los demócratas en general que en la lucha interna de la Agrupación Central voten por el señor Fajardo.

3.o—Se procedió a nombrar un comité provisorio, compuesto de los siguientes señores:

Presidente, don Pedro M. Olivares; Secretario, don Onofre Salazar; Tesorero, don Pedro Morales; Directores: señores Luis A. Rivadivia, Ernesto Castillo, Eleazar Olaz y Francisco Sepúlveda.

4.o—Rogar a los vecinos en general pasen a firmar en el libro de adhesiones, en San Diego, sabiendo de don Pedro Morales, Subercaseaux 152.

5.o—Invitar a todos los vecinos de esta comuna con o sin derecho a voto a constituir un comité, para piedad para el Martes próximo, a las 8 1|2, en el local del Centro Liberal Democrático, Avenida Central, Población París.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA.— De orden del presidente, don René de la Jara, se hace saber a los miembros de la mesa directiva, vice-presidentes señores Justin Lazcano Valdés y Pedro Alemany; tesorero señor Valdivieso Guzmán; a los señores Armando Vargas Vargas y Puga Fisher, que integran la junta calificadora, a una reunión que se efectuará hoy Viernes, a las y media P. M. en el Club Presidente Balmaceda.

Alimento Fostatado KINDER

Poderoso alimento para niños y personas débiles, usen el KINDER y serán siempre sanos y robustos.

REMATE VOLUNTARIO

POR ORDEN DE SU DUEÑO PONDREMOS EN REMATE EN LA NOTARIA DE DON ABRAHAM DEL RIO, MORANDE 238, el fundo

SAN DIEGO

ubicado a pocas cuadras de la Estación de Puangue, en la línea del ferrocarril de Santiago a San Antonio, del cual sólo dista 30 kilómetros.

Este fundo tiene una superficie de 423 cuadras, más o menos, de terrenos de primera clase abundantemente regados con canal propio; 203 cuadras, más o menos, de terreno regado con una bomba movida por el estero de Puangue; de 520 cuadras, más o menos, de terrenos planos y lomajes suaves para siembras, ovejerías y ganado mayor y 2,380 cuadras, más o menos, de cerros para crianza.

Hay dos buenas casas de habitación y dos de administración, galpones de lechería y pastería, ochenta posesiones de inquilinos, bodegas, silos, agua potable, varios teléfonos, etc.,

Este fundo puede dividirse en tres hijuelas.

El mínimum para el remate es de

$ 2.300,000

El precio del remate se pagará: a) haciendo suyas el comprador dos deudas primitivas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 700,000 del 7 con 1 o|o. (Que se tomarán por su valor comercial), y de $ 300,000 del 8 con 1 o|o, (que se tomarán a la par); b) con $ 650,000 al contado y c) el resto mitad a seis meses y mitad a un año plazo con el 8 o|o de interés.

El subastador queda obligado a tomar todos los enseres, muebles y existencias del fundo por la tasación que de ellos ha hecho don Luis Larraín Bulnes, y a pagar las siembras por el precio de costo.

El subastador podrá, si lo desea, tomar los animales a precio de inventario; y en caso de no adquirirlos quedará obligado a dar un plazo prudencial para verificar el remate de ellos en el mismo fundo.

El remate se verificará el día

28 de Abril, a las 4.30 P. M.

Para visitar la propiedad, los interesados encontrarán todos los días coche en la Estación de Puangue a la llegada del tren que parte de Santiago a las 8 A.M.

Los títulos de la propiedad pueden examinarse en la Caja de Crédito Hipotecario, donde se ha dado el aviso oportuno para que los faciliten.

Para consultar las bases del REMATE u obtener otras referencias, dirigirse a

Luis Larraín Blnues y M. Tomás Tocornal

O NOTARIA DEL RIO

"La Sud-Americana"

COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS

(EN FORMACION)

CAPITAL: 2.000,000 DE PESOS, DIVIDIDOS EN 50,000 ACCIONES DE 40 PESOS CADA UNA CON 20 PESOS PAGADOS POR ACCION

LA MEJOR INVERSION QUE USTED PUEDE HACER EN ESTOS TIEMPOS ES SUSCRIBIR ACCIONES DE ESTA COMPAÑIA

Esta Sociedad estará ligada en sus negocios con "La Poderosa"

LA SUSCRICION DE ACCIONES ESTA ABIERTA EN LA OFICINA MATRIZ DE "LA PODEROSA", TEATINOS 333, DONDE PUEDE UD. PEDIR DETALLES.

SE HA RESERVADO SOLO UN NUMERO LIMITADO DE ACCIONES PARA SANTIAGO, DE MODO QUE SE RUEGA A LOS INTERESADOS HACER RESERVAR SUS ACCIONES CON TIEMPO, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN ADQUIRIRLAS A LA PAR Y NO TENGAN DESPUES QUE PAGAR UN SOBRE PRECIO

GUILLERMO M. BAÑADOS Y CIA., organizadores

CONSTRUCTORES

Ustedes encontrarán el más extenso surtido de la plaza, y los precios más convenientes, de:

CHAPAS YALE, FRANCESAS Y DE EMBUTIR.

BISAGRAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

PICAPORTES DE PARCHE DE EMBUTIR Y DE PALANCA.

ESPAÑOLETAS SENCILLAS Y DE LUJO.

TORNILLOS, CLAVOS, PERNOS, etc.

EN LA GRAN FERRETERIA FRANCESA DE

DUCHER & BONNEFOY

AHUMADA 118

TODO HA QUEDADO

Relegado a segundo término

en presencia del Gran Sorteo Extraordinario que efectuará

"LA PODEROSA"

MAÑANA SABADO 29 DE ABRIL

Jamás en Chile

empresa comercial alguna había llegado a revolucionar todos los hogares en la forma cómo los tiene revolucionados "LA PODEROSA", en estos momentos.

Nadie habla de otra cosa

que del Gran Sorteo Extraordinario de mañana SABADO 29.

El triunfo de "LA PODEROSA" ha sido completo y el acto de mañana, que será presenciado por 3,000 personas, vendrá a consolidar definitivamente la situación de prestigio que ha logrado alcanzar en el país, esta institución.

Todas las conversaciones giran

alrededor de este Sorteo, único de su especie en Chile, que vendrá a llevar la felicidad a muchos hogares, que actualmente, pueden hallarse en situación difícil.

Nadie quiere quedarse

sin tomar parte en el Sorteo, aunque sea con un "sexto" de "Bono" que vale 5 PESOS, y así ha quedado de manifiesto ayer con el hecho de que hayan desfilado por las oficinas de "LA PODEROSA", miles de personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Y en verdad nadie debe

quedarse sin tomar parte en este Sorteo, que vendrá a dar un recio golpe a las Loterías que extraen anualmente al país gruesas sumas de dinero, para llevárselas al extranjero, con evidente perjuicio para la economía nacional.

Le queda a Ud. sólo un día para adquirir su bono

30 pesos pueden darle 100,000 pesos
5 pesos pueden darle 16,666 pesos

LEA UD.

El interesante programa general de premios:

1 Premio de . . .	100,000	pesos
5 Premios de . . .	20,000	pesos
5 Premios de . . .	10,000	pesos
10 Premios de . . .	5,000	pesos
40 Premios de . . .	1,000	pesos
80 Premios de . . .	500	pesos
500 Premios de . . .	100	pesos
1,000 Premios de . . .	60	pesos
10,000 Premios de . . .	36	pesos

Un total de 11,641 Premios.

LA FORTUNA ESTA HOY AL ALCANCE DE SU MANO Y UD. NO DEBE DEJAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA QUE SE LE PRESENTA PARA CAMBIAR DE SITUACION. . .

MUY IMPORTANTE:

El Sorteo se llevará a efecto en el local del Teatro Circo Very Strong, ubicado en la calle de San Diego, entre Copiapó y Coquimbo, a las 2 de la tarde del Sábado 29.

Hubo de elegirse este local para poder impresionar la película que ha sido contratada con la Casa Artuffo y Cariola.

El local ha sido refaccionado completamente y los propietarios, señores Constantino, lo han transformado en un moderno teatro-circo con comodidad para más de 3,000 personas.

Se permitirá la entrada a presenciar el Sorteo UNICAMENTE a los que presenten la localidad respectiva.

Las entradas se han estado repartiendo gratuitamente a los dueños de "Libretas" de "LA PODEROSA", desde el Lunes 24, en la oficina matriz: TEATINOS 333, y se han agotado ya completamente.

Se ruega al público y especialmente a nuestros tenedores de "Libretas" se sirvan dar facilidades el día del Sorteo para poder impresionar con comodidad y en la mejor forma posible la cinta cinematográfica que deben tomar los señores Artuffo y Cariola.

Esta película, antes de ser enviada a provincias, será exhibida en el mismo local del teatro-circo, donde se verificará el Sorteo.

SE RUEGA ADQUIRIR CON TIEMPO LOS "BONOS" O "CUPONES" PARA EL SORTEO, A FIN DE EVITAR LAS AGLOMERACIONES DEL ULTIMO MOMENTO.

"La Poderosa" estará abierta hoy de 8 de la mañana a 10 de la noche

SUCURSALES

Las siguientes sucursales de la Sociedad estarán también abiertas, con el objeto de dar facilidades a las personas que no tienen tiempo en el día para adquirir sus "BONOS".

Galería Alessandri . . .	No. 14
Moneda.	No. 881
Santo Domingo	No. 959
San Diego	No. 1015
B. Guerrero	N.o 458
Franklin	No. 1021

VIDA SOCIAL

SEÑORITA LUCIA MUÑOZ CORTES MONROY, QUE CONTRAE MATRIMONIO MAÑANA EN VALDIVIA CON EL SEÑOR DON CARLOS ACHARAN ARCE

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.—Hoy, en el Club de Señoras, se dará una hermosa tarde de biógrafo. "El Alcalde de Zalamea", obra de Calderón de la Barca, que ya hemos tenido ocasión de admirar en la representación de María Guerrero en el Municipal, es la película que se ha escogido.

Los artistas que trabajan en ella son alemanes y hacen una verdadera creación de arte y sentimiento.

Por ser de largo desarrollo, empezará a las 6 y diez minutos puntualmente.

Clase de Literatura, por don Hernan Díaz Arrieta.—Esta clase que funcionará como curso libre de conferencias abierto al público, podrán asistir a él todas las personas que se interesen por el estudio, tanto señoras como caballeros, sin necesidad de inscripción previa. La primera clase tendrá lugar el Jueves 4 de Mayo, a las 6 de la tarde.

Exposición de trabajos artísticos que se clausura.—El Domingo próximo se clausurará la exposición de trabajos artísticos que se exhibe en el Club de Señoras.

DON JOSE URETA.—

Continúa enfermo de cuidado el señor don José Ureta.

MATRIMONIOS.—

—En Chillán ha quedado concertado el matrimonio del señor Ernesto del Fierro M. con la señorita María Luisa Palma R.

Hizo la visita de estilo don Bolívar del Fierro.

ENFERMOS.—

Aún continúa delicado de salud, el voluntario del Cuerpo de Bomberos, don Jorge Cerda, de resultas del accidente sufrido en el incendio último.

RESIDENCIAS.—

El señor Guillermo Arthur y señora Raquel Aránguiz de Arthur, han fijado su residencia en calle Catedral N.o 2762.

—El diputado don José Onofre Bunster e hija, señorita Lily Bunster, han fijado su residencia en Santiago.

VIAJEROS.—

En la próxima combinación del Martes parten a Europa, vía Andes, el señor Alejandro Menares, señora Dominga L. de Menares y Mr. Francis Willems.

—Por asuntos del servicio se encuentra en ésta el Gobernador de Rere, don Ramón Elizalde.

—Ha partido a Iquique, donde fijará su residencia, la señora Magdalena G. de Herrera, acompañada de sus hijas Julia y Teresa.

—Ha llegado de Concepción el señor Jorge Guerra Squella, jefe de Transportes de la 3.a Zona de los Ferrocarriles, llamado por el Director General para tratar asuntos importantes del servicio.

DEL EXTRANJERO.—

Procedente de Europa ha llegado a esta capital el joven doctor don Daniel Yáñez Garrido, que fué al Viejo Mundo en comisión de Gobierno.

FALLECIMIENTO.—

Repentinamente, a consecuencia de un ataque al corazón, ha fallecido ayer la señora Julieta Band de Podestá.

Su fallecimiento ha sido hondamente sentido en el círculo de sus relaciones.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Esta institución iniciará su programa de estudios en los primeros días de Mayo, en su nuevo y amplio local, San Isidro esquina de Delicias. Dada la selección del profesorado a cuyo cargo estarán las diversas clases y el plan de estudios que ha elaborado el directorio, auguramos un franco éxito y profundo conocimiento de los diversos ramos a las alumnas de esta institución.

El programa de los ramos de enseñanza es el siguiente:

Hogar: cocina, higiene, puericultura, corte y costura, economía doméstica, zurcidos, sombreros, labores, telar, tallado, cestería, pirograbado, dorado, arte de amoblar.

Cultura: música, canto, declamación, danzas, pintura, literatura, historia, francés, filosofía, sociología.

Estudios prácticos: inglés, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, redacción comercial, instrucción cívica.

La clase de violín estará a cargo de la eximia violinista señorita Teresa Parodi, virtuosa de este arte que reune a la maestría de ejecución el admirable don de la enseñanza. Del curso de declamación será maestro nuestro distinguido profesor del Conservatorio señor Luis Ortúzar.

Celebrará el directorio de esta institución la inauguración de su local y la reapertura de las clases con un gran té-concert.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

COLONIA ITALIANA.—

En celebración del 1.o de Mayo tendrá lugar el Lunes próximo, a las 20 horas, una comida en el Centro Democrático Italiano, en la cual pueden tomar parte todos los socios que lo deseen.

Las inscripciones se reciben en la administración del Centro, calle San Isidro N.o 92.

FIESTA ANGLO-AMERICANA.—

El día 2 de Mayo tendrá lugar en el Teatro Setiembre una fiesta dedicada a la colonia anglo-americana. La función será de variado programa, figurando los mejores artistas que se encuentran actualmente en esta ciudad, la señorita Pierrette Fiori y los Marocco Boy.

El espectáculo empezará a las 9.30 P. M. No habrá biógrafo.

SOCIEDAD FEMENINA PROTECTORA DE ESTUDIANTES.

Se efectuó la primera reunión del año el 22 de Abril, en la Casa de Ejercicios de San José.

Fué presidida por el señor Director Pbro. don Pedro Nolasco Donoso y asistieron las siguientes socias: Berta Pérez de Edwards, Sara Larraín de Bascuñán, Javiera Donoso, Ana Echenique, Julia Sazié, Raquel García-Reyes Rozas, Sara Molinare y Julia Valdés.

Se leyó el balance hecho en los últimos días de Diciembre de 1921, en la forma siguiente:

Entradas:

En cuotas	$ 7,115.00
Venta de labores . . .	2,366.85
Beneficios	7,149.00
Limosnas	4,311.50
Rifa	3,975.00
Total	$ 24,917.35

Salidas:

Pensiones en los colegios	$ 22,090.00
Materiales para labores	713.85
Gastos de rifa y beneficios	205.50
Instalación de la Tienda Femenina . . .	1,100.00
Servicios religiosos. .	92.00
Gastos extraordinarios de protejidos . . .	584.00
Total	$ 24,785.35
En caja	$ 132.00

El año 1921 protegió la Sociedad 47 niños de ambos sexos.

Después de haber dedicado a cada socia el colegio que debía visitar durante este año, se dió por terminada la reunión.

AU BON MARCHE
PARIS
Oficina de Pedidos: Agustinas 942.
A—30

El repulsivo vello que roba todo encanto femenino, desaparece instantáneamente bajo la accion del DEPILATORIO DEL DR MARTINS

VENDO
PLAMANTE AUTOMOVIL
Modelo Tom. Car, verlo y tratar: MORANDE 600.

MEJORE su situación aprendiendo TAQUIGRAFIA y MECANOGRAFIA en la

ACADEMIA DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR "ROYAL"

PARA JOVENES Y NIÑAS

Enseñanza garantida. Profesores expertos. La Academia cooperará al empleo de los diplomados. Cursos limitados. Matrícúlese ahora mismo. Más datos donde:

Royal Typewriter Co. Inc.
HUERFANOS 1087
A—29

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA "DAMAS ESPAÑOLAS".—

En la fiesta que el Domingo último celebró el Centro Español, a beneficio del Hogar Infantil Español, se sorteó la pistola automática, cuyos números se habían vendido en su mayoría en la anterior kermesse verificada con el mismo objeto en la Quinta Normal, siendo premiado el número 199, que correspondió al señor Lorenzo Marques, quien, gentilmente, ha hecho de nuevo donación de la pistola a las "Damas Españolas".

—Acercándose ya la fecha de la inauguración del Hogar Infantil, la Sociedad "Damas Españolas" ruega a sus compatriotas se sirvan contribuir con lo que sea más de su agrado. El Hogar ya está casi terminado, faltándole amueblarlo. Necesitamos, entre otras cosas, las siguientes: colchas de una plaza y de camita chica y frazadas, tocuyo para sábanas, lienzo para fundas, bancos, útiles para cocina, provisiones de comestibles, etc., etc. Esperando de la nunca desmentida generosidad de la colonia que corresponderá al justo llamado de esta institución, envía sus anticipados agradecimientos el Directorio.

Nota.—Las especies o mercaderías pueden enviarlas al local del Hogar Infantil, Avenida Matta 624 o escribir a la misma dirección para mandar a buscarlas.

TE.—

Con motivo del próximo viaje a Europa de las señoritas Luisa y Gabriela Yáñez Bianchi, un grupo de sus relaciones les ofreció ayer tarde un té en el Hotel Savoy.

Asistieron: señoritas Luisa y Gabriela Yáñez Bianchi, Violeta de la Cruz Rojas, Inés Tonkin Dublé, Inés Prieto Nieto, Raquel Cousiño Mac-Iver, Josefina Prieto Ariztía, Lucía Alfonso Schleyer, Eugenia Prieto Ariztía, Raquel Torretti Rivera, Luisa Aldunate Morel, Blanca Aldunate Morel, María Salinas Donoso, Alicia Yáñez Portaluppi.

Y los señores Iván Prieto Nieto, Osvaldo Fuenzalida Correa, Mario González Valdés, Guillermo Gaete Rojas, Belisario Prats González, Gastón Wilson Browne, Lorenzo Montt Wilms, Víctor Valdés Alfonso, Enrique Huneeus Varas, Miguel Rodríguez Barros, Víctor Vidaurre Coo, Luis Cousiño Mac-Iver, Hernán Figueroa Anguita, Alvaro de la Cruz Rojas, Luis González Valdés, Jorge Figueroa Anguita, Manuel Vidaurre Coo, Claudio Arteaga Infante, Carlos Cruz Santa María, Manuel Lavín Echegoyen, Eduardo Donoso Molina, Guillermo Aldunate Morel, Julio Silva.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Entusiasmo se nota entre los socios y socias de esta institución por concurrir al paperchase que organiza el Deutscher Sport-Verein, y que se verificará el próximo Domingo 30.

DANCING-PARTY Y CONCURSO INFANTIL DE DANZAS Y COUPLETS.—

Gran entusiasmo se nota por asistir al concurso infantil de danzas y couplets organizado por el Consejo Nacional de Mujeres, y que tendrá lugar el próximo Domingo, de 5 a 6.30 P. M., en los salones de la Sociedad Helvética, Agustinas 1220.

El jurado del concurso ha elegido a las niñitas Marifta Brieba, Elisa Beuchat, Norita Solovera, Emilita Arellano (4 1|2 años), Brunilda Ivanoff, Mercedita Alzérreca y dos conjuntos de baile para disputarse el primer premio en los diferentes temas del concurso.

Dada la demanda de entradas habida en los últimos días, tanto el concurso como el dancing-party, que se seguirá después, prometen estar muy concurridos.

Las entradas son personales y pueden obtenerse en Catedral 1579 o en el mismo local, el Domingo 30.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

BAILES EN LAS CANCHAS DE TENNIS DE SAN BERNARDO.-

Muy concurridos han estado últimamente estos bailes que se han efectuado en las canchas de tennis de San Bernardo. El Sábado se dará el último baile de la temporada, para el cual están contratadas dos bandas militares.

En estas últimas reuniones hemos notado las siguientes familias:

Claro Velasco, Errázuriz Ovalle, Prieto Ariztía, Herrera Lira, Hubner Richardson, Scroggie Vergara, Santa Cruz Errázuriz, Figueroa Parot, Gana Subercaseaux, Hurtado Quesney, Ovalle Claro, del Río Aldunate, Pardo Cruchaga, Infante Covarrubias, Palacios Ureta, Tocornal Fernández, Aguirre Richardson, Claro de la Maza, Irarrázaval Sánchez, Echenique Zegers, Silva Yoacham, Latham Urzúa, Urzúa Souper y Valdivieso Barros.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, el quinteto de cuerdas que dirige el maestro Armando Carvajal ejecutará el siguiente selecto programa de música:

Primera parte:

1. Saint-Saens.— Marcha militar.
2. Moszkowsky.— Gondoliera.
3. Rameau.— Minuetto.
4. Armándola.— Odalik (Fox-Trot Oriental).
5. Kreisler.— Liebeslied.
6. Catalani.— La Wally (Fantasía).

Segunda parte:

1. Vidal.— Petite Seute Espagnole:
   a) Danse de Cour.
   b) Sarabande.
   c) Danse Moresque.
   d) Reverie.
   e) Pastorale.
2. Kreisler.— Liebesfreud.
3. Harold.—Pharooh (Egyptian-Fox-Trot).
4. Ern.— Serenade.
5. Chaminade.—Ais de Ballet.

RETRETA.—

Programa que ejecutarán las bandas de la 3.a Brigada de Infantería, hoy Viernes, de 6.30 a 8, en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova:

1. Mendelsohn.—Obertura "Vuelta a la patria".
2. Lehar.— Eva. Potpourri.
3. Giordano.— Andrea Chenier. Fantasía.

Use Ud. Crema IRIS

EXTRANJERO
36 años casado, se ofrece como Administrador competente en crianza, siembra y viña.
Casilla 2882
A—29

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

UNA GRAN NOTICIA
A todos interesa saber que en calle de ROOT N.o 563, entre Carmen y San Isidro, se vende una excelente preparación para teñir las canas de un modo admirable y completamente inofensivo.
Hay en color negro solamente.
Cuesta $ 5; pero para provincias cuesta $ 3 más.

Llegó
La Victrola
PARA VIAJE
lo más perfecto en máquinas parlantes portátiles.
GRIMM & KERN
Ahumada 99 Esq. Moneda

VULCANIZADORES
Recibimos Tela y Caucho "GOODYEAR"
Distribuidores para Chile:
GRAHAM ROWE & Co.

CONGRESO NACIONAL

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alessandri, Bulnes, Echénique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Escobar, Huneeus, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdes, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de la siguiente comunicación de la Intendencia de Santiago:

"Honorable Senado: La Junta Departamental de Caminos, que tengo la honra de presidir, en su última sesión acordó solicitar de esa Honorable Corporación el pronto despacho del proyecto de ley presentado por el Honorable Senador de Ñuble, señor José Pedro Alessandri, quien está en aptitud para conocer prácticamente las deficiencias de la ley de Caminos por ser miembro de esta Junta. En ese proyecto se han concretado las necesidades más urgentes para el regular funcionamiento de dicha ley, que ha de convertir nuestras detestables carreteras, en vías modernas y transitables.

La demora en el despacho de este proyecto significa el estado de anarquía que actualmente existe en el cobro de la contribución y, al mismo tiempo, importa la no percepción de diez o doce millones de pesos al año, los que bien recaudados, servirán para ayudar eficazmente a la viabilidad pública.

Es justicia.—Alberto Mackenna S."

Se mandó agregar a los antecedentes del referido proyecto.

RECOMENDACIONES

El señor ALESSANDRI.—He pedido la palabra para rogar a los miembros de la Comisión respectiva se sirvan informar tan pronto como sea posible la moción que tuve el honor de presentar relativa a establecer que el cobro de la contribución de caminos sea hecho por los tesoreros municipales.

Este asunto es de palpitante actualidad y su solución no admite espera, pues su despacho permitiría recuperar parte de los fondos que tiene que erogar el Fisco para las obras de caminos.

Ya que estoy con la palabra, me permito rogar también a la Comisión de Gobierno se sirva informar a la brevedad posible el mensaje del Ejecutivo que tiende a dar una pensión a la viuda del que fué Gobernador de Los Andes, don Manuel Mardones, muerto en actos del servicio. Estoy cierto de que no puede haber dificultad para despachar este asunto, que entiendo todos los señores Senadores tienen el ánimo de votar favorablemente.

GUARDA DE TIERRAS FISCALES EN LLAIMA (CAUTIN)

El señor VALDES. — Hace algún tiempo me permití formular ciertas observaciones al señor Ministro de Colonización acerca de una guarda de terrenos fiscales ubicados en Llaima, cerca de Cunco, que formaron parte de la concesión Silva Rivas, y que ha sido encomendada al señor Luis Torres Hevia.

El honorable señor Ministro de Colonización, al dar respuesta a mis observaciones, manifestó pediría un informe a la Inspección de Colonización. Como sé que este informe ha sido evacuado ya, me permito rogar al señor Ministro de Colonización, por intermedio del de Hacienda, aquí presente, se sirva ordenar que sea enviado al Senado.

En términos generales quiero referirme nuevamente a esta guarda que, a mi juicio, se presenta en forma irregular, en primer término porque ella ha sido solicitada por el concesionario—en buenas cuentas el señor Torres Hevia es concesionario de esos terrenos—y porque el guardador ha obtenido como remuneración el usufructo de los terrenos, usufructo que es muy lucrativo, como que ha instalado ya dos aserraderos que, según opinión de entendidos representan una entrada de muchos miles de pesos al año.

Por otra parte, los decretos orgánicos de la Inspección de Colonización encomendaron a esta oficina la vigilancia de los terrenos fiscales. La guarda es vigilancia y no puede darse carácter de guardadores a particulares sin vulnerar la esencia de la Inspección citada.

El caso presente es muy interesante, honorable señor, es importante porque, por rara excepción, antes de vender los terrenos de que se trata, el Estado ha construído un ferrocarril, el de Freire a Cunco, cuyo trazado ya se terminó y cuya línea se está tendiendo con toda actividad. De suerte que como el ferrocarril ha valorizado considerablemente esos terrenos, la venta de ellos puede costear la ejecución de la obra ferroviaria. Pero si se despoja a tales terrenos de los bosques de raulí de que están cubiertos, se les desvalorizará y el Fisco hará un pésimo negocio por culpa de la guarda que yo me he permitido analizar en diversas ocasiones sin más interés que proteger a los colonos u ocupantes quienes, en el peor de los casos, tienen más derecho que los guardas o concesionarios, ni otro propósito que el de cautelar los bienes públicos.

Ruego, pues, al señor Ministro, que se sirva ordenar la remisión del informe a que me he referido, y también el que emitió el anterior Inspector de Colonización, el señor Urrutia, que actuaba cuando el señor Torres Hevia solicitó esta guarda, y solicito del señor Ministro de Hacienda, presente en este recinto, quiera transmitir a su honorable colega de Colonización la petición que he formulado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Lo haré con el mayor agrado, señor Senador.

COLECTA PRO-AVIONES

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—En sesión pasada hice algunas observaciones acerca de la indebida destinación que se estaba dando por los comitées que tuvieron a su cargo la colecta pro-aviación nacional al dinero que han reunido y que no han enviado aún al Gobierno.

Con motivo de esas observaciones, he recibido de Taltal el siguiente telegrama:

"Taltal, 26 de Abril de 1922. — Señor don Ladislao Errázuriz. — Santiago. — Como delegado y miembro comité colectador fondos avión Taltal, pone conocimiento suyo que Gobernador ordenó repartición fondos tres porciones: Hospital y otras dos instituciones particulares. Institución armada es absolutamente dueña de ellos por erogación voluntaria y expresa del departamento. Agradeceríamos intervención favorable suya en resguardo voluntad erogantes. —Doctor Alfaro."

Desearía que este denuncio de uno de los miembros del comité colectador llegara a oídos del señor Ministro del Interior y lo decidiera a ordenar, de una vez por todas, a los Intendentes y Gobernadores, que cumplan con el deber, de absoluta honradez, por lo demás, de remitir al Gobierno los fondos que hayan reunido para adquisición de aviones, a fin de complementar la fuerza aérea nacional. No es aceptable que esos funcionarios acuerden por sí y ante sí, y con manifiesta violación de la voluntad de los erogantes de tan patriótica suscripción, destinar esos fondos a fines de beneficencia o que procedan a invertirlos con arbitrario favoritismo.

Creo que el Gobierno se encuentra en el ineludible deber de velar porque los fondos de la mencionada colecta lleguen alguna vez a su destino y sean efectivamente invertidos en el objeto a que fueron destinados por sus erogantes.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesion 18.a extraordinaria en 27 de Abril de 1922

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

El señor BULNES.—Deseo formular al señor Ministro del Interior una petición que me ha dirigido la Municipalidad de Curacautín, y ruego a su Honorable colega de Hacienda, aquí presente, se sirva transmitírsela.

Aquella Municipalidad obtuvo del Gobierno hace algún tiempo, por intervención del que habla, que se le diesen algunos uniformes, carabinas y caballos, retirados del servicio de la policía de Santiago, para el personal de la policía comunal de aquella localidad, en vista de que el Municipio carecía de los fondos necesarios para adquirirlos. Con posterioridad, la composición de aquella Municipalidad ha cambiado, en virtud de una resolución judicial recaída en una reclamación eelctoral, y con este motivo algunos de sus miembros han sido excluidos, habiéndose ordenado incorporar en su lugar a otras personas.

La antigua Municipalidad no dejó ni un solo centavo en las arcas municipales, que no sólo quedaron vacías, sino que han desaparecido las arcas mismas, pues prendió fuego al edificio en que funcionaba la Municipalidad, que ha quedado sin recursos ni elementos de ninguna especie y sin medios de comprobar los gastos efectuados ni las contribuciones percibidas.

Ahora bien, el señor Gobernador de Victoria, que es el departamento dentro del cual está la comuna, por espíritu de hostilidad hacia la nueva Municipalidad, ha ordenado, según me comunican algunos vecinos de aquella localidad, la retención de los uniformes, del armamento y de los caballos que le había proporcionado el Gobierno, y se resiste a entregarlos.

En esta situación, me permito rogar al señor Ministro del Interior se sirva ordenar al expresado Gobernador que entregue a la Municipalidad de Curacautín los caballos, el vestuario y el armamento a que he aludido, que en realidad pertenecen a esa corporación, pues no es aceptable que ese funcionario quiera castigar a la Municipalidad indicada porque no le agrada su fisonomía política.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro del Interior la petición del Honorable Senador por Malleco.

LA VIRUELA EN LEBU

El señor OCHAGAVIA.—He recibido informaciones, señor Presidente, de que la epidemia de viruelas está haciendo estragos en el pueblo de Lebu, circunstancia que me mueve a rogar al señor Ministro del Interior quiera ordenar se envíe a aquella localidad el personal que sea necesario para combatir la epidemia, con los recursos y elementos que sean necesarios.

He recibido este denuncio de fuente fidedigna, y espero que el señor Ministro del Interior habrá de apresurarse a tomar las medidas que el caso requiere.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Si al Senado le parece, podríamos discutir sobre tabla diversos asuntos de fácil despacho, que no ocuparán sino breves minutos la atención del Senado y que fueron anunciados en la sesión de ayer.

Queda así acordado.

—Se pusieron sucesivamente en discusión y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo propuestos por la Comisión de Legislación y Justicia:

"Artículo único. Concédese a don Antonio Aninat el permiso requerido por el N.o 4 del artículo 9 (11) de la Constitución, para que, conservando su calidad de ciudadano chileno, pueda aceptar el cargo de cónsul de Bélgica en Concepción."

"Artículo único.—Concédese a don Ricardo Schorr el permiso requerido por el N.o 4 del artículo 9 (11) de la Constitución Política del Estado, para que, conservando su calidad de ciudadano, pueda aceptar el cargo de vicecónsul de Alemania en Talca."

"Artículo único.—Concédese a don Alberto Bastien Serieux el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9 (11) de la Constitución para que, conservando su calidad de ciudadano chileno, pueda aceptar el cargo de vicecónsul de la República del Brasil con residencia en Concepción."

CAMBIO DE NOMBRE A UNA CIUDAD

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que termina recomendando al Senado preste su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Substitúyese el nombre de "Lautaro" de la capital del departamento de Llaima, por el de "Llaima".

El señor MAC-IVER. — No parece conveniente esto de dar a las ciudades cabeceras de departamento el mismo nombre de los respectivos departamentos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las ciudades de Santiago y Valparaíso tienen los mismos nombres de los departamentos a que pertenecen.

El señor MAC-IVER.— Cuando se propone un cambio de nombre es menester que el cambio se haga bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Propone Su Señoría otro nombre para la capital del departamento de Llaima?

El señor MAC-IVER. — No propongo nada.

El señor ECHENIQUE. — ¿De qué trata el proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Dispone que se substituya el nombre de "Lautaro" de la capital del departamento de Llaima, por el de "Llaima", a fin de no confundirla con el departamento de "Lautaro", cuya capital es Coronel.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

APROBACION DE CONTRATOS MUNICIPALES

—El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo único. El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de Yungay con el señor Guillermo Stevens, para la provisión del alumbrado eléctrico de dicha ciudad, a contar desde el 1.o de Enero de 1920".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

—Se da lectura en seguida a un informe de la Comisión de Gobierno que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso segundo del artículo 56 (5) de la ley de organización de municipalidades, aprueba el contrato relativo a la permuta de un terreno municipal por otro de propiedad de don Juan Queirolo, destinado a la apertura de la calle Coquimbo, que la Municipalidad de Antofagasta ha acordado, en los términos que expresa el acta de su sesión de 25 de Setiembre de 1916".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el proyecto, agregándole las indicaciones necesarias para que quede perfectamente en claro de qué propiedad se trata.

El señor MAC-IVER. — Así me parece.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobado en esa forma.

Terminados los incidentes.

No sé si el Honorable Senador por Chiloé desea que se dirija oficio al señor Ministro del Interior respecto de las observaciones que ha formulado.

El señor OCHAGAVIA. — No, señor Presidente; hacia la observación únicamente, pero, si se cree necesario, podría enviarse oficio.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Parece innecesario, señor Senador; los Ministros que se encuentran presentes transmitiremos al señor Ministro del Interior las observaciones de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Agradezco al señor Ministro su buena voluntad.

CREACION DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde tratar del proyecto sobre creación del Banco Central del Estado.

El señor BULNES. — Faltan pocos minutos para la hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La presente sesión es de cuatro a siete de la tarde y, por consiguiente, la primera hora debe terminar a las cinco y veinte minutos.

El señor MAC-IVER. — Y todo esto ¿por qué?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con motivo de otras ocupaciones de los señores Senadores se acordó que, la sesión de los días Jueves, destinadas a la discusión del proyecto sobre Banco Central, fueran de cuatro a siete de la tarde.

El señor MAC-IVER. — Por mi parte, señor Presidente, no puedo permanecer en este recinto hasta las siete de la tarde.

A mi juicio, el proyecto sobre creación de un Banco Central, en la forma en que está concebido, significa lisa y llanamente el deseo de cubrir el déficit que pesa sobre el país o, lo que es lo mismo, crear una institución para emitir papel moneda que, en las circunstancias actuales, creo que sería lo más grave que pudiera ocurrirnos. Yo desearía tomar parte en la discusión de este proyecto, pero, como acabo de decir, me es imposible permanecer aquí hasta las siete. No digo nada sobre el acuerdo a que se ha referido el señor Presidente, pero él significa sencillamente mi destierro de esta Sala, mi exclusión del debate.

El señor ECHENIQUE. — Podríamos acordar que la hora de término de esta sesión fuera igual a las del resto de la semana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Un acuerdo en ese sentido debería ser tomado en otra sesión, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Yo creo que por unanimidad podemos acordar que la sesión se levante a las seis y media de la tarde.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Eso depende de la voluntad de los señores Senadores.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Yo hago indicación en ese sentido, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — Por acuerdo unánime podría modificarse la hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 1.o del proyecto conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor MAC-IVER. — ¿No hay discusión general?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está terminada esa discusión. En sesión de 9 de Agosto del año pasado se aprobó en general el proyecto.

El señor MAC-IVER. — Perdone el señor Presidente. El proyecto que llega ahora a la discusión es un proyecto con ideas nuevas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No se ha presentado ninguna idea nueva, señor Senador.

El señor MAC-IVER. — Sin hacer un reclamo sobre el particular, debo decir que no me parece conveniente prescindir de una discusión general para entrar a una particular después de ocho meses que tuvo lugar aquélla; y todavía se hace esto con el objeto de crear en los momentos actuales, una institución para emitir papel moneda.

Pero, repito, no hago reclamo sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría leyendo el artículo 1.o podrá ver si las observaciones que desea hacer tienen atingencia con ese artículo.

El señor BULNES. — El proyecto que se va a discutir ¿es el mismo del año pasado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o Créase con el nombre de Banco Central de Chile una institución encargada de las operaciones que le señala esta ley."

En la discusión de este artículo el Honorable Senador por Valparaíso, señor Garnham, formuló indicación para que se diga: "Banco Privilegiado" en vez de "Banco Central".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión de este artículo.

El señor MAC-IVER. — Me parece que para seguir en las observaciones que anteriormente he hecho sobre esta materia, tengo derecho a pedir que se haga una exposición acerca de la aplicación que va a tener este Banco en los medios actuales de la economía nacional.

¿Con qué fondos se va a crear este Banco?

No existen fondos para ello.

El Banco se llamará Banco del Estado, Banco Oficial, y según entiendo, se determina, que el Estado concurra con una suscripción más o menos cuantiosa a la creación de esta institución.

Tenemos un déficit, según los informes presentados, para el año actual, que asciende a 100 ó 120 millones de pesos, y se va a crear un Banco para lo cual el Estado debe contribuir con 10, 20 ó no sé cuántos millones de pesos; una obligación nueva, un gasto nuevo. Me parece que cabe preguntar: con presupuestos en déficits, sin que se presente una idea medianamente aceptable para cubrir la falta de rentas públicas, ¿por qué vamos a echarnos esta nueva carga encima, esta nueva obligación, la entrega de estos 10 ó 20 milones de pesos, o lo que sea, en el año 1922, cuando no tenemos dinero ni siquiera para las más premiosas necesidades? Aumentar las obligaciones del Fisco, viviendo en el estado de miseria en que vivimos, me parece que no es cuerdo; tiene que compensarse esto con algún beneficio que la Cámara comprenda y que cada uno de los señores Senadores pueda apreciar.

Por eso yo he pedido que se me diga con qué recurso va a pagar el Gobierno esta obligación, qué beneficios tan considerables va a prestar la nueva institución, en fin, que dé el señor Ministro las razones de su creación en los momentos actuales.

Me atrevo a esperar una respuesta a esta pregunta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — No tengo inconveniente alguno para satisfacer al Honorable Senador por Atacama sobre la pregunta que Su Señoría ha tenido a bien formular.

No se trata, señor Presidente, como decía el Honorable Senador, de crear en momentos de angustias una institución de crédito, que tenga por objeto emitir billetes, ni de crear un Banco de Estado.

Ahora se trata de la discusión de un proyecto de ley cuya necesidades se ha venido haciendo presente desde hace muchos años en el Congreso de Chile. La Honorable Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que ocupa la atención del Honorable Senado en estos momentos, en el año 1919.

Pues bien, en nuestro sistema bancario que se funda en la ley del mes de Junio del año 1860, se estableció las funciones de los Bancos de emisión y se consideró como base fundamental de estas instituciones públicas la de autorizarlos para emitir billetes.

Este sistema, estuvo en funciones mientras las crisis de 1878 no hizo necesaria la inconvertibilidad del billete bancario. Más tarde, en las leyes sucesivas, que todos los Honorables Senadores conocen, se acudió a la emisión fiscal para salvar diversas situaciones. Finalmente, se dictó una ley que dispuso la conversión del circulante metálico a papel moneda, en el año 1892; y se quitó a los Bancos nacionales el privilegio de emitir billetes, quedó así reservado al Estado el derecho de emitir, recurso del que se ha hecho uso como he dicho en toda situación difícil en que se ha creído preferible este arbitrio simple de préstamo forzoso sin expectativas de pago, para salvar tales situaciones.

No existe para los Bancos una legislación adecuada ni tampoco existe en nuestro país los medios de permitir el juego normal y lógico para obtener el encaje necesario en situaciones difíciles o de emergencia, para satisfacer las necesidades de los negocios.

Para salvar esta dificultad, se han dictado algunas leyes que han autorizado a los Bancos para emitir billetes del Estado mediante ciertas garantías que exige a los Bancos, retirar billetes.

Este sistema deja al sólo criterio de cada Banco hacer uso o no de este procedimiento sin atender a que puede su conducta influir o no en el mercado no teniendo la Oficina de Emisión función alguna para regular este mecanismo. Sólo debe entregar billete contra la garantía y dentro del margen de autorización de cada Banco. Se agrega a este mecanismo imperfecto la circunstancia que para facilitar la colocación de obligaciones del Estado se les ha dado a éstas el carácter de garantía para retirar vales.

Si hasta hoy la pudencia individual de los Bancos no ha traído inconvenientes, ello no justifica el sistema.

El Banco Central hace desaparecer estos inconvenientes y evita las desventajas enunciadas.

Este organismo central es, pues, necesario para el libre juego del comercio y de la industria y para facilitar las actividades nacionales, procurando a los Bancos los recursos de emergencia, que es una de las necesidades más sentidas en nuestro país, más que en otras naciones.

La instabilidad ministerial que no permite la unidad de criterio en la dirección de las finanzas, no permite en Chile una continuidad de acción en esta materia. Por consiguiente, es más necesario entre nosotros que en otras partes aminorar los efectos de las crisis con instituciones como ésta, para producir el encaje que hace falta. Esta es una de las funciones más importantes que tiene esta institución que se quiere crear.

Esta clase de Bancos Centrales, han sido probados ya por la experiencia del mundo entero, ha tenido las consecuencias más beneficiosas, y huelgan las razones para justificar el establecimiento en Chile de un Banco Central o Privilegiado.

No se pretende procurar, como cree Su Señoría el honorable Senador por Atacama, una institución bancaria que sirva de máquina de emisión, porque si se exceptúa este deplorable camino para salvar la situación fiscal, no habría para qué crear un Banco de la naturaleza del que propone el proyecto en debate, bastaría hacer funcionar las maquinarias destinadas a fabricar circulante fiduciario.

Una de las características del Banco que se propone es la de servir de auxiliar a la economía fiscal. En Chile no puede pensarse en el establecimiento de un Banco del Estado, pero sí, puede pensarse en el establecimiento de un Banco Privilegiado que, en cambio del privilegio de emitir billetes, pueda concentrarse en él toda la actividad del Estado en materia del movimiento de sus fondos, y entonces este organismo tiene que otorgar, en compensación al Estado, el crédito necesario.

La ciencia económica no ofrece muchos remedios para que un país pueda hacer frente a la situación transitoria que se nos presenta. El primero de todos es el de fomentar la capacidad productora y disminuír los gastos; pero no siempre este procedimiento es el que puede dar inmediatos resultados. Queda, entonces, el recurso de los empréstitos internos y externos. Los empréstitos internos no son de fácil colocación en nuestro país, porque el capital de ahorro tiene amplias oportunidades para ser colocado en la actividad privada.

La ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario, junto con desenvolver el crédito privado, absorbe la capacidad de colocación de los ahorros mediante la oferta constante de bonos garantidos eficazmente.

El empréstito contratado con los Bancos para hacerlo posible, ha habido que darles en el último tiempo a los Bancos, privilegios que no son los más convenientes para regularizar la situación del país, si bien es cierto—y esto se puede decir con satisfacción—que las autorizaciones para emitir circulante de emergencia en los últimos empréstitos, no han perturbado la economía nacional ni la circulación, porque, como señalaba aquí en días pasados, el monto de las emisiones hechas después de estas autorizaciones, no ha excedido sensiblemente de las emisiones que existían antes en circulación.

Estos privilegios dados a los bonos de estos empréstitos y a que antes me he referido, han obedecido a la necesidad de facilitarles procurarse circulante de emergencia, lo que no habría ocurrido si existiera el Banco Central.

Pero no siempre es discreto entregar este privilegio de emitir a los Bancos, aún cuando sea convertible, y aún cuando aparezca que es mejor las emisiones de un circulante fiduciario que esté garantido por la responsabilidad de otra institución que lo saca de las arcas fiscales.

La situación que debe contemplarse en las emisiones de un Banco Central, tiene un doble carácter: tiene el carácter de emitir billetes contra especie, lo que no puede alarmarnos: tiene también el alcance de autorizar la emisión de billetes del Banco para hacer los redescuentos en caso que el Banco conceptúe que debe acudir a ello. El Banco tiene todavía, en compensación del privilegio que recibe, la obligación de abrir un crédito en cuenta corriente al Estado que le permita el movimiento de caja, y para atender este crédito puede el Banco hacer uso del derecho de emitir billetes, si no puede, por el medio ordinario de su funcionamiento, atender esas necesidades. Los billetes emitidos no tienen el carácter de billetes de curso forzoso, tienen curso legal.

No puede afirmarse que el hecho de abrir crédito al Fisco acarrea, fatalmente, para el Banco, la emisión de billetes.

Si no se aceptan estos procedimientos, normales en la vida económica de los países, y que tienen a su favor la experiencia de otras naciones, se tendría que ir, fatalmente, a las emisiones de curso forzoso, las cuales repugnan a toda persona que esté convencida de las conveniencias de su país. Estas emisiones no se pueden contar con que han de ser retiradas.

En el movimiento de una República que quiera en que las entradas que se perciben por contribuciones no corresponden exactamente a los gastos que tienen que hacerse para la vida del país. Es, pues, indispensable tener un organismo que cuente, con los medios de poder utilizar su crédito a fin de que se pueda subvenir a sus necesidades sobre él para subvenir a sus necesidades.

En el proyecto en discusión no se trata de un Banco de Estado ni se trata de crear una institución para emitir papel moneda, como parece temerlo el Honorable Senador por Atacama. Por el contrario, las funciones de una institución de esta clase están perfectamente deslindadas y son: regularizar el movimiento de la economía nacional, procurar el encaje de emergencia a los Bancos, fomentar el desenvolvimiento de las industrias nacionales, facilitar la marcha de los Bancos y servir de tesorero al Estado.

La creación de una institución de esta naturaleza no puede, pues, alarmar al Honorable Senador por Atacama y a mi juicio, que por cierto vale individualmente frente a la ilustrada labor de Su Señoría, ella sería la base fundamental del progreso de este país y considero que durante el estudio de sus detalles desaparecerán los temores que abriga el Honorable Senador.

En el proyecto que Su Señoría tiene en mano....

El señor MAC-IVER.—No tengo ninguno, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Mucho lo siento, señor Senador.

En el proyecto se consultan las bases que caracterizan el Instituto y limitan sus funciones a ser Banco de Bancos o desempeñar las que dije. En él se provee a la formación y constitución del capital y puede verse que es necesario que ocurra lo que insinuó el honorable Senador.

Todavía la forma de entero del capital suscriba el Estado no puede ser materia de alarma porque bien podría acudirse a una de las formas de crédito.

Se han fundado en otras partes Bancos como el de la Nación Argentina que se abrió sólo la responsabilidad del Estado.

El Honorable señor Pelegrini, autor de la ley, la hizo triunfar en el Congreso argentino obteniendo la autorización necesaria para la creación de un Banco mediante la sola firma del Estado argentino.

¿No cree el señor Senador por Atacama que pueda fundarse un Banco con la sola firma del Estado de Chile? Yo creo que sí. Esto no significa únicamente una responsabilidad del Estado; significa hacer uso del derecho que tiene para ayudar al fomento de la riqueza y al progreso del país.

El Honorable Senador ¿considera que la creación de este Instituto no corresponderá a una responsabilidad y al crecimiento de la deuda pública? Si Su Señoría estima que no puede en estos instantes acudirse a este Establecimiento, yo le preguntaría: ¿cómo piensa Su Señoría que pueda salvarse la situación fiscal?

Su Señoría reconoce que la República no puede detenerse; Su Señoría ha oído cómo se piden aquí peticiones cuyo otorgamiento es indispensable, como ser, que se proporcionen fondos para atender a los enfermos de peste, viruela u otras epidemias.

Y bien, para atender a la marcha del Estado en momentos de escasez de fondos, habría que recurrir a préstamos que hicieran las instituciones bancarias—si hay facilidad para ello—o bien a empréstitos exteriores, cosa que no es difícil hoy día obtener.

Pero, antes de gravar al Estado en forma permanente en el exterior ¿no cree el señor Senador por Atacama que sería conveniente meditar un poco y ver si es mucho mejor el procedimiento que puede facilitar la institución que esta ley trata de crear?

Los señores Senadores han oído en no reciente la responsabilidad directa e indirecta que pesa sobre la caja fiscal para el ejercicio financiero del Estado durante el presente año para cubrir el servicio de la deuda que alcanza a cuatro millones de libras esterlinas incluyendo el servicio de las deudas de los Ferrocarriles. Pregunto. Sería discreto pensar sólo en agravar más aún estas cargas anuales con el servicio de nuevos empréstitos a largo plazo para salvar las momentáneas dificultades. Todos queremos que se realicen economías, pero todos, también reconocemos que no es posible hacerlas sin previa la reorganización de los servicios públicos, para lo cual se necesita tiempo y el concurso de todos y, mientras tanto, es necesario dar recursos y estos no se obtienen sino de una manera muy rosa en el interior y si no es discreto solicitarlos en el exterior, ¿los habríamos de buscar con una emisión de papel moneda sin tener ninguno de poder recogerla? Yo no me atrevo a tomar sobre mí tamaña responsabilidad.

Me reservo contestar en la discusión particular las observaciones que hagan a cada artículo los Honorables Senadores, poniendo en todo caso mi modesto concurso al servicio de la perfección de esta ley, que el país necesita y que el Congreso de Chile debe decir si está o no dispuesto a dictar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

BANCO CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del proyecto sobre creación del Banco Central de Chile.

El señor MAC-IVER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAC-IVER. — Debo decir a Cámara que ignoraba que hubiera sesión y si me hallo aquí ha sido porque vine a la reunión de la Comisión de Policía Interior.

El señor BULNES. — ¿Si me permite la interrupción Su Señoría?

Yo pediría que la presente sesión no se prolongue más allá de las seis y media, como deferencia al Honorable Senador por Atacama.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que no habrá inconveniente para ello, si la insinuación del señor Senador.

Si no hay oposición, quedará acordado que esta sesión dure sólo hasta las seis y media.

Acordado.

El señor MAC-IVER. — Como decía, he venido hoy con el fin de asistir a la sesión de la Comisión de Policía ignorando que también había de sesionar hoy el Senado. Ignorando, al mismo tiempo, que se debía tratar de un proyecto de tal trascendencia, de tal gravedad, como este sobre creación de un Banco Central, de manera que mis Honorables colegas no podrán la viveza con qué he comenzado a hablar por lo mismo que este proyecto me toma de sorpresa y que, repito, doy a este asunto una importancia capital. ¿Y cómo no dársela? Se trata, en primera vez, de fundar en Chile, por primera vez, un Banco del Estado. Se trata, en seguida, de poner al Banco al servicio de las necesidades fiscales, como habrá notado el Senado, si se ha fijado bien en el pensamiento del señor Ministro de Hacienda, se trata, repito, que los recursos del Banco sirvan para cubrir el déficit de la Administración.

Ante estas tres expectativas que son posibles, que tienen que alarmar a todas las personas que desean la tranquilidad del país y el verdadero saneamiento de la administración y de la economía nacional, yo siento, lo repito, que poco de viveza, siento que la sangre se me congele.

Pero, sin más preámbulos, señor Presidente,

te, yo siento mucho no estar de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, créalo Su Señoría.

De las seis personas que forman actualmente el Gabinete, lo digo francamente a la Honorable Cámara, es el señor Ministro de Hacienda quien me es más simpático.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Doy las gracias al señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Por eso mismo desearía no tener divergencias de ideas con Su Señoría; pero no me es posible.

Ante la gravedad del proyecto en discusión, tengo que alzar mi voz para objetarlo; más aún después de haber oído al Honorable Ministro de Hacienda, quien no ha sido del todo claro en la emisión de su pensamiento: a veces ha tenido variantes tan considerables que ha llegado casi a los límites de la contradicción. No he visto yo una exposición intachable, sino que ideas generales, referencias a hechos sin tomar en cuenta las circunstancias que se presentaban dónde y cuándo esos hechos se han producido.

Me referiré al primero de todos: el ejemplo que nos ha citado de la República Argentina.

¡Cómo domina en la Administración chilena, en general en todo Chile, el espíritu de imitación! Vivimos de la imitación; no por vía de perfeccionamiento, no por aprovechar la experiencia y sabiduría de otros países, sino por imitar lo que se hace en otras partes, lo que se funda en otras partes. Es una imitación que tiene algo del mico, del mono: así se hizo hallá, así tenemos que hacerlo aquí: ¡ya veremos los resultados!

Nos decía el Honorable Ministro, para alentar seguramente a la Cámara: "¿Por qué se alarma el Senado? Se fundó el Banco de la Nación Argentino con un decreto en que se le asignaban, en el papel, cincuenta millones de pesos; y con ese decreto es la institución poderosa que actualmente vemos."

Cierto que el Banco de la Nación Argentino, en cuanto se respiró de la tremenda crisis de 1890, 1891 y 1892 se fundó con un decreto en que se asignaban a la institución cincuenta millones de pesos, y otros cincuenta millones de suscripción popular, que no existió nunca ni por un peso.

Podía Su Señoría haber ido más lejos y haber recordado cómo se fundó el predecesor del Banco de la Nación, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, allá en los lejanos tiempos de don Juan Manuel Rozas: con otro decreto supremo, y como una simple máquina de imprimir papel moneda. Y el Banco de la Provincia de Buenos Aires llegó a tener en sus cajas, de propiedad del mismo Banco, ochenta millones de pesos fuertes.

Ejemplo de este género podemos encontrar en la República Argentina, pero no los hay en ningún otro país.

¿Y por qué ha podido hacerse eso en circunstancias muy felices allá, al otro lado de los Andes? Yo no necesito decirlo a la Honorable Cámara: las pampas argentinas son un prado que riega el cielo; ahí se alimenta el carnero, el animal vacuno, el caballar, toda clase de ganados. ¿Y nosotros? ¿Es un prado nuestro país? ¿Tenemos los setenta millones de carneros, los treinta millones de animales vacunos, los diez millones de cabalgares que tiene la República Argentina? ¿Tenemos esta riqueza pecuaria, que no la ha creado propiamente el esfuerzo del hombre sino las condiciones felices de la naturaleza para poder crear valores y riquezas que en realidad sean intrínsecamente riquezas y valores? No. Hay una diferencia enorme entre los dos países; y debo decir que no considero yo más pobre a Chile que a la República Argentina, pero anoto una diferencia considerable: para convertir en valores reales y efectivos el prado argentino, no se requiere trabajo, no se requiere siquiera capital, sino en muy pequeña escala.

Bien puede el ganadero argentino dormir una siesta considerable sin que por eso el carnero deje de dar lana, ni la vaca de parir. Mientras tanto, el subsuelo chileno es prolijamente rico en cobre, en plata, en hierro y yo creo que para extraer el hierro, para beneficiar, para aprovechar el cobre y para sacar la plata, se necesita un esfuerzo muy considerable, muchas gotas de sudor y, lo que es más importante, una riqueza acumulada que sirva de base para esos trabajos.

Nosotros no tenemos la riqueza acumulada, sino que la buscamos en el extranjero; necesitamos traerla, necesitamos un esfuerzo supremo para convertir esa riqueza en una riqueza efectiva, real.

Esta es la diferencia que hay entre Chile y Argentina, y esta es la razón por la cual se puede hacer allá, por medio de un decreto, una institución de crédito; y esta es la razón por la cual ni con mil decretos se puede hacer en nuestr país una institución de crédito.

Nos dijo el señor Ministro, para justificar en general el proyecto, porque al fin y al cabo tenemos que discutirlo un poco en general, que esta clase de Bancos tienen una funció n que los hace necesarios y su falta en Chile se siente y se resiente en una forma que todos comprenden debe ser salvada.

Estos Bancos son para proporcionar circulante de emergencia; se recurre a ellos para regularizar el crédito. Yo no me opongo a la creación de un Banco en mi país, ni tengo por qué oponerme a ello, puesto que yo no tendría para qué discutir su creación. En la creación de un instituto semejante entrarían a discutir los banqueros, los que están en esa empresa, los que lo organizan.

Pero se dirá que se necesitará una ley para darle formalidad a un instituto de esa clase. Bien. Si esta ley es indispensable, ya llegará el momento de discutirla; pero la creación de un Banco no es función de las Cámaras legislativas; esto lo deben discutir los que tienen interés, o deben tener interés de que exista circulante de emergencia para la regularización del crédito.

Que todos los países tienen esta clase de institutos...

Sí, señor Presidente; la mayor parte de los países los han creado, o mejor dicho, el cambio de giro de los negocios lo ha hecho, y cuando no lo ha hecho en países más nuevos, los particulares lo han impulsado.

El Banco de Inglaterra es un Banco central; pero el Banco de Inglaterra no lo ha creado el Gobierno inglés, no lo han creado las leyes.

El Banco de Francia es también una sociedad, un instituto que proporciona el circulante de emergencia; pero el Banco de Francia, con ser más oficial que el de Inglaterra, no es un Banco oficial .

Lo mismo digo del Banco de Alemania, que tampoco tiene carácter oficial.

Yo no conozco, propiamente, un Banco oficial; no conozco más que el de Rusia, que no sé si exista todavía, aunque supongo que ha concluído; el Banco de la Nación Argentina y no sé cuál más.

Confieso mi ignorancia; hace tanto tiempo, tal vez 8 o diez años que no leo estas cosas, que no me ocupo en particular y en detalle de ésta; pero sí puedo afirmar ante la H. Cámara que el Banco del Estado, este pequeño monstruo disolvente que a veces sirve y que en la generalidad de los casos causa daño, no es general, y sólo suelel servir para proporcionar circulante de emergencia. Estos Bancos Centrales han sido creados no por el Estado sino por los particulares, como últimamente en los Estados Unidos la Asociación de Bancos, que tiene un nombre especial. Pero allá, como en Inglaterra, como en Francia, como en Alemania, cuando estas instituciones se fundaron, el circulante era moneda de oro y ellos tuvieron por objeto la regularización del crédito. No se crearon, pues, estas instituciones para emitir papel moneda, más bien dicho—ya que eso es lo que se propone—para cambiar papel por papel moneda. ¡Dos papeles, señor Presidente!

La Asociación de Bancos de Estados Unidos es una creación realmente,—si no admirable,—por lo menos hábil y eficaz.

De manera que el Banco del Estado, este Banco fundado por la ley al estilo de la Caja Hipotecaria, institución pública, no existe en la generalidad de los países de la tierra, es la excepción, la muy reducida excepción; y el señor Ministro bien pudo haberse ahorrado esta consideración para apoyar el proyecto.

Ahora, si pensamos nosotros un poco en las peculiaridades de nuestra vida, en los peligros y en el maleamiento que sufren esta clase de instituciones, ¿qué acontecerá? ¿Tiene, en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Estados Unidos los mismos peligros el Banco del Estado que los que tiene en Chile, en estas Repúblicas americanas? Diga la Cámara si puede existir una institución del Estado en nuestro país donde todo lo malea el interés particular, donde todo lo malea lo que llamamos nosotros la política, o mejor dicho, las pequeñas pasiones y los pequeños intereses que giran en la política.

¿Qué ha sido de los Bancos Oficiales? Nosotros vemos en el día de hoy la prosperidad del Banco de la Nación Argentina. ¿Y qué se hizo aquel Banco a que reemplazó el Banco de la Nación? ¿Cómo concluyó? ¿Qué historia tuvo? ¿Se ha olvidado lo que fué del Banco de la Provincia de Buenos Aires con ochenta millones de pesos fuertes? ¿Cómo desaparecieron? ¿Quién aprovechó un centavo de aquellos ochenta millones de pesos? ¿Se ha echado al olvido este pequeño punto de la historia de América, de la historia económica de una nación que se halla muy próxima a nosotros? Desde el momento que procedamos por el ejemplo y creemos este Banco Oficial, debemos también preguntarnos, ¿no sucedería lo que aconteció en la Argentina? No diga el señor Ministro que no puede suceder.

Habría sido muy conveniente que el Senado se penetrara de lo que son en la América del Sur los Bancos del Estado; y no sólo en la América del Sur. ¿Recuerda la H. Cámara la historia de la época del Presidente Jhacson, del Banco de los Estados Unidos? Yo no estoy para hacer historias, de manera que sólo me referiré a eso, para que si mis honorables colegas no lo recuerdan bien, busquen en un Diccionario cualquiera qué fué aquello y qué consecuencias tuvo.

No, no es tan sencillo establecer o crear un Banco del Estado; y es menos sencillo todavía el crear un Banco sin recursos.

El señor Ministro ha dicho aquí, contestando a mi pregunta de cómo contribuiría el Estado a la creación de este Banco, o mejor dicho, cómo se atrevería, en situación de déficit casi insalvable, a agregar a las obligaciones del mantenimiento de los servicios públicos, esta otra de la creación de este Banco. Dijo, repito, que se haría muy sencillamente, y citándonos como un ejemplo lo acontecido con el Banco de la Nación Argentino; agregó que el Gobierno depositaría un bono por el valor de su suscrición al capital del Banco, que fué lo que se hizo en la Argentina.

¡Un bono del Estado! Supongo que será sin interés, que será un vale del Estado por su suscrición para el capital de este Banco, de esta Caja.

Y los particulares, ¿suscribirán también con el límite del 8o|o—no sé si existe esto todavía en el proyecto de ley—como máximum de los dividendos, y con la administración gubernativa en mayoría? Yo lo dudo profundamente.

De manera que lo único que se nos presenta como hecho real y efectivo para la fundación de este Banco es la suscrición de un bono del Estado como capital, es decir, un papel de un país en déficit, en déficit cuantioso, con la casi imposibilidad de rehacer su Administración, que se lo come, que lo devora, su administración en los Ferrocarriles, su Administración Pública en general.

¡Y en esa situación ese bono va a colectar capitales, a reunir los ahorros del país, para venir a ayudar al Gobierno de la República, para salvar los ciento veinte millones de déficit!

Bien, señor, no es esta la solución. El Honorable Ministro decía que en la situación actual no hay más que tres recursos que adoptar: los ahorros, las contribuciones y el empréstito externo. Si no hay más remedios que esos, no es remedio la fundación de un Banco; no puede serlo; y hay que apelar a los otros que ha indicado Su Señoría.

Vaya, en primer lugar, al ahorro. Pero pasa una cosa curiosa: la situación en que estamos se prolonga ya por cerca de año y medio. Los gastos entre nosotros sobrepasan con mucho a las necesidades del país. Hemos montado una máquina administrativa para quince millones de habitantes; tenemos un tren de empleados que el de Francia, delante del de Chile, queda pequeño. ¿Y qué se ha hecho para concluir, para modificar esa situación? ¿Dónde están las economías que se han intentado?

¿Dónde está la voluntad de hacerlo, siquiera? No pregunto dónde están las energías para llevarlo a cabo, sino dónde está siquiera la voluntad de hacerlo.

A juzgar por las voces que perdidas se perciben, las esperanzas que debe tener el país son muy amargas. Ayer, un amigo personal del Primer Mandatario del país, fué a garantizar, según he leído en un diario, que no se movería de su puesto a ningún empleado; que no había pasado jamás por la mente del Presidente de la República la idea absurda de modificar el personal de los servicios públicos, para contribuir de alguna manera a la solución de la crisis nacional.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No había querido interrumpir a Su Señoría por no faltar al respeto que el Honorable Senador me merece; pero la afirmación que Su Señoría dice haber visto en los diarios me obliga a decir que el Presidente de la República concurre con su Gabinete en los propósitos de introducir economías en los servicios públicos.

El señor BULNES.— Pero todos hemos leído la declaración hecha a uno de los Honorables Senadores.

El señor CLARO LASTARRIA. — (Ministro de Hacienda).— Yo traigo al Senado las declaraciones hechas por S. E. el Presidente de la República a este respecto.

El señor ECHENIQUE.— Bien pueden haber sido exactas las dos declaraciones: la hecha al amigo de S. E y la hecha al señor Ministro.

El señor MAC - IVER.— Yo he leído en los diarios esa declaración, señor Ministro. Estoy tan mal de la vista que puedo haberme equivocado, pero, si he leído bien, esa declaración se ha publicado.

De manera que la expectativa de poner un remedio a nuestra enfermedad del déficit que nos aqueja, y que puede llegar a parecerse a la enfermedad francesa de la revolución, por medio de un Banco del Estado no me parece posible. Y debo decirle a Su Señoría que entre la fundación del Banco que se propone, que no es otra cosa, dígase lo que se diga, que una nueva emisión de papel moneda, y el empréstito extranjero, yo estoy por el empréstito.

Y yo diría: tenemos cien o ciento veinte millones de deudas y es deber del Gobierno emprender resueltamente la reorganización de los servicios públicos.

Pida el Gobierno al Congreso todas las autorizaciones necesarias, y vaya resueltamente a dictar las leyes de contribución que se puedan dictar en el país,—las que se puedan dictar en el país—de contribuciones que pueda soportar el país; y para el resto de los recursos que falten, recurra al extranjero.

Pida en Londres, pida donde sea, el dinero necesario para el mantenimiento de los servicios públicos; pero sí pudiendo decir que esos servicios públicos que mantenemos son absolutamente necesarios, y no una máquina administrativa destinada a despilfarrar el dinero; que pueda decir que hay un cuerpo de servidores públicos que son necesarios para la buena marcha de la administración. Digamos esto con verdad y encontraremos en el extranjero todo lo que necesitemos.

No perdamos tiempo; no nos formemos ilusiones con un Banco que nos habrá de proporcionar recursos, cuando no tenemos dinero para fundar el Banco.

¿O se pretende que los fondos de conversión puedan entregarse a este Banco para que sean manejados sin el control de los Poderes Públicos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si Su Señoría va a dar mayor desarrollo a sus observaciones, quedará con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión

Panimávida Natural Medicinal

(SIN GAS CARBONICO)

No malgaste usted su dinero, comprando aguas Minerales importadas, teniendo en el país la mejor agua mineral Panimávida sin gas, natural, en botellas litreras que la puede obtener en todas las Boticas al precio de $ 1.80 el litro, cuando la similar extranjera le cuesta $ 6.80.

La Panimávida Natural es la mejor agua medicinal radioactiva recomendada por la ciencia médica.

SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS SIGUIENTES BOTICAS:

Droguería Francesa	Delicias 755
Botica Francia	Estado 154.
Droguería Central	Estado 353.
Farmacia Brand	Portal Mac-Clure 443.
Botica Santo Domingo	Plazuela Santo Domingo.
Farmacia Española	Puente 818.
Farmacia Bentjerodt	Ahumada esquina Compañía.
Botica Bristol	Ahumada 323.
Farmacia Castro	Delicias 30.
Botica Gamboa	Portal Mac-Clure.
Botica La Corona	Puente 574.
Droguería Central	Providencia 1354.
Farmacia América	Delicias 84.
Droguería La Salud	Delicias 89.
Droguería y Farmacia	Delicias 401.
Botica Miraflores	Delicias 594.
Farmacia Inglesa	Delicias 867.
Droguería Larenas	Delicias 1737.
Botica Chile	Delicias 2093.
Droguería Kosmos	Delicias 2799.
Botica Alemana	Delicias 2842.
Botica Chamudis	Delicias 2620.
Botica Fénix	Delicias 2446.
Farmacia República	Delicias 2298.
Botica Ramírez	Delicias 2196.
Farmacia Rojas	Delicias 1344.
Botica Haeberle	Delicias 1588.
Botica Araya	Vicuña Mackenna 833.
Botica Gómez	Catedral 2201.

No hay otra marca de cuellos que se venda tanto en Chile, como los

CUELLOS "CORONA"

debido a que ninguna satisface tanto al que los vende como al que los compra.

No hay ninguna otra que tenga modelos tan bonitos y cómodos, como la marca "CORONA".

Exija la marca en cada cuello **"CORONA"**

CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR

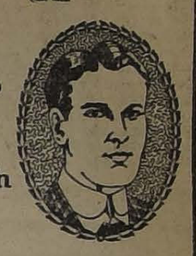

Un Modelo Para Cada Ocasión

BROOKLYN
Altura. 3, 4 y 5 cmts.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 11.a extraordinaria en 27 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:

Barros C., Manuel	Marín Pinuer, Paulo
Bulnes C., Francisco	Maza, José
Bunster, José Onofre	Medina, Remigio
Celis M., Víctor	Mena Larraín, Pedro
Concha A., Abaraim	Montecinos, Arturo
Cordero A., Nicolás	Moreno, Félix
Correa Bravo, Agustín	Mujica, Horacio
Correa Núñez, Manuel	O'Ryan, Manuel J.
Cruzat Vicuña, Manuel	Piwonka, Alfredo
Chanks, Oscar	Pizarro, Bruno Sergio
Durán, Domingo	Pouchucq, Roberto
Echavarría, José A.	Ramírez Frías, Tomás
Edwards M., Guillermo	Recabarren, Luis E.
Edwards Matte, Ismael	Rivas Vicuña, Pedro
Forster, Guillermo	Rodríguez H., Aníbal
Garcés Gana, Francisco	Rodríguez Mac-Iver, E.
González C., Luis A.	Rojas M., Eulogio
González C., Exequiel	Rosselot, Alejandro
González R., Juan B.	Salas Romo, Luis
Gumucio, Rafael Luis	Serrano A., Manuel
Gutiérrez, Artemio	Silva C., Gustavo
Herquiñigo, Alejandro	Silva S., Matías
Herrera L., J. Ramón	Tagle, Joaquín
Holman, Guillermo	Torreblanca, Rafael
Hormann, Jorge	Undurraga, Luis A.
Jara de la, René	Valencia, Absalón
Jorquera, Francisco	Vargas Márquez, Juan
Labarca L., Santiago	Vega de la, Ramón
Leckie, Abraham	Vergara V., Aquiles
Lillo, Onofre	Yrarrázaval C., Edo.
Lisoni, Tito V.	Yrarrázaval L., Jaoquín
Lois, Arturo H.	

Y el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Públicas; el señor Sánchez, Ministro de Guerra y y Marina; el Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna, y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 9.a, celebrada el 25 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 10.a, celebrada el día 26, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que acusa recibo del que se le dirigió comunicándole la elección de Mesa Directiva de la Cámara, verificada el 22 de Marzo último.

2.o De un oficio del señor Ministro del Culto, con el que remite el antecedente que le fue solicitado a petición del señor Diputado don Arturo H. Lois, en virtud del cual se concedió permiso legal para el establecimiento de la Congregación de las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.

3.o De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley por el cual se agrega un inciso al artículo 13 de la ley número 3782, de 19 de Agosto de 1921, que concedió a la Compañía Carbonífera de Lebu, permiso para construir y explotar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

En el otro comunica que ha aprobado en general el proyecto de Ley de Presupuestos de gastos de la Administración Pública para el año en curso, aprobando, al mismo tiempo, el último cálculo de entradas propuesto por la Comisión Mixta, con excepción del renglón que se refiere al impuesto adicional fiscal, sobre el cual debe pronunciarse en primer término la Cámara de Diputados.

TABLA DE PRIMERA HORA.—IMPUESTO ADICIONAL FISCAL

El señor CELIS.—Pido la palabra.

El señor MAZA.—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—El honorable señor Celis la había solicitado antes que Su Señoría.

El señor MAZA.—Es para tratar de un asunto previo a los incidentes.

En la sesión de ayer, seguramente por un olvido, no se anunciaron proyectos para la tabla de fácil despacho. Yo voy a rogar a la Honorable Cámara que tenga a bien acordar continuar tratando en los primeros veinte minutos de esta sesión, del proyecto que estaba ayer en discusión en la tabla de fácil despacho, sobre reforma de las leyes de Matrimonio Civil y de Registro Civil.

El señor RUIZ (Presidente).—Precisamente, iba a solicitar de la Cámara que en los primeros veinte minutos de esta sesión, para los cuales no se ha anunciado ningún proyecto, se acordara tratar de la cuestión del impuesto adicional fiscal, en la discusión general de la Ley de Presupuestos.

El señor MAZA.—Muy bien, señor Presidente. Si queda tiempo, en el resto de los veinte minutos, podría continuar tratándose del proyecto de ley a que acabo de referirme.

El señor SECRETARIO.—Está en la Mesa de la Cámara el informe de la Comisión Mixta de Presupuestos en que envía el cálculo de entradas para el presente año, y un oficio posterior en que modifica ese cálculo y que el Senado ya ha aprobado en esa forma.

También en la proposición de la Comisión Mixta de Presupuestos está la autorización al Presidente de la República para el cobro, durante el presente año, del impuesto adicional fiscal de dos por mil sobre los haberes muebles e inmuebles, y de uno por mil sobre los valores mobiliarios, establecido en conformidad a la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916.

El señor RUIZ (Presidente).—En realidad, no ha llegado todavía a la Mesa el Presupuesto de Hacienda, que creí estaba ya en la Cámara. Conforme a la ley, debe aprobarse el impuesto adicional fiscal al aprobarse en general la Ley de Presupuestos. Por esta razón, habrá que esperar que llegue a la Mesa el Presupuesto de Hacienda.

El señor CORREA BRAVO.—¿No ha llegado, entonces, ningún Presupuesto a la Cámara?

El señor RUIZ (Presidente).—No, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—No podrá tacharse a la Cámara de negligente...

REFORMA DE LAS LEYES DE MATRIMONIO CIVIL Y DE REGISTRO CIVIL

El señor MARIN PINUER.—Entonces podríamos tratar del proyecto sobre reforma de la ley de Matrimonio Civil, que quedó pendiente ayer.

El señor RUIZ (Presidente).—Conforme a lo solicitado por el honorable señor Maza, se podría tratar, si a la Cámara le parece, del proyecto que estaba anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de ayer, y que se refiere a la reforma de las leyes de Matrimonio Civil y de Registro Civil.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en discusión el artículo 1.o del proyecto, que dice así: "Substitúyense las palabras "veinticinco años" por "veintiún años" en los artículos 106, 107, 108, 111 y 114 del Código Civil.

El honorable señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, ha formulado indicación para agregar al final de este artículo la siguiente frase: "y la de "veintiún años" por la de "veinte años" en el artículo 112 del mismo Código".

El señor Ramírez don Tomás, ha formulado indicación para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente: "La mayoridad para todos los efectos civiles será a los veintiún años cumplidos".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 1.o con las modificaciones propuestas.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo me voy a permitir rogar a la Cámara que acepte la modificación o agregación que yo propuse ayer al artículo 1.o, haciendo referencia a aquella disposición especial del Código, que permite a los hijos a quienes el padre legítimo o el curador les niegue su consentimiento para contraer matrimonio, teniendo menos de 21 años y más de 20, que puedan acudir a la justicia ordinaria para que califique el disenso.

Y me permito solicitar también de la Cámara, y aún más, del Honorable Diputado que hizo indicación ayer para incluir la reforma del Código Civil, en el sentido de establecer la mayor edad a los 21 años, que tuvieran la bondad de retirar por ahora esta indicación, a fin de considerarla en el despacho del proyecto de ley especial, ya informado por la Comisión, y que pende también de la consideración de la Cámara, proyecto que, como ayer lo manifesté, es de iniciativa del actual Presidente de la Cámara, honorable señor Ruiz. Y la razón fundamental que tengo, es ésta: la substitución del artículo 1.o de este proyecto de ley por el otro a que se refería el Honorable Diputado por Santiago, no corregiría la situación. ¿Por qué? Porque en el mismo Código Civil se han establecido disposiciones especiales para el matrimonio, fijando una edad determinada, y, en disposiciones separadas se establece la mayor edad. De modo que en el concepto del Código Civil no es lo mismo la capacidad para contratos y actos civiles y la capacidad especial para contraer matrimonio; de suerte que, aceptada la indicación, podría creerse, en realidad de verdad, que no se había autorizado la reforma que se persegula, esto es, que el matrimonio de un mayor de 21 años pueda celebrarse libremente.

El señor MARIN PINUER.—He creído entender que el señor Ministro se refería en sus palabras al Diputado que habla.

El señor GUARELLO. — Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Al Diputado por Santiago. Me parece que fué Su Señoría quien hizo la indicación.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — El Honorable señor Marín Pinuer es también Diputado por Santiago.

El señor MARIN PINUER. — Yo hice una petición ayer, refiriéndome a la indicación que hizo el Honorable Diputado señor Ramírez Frías.

El Honorable señor Ramírez Frías hizo indicación para substituir el artículo 1.o por otro que espero tenga la bondad de leer el señor Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así la indicación del señor Ramírez don Tomás, para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente: "La mayoridad para todos los efectos civiles será a los veintiún años cumplidos".

El señor MARIN PINUER. — Respecto de esta indicación, he dicho que si la Honorable Cámara va a votar o aprobar la indicación del Honorable señor Ramírez Frías, en tal caso sería necesario aprobar también la idea de que quedará derogado el título de la habilitación de edad; pero si el Honorable señor Ramírez Frías no insiste en esta indicación, no tendría yo nada que pedir, y nos limitaríamos a despachar el artículo 1.o en la forma en que está, aún cuando en realidad de verdad sería preferible refundir en uno solo los dos proyectos de ley: el presente, relativo a la edad para contraer matrimonio; el que anteriormente tuve el honor de informar, relativo a la mayoría de edad para la celebración de actos y contratos y libre administración de bienes.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Siento mucho, señor Presidente, no deferir, en este caso, a la insinuación que me ha hecho el Honorable señor Ministro de Justicia.

Voy a decir por qué.

La reforma que se hace en este artículo se refiere al Código Civil con relación a la mayor edad para los efectos de contraer matrimonio. Pero el Código Civil establece la misma mayor edad para contraer matrimonio que para celebrar libremente cualquier contrato de derecho patrimonial. Y yo no encuentro lógico entonces que se diga que en esta ley no se puede considerar en general esta materia cuando ella se refiere precisamente al punto que, a mi juicio, es más importante, cual es el relativo al matrimonio.

El hecho de que haya otro proyecto de ley separado sobre esta materia, manifiesta que está en el ambiente general aceptar una modificación completa de la situación presente sobre la mayor edad civil.

Ayer dí brevemente algunas razones de orden puramente jurídico que abonan, a mi juicio, la reforma que propongo; pero ahora voy agregar esta otra, que esta reforma la patrocino también en cuanto miembro de un partido que ha escrito en su programa como una aspiración de todos sus elementos, la de que se rebaje la mayor edad de 25 a 21 años.

En cumplimiento de esta aspiración, de ese programa que yo debo acatar y que está en mi convicción como político y como profesor que soy de este ramo en la Universidad, desde largos años propicio esta reforma, reforma que igualmente está consultada en el programa del Partido Radical y creo que en el programa del Partido Demócrata a que pertenece el Honorable Ministro de Justicia.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

Nadie discute en el día de hoy la conveniencia de que la mayor edad sea a los 21 años, y tanto es así, que la Constitución del Estado establece que se puede ser Diputado a esa edad; y si lo capacita a esa edad para tomar parte en la administración de los intereses públicos, con mayor razón debe estar capacitado para administrar sus intereses particulares.

De modo que no es éste el punto de discrepancia, sino este otro: en ningún sentido debe dejarse a los Tribunales de Justicia la interpretación del sentido de una disposición como la que se propone, de carácter general, y que no se sabría si se refiere sólo a la capacidad civil, o si se extiende también a la capacidad para celebrar libremente el matrimonio.

Esta es una cuestión que Su Señoría, como profesor de Derecho, cuya competencia me complazco en reconocer, no puede desconocer.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La indicación que hice ayer tiene, pues, el fundamento jurídico que ayer señalé y también el fundamento político que acabo de exponer. Y como soy de los que piensan que los programas de los partidos políticos son para realizarlos en su oportunidad y no para mantenerlos escritos como varias declaraciones, por eso insisto en mi indicación, pues ha llegado, a mi juicio, el momento de llevar la reforma a la práctica.

Por lo que hace a la observación que formula el Honorable señor Ministro de Justicia, la duda que pudiera asaltar a los Tribunales sobre si los términos generales en que está concebido el artículo que yo propongo permitirían aplicarlo al matrimonio, francamente no me parece fundada.

Precisamente la generalidad de la declaración de la mayoridad a los 21 años, recalcada con la frase "para todos los efectos civiles" que se le agrega, me parece que hacen imposible esa duda, máxime considerando la naturaleza de este proyecto de ley y la manera cómo hemos llegado al punto que estudiamos.

Me parece que no podría producirse la más mínima duda de que la mayor edad que se establece es para todos los efectos civiles, y por consiguiente, para el contrato matrimonial, lo mismo que para todos los casos que registra el Código Civil o leyes de orden civil en que se exija mayoridad.

Respecto a las observaciones que ha hecho mi distinguido amigo el Honorable señor Marín Pinuer, debo manifestar a Su Señoría que en conformidad al propio Código Civil, las derogaciones son expresas o tácitas, y son tácitas cuando hay incompatibilidad entre una disposición existente y otra que se establece después prevaleciendo entonces ésta sobre aquélla: entonces es de evidencia que la fijación de la mayor edad a los 21 años deroga tácitamente a la actual mayoridad de 25 años que establece el Código Civil y otras leyes del mismo género, y haciendo entonces también inaplicables las reglas de la habilitación de edad. De manera que no veo la necesidad de hacer expresamente la derogación de las disposiciones sobre la habilitación. De referirse a ellas, habría que referirse lo mismo a muchas otras, lo que creo que sería inútil.

Respecto a la observación del señor Ministro de Justicia de sustituir las palabras 21 por 20, en el artículo del Código Civil, señalado por él, la encuentro lógica y no me parece que haya inconveniente en agregar como inciso la indicación formulada.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Siento no haber sido debidamente comprendido por el Honorable Diputado por Santiago. A mí me parece que en la reforma de leyes sustantivas, de tanta importancia como el Código Civil, hay que andar hasta cierto punto, con piés de plomo, y tratar de conservar en lo posible la estructura de sus disposiciones. A eso se dirige esta idea, encuadra perfectamente bien en el proyecto de reforma presentado por el señor Presidente de esta Cámara, don Carlos Alberto Ruiz, en cuanto dice que se sustituirá el artículo número tanto del Código Civil por otro que establece la mayor edad a los veintiún años.

El texto del Código Civil dice que es mayor de edad el que ha cumplido 25 años; de tal manera que con el proyecto del Honorable señor

Presidente de la Cámara, esa disposición se sustituy. por esta otra: "es mayor de edad el que ha cumplido 21 años". Y con eso está todo dicho. Mientras tanto que el proyecto, en la forma en que lo redactó mi estimado amigo el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez, va entregar su sentido exacto a la interpretación de los Tribunales de Justicia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es lo mismo, señor Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Perdóneme, Honorable Diputado, que diga en dos palabras que nunca es conveniente dejar nada pendiente de la interpretación de los hombres. La ley debe ser lo más clara y precisa posible.

Y voy a explicar, con el perdón del Honorable Diputado, por qué disiento de la opinión de S. S.

Aprobado este proyecto, va a resultar que aquella parte del Código Civil, que dice que la mayor edad empieza a los 25 años, va a ser sustituida por otra que dirá que la mayor edad comienza a los 21 años, sea, que es mayor de edad el que ha cumplido 21 años.

Esta es en realidad la parte material de la disposición. Y mientras tanto va a quedar pendiente o vigente aquella otra disposición del Código Civil referente al matrimonio, que dice que el menor de 25 años no podrá contraer matrimonio sin la autorización de sus padres o apoderados. Una disposición deroga a la otra. Pero esta derogación tácita ¿podría ser interpretada debidamente por los tribunales? ¿No sería mejor aprobar el Art. 1.o del actual proyecto e inmediatamente despachar el otro? Así podríamos proceder con más ligereza y claridad.

Someto estas consideraciones al criterio del Honorable Diputado por Santiago, y creo que Su Señoría que tiene un perfecto conocimiento de nuestra legislación civil, nos colocará en situación de contribuir con su buen criterio en este momento a la aceptación de estas ligeras observaciones que me he permitido hacer.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No he comprendido bien las cosas; qué diferencia notaría el señor Ministro con la aprobación de la reforma del proyecto especial a que Su Señoría se ha referido, que se reduce, según dice, a cambiar la expresión de la mayoridad de los 25 años por la de 21 años, con la indicación mía, que hace precisamente lo mismo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Es que no quedaría derogada la disposición de un modo expreso, sino por vía de interpretación de la disposición que propone Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Lo mismo ocurriría, señor Ministro, en el caso de que se aprobara el otro proyecto especial en que no se hace referencia al matrimonio y a muchas otras cosas, sino que establece una regla general sobre una materia, tal como debe hacerlo la ley.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Perdóneme la Cámara el diálogo, pero así se esclarece mejor la cuestión.

Yo creo que en este artículo del proyecto que legisla directamente sobre el matrimonio, tal como está, no cabe dudas de ningún género sobre su alcance, mientras que en el otro proyecto, en la forma que lo ha propuesto el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez Frías, queda sometida a una cuestión de interpretación, de hermenéutica legal, la derogación del artículo 106 del Código Civil, y eso es lo yo creo conveniente evitar.

El señor MARIN PINUER.—Yo he comprendido perfectamente la diferencia que hace el señor Ministro y le hallo toda la razón a Su Señoría. La diferencia que hay es la siguiente: al tratar de la mayoría de edad, el Código Civil dice que son mayores de edad los que han cumplido 25 años; al paso que, cuando trata del matrimonio, no dice la ley que no pueden casarse sin el consentimiento de sus padres o curador, los que no son mayores de edad, sino que no pueden casarse sin el consentimiento de sus padres o curadores los menores de veinticinco años.

De manera que las dificultades a que se ha referido el señor Ministro no se evitarían de ningún modo con la derogación tácita de las disposiciones a que se ha referido el Honorable señor Ramírez Frías.

En suma, no podrían contraer matrimonio sin el consentimiento de sus padres o curador los mayores de 21 años, aun cuando a esa edad se les conceda ahora la mayoría.

Los Tribunales de Justicia interpretarían muy lógicamente la ley al aplicarla diciendo: que la mayoría de edad se cumple a los 21 años, pero que no podía casarse el que fuera menor de 25 años, aun cuando fuera mayor de 21 años, sin el previo consentimiento de sus padres, en defecto de éstos, de su curador.

Por eso le hallo toda la razón al señor Ministro y estoy de acuerdo con Su Señoría.

El señor SILVA CAMPO.—A juicio del Honorable Diputado por Santiago, debe mantenerse entonces la disposición que existe en el proyecto.

El señor MARIN PINUER.—Sí, y aprobar separadamente el otro proyecto, porque se trata de dos cosas muy distintas.

El señor SILVA CAMPO.—Entonces Su Señoría está en desacuerdo con el señor Ministro.

El señor MARIN PINUER.—En perfecto acuerdo. Yo creo que debemos aprobar el artículo 1.o del actual proyecto, para que los que van a contraer matrimonio puedan casarse desde que hayan cumplido los 21 años, sin necesidad de pedir el consentimiento de sus padres o curadores; y debemos despachar también la otra ley, que dice que la mayoridad será cuando el individuo haya cumplido los 21 años. Son dos situaciones jurídicas completamente diversas, y estimo que deben aprobarse los dos proyectos.

El señor SILVA CAMPO.—El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública ha dicho que no es necesario el artículo y Su Señoría dice que es necesario.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—No he dicho eso, Honorable Diputado. El Honorable señor Marín Pinuer ha explicado perfectamente mi manera de pensar en este punto.

El señor BARROS CASTAÑON.—Pero no ha explicado el señor Ministro que hay un proyecto de ley en la Mesa de la Cámara, informado por la Comisión de Legislación y Justicia, en el cual se resuelve la dificultad a que se refería el Honorable señor Ministro; porque no consta sólo del artículo que modifica al Código Civil en lo relativo a la mayor edad, sino que contempla también el caso a que se refería el Honorable señor Maza, que, según entiendo, es el artículo 106, para el consentimiento de los padres respecto de los menores de 25 años.

El procedimiento sería, me parece, sumamente fácil, si la Honorable Cámara acordara discutir a continuación este proyecto, ya informado por la Comisión, y que creo fué propuesto por el señor Barboza.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—O si quieren los Honorables Diputados,—y perdóneme la Honorable Cámara,—podría despacharse primero el proyecto del Honorable Presidente de esta Corporación, señor Ruiz, que es muy cortito, y después seguiríamos con la Ley de Registro Civil, y así no nos confundiríamos.

El señor SILVA CAMPO.—Esa es la única fórmula de solución, porque en otra forma no nos entenderemos.

El señor MAZA.—Voy a hacer una indicación, que tal vez subsane la dificultad. Voy a proponer que se sustituya el artículo 1.o propuesto por la Comisión, por uno que tenga como inciso 1.o la indicación del Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez Frías; y como inciso segundo el siguiente: "Cada vez que la ley contemple la edad de 25 años para efectos civiles, se entenderá que bastan los 21 años cumplidos"; y como inciso 3.o el artículo del proyecto del Honorable Ministro de Justicia. Creo que en esta forma se concilian todas las opiniones. El artículo quedaría entonces en la forma siguiente:

"Artículo 1.o La mayoridad para todos los efectos civiles será a los 21 años cumplidos.

Cada vez que la ley contemple la edad de 25 años para los efectos civiles, se entenderá que bastan los 21 años cumplidos.

Sustitúyese las palabras "veintiún años" por "veinte años", en el artículo 112 del Código Civil."

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación propuesta. Advierto a los señores Diputados que los veinte minutos de fácil despacho han transcurrido con exceso, y el proyecto parece que no va a ser despachado...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Perdóneme, señor Presidente. El vivo interés que tengo porque se despachen estos dos proyectos de ley me hace rogar al Honorable Presidente que para la sesión de mañana anuncie en primer lugar el proyecto de Su Señoría referente a la mayor edad, y en segundo lugar este otro, que está pendiente, que reforma la ley de matrimonio civil. De esta manera se habrán salvado las dificultades.

El señor MARIN PINUER. — Permítame el señor Presidente... ¿Está informado el proyecto del señor Presidente de la Cámara?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Sí, señor.

El señor MARIN PINUER. — Porque el proyecto que ha informado la Comisión es el de don Enrique Barbosa.

INTERVENCION DEL GOBIERNO EN LOS ARREGLOS DEL POOL CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra en primer lugar al Honorable Diputado señor Leckie. El Honorable señor Celis había solicitado la palabra por breves momentos. Si no hay inconveniente, concedería la palabra al Honorable Diputado, con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara.

Puede usar de la palabra.

El señor CELIS. — En la sesión de ayer se hicieron algunas observaciones que, si bien se mira, en verdad no tendría bajo ciertos aspectos por qué tomarlas en cuenta, porque muchas de ellas, y originalmente, sobre todo, las observaciones formuladas por el Honorable señor Recabarren, no entendí que se refirieran a mí en la acción que realicé como Ministro de Hacienda, sino a hechos anteriores a mi desempeño de este cargo.

Pero en el curso de este debate se puntualizó una situación, que me afecta directamente, por el Honorable señor Urzúa Jaramillo.

El Honorable señor Recabarren, decía:

"Aquellos que invocan el patriotismo para decir que el señor Cárdenas ha tenido falta de patriotismo, les digo yo que no lo he visto, a pesar de que leí ese discurso y los incidentes de aquella época; pero cuando se invoca en este recinto el patriotismo, pregunto yo: Si se alardea tanto de patriotismo, ¿dónde están los patriotas en este país que no han impedido que manos extranjeras hayan venido a arrasar las industrias nacionales? ¿Dónde están esos patriotas?... La casa Gibbs, encabezando el Pool, arrasó con la industria salitrera. ¿Y se ha levantado la voz de alguno de los señores Diputados que, como Sus Señorías, invocan a cada paso la palabra patriotismo, para protestar contra la ignominia de aquel Pool o para precaver su repetición?...

Continuaba el señor Recabarren, y el señor Yrarrázaval don Eduardo, interrumpiéndole, dice: "Fueron representantes de la Alianza Liberal quienes trataron con el Pool". Cosa completamente diversa, en mi entender, al asunto a que se refirió el señor Recabarren.

Más adelante el señor Urzúa Jaramillo, interrumpiendo también al señor Recabarren, dice: Permítame, Honorable Diputado. Esta cuestión fué llevada al Honorable Senado por un hombre eminentemente patriota, el señor Enrique Zañartu, que agotó allí todos los recursos que realmente había, de modo que haber traído aquí esta misma cuestión no era más que repetir los argumentos y perder el tiempo. La cuestión fué agotada por el Senador por Concepción".

El señor Recabarren dice entonces: "Quiero dejar constancia en esta Honorable Cámara que aquí no hubo patriotismo".

El Honorable señor Gumucio, interrumpiendo al Honorable señor Recabarren, agregó: "El señor Ministro de Hacienda de ese entonces contestará a Su Señoría". Como la expresión es un poco vaga, he querido entender que el Honorable Diputado por Melipilla se refirió en esa frase al ex-Ministro que habla.

El señor GUMUCIO. — Evidente...

El señor CELIS. — El Honorable señor Urzúa agregó a continuación:

"El Honorable Senador por Concepción no sólo agotó el tema sino que continúa a diario escribiendo en la prensa sobre esta misma cuestión y no ha desmayado ni un instante en esta campaña. Revise Su Señoría la prensa y recuerde que el negocio del Pool se emprendió y se realizó con el mayor interés por un aliado de Su Señoría, el Ministro de Hacienda de ese entonces, el señor Víctor Celis.

Estos son los hechos".

Por su parte el honorable señor Leckie dijo: "No sólo el honorable señor Recabarren ha hecho críticas con relación al negocio del Pool, sino que también el Diputado que habla, en una ocasión solemne levantó su voz y dejó demostrado los inconvenientes de esa negociación".

Más adelante, ocupándose de esta materia el Honorable Diputado por Tarapacá, señor Mujica, dijo, refiriéndose al "Pool":

"Es muy fácil ser profeta de acontecimientos pasados, pero no lo es tanto para prever en tiempos anormales sin precedente las perturbaciones de los mercados y sus resultados económicos.

"Para probarlo basta, no hacer la historia, pero recordar algunos de los factores que dieron origen al Pool y entre ellos a la concentración del poder comprador en manos de la Casa Gibbs, originada por acto de los Gobiernos aliados en la guerra mundial. Yo no necesito demostrar hasta qué punto ese nuevo factor comercial enteramente extraño a nuestro poder financiero y gubernativo influyó en la necesidad de concentrar a su vez el poder vendedor en manos de la Dirección de la Asociación de Productores, ni necesito demostrar cómo esos factores, uno extraño a nosotros y otro consecuencia de ese factor extraño, fueron en mucha parte la raíz y origen de que se produjese el stock de salitre que ha servido de base al Pool, y que fueron así perturbaciones mundiales que nadie previó, que nadie pudo prever, la raíz de lo ocurrido".

Señor Presidente: En realidad de todas estas expresiones, las que valen la pena de ser recogidas, y acaso de mi parte sería un poco de lenidad y tal vez más de un poco, el no hacerlo, son las del señor Urzúa cuando dice: "Revise Su Señoría la prensa y recuerde que el negocio del "Pool" se emprendió y se realizó con el mayor interés por un aliado de Su Señoría, el Ministro de Hacienda de ese entonces, el señor Víctor Celis.

Estos son los hechos".

En verdad, Honorable Cámara, que estas expresiones del señor Urzúa debo considerarlas hasta cierto punto o como un error o como un lapsus linguae de Su Señoría. ¿Cuándo ha intervenido el ex-Ministro de Hacienda que habla en la organización del "Pool"? El "Pool" estaba organizado, tenía existencia reconocida por la Asociación de Productores de Salitre, cuando yo me hice cargo del Ministerio de Hacienda; el "Pool" nació a la vida con el acuerdo del 26 de Enero de la Asociación de Productores de Salitre, y el Diputado que habla ingresó al Ministerio de Hacienda el 16 de Agosto de ese año, es decir, cuando el "Pool" llevaba 8 meses de robusta existencia.

No cabe, entonces, aceptar las expresiones del honorable señor Urzúa como un acuerdo entre los conceptos emitidos por Su Señoría y los hechos ocurridos, que eran anteriores a la entrada al Ministerio de Hacienda del Diputado que habla.

Ahora bien, ¿conviene hacer perder la atención de los señores Diputados para traer nuevamente al debate de esta Cámara un asunto que, como se estableció ayer, fué ampliamente ventilado en el Senado de la República?

En aquella oportunidad, durante tres sesiones consecutivas, el entonces Ministro de Hacienda, con un verdadero bagaje de documentación, dejó perfectamente establecidos los hechos siguientes: la intervención del Gobierno en lo que se ha llamado arreglo de la cuestión salitrera, fué solicitada expresamente en carta dirigida a S. E. el Presidente de la República por el presidente de la Asociación de Productores de Salitre, señor Symons, en los últimos días del mes de Agosto, si no me equivoco.

Esta carta decía, en síntesis, al Presidente de la República, que había llegado el momento de producir un acuerdo entre el "Pool" y la Asociación de Productores de Salitre de Chile, y que convenía para llegar al establecimiento de ese acuerdo, la intervención del Gobierno de la República para facilitar la aproximación entre las partes; y se adelantaba en aquella carta, publicada en uno de los Boletines de sesiones del Senado, que no tengo a la mano en este momento, que la Asociación de Productores de Salitre de Chile estaba dispuesta a pagar al "Pool", siempre que éste tuviera a bien bajar el precio fijado por el acuerdo de 26 de Enero, un millón y medio de libras esterlinas como indemnización. Ahora, ¿cuál fué, en resumen, el acuerdo?

El precio establecido para el salitre chileno por el acuerdo de 26 de Enero, ratificado en sesión de 1.o de Junio por el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre, era de 14 chelines en la costa. En virtud del acuerdo posterior, ese precio se bajó a 11 chelines a partir del 1.o de Octubre de 1921, es decir, se bajó el precio del salitre en tres chelines en las costas de Chile, precio que significa, en realidad, una rebaja superior a tres libras esterlinas en tonelada.

¿Y cuál fué la indemnización acordada en el acuerdo? Un millón y medio de libras. Millón y medio que la Asociación de Productores de Salitre había ofrecido con anticipación, antes que el Gobierno hubiese intervenido en forma alguna para poner de acuerdo a las partes, para aproximarlas. Y yo pregunto a la Honorable Cámara, donde hay tantos y tan distinguidos miembros del foro de mi país, cuando se interviene para poner de acuerdo a las partes en una transacción, y una de las partes se adelanta a decir: yo me sentiría satisfecha si a mí se me obliga con tal suma de dinero, o tal cantidad de obligaciones, y si en virtud de los esfuerzos del mediador, la segunda de las partes, que pedía mucho más de lo que la primera ofrecía, cede hasta colocarse al nivel de lo que la primera ha ofrecido, ¿quién es en este caso el beneficiado, quién es el victorioso? ¿Aquel que fué satisfecho en la suma de sus condescendencias desde el primer momento ofrecidas, o aquel que fué reducido en sus pretensiones hasta límites que en un momento parecieron imposibles?

No espero la contestación personal de ninguno de mis honorables colegas; pero sin duda, en el alto criterio de mis honorables colegas ha de influír en forma poderosa este razonamiento.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

No tengo el ánimo, al terciar en este debate, de hacer cargos a nadie, sino únicamente el de esclarecer la situación.

Entiendo que lo que el Honorable señor Recabarren atacó principalmente no fué aquello de que se pagara por los salitreros una indemnización al Pool, porque esta es una cuestión de índole privada, que quedaba sometida a la voluntad de los interesados.

Lo que se ha criticado, y a mi juicio, con razón, es que en virtud de aquel arreglo en que a Su Señoría le tocó intervenir, se prorrogó la situación de monopolio del Pool, y por lo tanto, el estancamiento de la industria salitrera, que se atribuye por muchos a ese acuerdo.

Yo no sé si en aquella carta del señor Symons en que se hablaba de pagar una indemnización en libras esterlinas, se hablaba también de que se estaba dispuesto a prorrogar esta situación de monopolio del Pool.

El señor CELIS.—Voy a contestar a Su Señoría. Y voy a hacerlo en seguida, porque me llegaron ya los Boletines del Senado a que acabo de aludir y estoy buscando en ellos, precisamente, la carta.

Está aquí el texto de la carta del señor Symons. Pero antes de darle lectura, voy a contestar a Su Señoría el otro aspecto de su pregunta.

En esto que Su Señoría llama el monopolio del Pool, hay, en mi concepto, una apreciación que no corresponde a la verdad. Y mis honorables colegas van a juzgar el hecho.

El Pool tenía derecho, por el acuerdo de 26 de Enero, a que el precio del salitre en la costa de Chile fuera de 14 chelines por quintal hasta el 31 de Marzo recién pasado.

¿Cuál fué la prórroga del que Su Señoría llama monopolio?

Se prorrogó por los meses de Abril y Mayo, es decir, por dos meses, y se prorrogó bajando el precio de 14 chelines a 11 ch. hasta el 30 de Abril, y a 10 ch. 6 d. en el mes de Mayo. Esta es toda la prórroga, y es de advertir que esta fué una condición del arreglo mismo. No nos estemos echando tierra a los ojos, ni tratando de perturbar el criterio del público.

La prórroga fué de 60 días, mientras tanto que el Pool aceptó la baja del precio durante 6 meses.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Permítame, señor Diputado... Yo repito nuevamente, no deseo entrar a este debate para recriminar a nadie; pero ya que se habla de que no nos echemos tierra a los ojos... Creo también que no debemos tampoco echarnos tierra a los ojos con aquello de que la prórroga fué de sesenta días, porque la época de esta prórroga coincidió con la temporada del año en que se exporta más salitre; de modo que esta prórroga significaba prorrogar a lo menos por 6 meses la situación de monopolio del Pool.

El señor CELIS.—Esta es cuestión de apreciación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Quería precisar la situación.

El señor CELIS.—Es cuestión de apreciación, porque la época a que se refiere Su Señoría, no es época de venta en la costa de Chile, sino para la formación del stock que en Europa y en Estados Unidos se arrastra de un año salitrero para otro; de modo que no es esta la época de colocación del salitre en el mercado consumidor, sino la de colocación de este producto en el mercado comprador.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Esto es lo que interesa esclarecer.

El señor CELIS.—Si Su Señoría tuviese la curiosidad de revisar en las publicaciones correspondientes, digamos en la Memoria de la Superintendencia de Aduanas en donde vienen establecidos los derechos que por salitre percibe el Estado en los diversos meses del año, llegaría a la conclusión de que los meses de Abril y Mayo no son meses de fuertes exportaciones; de modo que no es sólido el argumento de Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y, a mi juicio, el de Su Señoría tampoco.

El señor CELIS.—Nuevamente una cuestión de apreciación

Decía, señor Presidente, que quería dejar en claro cuál era la situación producida con el arreglo a que me vengo refiriendo.

La situación que se produjo con el arreglo salitrero fué la que apetecía la Asociación de Productores de Salitre de Chile.

Y si alguien dice lo contrario, bastaría con revisar los antecedentes que están en el Boletín de Sesiones del Senado, que corren entre el 13 y el 24 de Octubre del año de 1921.

¿Y quién fué el vencedor en todas estas cuestiones, señor Presidente?

Sin duda alguna la Asociación de Productores de Salitre, que ofreció anticipadamente, en la carta a que me he referido, como compensación, un millón y medio de libras esterlinas.

La carta del señor Symons, en su parte pertinente, dice:

"Estoy conversando frecuentemente con Blair y él sabe perfectamente bien que si el "Pool" creyera conveniente hacer una proposición para anular el acuerdo de 26 de Enero próximo pasado por medio de una contribución de los productores de 4 d. por quintal sobre los próximos 90.000.000 de quintales de exportación (sumando £ 1.500.000) tendría probabilidades de ser aceptado.

Después se rectifica y agrega:

"Mejor todavía si se acogiera a la modificación últimamente propuesta por del Campo de fijar una contribución sobre todo salitre proveniente de nuevas compras que se exporte en un período razonable, digamos de 1 1|2 años, el Directorio hará todo de su parte para facilitar un arreglo".

Y esta carta tiene fecha 26 de Agosto de 1921. Es anterior, repito, a toda intervención del Gobierno y del ex-Ministro que habla en el arreglo, o, más propiamente, en el avenimiento entre los interesados en la cuestión salitrera.

Pueden tomar nota los señores Diputados que el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre, por la autorizada voz de su Presidente, hablaba de una compensación sobre todo el salitre que se exportara durante un año y medio o bien una compensación sobre los primeros 90 millones de quintales de salitre que se exportara.

Esta situación aparece después en el arreglo, pero aparece disimulada, porque si bien es cierto que el pago de la indemnización puede continuar, la Asociación recupera su plena libertad de acción para fijar los precios a partir del primero de Junio próximo. Desde esta fecha la Asociación está en la más absoluta libertad para establecer en la forma que le plazca los precios del salitre, o para vender directamente o por consignación el salitre en Europa. No tiene, pues, ahora, la Asociación ligazón alguna con la entidad que se llama Pool, salvo la de completar la indemnización acordada, de un millón y medio de libras esterlinas.

En verdad, señor Presidente, esta materia está ya ventilada ampliamente en los Boletines de sesiones del Senado, donde fué objeto de un prolongado debate, que terminó por un pronunciamiento de esta alta corporación, que, sin jactancia, podría considerar bondadoso u honroso para el ex-Ministro de Hacienda.

En el Senado de la República, con una mayoría adversa al parecer u opinión política del Ministro de Hacienda, el voto propuesto sobre esta materia corrió una suerte, por decirlo así, accidentada.

El primer proyecto de acuerdo que se presentó fué reemplazado por otro más suave que el primitivo, y aún este segundo proyecto de acuerdo no fué aceptado por la mayoría del Honorable Senado. Esto, repito, era muy honroso para el Ministro que había intervenido en estas gestiones, como simple mediador para que las partes se pusieran de acuerdo.

Pero lo que yo quiero levantar es precisamente el cargo formulado por el señor Urzúa, cargo que importa un desconocimiento absoluto de la cronología de los hechos.

Yo no he intervenido, como ha dicho el señor Urzúa, en la formación del Pool ni en su gestación, ni en nada relacionado con el Pool, sino que inspirado en el patriotismo que me anima, al cual procuro someter todos los actos de mi vida, procuré con todas mis fuerzas— puedo haber errado, no alardeo de infalible—puedo haberme equivocado, pero procuré con todo mi espíritu y energía conducir este negocio a una situación en que se permitiera vender el salitre en la costa de Chile, que permitiera volver a los trabajadores a las salitreras que habían apagado sus fuegos, que permitiera a los desocupados reasumir sus faenas en las pampas del norte. Este era el objetivo que perseguía y yo que no tengo pretensión ni vanidad de ninguna especie, y que si las tengo procuro corregirlas, dentro de este criterio, con perfecta modestia, declaro que abrigo hasta hoy día el convencimiento de que mis esfuerzos no fueron inútiles, de que si no se hubiese producido el arreglo de Octubre del año pasado, no se habrían exportado las cuarenta mil toneladas de salitre que dentro de esta temporada se han vendido en las costas de Chile, no obstante quedar todavía en poder del Pool más de trescientas mil toneladas en Europa.

El señor RECABARREN.— ¿Y cuántas toneladas quedan en las costas de Chile, Honorable Diputado?

El señor CELIS.— Voy a contestar esa pregunta bajo los dos aspectos en que la hace Su Señoría.

Porque Su Señoría en esa pregunta propone dos cuestiones: La primera es la de cuánto salitre queda en las costas de Chile.

Voy a contestarle a Su Señoría. Su Señoría ha querido decir: ese salitre que queda aquí habría salido, y yo le voy a probar a Su Señoría que no habría salido si no se hubiese producido ese arreglo.

En la costa de Chile quedan alrededor de un millón quinientas mil toneladas de salitre producido.

El señor RECABARREN. — Pero se han vendido 40,000 toneladas.

El señor CELIS.—Sí, señor Diputado; se han vendido 40,000 toneladas; esto es efectivo; pero si el precio se hubiese mantenido en la costa, sin mediar el acuerdo de Octubre, a 14 peniques, no se habría vendido un solo quintal. Esta es la diferencia, entre que no se hubiera vendido un solo quintal y que se hayan vendido 40,000.

El señor RECABARREN.—Mientras que la Asociación Salitrera ha vendido 40,000 toneladas, el Pool ha seguido vendiendo a 14 y 15 libras esterlinas la tonelada. De manera que no ha habido competencia.

El señor CELIS. — No nos paralogicemos, Honorable Diputado. El salitre en la costa de Chile se ha vendido a 11 chelines, lo que significa un precio superior a 12 libras esterlinas la tonelada en la costa de Chile. Saque la cuenta Su Señoría. Multiplique 11 por 22 quintales que tiene la tonelada y verá Su Señoría que la tonelada de salitre en la costa de Chile le sale a 12 libras esterlinas y fracción; y si se agrega el flete, se tendrá el precio aproximado de 14 libras esterlinas en Europa.

Por eso digo, no coloquemos las cosas fuera del terreno de la realidad. Tenemos, pues, que, en todo caso, 11 chelines el quintal en la costa de Chile significan alrededor de £ 12.5 la tonelada. Recargo de £ 1 1|2 por flete, tenemos £ 14; y el recargo lo hago sin las mermas, sin el seguro, sin los gastos de carga y descarga, sin el bodegaje, etc., y tenemos el precio de £ 14 que corresponde a 11 chelines por quintal, aproximadamente, Honorable Diputado.

No tengo los datos a la mano para hacer el cálculo exacto.

El señor RECABARREN.—Yo le he hecho notar este punto al Honorable Diputado, porque parece que iba a dejar en el tintero la contestación que a ello se refería.

De manera que mis palabras han sido en beneficio de Su Señoría.

El señor CELIS.—Está dada la respuesta y Su Señoría complacido.

Habiéndose tratado esta cuestión con la latitud con que se trató en el Honorable Senado de la República, no me parece del caso traer al seno de la Cámara la larga serie de consideraciones y leer aquí la cantidad de documentos de que hizo uso el Ministro de Hacienda en aquella oportunidad.

He querido solamente levantar el cargo del señor Urzúa, puntualizando los hechos cronológicos y descorriendo el velo de la pasión en que se fundan estos cargos nebulosos e inconsistentes que no resisten la más ligera observación.

El Ministro de Hacienda que se hizo cargo de la Cartera de este ramo el 16 de Agosto, encontró que el Pool tenía ya una existencia de 8 meses; era una rémora, era una ligazón para el desenvolvimiento de nuestra industria salitrera, no esa organización comercial en sí misma, sino los acuerdos, los compromisos, los pactos que con ella tenía celebrados la Asociación de Productores.

Ahora, con respecto al acuerdo del 26 de Enero, no se culpe a quienes lo tomaron. Yo podría repetir en este caso la famosa frase del eminente poeta Quintana al referirse a la actuación de la madre patria: "Culpa fué del tiempo y no de España".

Igualmente puede repetirse en este caso, que aquel arreglo fué culpa del tiempo y no culpa de la mala fe, de la intención torcida o dañada de los hombres que en él intervinieron.

El señor RECABARREN.—Fué culpa de los hombres.

El señor CELIS.—Honradamente creo lo contrario. Fué culpa de la circunstancia, de que los hombres de este país remoto, confinado en un extremo del mundo civilizado, no podían seguir de cerca el movimiento europeo.

Yo dije en la ocasión a que me vengo refiriendo, y puedo repetirlo ahora, que los propios Gobiernos beligerantes, que Inglaterra, Estados Unidos, Francia y otros países continuaban acumulando elementos para seguir manteniéndose en estado de guerra, como si ésta fuera a durar muchos años más; para ellos mismos fué una sorpresa, casi un estupor la cesación violenta de las hostilidades, la aceptación del armisticio, la celebración de la paz.

Si para estos países que estaban allí en el fragor de la lucha, atisbando todos los movimientos, todas las actividades del enemigo, fué aquélla una solución inesperada, ¿cómo no iba a serlo para nosotros, que nos encontramos a miles de leguas de distancia del campo de las operaciones? Si hasta el propio Gobierno de Estados Unidos tenía hasta hace poco en su poder más de 300 mil toneladas de salitre de Chile para preparar explosivos, adquiridas pocos momentos antes de terminar la guerra, ¿cómo no iba a sorprendernos a nosotros el término de ella?

Nos sorprendió la conclusión de la guerra, y eso ocurrió, no por falta de preparación y de honradez de los hombres de Gobierno para prever las cosas: no, lo que nadie pudo prever no debe calificarse como incapacidad exclusiva de nuestros gobernantes.

La Asociación creyó que con la vuelta de los países beligerantes a la paz, iban a requerir sus campos agotados, cantidades inagotables de nuestro salitre.

Esa fué la causa: no otra, repito,. No maldades, ni torcido espíritu de los hombres.

Ahora, señor Presidente, yo no hablo en este momento, al hacer esta somera defensa de los que estimo ataques injustificados que se me han dirigido en el curso del debate de ayer,—al que no había, por otra parte, para qué traer estas cosas,—yo no hablo, digo, para las galerías, ni hablo para los albergados. Hablo para la gente que estas cosas entiende y aprecia con altura de miras y con serenidad de criterio. Yo no trato de halagar pasiones. Mis esfuerzos tendieron sustancialmente, directamente, a que se reabrieran las faenas en los campos salitreros, a que se encendieran los fuegos apagados en algunas de esas instalaciones y a que volvieran al trabajo los que habían dejado de tenerlo por la paralización de estas industrias. Conseguí que ese objetivo se realizara modestamente, y se ha realizado en parte. Hay tres o cuatro compañías salitreras que han reanudado sus trabajos con posterioridad a ese acuerdo, y, como acabo de manifestarlo, lo que no había ocurrido sin el acuerdo en cuestión, el salitre bajó al precio de once chelines en la costa chilena, precio al cual se han vendido más de 40,000 toneladas que son más de 880,000 quintales españoles. He querido dejar esto en claro y desvanecer, de una vez por todas, cierto afán,—no me atrevería a decir de popularismo o popularidad,—cierto afán de populachería! Esa es la esencia de la verdad. Se está halagando ¿a quiénes? A los desocupados. Se dice que ellos no más padecen la situación por que atraviesa el país.

Señor Presidente, seamos justos, seamos honrados: la situación porque atraviesa el país la padecemos todos, todos los que vivimos del esfuerzo de nuestro trabajo, todos los que a diario tenemos que ganarnos el pan para nuestro sustento y el pan para nuestros hijos. Y los que en estas condiciones vivimos en el país somos mucho más que los albergados, quienes tienen siquiera, debido a la munificencia fiscal, un pan para sus familias. Mientras tanto que a nosotros nos cuesta mucho más que lo que nos costaba antes ganarnos el pan para nuestro sustento. (Aplausos).

El señor RECABARREN.—Los albergados no tienen la culpa de la situación que les ha creado el Estado: hay que ser justo, Honorable colega.

El señor CELIS.—Compadezco con toda mi alma, con toda mi buena fe la misérrima ción en que están los desocupados, la com co por ellos y, con toda la fe de mi patri la compadezco por mi país, porque tengo maza de 20 a 30 mil desocupados que se habituando al ocio, que están perdiendo to virtudes de nuestra raza, que se están conv do en incompetentes, incapaces para produ van a ser arrastrados mañana como carga como una fardo pesado y duro sobre nuestr sobre las espaldas de los que trabajamos que no me atrevería a calificar de vergüe cional, pero que en todo caso es una de nacional.

El señor RECABARREN.—Reconozco Señoría: obra también es esa de la incap administrativa de nuestro país...

El señor BUNSTER.—Dale con la m

El señor CELIS.—No estoy califica dónde procede esto; antes me pareció errores son del tiempo. Pero yo digo al atrevió a decir ayer en esta Sala que no patriotismo en los que no habían atacado malhadado consorcio de comerciantes que ma el Pool, digo qu. tampoco hay patri en estar fomentando el ocio y la corrup nuestras clases trabajadoras.

El señor RECABARREN.—El ocio lo mentan nuestros gobernantes, Honorable lega...

PETICION DE ALGUNOS OBREROS TES DEL NORTE

El señor PROSECRETARIO.—El señor Recabarren pide se dé lectura al siguiente grama:

"De Calera, Abril 27 de 1922. — Luis Recabarren. — Cámara de Diputados, Santiago.

Rogamos conseguir Gobierno nos transporte a Santiago. Permanecemos en blo cuatro días a toda intemperie, sin guir de autoridades amparo. Nuestra es insostenible ante el frío y hambre de familias desamparadas. Somos obreros del norte que imploramos amparo.—Ju ringa y compañeros".

El señor RECABARREN.—Desearía transmitiera su contenido al señor Mini Interior, porque sucede que mientras arrastrando trabajadores hacia el norte les que hay trabajo, los hechos prueban de el norte se están enviando cesantes al

El señor MARIN PINUER. — lleros no quieren trabajar.

El señor RECABARREN.—Todos trabajar, señor Diputado, pero no a hambre.

El señor RUIZ (Presidente).—El nistro del Interior se impondrá por la telegrama a que acaba de darse lectura.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN PUCHU

El señor PROSECRETARIO.—El la Vega pide se dé lectura al siguiente grama:

"Telegrama de Puchuncaví, 25 de 1922.—Señor Diputado de la Vega.—

Agradeceré conseguir fondos ruela. Estamos rodeados de peste, sin sos, medios, ni auxilio fiscal. Municip puede atenderlos ya, por fondos agotados fío Ud. hará diligencias.—Alcalde".

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN TEM

El señor PROSECRETARIO.—El na pide se dé lectura al siguiente telegra

"Telegrama de Temuco, 26 de Abril —Señor Pedro Mena Larraín.—Cámara de tados.—Santiago.

Municipalidad considerando crítica habitantes de Vil diezmados con la acordó dirigirse a Ud. como representante Congreso, para que solicite del Supremo no un auxilio pecuniario para combatir lamidad pública. Cortos días la epidemia hecho más de sesenta víctimas y existen mente ciento cincuenta enfermos destinados perecer también, si no se adoptan medidas pidas y enérgicas. En representación palidad, ruego a Ud. se sirva interponer alta influencia para que el Gobierno recursos necesarios. — Plácido Escobar, Alcalde subrogante".

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El Vergara Vicuña solicita que se dirija oficio ñor Ministro del Interior, pidiéndole las pl de racionamiento de los albergues dura tiempo que estuvieron a cargo de la Pr de Policía.

El señor RUIZ (Presidente).—Se d el oficio a nombre de Su Señoría.

SUELDOS DE LOS OFICIALES DEL TRO CIVIL

El señor DE LA VEGA.—Yo envié a la sa un telegrama de los oficiales civiles lera para que fuera leído, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.—Efectivamen te, Honorable Diputado.

Dice así ese telegrama:

"Telegrama de Calera, Abril 27 de Señor Diputado de la Vega.—Santiago.

A nombre oficiales civiles provincia de paraíso, ruégole prestar concurso proyecto jora sueldos. Ganamos solamente ciento pesos mensuales. Saludos.—Luis R. Wiede

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado por Valp señor Leckie.

El señor GUTIERREZ.—Pido la pa para decir sólo dos, señor Presidente.

He recibido telegramas de Temuco, rial y de Lautaro, en los cuales se me ma que la epidemia de viruelas recrudece ma alarmante. En Imperial murió ya enfermedad el Primer Alcalde y está por ella el Segundo Alcalde...

Hay ya sesenta casos, y se trata de blo chico; de manera que los estragos rribles.

El señor MENA.—Por cuarta vez hacemos telegramas de aquella región en que se nifiesta la gravedad de la situación por esa epidemia; pero el Gobierno parece preocupa muy poco de remediar la situación.

El señor DE LA VEGA.—¿Se trata de concurso para hablar sobre la viruela de co?... Porque los dos Diputados habían vez.

El señor GUTIERREZ.—Estamos defendiendo a los pobres enfermos de los hospitales zaretos de aquella región.

JUICIO SOBRE CONTRABANDO CONTRA OFICINA SALITRERA LASTENIA

El señor RUIZ (Presidente).—Puede de la palabra el Honorable señor Leckie, que inscrito en primer lugar.

El señor LECKIE.—A propósito de los tos que he pedido referente al juicio, sobre trabando de la Oficina Salitrera Lastenia, que sigue en uno de los juzgados de Antofagasta, para facilitar la respuesta, que, al respecto be darme el señor Ministro, me permito las preguntas que siguen, y que espero bondad de contestarme en la forma más cisa que sea posible:

¿Estado en que se encuentra el juicio guido ante uno de los Juzgado de Antofagasta sobre contrabando de la Lastenia, y si fué notificado y se hizo parte en este juicio

¿Por qué se paralizó este juicio, o no guido su curso, no obstante el informe del Salazar, del que se desprende la plena existencia del fraude y que éste sube de varios millones de pesos?

Formalizado un denuncio de contrabando plantación ¿pueden, a juicio del señor Mi desistirse los y dentro del concepto legal, desistirse ciantes de la acción deducida y su desisti to puede afectar y enervar los derechos del co al pago de los derechos aduaneros y a las multas derivadas de la infracción ciada?

Si a juicio del señor Ministro los derechos del Fisco no están afectados por un desistimiento particular ¿por qué el Promotor Fiscal Defensor Fiscal en Antofagasta no ha la secuela de este pleito y obtenido resolución definitiva?

¿Si es o no efectivo que los denunciantes del fraude de Lastenia fueron empleados de Aduana, ocupando uno de ellos el más alto to en esta repartición y que fueron estos funcionarios denunciados los que transigieron se desistieron del juicio respectivo?

A juicio del Gobierno ¿pueden los dos públicos denunciantes de contrabandos fraudes, transigir con los defraudadores como el con La Lastenia, que comprometían intereses fiscales en millones de pesos?

¿Cuál será el temperamento definitivo Gobierno respecto del juicio a que me refiero?

Sobre este particular espero que el señor Mi nistro de Hacienda se impondrá de mis

vaciones por la prensa, y a su debido tiempo, y según sean las explicaciones que dé el Gobierno, yo daré a mis observaciones el carácter correspondiente.

Estimo que se deben cautelar los intereses fiscales, y aunque la tarea de fiscalización es pesada, echaré sobre mis hombros esta labor y con ello no haré sino cumplir escasamente con mi deber.

DESALOJAMIENTO DE OBREROS EN LA POBLACION LAS HABAS DE VALPARAISO

El señor LECKIE.— Por otra parte, tengo a la mano un diario de Valparaíso, en el cual a grandes caracteres, se anuncia un acontecimiento que estimo va a ser sensacional.

Se habla del desalojamiento repentino de 300 familias de la población de Las Habas. Estas 300 familias, que forman un total de más o menos 3,000 habitantes, y que organizaron esta población, pertenecían al antiguo personal de trabajadores de la Compañía de los Diques. Posteriormente, se organizó una nueva sociedad derivada de la anterior. Nuevos propósitos mercantiles de esta Empresa han llevado a situación difícil a los ocupantes de grandes extensiones de terreno del barrio de Playa Ancha, donde está la población en referencia.

Esta población tiene más o menos una existencia de 40 años, y es el resultado del esfuerzo, de la honradez, de las condiciones de sobriedad de esos ciudadanos que fundaron allí una población hace cuarenta años, como digo, época en que más de 300 familias se unieron para establecerse allí. Pero, por desgracia para esos ciudadanos, no son poseedores del terreno de la población. sinó de la parte edificada. En cambio, el terrateniente, el dueño del suelo que estuvo usufructuando del esfuerzo de los trabajadores, que era el arrendatario de los terrenos que la Sociedad posee, que los compró hace cuarenta y cinco años en unos cuantos centavos el metro, ha visto aumentar inmensamente el valor de esos terrenos, debido a la circunstancia, precisamente, de haberse allí establecido una población de obreros, debido al esfuerzo y unidad de los que formaron una población higiénica, en condiciones que la hace distinguirse tal vez de muchas partes de importancia de Valparaíso.

Tan inmejorables son las condiciones en que sus habitantes han llegado a colocar esa población, que puedo decir que, con ocasión del flagelo de la viruela, sólo hubo dos casos de esta enfermedad en el radio de esa población, que, como he dicho, tiene 3,000 habitantes, y en el del tifus exantemático, uno solo. Esto prueba que esta es una población higiénica, que sus habitantes son sobrios.

Hoy día, cuando hace más de cuarenta años que estos obreros viven tranquilamente en esa población, los terratenientes, con un espíritu que no quiero calificar, las conminan, por medio de una notificación de carácter judicial para desalojar esa población.

Yo digo, en presencia de un acontecimiento como éste, que amenaza, que lleva la intranquilidad, que lleva el pavor a tres mil habitantes, a tres mil ciudadanos dignos de la mejor atención de los Poderes Públicos, por sus condiciones cívicas, por sus condiciones de esfuerzo para el trabajo, por su honradez y sobriedad, ¿cómo es que los Poderes Públicos no se han preocupado de ponerlos a salvo de la imprevisión y defectos de nuestras leyes, que los exponen hoy día a perder sus bienes, legítimo fruto de su trabajo esforzado y tesonero?

El señor RECABARREN.—¿No hay mala fe en los terratenientes?

El señor LECKIE.—Yo estimo que ha llegado el momento de pedir al Gobierno, y en especial al señor Ministro del Interior, que se preocupe de tomar participación en la forma que le corresponda, para ser útil en este conflicto de carácter social, para evitar la consumación de un hecho de carácter legal. Digo legal, porque los Tribunales de Justicia tendrán qué ir, seguramente, en contra de los legítimos derechos de esa gente.

En realidad, conforme a derecho, éllos nada necesitan; porque si bien es verdad que...

El señor MENA.— Pueden expropiarse por parte del Fisco y en seguida colonizarse.

El señor O'RYAN.—Lo mejor es que el Fisco compre; porque esos terrenos fueron cedidos a la Compañía en época pasada.

El señor MENA.— ¿No es dueña la Compañía, entonces?

El señor O'RYAN.— Sí, Honorable Diputado; pero sería llegado el caso de que el Fisco comprara esos terrenos.

El señor MENA. — Que los expropie.

El señor LECKIE.—Yo me felicito, señor Presidente, de la buena voluntad que la Cámara manifiesta en este caso respecto de esta obra de bienestar y justicia social; y quiero agregar que tengo plena fe en los propósitos del Gobierno para evitar que se produzcan bochornosos incidentes en Valparaíso, que serían muy de temer si se insistiera en llevar a cabo el desalojamiento de estos 3,000 habitantes, que sería, en mi concepto, la provocación más irritante y tal vez implicaría iniciar en Chile un procedimiento que ningún chileno desea.

El procedimiento que me proponía insinuar al Gobierno era el de que el señor Ministro del Interior procurara enviar allá un funcionario encargado de estudiar este problema y buscarle una solución, como sería la de entregar estos terrenos al Consejo de Habitaciones Obreras, para que éste a su vez se entendiera con los pobladores.

En una próxima sesión, donde habré de puntualizar, por medio de un proyecto de la acción legislativa tendiente a regularizar esta situación y cooperar a resguardar estos intereses, habré de ocupar nuevamente la atención de la H. Cámara y, por tanto, suspendo por ahora estas observaciones.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito a continuación el Honorable Diputado señor Silva Campo.

El Honorable Diputado señor Durán había solicitado la palabra...

El señor DURAN.— Solamente para decir dos...

El señor SILVA CAMPO.—Hace varios días que estoy concurriendo al sorteo y no he podido hablar.

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame Honorable Diputado. En realidad, ha terminado la primera hora.

El señor SILVA CAMPO.—Iba a pedir a Su Señoría que solicitara de la Cámara que se me considerase inscrito en primer lugar para la sesión próxima, a fin de dirigir breves observaciones al señor Ministro de Hacienda. Aseguro a la H. Cámara que no hablaré más de 5 minutos.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable señor Silva Campo.

El señor DURAN.—Y en segundo lugar a mí, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Y en segundo lugar al Honorable Diputado señor Durán

Acordado.

El señor MAZA.—No, señor, yo me he opuesto.

El señor RUIZ (Presidente).—¿Hay oposición?

El señor MAZA.—Sí, para ambos casos, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Terminada la primera hora.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos:

Proyecto que reforma la ley de Matrimonio y Registro Civil.

Proyecto que modifica los artículos 26 y 266 del Código Civil.

Proyecto que establece un impuesto a las boletas de entradas a espectáculos públicos para proseguir las obras del Cerro San Cristóbal.

Proyecto que establece como institución nacional la Cruz Roja Chilena.

Proyecto que declara comprendidos en los beneficios de la ley de Montepío Militar a los inválidos del Ejército Presidencial.

INTERPELACION.—FUNDO DE PELLAHUEN

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente. Está con la palabra el Honorable Diputado señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—En esto que yo llamo interpelación y que, en el desarrollo de mis observaciones voy a poder comprobar plenamente que tiene los caracteres de tal, y, como he repetido cien veces, no tengo el ánimo de prolongar, voy a darle término hoy si se me permiten 3|4 de hora.

Pero también hago una observación de carácter general: no haré ninguna afirmación que no esté plenamente comprobada con documentos públicos. Fué por esto que en la sesión pasada había pedido que se insertaran en el Boletín los documentos, como leídos, aunque, en realidad, no alcanzara nada más que a hacer citas referenciales de ellos.

He dicho en la sesión pasada, señor Presidente, que el fundo de Pellahuén está en Traiguén y no en Cañete.

El señor DE LA VEGA.—Se ha trasladado entonces.

El señor ROJAS MERY.—El juez de primera instancia había dado lugar al recurso del señor Alarcón, declarando que por el hecho de estar el fundo en Cañete no regían las leyes que prohibían comerciar con terrenos indígenas, y por consiguiente, dió lugar a la prescripción que alegaba el señor Alarcón.

Esa sentencia fué confirmada por la Corte por un voto de mayoría. Ese voto de mayoría fué dado por don Carlos Risopatrón, cuya hombría de bien no puedo menos que respetar, porque fué mi profesor de Derecho Procesal, y sé que era un caballero a carta cabal. Sin embargo, en este caso confirmó, con su voto una sentencia, que, a mi juicio, no está de acuerdo con la realidad de los hechos y aún con la ley misma.

Con el fundamento de ese voto del señor Risopatrón, se declaró que, por encontrarse el fundo de Pellahuen ubicado en Cañete, no regían las leyes que prohiben comerciar con terrenos de indígenas.

Por consiguiente, el señor Alarcón puede prescribir...

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Los derechos del señor Alarcón habrán prescrito, porque al mismo señor Alarcón lo acabo de ver en el paseo, fresco, elegante y lozano.

El señor ROJAS MERY.— Muy bien, Honorable Diputado.

De manera que era muy sencillo hacer figurar en este departamento un fundo que en realidad no está allí.

Fué sólo mediante este engaño que se confirmó la sentencia, con el voto del señor Risopatrón, que, como he dicho y repito, fué inducido en error.

Las sentencias de la Corte, señor Presidente, deben cumplirse. El señor Alarcón tiene a su favor esa sentencia de la Excma. Corte Suprema y nadie puede desconocer ese hecho.

Pero ahora, una vez dictada esa sentencia se vió por el interesado que era necesario dar siquiera un viso de verdad a los hechos que había alegado y quiso llevar el fundo de Traiguén al Departamento de Cañete.

Sin duda alguna un Ministro muy benévolo y muy amigo posiblemente, dictó el decreto número 41 de 17 de Enero de 1900, ordenando una nueva limitación de los departamentos de Cañete y Traiguén, en que se corrieron los deslindes de la 8.a y 9.a subdelegaciones a Cañete, traspasando la cordillera de Nahuelbuta, de manera que quedara incluído el fundo de Pellahuen dentro de esas 8.a y 9.a subdelegaciones. Pero esto duró muy poco porque después vino un Ministro de la integridad del señor Salas Edwards que supo de este decreto, dictado contra las disposiciones claras y terminantes de la ley que creó la provincia de Arauco y comisionó al ingeniero don Luis Riso-Patrón para estudiar esta grave cuestión. Se vió así que este decreto conseguido, como he dicho, no sé por qué arte del señor Alarcón, violaba la ley y por consiguiente el Gobierno derogó esa falsa delimitación por decreto de 8 de Abril de 1907 y se restablecieron los límites, quedando, así, de hecho y derecho, el fundo en el departamento de Traiguén.

El señor RUIZ (Presidente).— Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

(Después de un momento).

El señor RUIZ (Presidente).— Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.— Una vez que el señor Alarcón quiso tomar posesión material de este fundo que había adquirido de este modo, tan suave, presentó una solicitud a la Inspección de Tierras y Colonización y a su vez al Ministerio, acogiéndose a una disposición de la ley civil, pidiendo delimitación de deslindes, porque su fundo de Pellahuen estaba rodeado de terrenos fiscales.

El señor don Agustín Baeza Espiñeira, a la sazón Inspector General de Colonización, informó que dentro de los primitivos límites del fundo de Pellahuen, que había sido reconocido por la Corte Suprema como de propiedad del señor Alarcón, figuraban una serie de sitios que estaban ubicados en Carahue, en el departamento de Nueva Imperial. Agregaba que como habían sido subastados esos sitios, el Inspector de Tierras y Colonización creía que al señor Alarcón se le habían irrogado perjuicios con esto, de manera que podía entablar juicio de reivindicación contra el Fisco. Ante este remoto temor, consideraba dicho funcionario muy justo y equitativo que en vez de esos supuestos terrenos que se le habían rematado en Carahue, se le compensara al señor Alarcón con una lonja de terreno en el departamento de Traiguén, que según mi entender comprende 65 mil hectáreas, no recuerdo bien la cabida; pero que aquí en este plano que tengo a la mano está muy bien marcada.

De modo que un tercio de la extensión que aquí se indica le fué entregada graciosamente por la real voluntad del señor Baeza Espiñeira al señor Alarcón, so pretexto de compensación para evitar un posible juicio.

Hay además un acta de delimitación a favor del concesionario don Gervasio Alarcón. En esa acta de delimitación, cuyos antecedentes tengo aquí, pero que por no cansar a la Cámara no quiero leer, se dice que concurrieron a hacer estas delimitaciones, el ingeniero señor Larenas, por parte del señor Alarcón, y el ingeniero señor Araya, por parte del Fisco, los que suscribieron las actas de delimitación, con fecha 3 de Febrero del año respectivo, acta que se redujo a escritura pública después en 5 de Febrero de 1902. Se afirma también allí que se acompaña un plano del Fisco suscrito por el ingeniero señor Araya por parte del mismo Fisco, y por el señor Larenas, por parte del señor Alarcón.

Veremos más tarde que esa supuesta acta es **apócrifa,** porque el señor Araya, ingeniero del Fisco, denunció posteriormente a la Inspección General de Colonización que había sido falsificada su firma, que él no había firmado jamás esa delimitación, ni firmado acta ni documento alguno y pide que se abra una severa investigación sobre el particular.

Yo quisiera que el señor Ministro de la Guerra aquí presente, pidiera al Ministro respectivo, que se sirviera decir qué medidas tomó el Gobierno para investigar este grave denuncio de suplantación de firma hecho por el ingeniero del Fisco, señor Araya, que se le hace aparecer suscribiendo un acta de delimitación, con fecha 3 de Febrero de 1902.

Según mis informaciones, no se ha tomado en cuenta para nada este denuncio del ingeniero del Fisco.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Cuándo fué formulado este denuncio por el señor Araya?

El señor ROJAS MERY. — Este denuncio del señor Araya ha sido formulado con fecha posterior. El 13 de Febrero de 1902 aparece suscribiendo el acta...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Permítame el Honorable Diputado. Yo puedo dar un dato a Su Señoría, y es el de que en el Ministerio de Guerra no se toma con frecuencia medida alguna cuando se presenta algún denuncio sobre suplantación de firmas. Así, yo también he denunciado por la prensa y desde la tribuna de esta Cámara, la suplantación de las firmas de dos oficiales del Ejército, hecha por un ex-Prefecto de Policía, el señor Gómez Solar, y hasta la fecha, que yo sepa, no se ha tomado ninguna medida. De manera que es posible que en el caso que Su Señoría denuncia ocurra lo mismo.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Creo que el Honorable Diputado que deja la palabra, generaliza demasiado, porque si Su Señoría conoce el caso a que se refería, respecto del cual yo no tengo detalles, no está en condiciones de poder declarar que "jamás" en el Ministerio de Guerra se han tomado medidas cuando se suplantaron firmas. Por esto considero injusta la afirmación de Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Creo no haber dicho "jamás", sino que suele ocurrir, que ha habido casos en que no se tomaron medidas de ninguna especie.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra).—Su Señoría ha dicho que jamás se han tomado en cuenta estos denuncios. Querría decir que Su Señoría conoce muchos casos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Si he dicho "jamás", declaro que ha sido un "lapsus linguae". He querido decir que suele ocurrir así.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra).—Establecido este hecho, tomo nota de la observación de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY. — Según mis antecedentes, el ingeniero fiscal en esa carta dice: **"Este documento es falso, porque no he firmado tal acta, como puede registrarse en el Archivo de la Inspección de Tierras y en la Notaría del señor Márquez de la Plata..."** Más adelante agrega: **"Debo también darle a conocer, como lo hice cuando presenté el informe, que Alarcón me hizo dos veces una oferta de cuatro mil pesos para que su propiedad quedara deslindada lo más pronto."**

Como he dicho, se trató de sobornar a ese ingeniero.

El señor CORREA BRAVO. — Querría saber cuándo, más o menos, el señor Araya denunció esta circunstancia de haberse falsificado la firma.

El señor ROJAS MERY. — Tan pronto tuvo conocimiento de ello. Hará unos 16 años, en 1905 ó 1906. Aquí tengo el original que voy a dar la fecha exacta en un momento más a Su Señoría. No quiero extenderme demasiado.

Ve, pues, la Honorable Cámara que han ocurrido cosas graves en el fundo Pellahuén. Pero más grave es todavía otra situación legal en que se ha puesto, según mis antecedentes, deliberadamente el Fisco. El señor Alarcón fué declarado en concurso en un juicio seguido en Santiago, y, como es natural, sus acreedores se dejaron caer sobre esta propiedad del fundo Pellahuén. Se sacaron a remate esos bienes, y entonces el Fisco entabló una tercería de dominio muy bien fundada. Esta tercería de dominio puso trabas a ese remate; pero los interesados en no devolverlo nuevamente al Fisco, descubrieron este procedimiento: **sacaron a remate las acciones y derechos que pudiera tener el señor Gervasio Alarcón en el fundo Pellahuén.** Habiendo tenido lugar ese remate, en esas condiciones, por él no se ha podido traspasar el dominio pleno que tiene el señor Alarcón, sino dichas **acciones y derechos,** a sus acreedores acá en Santiago. Las acciones y derechos se entiende que se derivaran de ese juicio de reivindicación, de esa tercería de dominio que le entablaba el Fisco y que como digo está muy bien fundada y que fué iniciada por el abogado de la defensa fiscal don Juan Enrique Tocornal, si mis recuerdos no me engañan.

No quiero cansar a la Cámara leyendo este escrito, que considero de suma importancia, pero si hubiera oposición para que se diera por leído, tendría que ocupar tiempo dándole lectura.

Suplico, pues, a la Cámara que me permita dar como leído y se inserte este escrito en mi discurso.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma que pide el Honorable Diputado.

Si no hay oposición quedará así acordado.

Acordado.

El señor ROJAS MERY. — Una vez sacadas a remate las acciones y derechos...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—No hay número, Honorable Diputado. Se ha tomado el acuerdo mientras no había número, de modo que él no existe.

Se va a llamar.

(Después de un momento).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ya hay número.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para hacer la publicación a qué se ha referido el Honorable señor Rojas Mery.

Acordado.

El señor ROJAS MERY. — El escrito en referencia dice así:

"El Director del Tesoro en representación del Fisco, en la tercería de dominio iniciada por el Fisco en el expediente de concurso formado a los bienes de don Jervacio Alarcón, alegando de bien privado, a US. respetuosamente digo: que en justicia US. se servirá dar lugar a la tercería interpuesta.

Se ha pretendido sacar a remate en este concurso no sólo terrenos que pueden estimarse de propiedad del señor Alarcón, o de su concurso como parte integrante del fundo Pellahuén, sino otros de propiedad fiscal, algunos de ellos dados a ocupantes nacionales o a indígenas.

Conviene que el Juzgado conozca los antecedentes relacionados con el fundo Pellahuén. Por escritura otorgada en Arauco, en 1.o de Junio de 1889, don Esteban Freire dió en venta a don Jervacio Alarcón el fundo Pellahuén, ubicado en el departamento de Cañete y dentro de los límites que la misma escritura señala. Esa escritura fué inscrita en ese departamento algunos años más tarde, el 15 de Abril de 1892. El año 1894 el Fisco inició contra el señor Alarcón un juicio para reivindicar esos terrenos y en que se solicitaba se declarase nula la escritura de compra venta de Alarcón a Freire. Por sentencia de la Excma. Corte Suprema dictada el 28 de Octubre de 1898, (Gaceta de los Tribunales I. Tomo año 1898, pág. 539) con el voto de 4, y contra el voto de 3 de los señores Ministros de ese Tribunal, se negó lugar a la demanda del Fisco.

Dentro de los terrenos que se trataba de reivindicar había un considerable número de indígenas **cuyo derecho es menester respetar y que no litigaron ni han litigado hasta la fecha con el señor Alarcón.** A pesar de esto, demos por sentado que al negarse lugar a la acción deducida por el Fisco, se hubiese dejado establecido plenamente y sin lugar a dudas, que el señor Alarcón fuera dueño y con título inamovible de los terrenos comprendidos dentro de los deslindes indicados en la escritura de compra otorgada a su favor por el señor Freire. Veamos ahora lo ocurrido después. En 27 de Setiembre de 1900, el señor Alarcón presentó al Ministerio de Colonización una solicitud en que dice que habiéndose declarado por sentencia de término, dueño del fundo Pellahuén dentro de los límites indicados en la escritura de Junio de 1889, solicitaba se impartieran las órdenes del caso, a fin de que el señor Inspector General de Tierras y Colonización concurriera con el ingeniero designado por su parte a la delimitación del referido predio que limita en mucha parte con la propiedad fiscal.

El 27 de Setiembre de 190, se pidió informe por el Ministerio al señor Inspector General de Tierras y Colonización acerca de esa solicitud y el 4 de Octubre siguiente, la Inspección, después de haber oído al abogado jefe de la sección de defensa de esa oficina, la devolvió favorablemente informada. Al día siguiente, el Ministro enviaba a la Inspección el oficio (**nótese que no es ni siquiera Decreto Supremo**) 339 en que le decía: "Autorizo a usted en vista de la solicitud de don Jervacio Alarcón y de lo informado por esa Inspección General, para que designe uno de los ingenieros de su dependencia para que **concurra a la fijación de los límites del fundo Pellahuén,** reconocido judicialmente de propiedad del señor Alarcón, y levante el acta correspondiente".

En cumplimiento de esta orden ministerial, la Inspección General de Tierras y Colonización comisionó para este trabajo al ingeniero don Carlos Araya, quien debía suscribir las actas que al respecto se levanten. El señor Alarcón designó, por su parte, al señor Alberto Larenas. **Estos antecedentes ya no volvieron al Ministerio de Colonización y, por consiguiente, nunca le fueron presentados para su conocimiento y resolución, ni las actas que debieron suscribir los ingenieros, ni el plano que, también suscrito por ellos, debieron levantar. El Gobierno no tuvo conocimiento de nada de lo ocurrido, y nótese muy bien que jamás autorizó a nadie para que en nombre del Fisco suscribiera escritura alguna de delimitación.** Sin embargo, el 5 de Febrero de 1902, **el señor Inspector General de Tierras y Colonización, dándose la representación del Fisco, representación que, como he dicho, no tenía,** y don Jervasio Alarcón, reducían a escritura pública todos los antecedentes que he relacionado y fijaban como del fundo Pellahuén límites caprichosos que diferían sustancialmente de aquellas que contenía la escritura de compra a don Esteban Freire, y que abarcaban una enorme superficie perteneciente al Fisco!!" Incorporan a esa escritura el acta que se supone levantada por los señores Araya y Larenas, que dice así:

"Los que suscriben, ingenieros nombrados en virtud del decreto supremo N.o 369, del Ministerio de Colonización (esto es inexacto: no hay tal decreto, sino una nota Ministerial que no nombra a nadie), para deslindar el fundo Pellahuén, de don Jervasio Alarcón, hemos procedido a fijar los deslindes de dicha propiedad levantando el plano y acta adjuntos. Por el plano acompañado queda de manifiesto que los deslindes de dicho fundo son los siguientes, etc.; siguen los deslindes y en seguida concluye con la fecha 3 de Febrero de 1902, y se dice que vienen después las firmas Alberto Larenas F. y Carlos Araya.

En ésta escritura se dice que queda protocolizado el plano levantado y que de él se toman los deslindes y además se faculta en ella al portador de la copia para recabar las anotaciones respectivas.

Quiero suponer por un momento que, por decreto supremo, esto es, por un disposición suscrita por el Presidente de la República y refrendada por el Ministro de Colonización, no sólo se hubiera aceptado la operación de deslindar, sino que se hubiera nombrado al ingeniero que debía ir en representación del Fisco, que se hubiera aceptado al ingeniero nombrado por el señor Alarcón; que estos ingenieros hubieran levantado y suscrito el plano y acta de delimitación; que esta acta y plano hubieran sido aprobados por decreto supremo y que se hubiera facultado también al señor Inspector de Tierras y Colonización para suscribir en representación del Fisco la escritura pública de fijación de deslindes.

Partiendo de esta base, conociendo todo lo que se quiera, **sostengo y sostendré siempre que no tiene valor alguno la delimitación.** ¿Por qué? **Porque lo que debía fijarse eran los límites señalados en la escritura de compra-venta celebrada entre los señores Freire y Alarcón y no límites caprichosos que comprenden terrenos netamente fiscales y cantidad considerable, muchos miles de hectáreas de terrenos de la mejor calidad. El Presidente de la República no tiene más facultad que la que le dan la Constitución Política del Estado y las leyes, y ni la Constitución ni ley alguna le facultan para hacer este regalo de tierras al señor Alarcón.**

Si se aceptara la doctrina de que a pretexto de una delimitación de una propiedad particular de la fiscal, podría el Presidente de la República entregar una sola pulgada de terrenos fiscales, tendríamos que reconocer que los bienes de la nación estarían entregados al Ejecutivo y podría éste disponer de ellos caprichosamente.

No necesito insistir en esta elemental doctrina que nadie se atrevería a poner en duda. No ha habido ningún decreto Supremo que directa o indirectamente haya autorizado la delimitación.

Lo que la escritura pública llama decreto Supremo N.o 339 de 5 de Octubre de 1900, no es sino una simple orden Ministerial que autoriza a la Inspección de Tierras para que designe a un ingeniero de su departamento para que vaya a hacer los estudios de delimitación y levante el acta.

Supongamos que no fuera nota sino decreto: ni aun así era bastante, toda vez que la operación del ingeniero era indispensable fuera sometida a la aprobación Suprema.

¿O se cree dado caso que el Presidente de la República, estuviese facultado para esto, que lo que dijera él o los ingenieros era la última palabra y eso bastaba y sobraba para dejar establecidos los deslindes? No, de ninguna manera. Una operación tan grave debería ser sometida a la aprobación del Presidente de la República y en el presente caso no sólo no lo fué, sino que ni siquiera se dió de ello conocimiento al Ministerio de Colonización. Ya que he entrado en el terreno de las suposiciones quiero suponer que el acta y plano de delimitación hubieran sido aprobados por un Decreto Supremo y pregunto **¿quién autorizó al Inspector General de Tierras y Colonización para que en representación del Fisco suscribiera la escritura de 5 de Febrero de 1902? nadie, absolutamente nadie.**

Este funcionario se arrogó equivocadamente una representación que no tenía y en el presente caso la firma de ese funcionario no vale nada.

Habría sido lo mismo que si la hubiese firmado el portero de la oficina. Aparte de esto, hay un algo muy grave que no puedo silenciar.

La escritura de delimitación se otorgó tomando por base el acta y el plano que se dice levantado por los ingenieros Araya y Larenas, **pues bien: el señor Araya, el ingeniero fiscal, jamás firmó ni la tal acta ni el tal plano.** El acta debió hacerse por triplicado, como es de reglamento y cuyos ejemplares deben quedar uno en poder del interesado, otro en el archivo de la Inspección y el tercero en poder del ingeniero fiscal. Pues bien **esta acta no existe en ninguna parte,** pues han sido inútiles las diligencias hechas para encontrarla. El plano existe, pero, por cierto, **no aparece suscrito por el ingeniero fiscal señor Araya,** sino solo por el perito del señor Alarcón, el ingeniero señor Larenas. A estos autos se ha acompañado una copia de ese plano y el señor Notario de Hacienda, como puede verlo US. al autorizar la copia, certifica que el original se encuentra firmado por don Alberto Larenas. Y debo agregar que el señor Araya no firmó no solo porque no hizo ni autorizó jamás la delimitación ni el plano sino que porque le era materialmente imposible hacerlo, **pues, se encontraba con licencia en la ciudad de La Serena,** esto es muy lejos de Pellahuén y muy lejos de Santiago, en donde se le supone firmando actas el 3 de Febrero de 1902. En resumen, tenemos que la escritura de delimitación de Febrero de 1902 **no tiene valor alguno.**

Primero: **porque no corresponde a los deslindes de la propiedad comprada por don Gervasio Alarcón a don Esteban Freire, el 1.o de Junio de 1889.** Segundo; **porque la delimitación hecha abarca terrenos fiscales que no han podido ser cedidos o donados o reconocidos como de propiedad del señor Alarcón,** ni por el Presidente de la República, ni por el Ministerio de Colonización. Tercero: **porque solo por una nota Ministerial se autorizó a la Inspección aludida para designar un ingeniero que concurriera a fijar los deslindes y esto con arreglo a su título.** Cuarto: **porque la delimitación no se hizo con arreglo al título sino caprichosamente.** Quinto: **porque el plano y acta de delimitación, no fueron sometidos a la aprobación del Presidente de la República,** ni siquiera se puso en conocimiento del Ministerio respectivo. Sexto: **porque ni el Presidente de la República, ni nadie autorizó al Inspector General de Teirra y Colonización para que suscribiera a nombre del Fisco la escritura,** sino que dicho funcionario lo hizo por sí y fuera de sus atribuciones. Sétimo: **porque el ingeniero del Fisco no concurrió a la delimitación y no suscribió ni el plano, siendo apócrifa la firma que con su nombre aparece en forma referencial en la escritura. Hay otra observación que hacer y que manifiesta aún más los vicios de la escritura de delimitación.**

Lo comprado por el señor Alarcón al señor Freire estaba y está en el departamento de Cañete y el terreno sobre que se ejerce esta tercería, se encuentra en el departamento de Traiguén; esto es, no sólo en distinto departamento sino también en distinta provincia. Por consiguiente, todo aquel terreno que se encuentra fuera de los límites indicados en la escritura de compra-venta de 1.o de Junio de 1889, celebrada entre los señores Freire y Alarcón, no pertenece a éste sino al **Fisco;** y como parte de los terrenos que se pretenden rematar están fuera de esos límites, es excusado decir que deben excluírse del remate por pertenecer al Fisco y no al señor Alarcón.

He ahí la historia del fundo Pellahuén. ¿Es válida esta escritura? ¿Tiene algún valor legal? Que hay en ella desde el momento en que el ingeniero señor Araya, el nombrado por el Gobierno para concurrir a la delimitación, afirma **en nota de 3 de Mayo de 1906** (que se anexa al final de esta exposición) **dirigida al Inspector de Tierras que jamás ha firmado esa acta de delimitación, que no quiso hacerlo porque los terrenos que pretendía Alarcón se le delimitaran estaban en el departamento de Traiguén e Imperial y no en la octava y novena subdelegación de Cañete,** como dice la escritura de compra de Alarcón a Freire, deslindes éstos mismos que se discutieron en el juicio de reivindicación entablada por el Promotor Fiscal de Cañete y cuya sentencia fué confirmada por un voto de mayoría por la Excelentísima Corte Suprema en 21 de Octubre de 1898".

El señor ROJAS MERY. — Esta tercería, según todos los datos que he podido obtener, no se ha seguido por todos sus trámites, o por lo menos, no hay sentencia a firme. Hay sentencia de primera instancia, y según los antecedentes que tengo, no se produjo sentencia en segunda instancia, ni de casación.

De modo que el Fisco con lenidad que se puede llamar punible, abandonó el derecho que le asistía para reivindicar este suelo. Más aún, la sentencia de la Corte Suprema señaló unos límites muy restringidos para el fundo de Pellahuén. La demarcación de que da cuenta la escritura de 5 de Febrero de 1902, suscrita por el señor Baeza Espiñeira, entonces Director de Tierras y Colonización. Después, el mismo señor Baeza Espiñeira, por **rara coincidencia,** indudablemente con buen propósito y ejercitando un derecho, figuró más tarde en la Comunidad que se dice dueña de Pellahuén, con grandes intereses en ese negocio.

Es una pequeña coincidencia que este funcionario, que entregó esos terrenos faltando a la ley, aparezca como uno de los grandes interesados en esta misma comunidad.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Está Su Señoría en un error muy grande cuando afirma que el señor Baeza Espiñeira tiene grandes intereses en la Comunidad liquidadora de Pellahuén y menos en el fundo mismo. El señor Baeza fué nombrado presidente de esta Comunidad formada por acreedores del concurso Alarcón, pero dejó de serlo; y antes había sido depositario del mismo fundo sin que nunca llegara a hacerse cargo de su puesto, hasta que lo renunció.

El señor ROJAS MERY.—Estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Pero no es eso lo que decía Su Señoría hace un momento.

El señor ROJAS MERY.—Yo estoy diciendo que después de retirarse de la Dirección de Tierras y Colonización, fué este mismo señor acreedor y depositario de este fundo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo he rectificado a Su Señoría, porque agregó que tenía fuertes intereses en el fundo de Pellahuén; y en eso está en un error, Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—Ahora no los tendrá. ¡Hace tanto tiempo! Pero, cuando recién se formó la comunidad liquidadora el señor Agustín Baeza era su presidente y al mismo tiempo depositario.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Depositario no; ya no lo era.

El señor CORREA BRAVO. — Cuando se otorgó esta compensación al dueño de Pellahuén ¿se redujo a escritura pública?

El señor ROJAS MERY.—Se redujo a escritura pública sin autorización del Gobierno.

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué se redujo a escritura pública? ¿El acuerdo de la Inspección de Tierras y de Colonización?

El señor ROJAS MERY.—La delimitación de deslindes.

El señor CORREA BRAVO.—¿Sin decreto del Gobierno?

El señor ROJAS MERY.—Sin decreto del Gobierno.

La sentencia establece límites reducidos y la compensación hecha en esta forma bruja abarcó hasta el río Lumaco, y esto no lo dice la sentencia de la Corte Suprema, ni la escritura original.

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué se redujo a escritura pública?

El señor ROJAS MERY.—Lo que dice la compensación en que se suplantó al ingeniero fiscal don Carlos Araya, que ha declarado que se encontraba entonces en La Serena, y al cual el señor Alarcón le ofreció cuatro mil pesos.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Quién firmó la escritura a nombre del Fisco?

El señor ROJAS MERY. — Don Agustín Baeza Espiñeira.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Sin decreto del Gobierno?

El señor ROJAS MERY. — Sin decreto del Gobierno.

Pues bien, mediante estos procedimientos se pretende apropiarse de 65 mil hectáreas, donde hay individuos que tienen derechos de posesión que los habilita para adquirir el dominio por prescripción.

Paso ahora a otro punto.

Esa sentencia de la Corte Suprema, bien o mal, estableció que en esos terrenos,—que están en el departamento de Traiguén y que se supuso que estaban en el departamento de Cañete—no regía la prohibición de no comerciar y percibir los terrenos de indígenas y los incorporó, por lo tanto, a la vida civil, que rige el derecho de propiedad en toda la República.

Si la sentencia de la Corte Suprema reconoce a don Gervasio Alarcón el derecho de prescribir, no habrá tribunal de la República que desconozcan también que los habitantes de Pellahuén, que son más de mil y que viven ahí desde hace 30 ó 40 años, tienen el derecho de ser reconocidos como dueños por prescripción, desde el momento que el Código Civil dice que al poseedor se le reputa como dueño y como esos ciudadanos tienen la posesión material y real de esa propiedad, no ha podido ni debido desconocer la Comunidad de Pellahuén ese derecho.

El camino único y expedito es el de litigar con esos individuos para que se declare que ella, la Comunidad de Pellahuén, es dueña de esos terrenos y no los ocupantes que alegan ese mismo derecho.

En el juicio que entabló la "Comunidad Liquidadora de Pellahuén" contra los ocupantes, pide la reivindicación de ese dominio, queda constancia de este hecho: "que la Comunidad Liquidadora no estaba en posesión de los terrenos de Pellahuén ni tenía el goce de ese derecho de dominio que reclamaba de los demandados".

Este es el verdadero estado de las cosas hasta este momento; pero cambió la composición de los dirigentes de la "Comunidad Liquidadora", y entonces se vió por estos señores que por este camino no se iba a obtener la posesión ni el anhelado derecho de propiedad, y entonces fué cuando escogitaron un procedimiento más sencillo; pero esa demanda fué notificada, y en el "Diario Oficial" hay constancia de una notificación publicada por la cual la Comunidad Liquidadora demanda a todos los habitantes reivindicando los terrenos ocupados por ellos.

La situación de derecho es ésta: hay dos litigantes, uno poderoso aquí en Santiago y otro débil compuesto de una multitud de habitantes situados entre montañas. ¿Es posible, pregunto yo, que el Gobierno de la República haga un despliegue de fuerza armada, de carabineros, para hacer presión en contra de los litigantes débiles, para favorecer a los poderosos? ¿Es esto justo? ¿Es esto honrado? ¿Es posible que el Gobierno de la República en un juicio entre partes, poderosa la una y los habitantes de las montañas por la otra, venga a prestar la fuerza pública sin ambages para que se atropelle a todos los habitantes de esa región en litigio? Esto no es posible. El Gobierno de la República tiene el deber de amparar a los poderosos y a los pequeños, tanto más en tiempos como el presente, de renovación de valores, un gobierno socialista, como son los gobiernos democráticos de hoy día, **tiene que amparar más al débil que al poderoso.**

El señor CORREA BRAVO.—¿Quién solicitó la fuerza pública?

El señor ROJAS MERY. — La Comunidad Liquidadora de Pelahuén, que reconoce que no tiene siquiera la posesión de ese fundo, porque en este mandamiento que se lee en el "Boletín Oficial" se reconoce que el señor Julio Prado Amor, que es el actual tenedor de ese fundo, no ha podido todavía tomar posesión de él. Y entonces, dice: Ese fundo ha sido invadido por una infinidad de malhechores que están cortando, sembrando y destruyendo así la riqueza forestal.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y a quién se pidió el lanzamiento?

El señor ROJAS MERY. — ¿A quién se pidió? ¿Al juez de Traiguén? No, señor. Se pidió a un juez de Santiago. De manera que el lanzamiento para todos esos malhechores...

El señor CORREA BRAVO. — De manera que el auxilio de la fuerza pública se solicitó por la justicia ordinaria, no por la Comunidad Liquidadora de Pellahuén...

El señor ROJAS MERY. — A la justicia ordinaria, al tercer Juzgado de Santiago. La Comunidad solicitó que se pusiera en posesión del fundo al señor Julio Prado Amor, lanzándose a todos los ocupantes, sin enunciar siquiera el nombre de las personas que debían ser lanzadas; lo que, como saben los Honorables Diputados, es uno de los requisitos esenciales para un lanzamiento.

Ahora viene otra cosa.

Esa sentencia de la I. Corte Suprema ¿contra quién va? Va exclusivamente contra el litigante vencido en el juicio. En ese juicio de don Gervasio Alarcón con el Fisco fué este el vencido. El Fisco es entonces el único que no puede alegar dominio sobre ese suelo; porque la sentencia de la Corte Suprema debe respetarse. Pero ¿sería posible que para adueñarnos de la Plaza de Armas o de un sitio céntrico de Santiago, fuéramos a demandar en Valparaíso a un señor cualquiera, y ese señor cualquiera fuera vencido y se le dijera que no era el dueño de la Plaza de Armas, y con ese sólo título viniéramos a apropiarnos nosotros de la Plaza de Armas de Santiago? Nó, porque las sentencias merecen respeto cuando son dictadas contra un legítimo contradictor. La sentencia de la Corte Suprema solo vale contra el Fisco, no afecta a los ocupantes del suelo que no fueron vencidos ni oídos en el juicio. Esta no es teoría nueva que venga a invocar aquí.

Tengo aquí un informe del señor Eulogio Robles, magistrado que—como indudablemente saben mis Honorables colegas—desempeñó un importante cargo en los servicios de colonización en el sur.

Dice el señor Robles en un informe de fecha 6 de Noviembre de 1903, "refiriéndose a la situación de algunos ocupantes indígenas de esa región: "**Si estos indígenas estuvieran dentro de los deslindes reconocidos a Alarcón por sentencia dada en juicio que le siguió el Fisco, no les afecta dicha sentencia, porque no fueron oídos**".

"En suma, creo de estricta justicia que a estos indígenas se les deslinde sus posesiones y se les expida título que me sirva de base para establecer la acción correspondiente, contra quien proceda".

Excusado creo decir a la Honorable Cámara que la Inspección de Colonización no amparó el derecho de esos indígenas.

Ve, pues, la Honorable Cámara a qué queda reducida esta sentencia que se ha invocado tanto. La sentencia de la Corte Suprema queda reducida a estos términos estrictos: el Fisco fué vencido en ese juicio, por malas artes, como creo haberlo probado y no puede alegar dominio porque existe esa sentencia. Pero esa sentencia que reconoce al señor Alarcón el derecho de adquirir por prescripción, habilita también pa-

SPLENDID-HOY **Olivia Thomas** REAPARECERA A LAS 6.30 Y 10.30 EN EL SECRETO DE LOS ARRECIFES
5.15 "El Novio de la Criada"
9.15 "El Hombre sin Nombre" 2.a Función

IMPERIO Octavo Miércoles de Moda — MIERCOLES 3 MAYO — **Paulina Frederick en "LA MUJER X"** el potente drama de Alejandro Bisson, filmado por la editora de "LA VUELTA AL MUNDO", la GOLDWIN PICTURES

T. Delicias — Alameda y San Alfonso — ULTIMA EXHIBICION de la grandiosa y realista creación dramática de Depravación, Vicios, Crápula y Crímenes, cuyo fuerte argumento y crudas escenas la hacen IMPROPIA para SEÑORITAS y MENORES. **AVE CESAR!!...**

T. Mundial — Gálvez 447. P. Almagro — El fuerte drama pasional, presentado en medio de una horrible tempestad **AMOR PROHIBIDO**

ra que puedan invocar este mismo derecho los poseedores que se encuentren en igual situación.

Es a esto que me referí en una de las sesiones pasadas y que sirvió más o menos de motivo para formar calembures a dos o tres de mis Honorables colegas. Yo decía que las sentencias de la Corte Suprema eran montañas de papel. Sí, señores, montañas de papel. En el Archivo existen miles y miles de sentencias que nada valen para los habitantes de la República que no han litigado en esos juicios, porque como he dicho las sentencias son en contra del litigante vencido, para todos los otros, no son más que montañas de papel.

El señor RIVAS VICUÑA.—Ese es calembur.

El señor ROJAS MERY.—Ve, pues, la Honorable Cámara, que tengo yo sobrados antecedentes para iniciar esta interpelación y para preguntar al Gobierno, en primer lugar, qué medidas ha tomado el Gobierno para investigar la suplantación que se hizo de la persona del ingeniero señor Araya, que aparece suscribiendo un acta de delimitación.

La segunda pregunta que hago es la siguiente:

¿Qué medidas ha tomado el Fisco para reivindicar el dominio de todos los terrenos incluídos indebidamente en una acta de delimitación que no estaría decretada y que figuran hasta la fecha como dominios de la Sociedad Liquidadora de Pellahuén?

La tercera pregunta es: ¿Cree el Gobierno que en un juicio de dominio entre dos partes: entre la Sociedad Liquidadora de Pellahuén por un lado y los ciudadanos que ocupan esos suelos alegando dominio por prescripción inmemorial, por otra, juicio que está pendiente ante los Tribunales de Justicia. Cree el Gobierno, repito, que puede prestar el amparo de la fuerza pública a una parte en contra de los derechos de los otros que son los más y los más humildes?

Espero que el señor Ministro del Interior, a quien van didirigidas estas preguntas las tomará en cuenta, me permito rogarle que se sirva contestarlas en el momento oportuno, para darle término a mi interpelación y para ver a qué conclusión voy a llegar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Debo decir que el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez Frías acaba de ausentarse de la Sala, porque no tenía en ese momento los papeles que debía tener a la vista para contestar al señor Rojas Mery y probablemente no va a alcanzar a examinar esos papeles en esta sesión. Por eso, si el señor Diputado no alcanza a usar de la palabra en esta sesión, yo voy a pedir que se le reserve su derecho.

El señor CORREA BRAVO.—¿No hay tiempo para que hable el señor Ramírez Frías?

El señor CHANKS.—Yo deseaba tomar parte en esta interpelación, pero como creí que no terminaría hoy no traje los antecedentes necesarios, y por este motivo no puedo terciar hoy día en el debate.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— La Cámara ha oído las observaciones de los Honorables señores Diputados, y en razón de ellas, si no hay inconveniente, podría la interpelación postergarse hasta mañana, porque no hay ningún señor Diputado que quiera hacer uso de la palabra.

El señor CORREA BRAVO.— Yo voy entonces a usar de la palabra por breves instantes, a fin de dar tiempo para que llegue nuestro distinguido colega el señor Ramírez.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.— Yo iba a llamar la atención de mi Honorable colega el señor Diputado interpelante hacia la circunstancia de que no me parece posible que cuando se solicita el auxilio de la fuerza pública por un tribunal que tiene la facultad de solicitarla, el Gobierno esté pidiendo los antecedentes del juicio en el cual inciden las resoluciones que con el auxilio de la fuerza pública van a cumplimentarse. Y me parece que lo que el Honorable colega sostiene es que el Gobierno, o mejor dicho, el señor Ministro ha debido hacer eso en aquella ocasión.

Pienso que esto no puede sostenerse. Legalmente, la autoridad judicial está facultada para pedir el auxilio de la fuerza pública cuando trata de ejecutar resoluciones suyas. Pedido el auxilio de la fuerza pública, la autoridad administrativa, de quien esa fuerza depende, pone el cúmplase y la entrega, y entonces todo lo que la fuerza pública haga en cumplimiento a la orden del tribunal se hace bajo la responsabilidad del tribunal que dicta la resolución para la cual se pide el auxilio de la fuerza pública.

De manera que yo creo que mi Honorable colega no puede formular esta interrogación al Gobierno, o sea al señor Ministro del Interior.

En esta forma he entendido la cuestión por Su Señoría planteada; no sé si he comprendido mal.

El señor ROJAS MERY.— Voy a explicarme. Es efectivo y soy el primero en reconocerlo que las sentencias del Poder Judicial deben ser acogidas, debe cumplirse lo que resuelva la justicia. Pero aquí viene lo grave: es menester que el Poder Judicial al solicitar el auxilio de la fuerza pública presente al Ejecutivo la sentencia en que incide esa petición de fuerza pública. Debe por lo menos indicar los nombres de las personas; lo ordena la ley procesal, debe indicar los nombres de las personas que van a ser lanzadas. ¿No es eso, Honorable Diputado? ¿Su Señoría siendo Ministro del Interior facultaría para que se cumpliera una orden de lanzamiento indeterminada de un juez de distrito, pongo por caso, porque, según la teoría de Su Señoría, todos son jueces y el Ejecutivo no tiene más que cumplir las órdenes judiciales?

Por ejemplo, si un juez de distrito ordenara un lanzamiento de todos los habitantes del barrio de la Cañadilla, ¿cumpliría Su Señoría ese lanzamiento con la fuerza pública? Esta sentencia del juez de distrito, según la teoría del Honorable señor Correa Bravo, es tan sentencia como la de cualquier juez y debe merecer tanto respeto como cualquiera otra.

¿Cree Su Señoría que con esa sentencia se podría desalojar a Su Señoría de una valiosa propiedad que allí poseyera? ¿Y el Gobierno se prestaría a ello? ¿No debería exigir que por lo menos el juez de distrito le indicara a quiénes va a lanzar? ¿No cree Su Señoría que esto es de elemental prudencia? ¿que no es desconocer el valor de la sentencia judicial el que el Ejecutivo, antes de cometer estos atropellos, que le diga al juez, por lo menos, indíqueme a quiénes voy a lanzar?

Estoy cierto que Su Señoría no se dejaría lanzar.

El señor CORREA BRAVO.— El caso propuesto por Su Señoría es un poco grueso e inverosímil.

El señor ROJAS MERY.— Es que la ley debe ser pareja.

El señor CORREA BRAVO.— Pero en circunstancias ordinarias y normales, la autoridad administrativa no hace otra cosa que poner el "cúmplase" a las solicitaciones en que la autoridad judicial pide el auxilio de la fuerza pública para cumplimentar resoluciones suyas ejecutoriadas.

El señor ROJAS MERY.— Eso es en los casos normales.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y por qué este caso de Pellahuén debiera ser anormal?

El señor ROJAS MERY.— Porque, como ha visto Su Señoría, aquí todo ha sido anormal: se han cambiado los deslindes de un departamento, se ha hecho figurar un fundo en un departamento distinto de aquel en que estaba ubicado; en fin todo ha sido anormal.

El señor CORREA BRAVO.— Muy bien.

El señor ROJAS MERY.— Más aún. Quiero dar un dato a mi honorable colega y es éste: durante toda la administración de don Juan Luis Sanfuentes, y me complazco en reconocerlo, no se prestó el auxilio de la fuerza pública para que hicieran estos lanzamientos a destajo; porque el señor Sanfuentes tenía conocimiento personal de estos hechos.

A don Juan Luis Sanfuentes, se le había propuesto en venta este dichoso fundo de Pellahuén hace muchos años, y el señor Sanfuentes le dijo a una de las personas que iba a entrar en negociaciones con él, que era el Honorable Diputado Rafael Sotomayor, que fuera a ver al fundo, y este caballero, con la clarividencia que tenía, se impuso en el acto de la situación y le respondió que ese fundo no existía más que en el papel, que eran los dueños del suelo, los ocupantes, los que lo habían valorizado con su trabajo.

Y por eso después don Juan Luis Sanfuentes no prestó jamás su aquiescencia para que se concediera la fuerza pública para echar a los ocupantes.

El señor CORREA BRAVO.— ¿De manera que, según Su Señoría, este oficio de los Tribunales de Justicia sobre prestación de la fuerza pública estaba pendiente desde la Administración Sanfuentes?

El señor ROJAS MERY.— Si ha habido muchos oficios de esta naturaleza expedidos por la justicia. Todos los días se han estado dictando.

El señor CORREA BRAVO.— Y la autoridad administrativa ¿no les ponía el cúmplase?

El señor ROJAS MERY.— Yo fuí abogado de carabineros durante 7 años y pude ver que constantemente se enviaban oficios pidiendo la fuerza pública para desalojar a los ocupantes de Pellahuén, a lo cual el señor Sanfuentes, por uno u otro motivo ponía siempre dificultades. No ha ocurrido lo mismo en la actual Administración, durante la cual, so pretexto de que las sentencias de los Tribunales, sean tuertas o derechas, deben cumplirse, sobre todo cuando van contra los humildes, se ha ejercido una verdadera tiranía contra esos ocupantes. Y voy a señalar un caso.

Hace tiempo es abogado de la comunidad de Pellahuén, o por lo menos abogado del Banco Garantizador de Valores, que tiene grandes intereses en ese asunto, nuestro distinguido colega señor Ramírez Frías, quien ha podido conseguir las actuaciones que he querido ante los jueces, porque al fin y al cabo Su Señoría ha sido también Ministro de Justicia. Aunque no puede decirse que ha influído desde su puesto, en pro de los intereses que él defiende, voy a relatar un hecho que patentiza una situación de la desigualdad de tratamientos entre estas dos partes de un mismo pleito.

Hace tiempo vacó la secretaría de la Gobernación de Traiguén y yo propuse al Ministro del Interior que nombrara para ese puesto al señor Darío Osorio, y después de estar extendido el decreto, me llamó a su sala de despacho el Ministro del Interior, señor Tocornal, para decirme que el señor Osorio no podría ser nombrado, porque el Presidente del Partido Liberal, don Tomás Ramírez Frías, se oponía a ello, **fundado en que el señor Osorio era abogado de alguno de los ocupantes de Pellahuén.**

¿Hay justicia en esta actuación, Honorable Diputado?

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y cree Su Señoría que nuestros Tribunales de Justicia, por el hecho de que estuviera uno de los interesados desempeñando la cartera respectiva, iban a fallar contra la ley o a torcerle, como vulgarmente se dice, las narices a la ley en favor de los intereses que el señor Ministro de Justicia patrocinaba? ¿Cree Su Señoría que nuestros Tribunales hubieran sido capaces de hacer eso?

El señor ROJAS MERY.— Su Señoría me pide que absuelva unas posiciones que yo voy a absolver a conciencia. Sé que voy a herir muchas susceptibilidades; sé que en este caso concreto en que se trata del señor Ramírez Frías, persona honorabilísima, él no se habría prestado para estas cosas. Pero también sé,— y permítaseme que lo diga muy en alto porque soy un convencido,— que en Chile no existe justicia. En Chile los Tribunales de Justicia... (Aplausos). Sé que en algunos casos en que va un Ministro de Estado a solicitar por la antesala una sentencia, sea tuerta o derecha, esos Ministros de la Corte, que no deberían oírlo y deberían ser inflexibles en la aplicación de la justicia, se manifiestan complacientes. Lo digo con toda sinceridad: sé que hay también muchos jueces íntegros, pero son la excepción que viene a confirmar la regla general.

El señor CORREA BRAVO.— Señor Presidente: ante tales declaraciones a mí me corresponde formular otras.

El señor ROJAS MERY.— Su Señoría me pide mi opinión, y yo se la doy con toda franqueza.

El señor CORREA BRAVO.— Hace treinta y siete años que ejerzo la profesión de abogado, y me complazco en declarar muy en alto, colocando mi declaración más arriba que la hecha por mi honorable colega, que la primera y la más respetable de nuestras instituciones es la Administración de Justicia! Yo tengo ese convencimiento.

El señor ROJAS MERY.— Yo respeto el convencimiento de Su Señoría. Tendrá sus motivos para tenerlo...

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo tampoco puedo aceptar en silencio la afirmación del honorable señor Rojas Mery; y voy a agregar un dato concreto que refuerza la opinión que acaba de dar el Honorable Diputado por Osorno. Todo el mundo sabe que hace algunos años; antes que ocupara la Silla Presidencial el señor don Pedro Montt, estando ungido ya como Presidente electo de la República, se creyó en el deber de acudir a la Corte de Apelaciones de Santiago, a alegar una causa cuantiosísima que le había sido anteriormente encomendada. Alegó esta causa, que era el concurso de los señores Rojas Pradel, con el actual Presidente del Honorable Senado, señor don Luis Claro Solar. Fué todo el mundo a oír esos alegatos y la Corte de Apelaciones, fallando, dió la razón al contrincante del Presidente electo de la República.

Este es un hecho que pone a la administración de justicia de este país, muy por encima de acusaciones como las que acabamos de escuchar, revelando, como bien lo ha dicho el Honorable señor Correa Bravo, que es una de las instituciones que honran a este país y sobre la cual no pueden arrojarse manchas de ninguna especie por la sola circunstancia de que, aquí o allá, haya algún mal juez que en alguna oportunidad prevarique o se someta a presiones extrañas....

Rasgos como el que he apuntado enaltecerían a cualquiera administración de justicia de cualquier país del mundo, y son los que mantienen el prestigio de la nuestra a prueba de suspicacias infundadas.

No creo, en consecuencia, que exista razón alguna para que el Honorable señor Rojas Mery haga la afirmación que ha hecho Su Señoría, respetando, sí, como respeto, la convicción que Su Señoría dice tener individualmente; puede cada uno opinar como lo crea conveniente; pero yo también, hace más de veinte años que ejercito la profesión de abogado, y en las vicisitudes de la profesión nunca me ha quedado la convicción, ni he tenido la sospecha de que se haya fallado alguna causa mía por influencias o por presiones de otra naturaleza que no sean las de la estricta justicia.

El señor ROJAS MERY.—Quiero agregar un dato en apoyo de mi tesis: todos los días estamos viendo que vaca un juzgado, una secretaría, una notaría, una plaza de Ministro de Corte y que inmediatamente viene la pecha de los candidatos, la pecha política.

Se compite como en las carreras, quién va a salir ganador o placé, según sea el número de votos que tenga en el Consejo de Estado y en la Corte misma primero, donde han de efectuarse los concursos o formarse las listas o ternas respectivas, el candidato de tal o cual color político.

¿Acaso la política es un apostolado para nosotros? ¿A nosotros no más nos apasiona la política? Pero esos hombres que desempeñan la magistratura judicial no tienen, se dice, apasionamientos políticos. Ese solo hecho basta para poner en duda la imparcialidad de la justicia.

Señor, la culpa única de este malestar por que atraviesa la justicia en Chile, es esa generación política que tiene el poder judicial entre nosotros!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Tiene mucha razón Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.—Hemos visto en días pasados cómo se discutió el nombramiento de un Ministro de la Corte de La Serena. Se me decía que el juez no ve, no oye, no siente quién le pide justicia, porque tanto da que sea la justicia en un juicio civil de gran interés, en un juicio criminal como en un juicio electoral.

No hay más que una justicia y si se acepta una justicia de manga ancha para los juicios electorales, no se puede aceptar que esos hombres tengan la imparcialidad que en realidad deben tener.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Su Señoría estimó acertado o desacertado el nombramiento de Ministro de la Corte de La Serena?

El señor ROJAS MERY.— Yo lo estimé acertado; esto no es un misterio para nadie.

El señor CORREA BRAVO.— De modo que la acción política que se desarrolló en este caso —y que no tuvo éxito—era para impedir una designación acertada.

El señor ROJAS MERY.— Ignoro la acción política que hubo. Yo estoy hablando en general. Y Su Señoría, que es un abogado con más larga práctica que el que habla, sabe muy bien que estas gestiones políticas se hacen sentir siempre que se trata de proveer puestos judiciales.

El señor CORREA BRAVO.— Como Su Señoría citaba el caso del nombramiento de Ministro de la Corte de La Serena...

El señor ROJAS MERY.— Pero no hablé de política...

El señor CORREA BRAVO.— Si este nombramiento fué acertado y las gestiones políticas que se hicieron contra ese nombramiento no encontraron acogida en el Ministerio del ramo, ello quiere decir...

El señor ROJAS MERY.— Yo también creo que este nombramiento fué acertado, pero no puedo desconocer que si el señor Eulogio Robles no hubiera pertenecido a una determinada corriente política, por muy buen juez que hubiera sido, no se habría librado la batalla hasta llevarlo al puesto que ocupa.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina) — Está profundamente equivocado Su Señoría.

El señor ROJAS MERY.— Es mi opinión, señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Pero esa opinión afecta al Ministro que nombró al señor Robles. Y puedo declarar que si el señor Robles no hubiera tenido los antecedentes que tenía como magistrado, no habría sido nombrado.

El señor ROJAS MERY.— Si el señor Robles no hubiera sido liberal democrático, sino radical, ¿con todos los antecedentes que lo abonaban, habría sido nombrado?

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Habría sido nombrado. Lo aseguro y tengo derecho a ser creído. Cuando desempeñé la cartera de Justicia nombré muchos jueces que pertenecían a otros partidos distintos del mío.

El señor ROJAS MERY.— Indudablemente, la excepción de este Ministro que no ve el color político de los candidatos, viene a confirmar la regla que he sentado.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Agradezco a Su Señoría sus conceptos.

El señor ROJAS MERY. — Me complazco en reconocer esa cualidad de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO. — Señor Presidente, yo había pedido la palabra para hacer algunas alegaciones en el recurso de revisión en que estamos empeñados.

Hemos oído el alegató brillante y suculento del Honorable Diputado por Traiguén.

Para fallar necesitamos ahora la opinión igualmente autorizada del Diputado por Santiago.

TRIBUNAL DE COLONIZACION

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Aún cuando no me considero parte en este pleito que ha referido el Honorable Diputado, debo manifestar que tengo un interés especial por un proyecto de interés que deseo hacer presente a la Cámara, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva considerarlo en alguna forma.

Figura en el primer lugar de la tabla el proyecto que crea el Tribunal de Colonización, al cual el Gobierno atribuye una importancia trascendental para la constitución regular de la propiedad en el Sur. La prolongación indefinida de las interpelaciones está perjudicando este gran interés nacional, y sin pretender que la presente interpelación se festine, ni contreñir el derecho de los diputados que quieran terciar en ella, me atrevo a representar en nombre del Gobierno el alto interés que éste tiene en que se despacho el Tribunal de Colonización e impetrar la benevolencia de los señores diputados para que le concedan algún tiempo, a fin de que cuanto antes sea ley de la República.

El señor LABARCA.— Creo que el Gobierno tiene un medio fácil a la mano. Basta que el señor Ministro de Relaciones se ponga al habla con los Comitees Parlamentarios para que se acuerden para él sesiones especiales.

El señor CORREA BRAVO.—Le están acordadas ya las sesiones especiales de los Lunes y Martes.

El señor LABARCA.— Desgraciadamente en la tabla de esas sesiones aparecen proyectos que muchos diputados no consideran de interés inmediato. Creo que en su formación no tuvo parte el Gobierno.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — En la reunión en que se formó la tabla por los Comitees, tuve el honor de solicitar el primer lugar para el Tribunal de Colonización y me creo en este momento en el deber de reiterar esa petición. El Gobierno con ello trata de atender una necesidad nacional. Por lo demás, creo que no es este el momento de hacer indicación.

El señor FORSTER.— Yo estimo que este es un asunto que se puede colocar en la tabla de fácil despacho. Ha sido estudiado por la Comisión e informado por unanimidad, y en la discusión que hubo en el período pasado demostré que era de muy fácil despacho.

Por otra parte, hay una indicación pendiente, a fin de aprobar en globo el proyecto y dejar un plazo prudencial a los diputados para que formulen las indicaciones que crean necesarias.

Tal vez en estas condiciones podría anunciar el señor Presidente el proyecto en la tabla de fácil despacho de la semana próxima. Quizá alcanzaríamos a despacharlo en una o dos sesiones.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Con el mayor gusto anunciaré mañana el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor FORSTER. — Perfectamente señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO. — Yo rogaría al señor Ministro de Colonización que obtuviera de los Comitees Parlamentarios el acuerdo previo para votar el proyecto a que se ha referido Su Señoría y el Honorable señor Forster.

En tal forma ese proyecto tendrá fácil acogida en la Cámara.

De otra manera en lugar de ser de fácil despacho ese proyecto va a ser de difícil despacho.

El señor FORSTER.— Hay pendiente una indicación del señor Silva Somarriva para aprobar el proyecto en globo y señalar un plazo para que los Diputados formulen las indicaciones que crean convenientes, y en estas condiciones creo que el proyecto de colonización es de ser de fácil despacho.

El señor SILVA CAMPO.—Pero si no se produce el acuerdo previo que acabo de insinuar, creo que va a ser inútil todo esfuerzo.

El señor GUTIERREZ.—Este proyecto ha sido demasiado estudiado; es necesario que alguna vez reciba la sanción legislativa.

El señor CORREA BRAVO.—Qué sacamos con estar discutiendo la forma en que vamos a despachar un proyecto que ni siquiera en este momento está en discusión.

El señor GUMUCIO.— Me extraña que se hable, para aprobar un proyecto, de gestiones previas, cuando tenemos hace de un año la clausura de los debates.

El señor SILVA CAMPO.—Es que la clausura del debate que se estableció en Agosto de 1921 no es tal clausura. Será necesario que se le introduzcan muchas modificaciones para que pueda ser utilizada por la Cámara como un medio práctico de legislar.

La actual disposición del Reglamento es tan rudimentaria y mala, que se necesitarían doscientos mil días por lo menos para aprobar todos los proyectos que penden de nuestra consideración.

El señor GUMUCIO.—Es que se había creído que todas estas dificultades se iban a subsanar con la clausura.

El señor SILVA CAMPO.— Se subsanarían cuando esa y otras reformas más, se hagan en forma debida.

El señor FORSTER.—Pero respecto de este proyecto que crea el Tribunal de Colonización, creo que no habrá ningún señor Diputado que se oponga, así es que será de fácil despacho.

INTERPELACION.—FUNDO DE PELLAHUEN

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Puede continuar el Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez Frías.

Yo rogaría a los señores Diputados que no interrumpieran al orador.

El señor GUMUCIO.—Nadie lo ha interrumpido, pues todavía no ha comenzado.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Yo siempre he creído tener que contribuir en la situación actual del país a hacer que la Cámara pierda lastimosamente su tiempo tratando de cuestiones que en manera alguna son de su competencia. Por eso que ha quedado de manifiesto en el discurso del Honorable Diputado interpelante que se trata, como muy bien lo ha calificado el Honorable Diputado por Osorno, de una demanda de revisión de sentencia ejecutoriada; lo que no está permitido por las leyes de la República y la Constitución del Estado lo prohibe terminantemente en su artículo 99, diciendo que ni el Gobierno ni el Congreso pueden avocarse el conocimiento de causas pendientes ni hacer revivir procesos fenecidos.

Por eso digo que este es un asunto que no está dentro de la competencia de la Cámara, y que, por lo tanto, todo lo que hagamos aquí es sencillamente una lastimosa pérdida de tiempo y una paralogización lamentable de las obligaciones que tenemos los representantes del pueblo para ocuparnos de los intereses de la generalidad, de los verdaderos intereses públicos.

El señor ROJAS MERY. — Se conoce que Su Señoría no se encontraba en la Sala cuando terminé mis observaciones dirigiendo preguntas categóricas al Gobierno sobre cuestiones todas de interés público.

No es ésta, pues, una cuestión particular.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Muy bien.

En realidad, siento no haber estado presente cuando concluyó Su Señoría. Creía que no iba a terminar Su Señoría en esta sesión, no había traído algunos antecedentes que tengo en mi poder y salí de la Sala para ir a buscar. Si, pues, Su Señoría ha formulado al final cuestiones realmente de interés público, enhorabuena; las debatiré con Su Señoría. Pero eso no quita lo que antes he dicho: que Su Señoría ha traído aquí asuntos de interés netamente privado, pleitos ya afinados y pleitos que se tramitan actualmente ante los tribunales llamados por la Constitución y las leyes a conocer de ellos.

Pues bien, en diversas ocasiones se ha traído este asunto a la Honorable Cámara, y en otras oportunidades han hablado algunos Honorables Diputados demócratas. Pero ninguno lo había hecho en la forma que el Honorable Diputado por Traiguén. Yo creo que Su Señoría habría hecho un servicio más positivo a las personas a quienes defiende, procurando soluciones prácticas y justas a las cuestiones pendientes, que viniendo a ventilar pleitos en la Honorable Cámara.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—No hay número en la Sala, Honorable Diputado.

Se va a llamar.

Después de un momento:

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión, los siguientes señores Diputados:

Bunster, Concha don Abaraim, Correa Roberts, Chanks, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Garcés Gana, González don Juan B., Labarca, Lillo, Lisoni, Marín Pinuer, Maza, Montecinos, Mujica, Piwonka, Pizarro, Ramírez Frías, Recabarren, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Silva don Matías, Yrrázaval Larraín.

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

LA COMPAÑIA SERRADOR MARI.— La pieza de Arniches, "La chica del gato", atrajo anoche numerosa concurrencia. La hermosa y delicada comedia del aplaudido sainetero español es una pieza capaz de mantenerse con éxito en el cartel.

Para hoy se anuncia la adaptación de la famosa novela "Marianela", de Pérez Galdós, adaptación hecha por los hermanos Alvarez Quintero y que obtuvo los más calurosos elogios de la crítica matritense.

UNION CENTRAL

"EL PIBE DEL CORRALON". — La temporada iniciada con tanto éxito por la Compañía Narcisín en esta sala, tuvo anoche su segunda representación con numeroso público, que ovacionó largamente al pequeño artista. Se estrenó "El pibe del corralón", sainete en 3 cuadros, de Vergara y Estebánez, música del maestro Padilla, escrito especialmente para el chico; en esta obra hace Narcisín un trabajo variado dentro de su tipo, pues se nos muestra en distintas fases de su notable temperamento, logrando convencer en la nota cómica y en la sentimental; su labor es fácil y su conocimiento de los recursos escénicos es amplio.

La obra de anoche, bien presentada y con una apropiada interpretación de conjunto, que subrayó la creación de Narcisín, podrá mantenerse muchos días en el cartel, pues fué recibida muy favorablemente por el numeroso público, que aplaudió con franco entusiasmo.

Hoy se repite "El pibe del corralón" en vermouth y noche; yendo en la función nocturna acompañado de "Mi papá", muy graciosa obra de Arniches, que por error fué anunciada para ayer, y que subirá esta noche a escena por primera vez, con una correcta mise en scene y protagonizada por el primer cómico Narciso Ibáñez, que es un actor sobrio y de gracia natural; hasta ahora sólo se ha mostrado en papeles sin importancia, que ha destacado con talento, y estará muy bien sin duda en el actor cómico de esta noche.

"EL TESORO DEL GORRION".— Mañana Sábado, en la función nocturna, nos ofrecerá la Compañía Narcisín un estreno de alto interés: la revista "El tesoro del gorrión", creación de Narcisín, y obra que este conjunto presenta primorosamente, al decir de la prensa argentina, donde se ha repetido cientos de veces. La letra de esta obra de gran aparato escénico y que exige decorados y trajes especiales, es original de Román y Rambal, y la música de los maestros Gay y Ventura; se nos dice que esta última es muy agradable y pegadiza al oído, y que el libreto está escrito con ingenio y sale de lo vulgar.

TEATRO ATENAS. — Especial y Noche
SUMURUN
por la gran actriz alemana POLA NEGRI. Precios rebajados.
SABADO: A PATA PELA Y CON LEVA. — PLATEA $ 1.35

COLISEO

Anoche se efectuó la función de despedida y de beneficio de la Compañía Nicanor de la Sotta.

El numeroso público que llenaba la vasta sala, aplaudió los diversos pasajes de la obra del primer actor: "Sanción", e hízolo salir repetidas veces al palco escénico.

Muy aplaudidos también fueron los demás números que completaban el programa y finalmente el popular actor habló al público en una hermosa alocución, en la que expresó sus sinceros agradecimientos al público y a los periodistas que han coadyuvado al éxito de la temporada.

HOY DEBUT DE LA COMPAÑIA DEL POZO-BENACH.— "La viuda alegre".— Esta noche se presenta en este amplio y cómodo teatro la gran Compañía de ópera, opereta y zarzuela Del Pozo-Benach.

La obra que se ha escogido para el debut es la popularísima "La viuda alegre", opereta maestra de Franz Lehar, y que fué la que abrió el mercado mundial a la opereta vienesa.

La Viuda será cantada por Paquita Rodoreda, cantante de facultades excepcionales y a quien se podrá apreciar mejor en la interpretación de las óperas que pondrá en escena la Compañía.

El conde Danilo lo hará el tenor Del Pozo, artista distinguido, de recursos excepcionales para el género de la opereta.

La señora Mary Luz González hará el simpático papel de Valencienne.

Los demás papeles estarán a cargo del tenor Miguel Ubilla, tenores cómicos Gustavo Alayza y Alberto Valera y de Ricardo Benach, el gracioso cómico, que interpretará el embajador Mirko Zeta.

El cuerpo de coros, como ya lo hemos dicho, es numeroso y bien disciplinado y al igual que la orquesta, forman un todo armónico bajo la dirección del maestro José Fuentes.

Los decorados, debidos al pincel de Pedro Durán, son una prueba del buen gusto de este conocido escenógrafo nacional.

ESMERALDA

EL AMERICAN CIRCUS DEBUTO ANOCHE.— Un éxito brillante, semejante al conseguido en la función inaugural, fué el debut del American Circus, efectuado anoche. La llamativa réclame, la importancia del conjunto y los módicos precios de las localidades hicieron que éstas se agotaran mucho antes de empezar la función.

Esta noche el American Circus dará su segunda función. Hay un programa nutrido de atracciones. El capitán Kelly y Miss Violet, los reyes del lazo, causarán sensación con sus sorprendentes pruebas de cowboys. La familia Salazar es otro elemento de valía como no se había visto sino en pocos de los circos yanquis que nos han visitado. El cuerpo de clowns y tonys es también de primer orden.

Ayer no se alcanzó a hacer el desfile y presentación de la compañía completa por las calles de la ciudad. Este desfile se hará hoy.

En la vemouth de hoy se exhibirá la hermosa vista "Lo que las mujeres aman", por Anette Kellermann.

Hoy serán puestas en venta las localidades para la matinée del Domingo, la única que dará el American Circus durante su estadía en Santiago.

SETIEMBRE

PIERRETTE FIORI, LOS MAROCCO Y CINE.— Completo ha sido el éxito obtenido por este excelente conjunto de variedades en su presentación en el Teatro Setiembre. La gentil y original tonadillera francesa gusta más cada vez que se la escucha. Los Marocco hacen un espectáculo sumamente agradable y ameno.

Los programas de hoy anuncian nuevos números de variedades. Los Marocco estrenarán su programa, match de box Sánchez-Mesa, que tiene momentos tan graciosos... las vistas hacen recordar las... Senett. El cine estrenará la extraordinaria película "La bestia humana", producción especial de la casa Artcraft. Esta cinta, que figura en mérito al lado de "La ... que los dioses olvidaron" y "La ... cella de Orleans", ha merecido elogiosos comentarios de la ... donde, quiera que se ha exhibido.

En la vermouth no hay ... espectáculo para dar lugar al ... to Soro.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa E. Bouquet
Compañía Española de Comedia Moderna SERRADOR MARI
HOY VIERNES 28 de ABRIL, HOY
Noche, a las 9.30.— La hermosa obra del insigne autor don Benito Pérez Galdós.
¡MARIANELA!
Mañana, gran vermouth social.— Próximamente FELIPE DERBLAY o EL MAESTRO DE LAS HERRERIAS.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y C.
HOY VIERNES 28 de ABRIL
Sección Vermouth 6 1/2.
EL PIBE DEL CORRALON
Noche, 9 1/2.—Gran éxito!
1.o MI PAPA
2.o EL PIBE DEL CORRALON
Mañana: Sábado inglés, MATINEE a las 4 P. M. VERMOUTH y NOCHE 9 1/2.

SPLENDID MAÑANA

Funciones de gran moda y espectáculo óptimo. Localidades numeradas. MAX GLÜCKSMANN presenta a la más linda y gentil actriz:

CONSTANCE TALMADGE

En su creación suprema, el poético idilio de alegre juventud:

--BUENAS-- REFERENCIAS

COMEDIA HOY 6.30 9.30

VIERNES DE MODA
PLATEA $ 2.00
Estreno de la inspirada composición sentimental de amor y fé.

MI AMORCITO

cuyo rol protagonista es interpretado por la más bella y encantadora estrella de WILLIAM FOX, **SHIRLEY MASON**, la cabecita más bella del cinema.
¿Ha sentido usted el encanto de pertenecer a alguien que vive en la tierra? ¿Cuánto vale la fé en el amor? La solterona que siente mejoría porque hay enfermos del alma. ¿Para cuándo son las artes femeninas?

MAÑANA: La Universal Film presenta su obra 1922
VENCIENDO IMPOSIBLES
Creación de HERBERT RAWLISON.

MATINEE :-: DOMINGO :-: SOIREE Y NOCHE

CON LA VIDA EN UN PELO
Estreno de aventuras por ROY STEWART, rival de TOM MIX.
SELECTA
Presentación del más grandioso fotodrama de FOX.
EVANGELINA

GAUMONT PARIS estrena un espectáculo extraordinario. Reaparición de los intérpretes de "EL PENSADOR", en su última creación de lujo.
EL AMOR DEL OTRO
Intensa comedia de amor dedicada a las familias.

IMPERIO HOY
ESPECIAL Y NOCTURNA

HERMOSO ESTRENO AMERICANO: La deliciosa actriz favorita de todos los públicos: MOLLIE KING, en el romance de amores y triunfo del corazón:

AMOR QUE TODO LO PUEDE

(MADRES: No apartéis a vuestras hijas de los dictados del corazón).

MAÑANA: Estreno GOLDWYN: El más completo conjunto artístico de la famosa editora, interpretando la fuerte producción dramática y de investigaciones policiales:

UNA VOZ EN LAS TINIEBLAS

Asunto y dirección del eminente FRANCK LLOYD.

DOMINGO: Especial y Nocturna: Estreno social GOLDWYN: "QUE REVIENTE MI SUEGRO", por el galán de 24 años JACK PICFORD.

MUSICA

EL CONCIERTO DE HOY DEL MAESTRO SORO

Gracias a una circunstancia feliz, he tenido la suerte de oir algunos de los nuevos trabajos del talentoso compositor, don Enrique Soro, Director de nuestro Conservatorio Nacional de Música.

Después de deleitarme con primicias del gran concierto que se realizará hoy Viernes, en el Setiembre, me detuve a admirar la labor concienzuda y espontánea realizada por el maestro Soro, especialmente en este último año de su vida artística, y creo poder asegurar que se presentará al público en la plena madurez de su talento.

De las numerosas composiciones inéditas que dará a conocer hoy, tiene sin duda lugar preponderante, la Gran Sonata en ré mayor, que es un monumento completísimo, capaz de satisfacer al crítico más exigente. Las cuatro partes de que se compone son otras tantas obras maestras de melodía, técnica, desarrollo y armonía. En el Allegro, la frase del motivo principal se destaca nitidamente del fondo como la joya sobre el estuche de oscuro terciopelo, para enlazarse luego a la enérgica trama, unirse y disolverse en ella. Los acordes de maravillosa riqueza armónica acompañan apasionadamente los motivos románticos que asoman sus talles floridos, en el Andante, y sobre todo en el "Allegro spirituoso". Es este, a mi juicio, el mejor concelado de la Gran Sonata N.o 3.

El artista en plena posesión de sus facultades, dueño absoluto del instrumento que domina, arrebata el alma del oyente y la obliga a pasear consigo por maravilloso país de ensueño; voces divinas cuyo canto remeda las voces de la naturaleza: caprichosas cascadas; tormentosos huracanes; rachas de viento mojadas de lluvia; toda la gama de las sensaciones otoñales, evocadas con arte sumo, pasan por el espíritu del arrebatado espectador.

El señor Soro ha realizado enorme progreso; de golpe se ha colocado a la altura de los más aplaudidos compositores; ha modernizado su estilo sin hurtarle aquel romanticismo genuino que es el fondo de su sensibilidad artística. Su maestría puede emprender seguro vuelo; ha hallado ya su molde definitivo.

Modernista de forma y clásico de alma, el señor Soro está llamado a los mayores destinos artísticos; su originalidad es bien marcada, su inspiración criolla, romántica y apasionada se ve servida por una técnica de vigoroso relieve que subraya su valer.

Como ejecutante, el maestro está a la altura de su obra.

Podemos enorgullecernos los chilenos de la labor de nuestro compatriota y estoy cierta que los verdaderos amantes de la buena música verán un mérito más en el hecho de que un artista de esta talla, se presente ante el público con tanta modestia, a pesar de su repertorio inédito y escogido que haría honor a cualquier celebridad extranjera.

Recomiendo asimismo a los inteligentes, el poema delicadísimo que se titula: "Recuerdos de Concepción", en el que sobresalen las cualidades perfeccionadas últimamente por el señor Soro. Se compone de tres partes: "A la sombra de los tilos", "Flirt" y "Declaración". Hay quien dice que estos trozos los ha escrito el artista con predilección, y en realidad parecen trozos de alma en que descuellan jugueteando y arrullándose dos voces entrelazadas, argentina y dulce la una; fuerte y apasionada la otra...

"Tres piezas características sobre zamacuecas", son otros tantos copihues de Chile austral.

Al agradecer al maestro los deliciosos momentos que me hizo gustar, le expresaba el sentimiento que me embarga ante la impotencia de reproducir con la pluma las emociones artísticas de que le soy deudora...

CLARY.

ACADEMIA DE CANTO
El maestro señor Federico Ferrari, ha trasladado su Academia de Canto a la calle de Catedral 1775.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

OLIVIA THOMAS EN "EL SECRETO DE LOS ARRECIFES". — Tanto en la Sección especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección nocturna a las 10.30 P. M. de hoy Viernes del Splendid, será estrenada una copia nueva, un ejemplar recién llegado de los Estados Unidos de una de las mejores creaciones de la malograda Olivia Thomas, cuyas mejores creaciones en la manufactura "Selznick", que pertenecen a Max Glucksmann, han sido nuevamente encargadas a los Estados Unidos y se irán reestrenando poco a poco. La obra que hoy se presenta se titula: "El secreto de los arrecifes", y es el más bello y poético romance de amor, una obra de argumento delicadamente conmovedor, una novela caracterizada por el más tierno sentimiento, por el más bello sacrificio, por la más noble lealtad, en fin, un argumento de aquellos que el espectador jamás olvida. Crea el principal rol la encantadora Olivia Thomas, que murió trágicamente en París, y que fué la más grande de las favoritas de todos los públicos.

En la sección selecta a las 5.15 P. M., se exhibirá "El novio de la criada", por Elaine Hammerstein. Y en la primera de la noche a las 9.15 P. M., "El emperador del Sahara", segunda función de "El hombre sin nombre".

IMPERIO

"AMOR QUE TODO LO PUEDE". —La nota atrayente del programa de las funciones de hoy en esta sala central de exhibiciones, la ofrece él prestigiado nombre de Mollie King, actriz que en poco tiempo y con relativamente pocas obras se ha adueñado de las simpatías entusiastas de los habitúes. La Mollie King, con su juventud, su belleza y su manera propia de sentir los roles, ofrece un trabajo propiamente personal que la distingue sobre todo en la comedia dramática "Amor que todo lo puede", que la Sala Imperio estrena hoy.

COMEDIA

"MI AMORCITO".— Hoy es día de moda. La categoría de los Viernes de moda en esta sala sobrepasa en importancia a todos los de la semana, distinguiéndose por la presentación de obras que son verdaderos cuadros de arte de la cinematografía moderna. Por esta vez toca su turno a Fox, al programa insuperable, con el estreno de su más moderno exponente de 1922, "Mi amorcito".

CINEMATOGRAFISTAS
LUNLEY Y CIA.
Han establecido en
TEATINOS N.o 76
un taller de composturas de CINEMATOGRAFOS, con maquinarias modernas. Efectúan cualquier trabajo mecánico de precisión.
Compran y venden aparatos y repuestos cinematográficos.
Reciben aparatos a consignación, anticipando fondos sobre los mismos.
REFERENCIAS BANCARIAS.— Puntualidad.— Precios módicos.
Atienden pedidos de provincias.

GARDEN THEATRE HOY TARDE Y NOCHE
A Pata Pelá y con leva
Por el gracioso actor BERTLITELL.
HOY DE 5 1/2 a 6 1/2 CONTINUA LA HORA DE BAILE, QUE LA EMPRESA OBSEQUIA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA
Domingo tarde y noche: LO QUE LAS MUJERES AMAN.

SALA ORIENTE. Especial-HOY-Noche.—S. Francisco 178
ORQUESTA NEIRA.— El más grandioso triunfo de arte
CUERPO Y ALMA
Por ANDREY MUNSON.
Mañana: "IKARUS", el gran triunfo alemán.

COLISEO NACIONAL - ARTURO PRAT 1021

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:
Palcos 4 entradas . . . . $ 15.00
Tertulia numerada . . . . $ 3.00
Platea . . . . . $ 2.00
Balcón . . . . . $ 1.00
Galería . . . . . $ 0.60
Boletería abierta todo el día.

GRAN COMPAÑIA DE OPERETAS DEL POZO BENACH
HOY VIERNES A LAS 9.30 P. M. DEBUT con la opereta en 3 actos de Franz Lehar
:: LA VIUDA ALEGRE ::
Intérpretes principales: Paquita Rodoreda, Mary Luz González, Francisco del Pozo, Miguel Ubilla y Ricardo Benach.

DOMINGO en Sección Especial, a las 6 1/4 P. M., estreno
MARINA
con el debut de los cantantes chilenos señores Carlos Puelma y Lautaro García.
Domingo y noche:
LA TEMPESTAD
por el 1er barítono nacional EMMANUEL MARTINEZ.

COROS Y CUERPO DE BAILE. — ORQUESTA: DIRECCION: MAESTRO JOSE FUENTES

GARDEN

"A PATA PELA Y CON LEVA". —Hoy se estrena en esta sala una bella cinta que crea el simpático actor Bert Lytell. Se titula "A pata pelá y con leva", obra de un ambiente muy característico y que reune esa gracia tan exquisita y tan sugestiva que saben poner los yanquis en todas sus obras, especialmente en las que reunen algo del carácter vaudevillesco. El nombre de esta pieza dice de lo que se trata y esto será un motivo para que el público aprecie de antemano lo bonito de esta comedia que se dedica especialmente al público femenino.

—Los bailes de ayer adquirieron un éxito social espléndido. Ello hace concebir las expectativas más favorables para que se continúen con la misma acogida de ayer.

ALAMEDA

"EL VALLE DE LA ESPERANZA".— Una obra de carácter aventurero, pero dándole a la palabra un valor génerico, es la que estrena hoy este teatro. Se titula "El valle de la esperanza", pieza que es una página selecta, muy rara y propia solamente de los hombres del norte. Este antecedente llamará la atención del público que verá en ella un aspecto más de la vida extraña y una nueva fuente de sensaciones. La interpreta el célebre actor Roy Stewart.

AMERICAN

"EVANGELINA".— Hoy estrena el American "Evangelina", adaptación de la famosa obra de Longfellow. Esta obra es un verdadero poema de amores, pero del amor comprendido en otra forma que a la de ahora, a quel amor puro, tan leal y noble que todo lo dignificaba. Es un poema de tristeza, de renunciación, de sacrificios inmensos. Esta obra tiene como intérprete a Myriam Cooper, la encantadora y recordada protagonista de "Vindicación", obra en la que se reveló como una una grandiosa estrella.

BRASIL

"LA BESTIA HUMANA".— En las dos funciones de hoy de este cine, se estrenará la gran película Artcraft "La bestia humana", adaptación de la novela "Doctor Jeckyll y Mr. Hyde", bien conocida del público aficionado a la literatura inglesa. Interpretada por John Barrymore y un escogido reparto, esta obra es una de las más meritorias producciones cinematográficas estrenadas en el año.

Su argumento muestra la duplicidad del alma humana, tan pronto inclinada hacia el bien como hacia el mal.

En la novela, un médico descubre la manera de hacer más efectiva la separación de esta personalidad doble. El ensayo que hace es fatal, pues se envicia en sentir las emociones del espíritu del mal con las consecuencias dolorosas que se verán en la película.

Además habrá un lucido programa de bailes rusos y clásicos por Ana Petrowa y Jan Kawesky.

ALHAMBRA

"EL HIJO DEL CIRCO".— Hoy el Alhambra presentará en sus dos secciones el estreno de la función cuarta de esta serie sensacional de aventuras, llamada "El hijo del circo", que ha logrado conmover en forma inusitada el entusiasmo del público y mantener siempre creciente su interés a través ya de doce episodios como llevará presentados con el estreno de hoy. La última creación de Eddie Polo tiene efectivamente sobrados méritos para triunfar de este modo, porque no es una obra dedicada sólo a público de ciertas localidades, sino que, indiscutiblemente se apodera del interés y la emoción de todo espectador.

De este modo, el éxito ruidoso de "El hijo del circo" avanza y llega a la función de hoy, en la que se estrenan episodios todavía más nutridos de sensación, como "El poder del Nigromante", "El hombre y la fiera" y "El abordaje".

SAN MARTIN

"ORO Y SANGRE".— Estrenará este teatro en sus funciones de hoy, un drama cow-boy de novedoso aspecto, titulado "Oro y sangre", en el que el principal papel está a cargo de Blanche Sweet, valerosa y afamada cow-girl de notable destreza.

La interesante acción dramática, las costumbres mineras y las de los pieles rojas, como también la atracción de los bellísimos paisajes de la sierra y de los bosques, dan a esta obra una belleza especial que la distingue de sus similares. Esta obra lleva además el prestigio de la firma Pathé N. Y.

VICTORIA

"EL HIJO DEL CIRCO".— En el párrafo correspondiente al Alhambra, detallamos los méritos especiales de la cuarta función de la emocionante serial "El hijo del circo", que este cine de la Recoleta presentará hoy, con el estreno de los episodios 10, 11 y 12, titulados: "El poder del nigromante", "El hombre y la fiera" y "El abordaje".

AVENIDA

"LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE".— En las funciones de tarde y noche de hoy, se anuncia la iniciación de los días sinfónicos de gran moda en los cuales la Empresa ofrecerá un estreno cinematográfico de verdadero arte, como también en una sorpresa musical que será del agrado de los amantes de la buena música.

El estreno que se ha elegido para iniciar los Viernes Sinfónicos de moda, es la sublime creación de la pasional estrella italiana Pina Menichelli, la más genuina intérprete del mar: "La novela de un joven pobre", adaptación de la magistral obra del gran talento francés, Octavio Feuillet, obra de gran lujo.

IMPERIAL

"EL ALCALDE DE ZALAMEA". —Para hoy avisa el estreno de una gran producción teatral clásica, debida a la pluma del eminente dramático español Calderón de la Barca, autor de la nunca bastante ponderada obra "La vida es sueño", titulada "El Alcalde de Zalamea".

Los españoles del barrio del Matadero estarán de plácemes con esta película, que constituye la obra que le inspiró una de las más altas exponentes del teatro español.

DELICIAS

"AVE CESAR...!"— Se exhibe hoy, por última vez y a pedido de numerosas personas, la creación cinematográfica "Ave César", obra que por su crudo realismo y fuertes escenas, es inadecuada para señoritas y menores, sin que por eso deje de ser una de las más profundas lecciones de moral. La vida de ocio en que viven muchos de los grandes señores de las cortes europeas, con su cortejo de vicios y crímenes desfila ante la vista del espectador en escenas de intensa realidad.

MUNDIAL

"AMOR PROHIBIDO".—Creighton Hale y Margarita Clayton reaparecen juntos en las funciones de hoy de este concurrido teatro, con el intenso drama "Amor prohibido", obra de gran atracción y hermoso argumento en la que dos hermanos se disputan el cariño de una mujer, lo que da lugar al drama cuya principal escena se desarrolla en medio de una horrible noche de tempestad.

DIECIOCHO

"LA MUJER DE DOS CARAS". —Hoy estrena esta elegante sala, en sus dos secciones, la hermosa cinta de arte francés titulada "La mujer de dos caras", interpretación de la actriz inglesa Lady Diana Duff Cooper, film de gran atractivo, visiones de gran mundo, escenas de alta sociedad, toilettes de última novedad.

Mañana estrena "A pata pelá y con leva".

IRIS Y REPUBLICA

"LOS DIABOLICOS".—Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche, la super-producción titulada "Los diabólicos", película que interpreta la hermosa y elegante actriz Eddy Darclea.

El República estrena, en sus dos funciones, "Aves negras", interpretada por la mujer más hermosa de Estados Unidos, la elegante Justine Johnstone.

PROXIMOS ESTRENOS

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "BUENAS REFERENCIAS", LA MEJOR CREACION DE CONSTANCE TALMADGE.—En sus funciones de mañana Sábado ofrecerá el Splendid el estreno de una de las más bellas de las producciones de 1922 del "First National Circuit", interpretada por la actriz que es sin lugar a dudas por hoy día una de las más favoritas del público, Constance Talmadge, quien en ella crea un rol de exquisita simpatía, con el arte y gracia juvenil que la caracterizan. Además, luce las más elegantes y bellas toilettes de la última moda femenina. Se titula "Buenas referencias" y es la historia de una muchacha que debe ganarse la vida como domadora de un joven millonario de cabeza loca, que llega hasta organizar un match de box entre profesionales en el salón de su casa. Escenas de exquisita gracia, un romance de amor de escenas encantadoras, escenarios de gran lujo, y vistas de Palm Beach, el famoso balneario de la aristocracia neoyorquina, son todos ellos motivos de atractivos en esta obra.

MAÑANA PRESENTA EN EL COMEDIA LA UNIVERSAL SU TERCER EXPONENTE.—La pantalla del Comedia se verá mañana ilustrada por un exponente que pertenece a la manufartura Universal. Se titula: "Venciendo imposibles" obra que se desarrolla en un medio ambiente de mucho efecto para el publico por ser muy variado, muy interesante y sobre todo porque da lugar a la realización de muchas emociones. Esta obra es un retrato de la lucha por la existencia en los Estados Unidos.

Es un film muy interesante, sobre todo, muy movido, ameno y pleno en detalles que rausan sensasión en el público. Lo interpreta Herbert Rawlinson. Se estrena mañana en el Comedia.

Teatro EXCELSIOR
Independencia (frente a la Escuela de Medicina)
HOY VIERNES 28
DIAS DE MODA
Orquesta Colombiana
FUNCION
Cinema - Dancing (O BIOGRAFO Y BAILES)

Cinema - Dancing (O BIOGRAFO Y BAILES)
Son estas funciones verdaderas soirées artísticas dentro de un ambiente fino y de respeto.
PLATEA: $ 1.50

TEATRO ALAMEDA TARDE Y NOCHE
Estreno cow-boys. William Rusell, en
EL VALLE DE LA ESPERANZA

ALHAMBRA Y VICTORIA
ESPECIAL y NOCHE.—Estreno de la 4.a función de la emocionante creación de
Hoy - EDDIE POLO - Hoy
EL HIJO DEL CIRCO
Con los sensacionales episodios:
10.o EL PODER DEL NIGROMANTE; 11.o EL HOMBRE Y LA FIERA; 12.o EL ABORDAJE

REPUBLICA AV. REP. 239
Hoy tarde y noche. Balcón $ 1.00.
AVES NEGRAS
por la hermosa JUSTINE JOHNSTONE.
IRIS-(Castro 130)-HOY
Los Diabólicos
por EDDY DARCLEA.

AVENIDA ESPECIAL: 6.30 NOCHE: 9.30
Primer VIERNES Sinfónico de Moda
PINA MENICHELLI
La pasional estrella, la excelsa intérprete del amor y la elegancia, en
LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE
Adaptación de la famosa obra del gran talento francés: OCTAVIO FEUILLET. Obra de gran lujo y de honda pasión, que nos habla de las amarguras que acompañan la lucha por la vida, y de la noble satisfacción que el triunfo procura.
EPOCA: Nuestros días. ACCION: En París y Niza. AMBIENTE: Aristocrático. TOILETTES de última moda.
El excelente conjunto orquestal, compuesto de 7 profesores, ejecutará un programa musical de trozos seleccionados. Para esta función no son válidos los abonos.

TEATRO CIRCO
Esmeralda
Hoy en nocturna, éxito colosal del
AMERICAN CIRCUS
Localidades numeradas.
Platea: $ 2.50
El mejor conjunto de circo en Sud-América.
Las localidades para la MATINEE del Domingo se reservan desde hoy.
VERMOUTH, a las 6.15.
PLATEA: $ 1.20
Lo que las Mujeres Aman
Por ANETTE KELLERMAN

SETIEMBRE
(Noche solamente) en combinación con
PIERRETTE FIORI Y LOS MAROCCOS
PLATEA: $ 2.50
LA BESTIA HUMANA
La genial película ARTCRAFT ESPECIAL.
BRASIL
Tarde y Noche, en combinación con
ANA PETROWA Y JAN KAWESKY
PLATEA: $ 2.50

Setiembre DOMINGO
SUMURUN
por POLA NEGRI.
Los secretos de los harenes. Las diversiones de las odaliscas. La vida de los ennucos.
TRABAJARAN PIERRETTE FIORI y LOS MAROCCOS. — LOCALIDADES EN VENTA.
BRASIL. — DOMINGO
Olivia Thomas
Ana Petrowa
Jan Kaweski

PROGRAMAS DE HOY

ESMERALDA.— Tarde, "Lo que las mujeres aman"; noche, función escogida por el American Circus.

COMEDIA.—"Mi amorcito", por Shirley Masón.

AVENIDA. — "La novela de un joven pobre", por Pina Menichelli.

GARDEN THEATRE. — "A pata pelá y con leva", por Bert Lytell.

ALAMEDA. — "El valle de la esperanza", por Roy Stewart.

AMERICAN CINEMA. —"Evangelina", por Myriam Cooper.

AVENIDA MATTA. — Hoy, especial y noche, "Crear para destruir", por Guido Trento y Terrible González.

SPLENDID. — Sección especial, a las 6.30 P. M., y segunda sección nocturna, a las 10.30, estreno "Selznick", "El secreto de los arrecifes", por Olivia Thomas. Sección selecta, a las 5.15 P. M., "El novio de la criada"; primera sección nocturna, a las 9.15 P. M., "El Emperador del Sahara", segunda función de "El hombre sin nombre".

POLITEAMA. — Especial y noche, estreno "Paramount", "Una dama enamorada", por Ethel Clayton.

SETIEMBRE. — Noche, "La bestia humana"; variedades, por Pierrette Fiori y los 4 Maroccos. Tarde, concierto Soro.

BRASIL. — Tarde y noche, "La bestia humana" y bailes por Ana Petrowa y Jan Kavesky.

DIECIOCHO. — Tarde y noche, "La mujer de dos caras".

DELICIAS. — Tarde y noche, "Ave César..."

MUNDIAL.— Especial y noche, "Amor prohibido".

NOVEDADES. — Especial y noche, "El cráneo de la hija del Faraón".

OLYMPIA. — Tarde y noche, "Mitcheline".

IRIS. — Castro 130.—Tarde y noche, "Los diabólicos".

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Tarde y noche, "Aves negras".

COLON.—"El rajadiablo".

FRANKLIN.—Hoy tarde y noche, "La mujer enigma" y canciones por Pepe Puig.

IMPERIAL.—Hoy, tarde y noche, "El Alcalde de Zalamea"; mañana, segunda función de "La reina de los diamantes".

ELECTRA.—"La modelo virtuosa".

TEATRO ATENAS. — Especial y noche, "Sumurum", por Pola Negri.

EXCELSIOR.—"El rapto nupcial".

INFORMACIONES CABLE...

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

LOS ESTADOS UNIDOS CONMEMORAN EL CENTENARIO DEL GENERAL GRANT

IRLANDA

LOS OBISPOS RECOMIENDAN LA ACEPTACION DEL TRATADO

DUBLIN, 27. — Los obispos preconizan la aceptación del tratado e invitan a los curas a no intervenir en las elecciones, que se espera realizarán en breve.

ENCUENTRO ENTRE REPUBLICANOS Y PARTIDARIOS DEL ESTADO LIBRE

MULLINGAR, 27. — Los republicanos y partidarios del Estado Libre, reunidos en ésta con el objeto de concurrir al meeting contra el Tratado, organizado por Mr. de Valera, y que debe efectuarse pasado mañana, trabaron esta mañana una lucha que duró dos horas y en la que se emplearon rifles y ametralladoras.

Hubo un muerto por ambas partes y seis heridos.

Los partidarios del Estado Libre desarmaron un camión ocupado por los republicanos y controlan ahora la ciudad.

LOS IRREGULARES ABANDONAN LA CIUDAD DE MULLINGAR

DUBLIN, 27. — Las tropas irregulares irlandesas evacuaron en la tarde de hoy los edificios públicos de Mullingar y abandonaron la ciudad cuando el comandante de las tropas regulares, general Mac Keown les envió un ultimátum amenazando con adoptar las más enérgicas medidas.

SE PERMITE LA IMPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

LONDRES, 27. — El corresponsal de "The Times" en Reykjavik anuncia que el Parlamento irlandés aprobó el proyecto que permite la importación de vinos y bebidas espirituosas que contengan más de 21 por ciento de alcohol, debido a la presión hecha por España con el derecho de importación que impuso a los productos de pesquería irlandesa.

La prohibición estaba en vigencia desde hace diez años.

EN EL DAILY EIREANN

ACALORADA ESCENA ENTRE Mr. GRIFFITH Y Mr. DE VALERA

DUBLIN, 27. — El debate del Daily Eireann provocó hoy acaloradas escenas.

Mr. Griffith aseguró que, próximas ya a terminar las negociaciones de Londres, Mr. De Valera le había pedido sacarle la "chaqueta listada de la República", lo que fué calificado de mentira por Mr. De Valera quien, en medio del tumulto, pidió que Mr. Griffith repitiera su aseveración, bajo juramento, ante el comité judicial.

Mr. Collins, por su parte, anunció que toda la correspondencia al respecto sería entregada a la publicidad.

Mr. De Valera y otros protestaron del tono del informe en que el Ministro de Relaciones Exteriores refleja el efecto causado en la opinión extranjera por las disensiones irlandesas.

El informe fué aprobado por 67 votos contra 50, lo cual manifiesta que se mantiene la mayoría que aprobó el Tratado.

FRANCIA

M. MILLERAND LLEGA A TUNEZ

EL BEY LE DA LA BIENVENIDA

TUNEZ, 27.— Llegó el Presidente de Francia, M. Millerand, siendo recibido en medio de aclamaciones de la población francesa, europea e indígena.

El Bey lo recibió en Palacio. La entrevista fué de lo más cordial.

El Bey expresó su alegría por la visita de M. Millerand, "la cual —dijo— constituye para mí un alto testimonio de la amistad de Francia".

Agregó que se consideraba orgulloso de que las tropas tunecinas hubieran combatido al lado de las francesas, por la causa de la civilización, demostrando de este modo la irrefutable lealtad de Túnez y su regeneración realizada en tan corto tiempo, por la acción protectora de Francia.

El Bey terminó su discurso expresando su convicción de que la obra realizada ligaba estrechamente a Francia con la dinastía Hueseindad, y que, gracias a la circunspecta perseverancia que caracterizaba a la diplomacia y a la administración francesa, esa obra se continuaría desarrollando en este mismo espíritu.

SE AGRAVA LA SALUD DE M. DESCHANEL

PARIS, 27.— Se ha agravado la salud de M. Deschanel, que se encuentra atacado de grippe desde hace algunos días. Su estado inspira serias inquietudes.

REUNION DE GABINETE

LA PROPOSICION DE Mr. LLOYD GEORGE

PARIS, 27. — M. Poincaré sometió esta mañana, en Consejo de Gabinete, a la consideración de los Ministros la proposición de Mr. Lloyd George para convocar el Consejo Supremo en Génova.

La discusión de este asunto fué suspendido en espera de mayores informaciones del delegado francés a la Conferencia de Génova, M. Barthou.

El Gabinete se reunirá nuevamente esta tarde pero, en las esferas oficiales se estima que hay pocas probabilidades de que el Consejo Supremo se reuna en Génova.

MARRUECOS

SE ACERCARIA EL TERMINO DE LAS OPERACIONES MILITARES

MADRID, 27. — En el Congreso, el señor Sánchez Guerra, contestando a una pregunta, dijo que confiaba en que pronto participaría al Parlamento el término de las operaciones militares de Marruecos.

GRECIA

GRAVEDAD DE LA SITUACION POLITICA

ATENAS 27.—La situación política amenaza serias complicaciones, en vista de la determinación de la sección de oposición, llamada realista, de derrocar al Gobierno en la primera ocasión que se le presente.

ESPAÑA

SANCHEZ GUERRA CONTESTA A LAS CRITICAS SARRADELL

MADRID 27. — El señor Sánchez Guerra, contestando ayer en la tarde a las críticas formuladas en el Congreso, por el señor Sarradell, respecto de la política seguida por el Gobierno en Marruecos, censuró al diputado por la acusación que dirigía contra el Gobierno, de haber manifestado su incapacidad en esa ocasión.

"Todo cuanto se ha intentado en Marruecos desde el desastre de Julio, dijo el Premier, ha tenido éxito, y confío en que muy luego podré manifestar a la Cámara que las operaciones que se llevan a cabo en la actualidad han sido felizmente terminadas, iniciándose otra fase de ellas".

Censuró además la declaración de Sarradell, según la cual Francia estaría realizando una campaña insidiosa en Marruecos, pues manifestó que, en forma alguna, Francia era enemiga de España.

FELICITACION AL GOBIERNO PORTUGUES

MADRID, 27.— En la última sesión del Congreso, se aprobó una moción para que se enviara una felicitación al Gobierno de Portugal, por el éxito del raid aéreo Lisboa-Río de Janeiro.

LA REINA SE DIRIGE A LONDRES

MADRID 27. — Procedente del sur, llegó hoy a ésta la Reina, para continuar viaje a Londres, a fin de asistir a los funerales de su hermano.

INTERPELACION SOBRE EL PROBLEMA DE MARRUECOS

MADRID, 27. — En la sesión celebrada hoy por la Cámara, el diputado señor Sarradell se explayó en una interpelación sobre el problema de Marruecos, diciendo que los males presentes arrancaban de los tratados de 1902 y 1904.

Dijo que los españoles habían pecado de ingenuos, haciendo concesiones a Francia que para nada han servido.

Agregó que desde 1850 la actitud de Francia respecto de España ha sido torcida.

Censuró las visitas del General Berenguer a Millerand y a Liautey.

El mismo diputado censuró los recientes cambios hechos en los comandos militares, culpando de ellos a las Juntas.

Terminó afirmando que la continuación de la actual política de España en Marruecos significaba un verdadero suicidio de España, el que vendría a producirse rápidamente, como una imposición vergonzosa de los acontecimientos.

EL PROYECTADO TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL

MADRID, 20.—El diputado señor Fernández Prida manifestó en el Congreso que había recibido un telegrama de muy buen origen, en el que se le anunciaba que el tratado de comercio franco - español había sido aprobado hoy por Francia.

EL INCENDIO DE LA ADUANA EN MALAGA

EL INCENDIO DE LA ADUANA HA SIDO DOMINADO

MALAGA, 27. — El incendio de la Aduana ha sido dominado. Quedaron destruídos los dos pisos superiores, las oficinas, el archivo de la diputación y el Gobierno y el Registro de propiedades.

Se ignora con exactitud el número de víctimas, pero el total de los desaparecidos es de 60, incluyendo los 25 cadáveres que hasta ahora han sido recogidos.

INCENDIO EN LAS RUINAS DEL EDIFICIO DE LA ADUANA

MALAGA, 27.— En la noche se produjo un incendio en las ruinas del edificio de la Aduana.

Se suspendió la remoción de escombros por temor a los derrumbamientos.

LAS VICTIMAS DEL SINIESTRO

MALAGA, 27.—El Ayuntamiento socorre a las familias que vivían en la Aduana y costea los entierros.

Se remueven activamente los escombros para encontrar cadáveres. Parece confirmarse que el número de muertos, pasa de cincuenta.

EL NUMERO DE LAS VICTIMAS

SEVILLA, 27. — El número de muertos en el siniestro de la Aduana alcanza a sesenta y el de los heridos a cerca de ciento.

EL INCENDIO DE LA ADUANA DE MALAGA EN LAS CORTES

MADRID 26.—El incendio de la Aduana de Málaga fué tratado hoy en las Cortes. Con este motvio se produjo una ligera discusión.

Varios diputados lanzaron la idea de que se pidiera al Gobierno que prestara su ayuda a las familias de las víctimas, como también la de insinuarle que ordenara una investigación a fin de establecer a quienes incumbía la responsabilidad de la catástrofe.

El Premier lamentó que el Gobierno se hallara en la imposibilidad material de prestar ayuda a las víctimas, pero declaró que las autoridades se preparaban para iniciar suscriciones públicas con ese objeto.

ALEMANIA

FELICITACIONES DE VON LUNDENDORFF

A UN MILITAR PERUANO

BERLIN, 27. — El general von Ludendorff dirigió una carta al agregado militar peruano en Berlín, mayor Julio Guerrero, felicitándole por la relación caballerosa y sin prejuicios que hace de los acontecimientos en su nueva Historia de la guerra mundial.

"No fuimos vencidos en los campos de batalla,—escribe von Ludendorff—sino porque los políticos no supieron adaptarse a las exigencias de la guerra. La política y la guerra son una sola cosa.

"Los soldados alemanes siempre se comportaron en forma humanitaria."

LA REANUDACION DE LAS RELACIONES CON RUSIA

LONDRES, 27.— Un despacho recibido de Berlín por la Central News Agency anuncia que las relaciones diplomáticas entre Alemania y Rusia serán reanudadas inmediatamente con Wiedenfeld, como Embajador de Alemania, y Krassin, de Rusia.

VON KAPP GRAVEMENTE ENFERMO

LEIPZIG, 27. — El leader de la sublevación habido en Berlín en 1920, Wolfgang Kapp se encuentra en grave estado, después de una operación a que fué sometido y durante la cual se le extrajo el ojo izquierdo y una parte del cráneo.

KRASSIN SERA NOMBRADO EMBAJADOR RUSO EN BERLIN

LONDRES 27 — El corresponsal de "The Times" en Berlín anuncia que Krassin será designado como primer Embajador sovietista ruso en Berlín.

AUSTRIA

UNA AMENAZA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

VIENA, 27. — Las organizaciones de empleados públicos han formulado una petición en el sentido de que se les aumente los sueldos en forma que les permita hacer frente a las necesidades de la vida, amenazando con una huelga general si no se les da satisfacción.

Al respecto, el "Abendpost" dice que Viena es ahora la ciudad del mundo en que la vida es más cara.

ESTADOS UNIDOS

DE HARDING AL REY DE EGIPTO

WASHINGTON, 27.— Con motivo del reconocimiento de la independencia del Egipto por el Gobierno de los Estados Unidos, el Presidente Harding envió un mensaje de congratulación al Rey Fuad I.

LAS INUNDACIONES DEL MISSISSIPI

MATCHEZ (Mississipi), 27. — Las aguas del Mississipi se esparcen rápidamente por los campos por una brecha que han abierto cerca de Ferriday.

Dicha ciudad, que se encuentra a cuatro millas de la brecha, está inundada y otras seis ciudades, entre las cuales está Vadalia, que cuenta con dos mil habitantes, están amenazadas si bien se ha advertido a la población que tiene tiempo para huir.

Mr. HENRY FORD MODIFICA SU PROPUESTA

WASHINGTON 27.— Mr. Henry Ford ha informado al Comité de Asuntos Militares de la Cámara de Representantes que está dispuesto a revisar su propuesta referente a Muscle Shoals con el objeto de dar satisfacción a las objeciones formuladas por algunos de los miembros del Comité.

Acepta pagar el cuatro por ciento de los derechos producidos por la represa número tres; asume la responsabilidad de todos los procesos intentados contra el Gobierno como consecuencia de las actividades de la planta Gorgas.

Además de la acción del Congreso, referente a la disposición de la propiedad, al terminar los cien años de contrato, se creen que esas concesiones hacen más posible la aceptación, por el Comité, de la propuesta Ford.—(U. P.)

EL CENTENARIO DEL GENERAL GRANT

NUEVA YORK, 27. — El centenario del General Grant ha sido observado en esta ciudad realizándose la principal ceremonia en la tumba del general, sobre la cual el Mariscal Joffre y otros huéspedes colocaron coronas.

HARDING EN LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE GRANT

POINT PLEASANT (OHIO), 27.— En la ceremonia de la conmemoración del centenario de Grant, el Presidente Harding hizo notar en un discurso, que Grant, inspirador de la paz, habría aprobado la Conferencia de Washington.

UNA PETICION EN FAVOR DE HAITI

WASHINGTON, 27. — Un Comité formado por prominentes abogados y por los representantes de dos organizaciones populares presentó hoy al Departamento de Estado un memorándum, pidiendo el restablecimiento del gobierno autónomo en Haití y el retiro de las tropas norteamericanas de la isla.

El memorándum declara que la ocupación de Haití por los Estados Unidos constituye una violación de su Constitución, de sus Tratados y del Derecho Internacional, y que la acción de los Estados Unidos, al mantener su mandato sobre Haití, constituye una usurpación de poder y es una acción ejecutiva no autorizada por la ley.

Los peticionarios encarecen que a la brevedad posible se realicen las elecciones presidenciales en la isla, así como las legislativas, permitiéndose al pueblo expresar libremente su opinión y encarecen el establecimiento de un tribunal panamericano, formado por representantes de ambas Américas para solucionar cualquiera dificultad que pueda surgir en el futuro.

EL MINISTRO COLOMBIANO LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK 27. — El nuevo Ministro de Colombia en Washington, señor Enrique Olaya llegó hoy a ésta, procedente de Cartajena, y fué recibido por el Presidente electo de su país, señor Ospina y por un grupo numeroso de compatriotas.

Entrevistado por el representante de la "Asociated Press", el señor Olaya declaró: "Reina hoy una atmósfera de cordialidad entre Colombia y Estados Unidos. Existe en mi país un deseo manifiesto de promover las relaciones amistosas entre Estados Unidos y Colombia y, por mi parte, siempre he sido conocido como partidario de semejante política".

Se dirigirá a Washington dentro de algunos días.

LA RESIDENCIA DE LOS DELEGADOS CHILENOS

NUEVA YORK 27. — El delegado chileno señor Luis Izquierdo se encuentra nuevamente en esta ciudad, en la cual tiene la intención de permanecer hasta la inauguración de la Conferencia. En la actualidad, se niega a recibir a los corresponsales.

Los señores Aldunate y Alvarez residen en Washington. — (U. P.)

JOFFRE ASISTE A LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE GRANT

NUEVA YORK, 27.— El Mariscal Joffre asistió a la conmemoración del centenario de Grant.

Depositó una corona en el monumento y pronunció algunas palabras que fueron entusiastamente aplaudidas.

Despues visitó la Universidad de Nueva York que le confirió el diploma de doctor.

EGIPTO

ESTADOS UNIDOS RECONOCE LA INDEPENDENCIA DEL EGIPTO

EL CAIRO, 27. — El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido oficialmente la independencia del Egipto.

COSTA RICA

CIERRE DE LOS PUERTOS COSTARRIQUEÑOS PARA LOS VAPORES PROCEDENTES DE SANTO DOMINGO

SAN SALVADOR, 27.—El Gobierno costarriqueño ha cerrado sus puertos a los vapores procedentes de Santo Domingo, debido a la epidemia de viruela que hace estragos en la República dominicana.

Esta noticia ha sido suministrada por un despacho procedente de San José.

PARAGUAY

LA CUESTION POLITICA CONTINUA SIN SOLUCION

ASUNCION, 27.— La cuestión política continúa sin solución. Se efectuó una reunión política de los dos bandos radicales, en el domicilio del Presidente Ayala. Se considera que Ayala presentará su renuncia si se confirma por el Congreso el interinato presidencial hasta 1924. Se elegirá en este caso, un Presidente provisional.

Los gondristas proponen la candidatura de Gualberto Huerta, y los schaeristas, la de Félix Paiva.

ARGENTINA

EL AVIADOR OLIVERO ATERRIZA EN VILLA MERCEDES

BUENOS AIRES 27.—El aviador Olivero aterrizó en Villa Mercedes, en San Luis, cubriendo así la primera etapa de su raid Buenos Aires-Lima.

EL PROYECTO DEL GOBIERNO CHILENO

SOBRE REGLAMENTACION DE LA VENTA DE ARMAS

BUENOS AIRES 27.—Se aplaude el proyecto del Gobierno de Chile, reglamentando la venta de armas. "La Razón" dice que una reglamentación análoga sería beneficiosa en Argentina.

LA FIRMA DEL CONVENIO SOBRE LOS TRANSANDINOS

BUENOS AIRES 27.—"La ... ca", comentando la firma del convenio sobre los transandinos, ... que ella significa mucho más ... cualquier otro tratado de ... cio del tipo de aquellos que se ... maban con arreglo a la antigua ... plomacia, los que hoy resultan ... puramente teóricos, en vista de ... hipotética aplicación, por deber... cerse aún la clase y volumen ... las mercaderías futuras, que ... un motivo de intercambio.

Dice el diario citado que el Gobierno de Chile, inspirándose ... un alto sentimiento de ... dad internacional, ha firmado ... convenio.

EL AVIADOR OLIVERO INICIA EL RAID AEREO A LIMA

BUENOS AIRES 27.—El aviador Olivero salió esta mañana de Villa Lugano, iniciando un raid aéreo a Lima. Pilotea un Ansaldo ... llegar a Mercedes, situada ... línea del Ferrocarril Oeste, ... travió, y retrocediendo hasta ... berti, rectificó el rumbo. Según ... últimas noticias, a las 16 horas ... só por Mackenna y Córdoba a ... velocidad, con rumbo a Mendoza.

El aviador Olivero fué recibido el Martes por el Presidente ... yen, quien, al recibirlo, le dió ... mensaje para el Presidente Leguía.

LA SITUACION POLITICA EN EL BRASIL

LA REVUELTA DE MARANHAO

RIO DE JANEIRO, 27.—Noticias procedentes de San Luis de Maranhao, informan que a raíz de la dimisión del Gobernador, el presidente de la Asamblea ha asumido la Gobernación, hasta que el Gobierno Federal intervenga para restablecer la legalidad.

Se asegura que el acto de la policía de obligar a dimitir al Gobernador, no tuvo un carácter político.

CARTA DEL MARISCAL HERMES DE FONSECA

AL PRESIDENTE DEL SENADO

RIO DE JANEIRO, 27. — Los diarios de la mañana afirman que el Mariscal Hermes da Fonseca, en su calidad de presidente del Club Militar, ha enviado al Presidente del Senado una carta, aconsejando la organización de un tribunal de honor, para decidir la cuestión de la elección presidencial, el que indicaría cuál de los dos candidatos deberá ocupar el alto cargo de Presidente de la República.

Los diarios de anoche no manifiestan saber nada de este asunto.

LOS SUCESOS DE MARANHAO

RIO JANEIRO, 27.— Según telegramas recibidos por los diarios, el Gobierno del Estado de Maranhao, fué derribado por una revolución sin derramamiento de sangre.

El pueblo asumió el servicio de la policía. El Gobernador fué hecho prisionero.

Las noticias recibidas por la representación de dicho estado en el Congreso, confirman estas informaciones.

Telegramas recibidos últimamente aseguran que el movimiento no ha tomado mayores proporciones, y que la situación ha vuelto a la normalidad.

UN TRIBUNAL DE HONOR PARA RESOLVER LA CUESTION PRESIDENCIAL

RIO JANEIRO, 27. — ... tado el político Seabra, sobre la ... lución del conflicto electoral ... ginado por las elecciones para la ... futura Presidencia de la República, ... declaró que la única forma de ... gar a un resultado honroso, era ... de recurrir al fallo de un tribunal ... de honor, pues en caso contrario ... el país tendría que sufrir, ... mente, una grave lucha, con ... teres sangrientos, que lo despres... giaría.

Agregó que Pecanha podría ... Presidente, pero que en ningún ... so Bernardes.

Dijo, además el señor Seabra, que el tribunal sería organizado por cinco miembros amigos de cada uno de los candidatos ... el que sería integrado por ... Ministros de los Tribunales ... riores de Justicia, los que a su vez eligirían otro miembro.

Se sabe que el Mariscal Hermes da Fonseca trabaja activamente por la organización de un tribunal de honor, que dirima la cuestión presidencial.

El Club Militar, por su parte, sancionó un voto de aplauso en favor de la idea de recurrir a un tribunal que resuelva el pleito.

EL GOBERNADOR DE MARANHAO ES REPUESTO

DE ORDEN DE LA JUSTICIA FEDERAL

RIO JANEIRO 27.—De orden de la justicia federal, fué repuesto el Gobernador del Estado de Maranhao, normalizándose con esto la situación.

PERU

EN LIMA SE CREE QUE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON SE INICIARA EL 15 DE MAYO

LIMA, 27.— Aquí se asegura que la Conferencia chileno-peruana de Washington se iniciará el 15 de Mayo.

ARTICULO SOBRE DESARME SURAMERICANO

LIMA, 27.— "El Tiempo" comenta un artículo de "La Prensa" de Buenos Aires sobre el desarme suramericano y que se refiere, principalmente, a la Argentina, Brasil y Chile.

El diario citado juzga este artículo de trascendental importancia.

CONSTRUCCION DE GRANDES REDES FERROVIARIAS

LIMA, 27.— Se prosiguen las negociaciones entre el Gobierno y el Sindicato Ferrocarrilero, para construir una red de tres mil kilómetros.

INDIA

SE HABRIA QUERIDO HACER VOLAR UN VIADUCTO DEL FERROCARRIL A CALCUTA

LONDRES 27.—Un información oficial anuncia que se ha descubierto una tentativa para hacer volar el viaducto Este Indiam, del ferrocarril a Calcuta.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 27. — Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,4225 dólares por libra esterlina.

Francia, 9,22 centavos oro por franco.

Italia, 5,33 centavos oro por lira.

Suiza, 19,46 centavos oro por franco.

España, 15,43 centavos oro por peseta.

Suecia, 25,90 centavos oro por corona.

Noruega, 18.90 centavos oro por corona.

Dinamarca, 21,20 centavos oro por corona.

Alemania, 0,3537 centavos oro por marco.

Austria, 0,0137 centavo oro por corona.

Japón, 47,37 centavos oro por yen.

Argentina, 81,62 centavos oro por peso.

Checoeslovaquia, 1,95 centavos oro por corona.

REPUESTOS PARA AUTOMOVILES

REALIZAMOS PARA DISTINTOS MODELOS DE "OVERLAND" y "WILLYS KNIGHT"

GRACE y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1187

ASTUR HOTEL

VALPARAISO

RADIADORES ELECTRICOS

De los sistemas más modernos y convenientes por su seguridad y economía. ::

Ofrece el Depto. Eléctrico de

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 - Santiago

CALZADO

A precios muy bajos

Para hombres

Botines y Zapatones de la afamada Fábrica de los señores Rudloff Hnos., de Valdivia. Artículo especial para la estación, desde el precio increíble de $ 30.

Para señoras:

Gran surtido en Zapatones y Zapatillas, hechos a mano, desde $ 24.

Para niños y colegiales, gran surtido a precios muy bajos.

CASA Argentina

AHUMADA 147 — — TELEF. 1219

BELLEZA

SUPERIORIDAD

Ningún corsé iguala al "Silueta Farador"; su forma es inimitable. Tenemos fabricados para todo precio y lo hacemos también sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esq. Moneda.— Casilla 3089

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

A $ 0.40 Centavos

THEBRITISH TOBACCO Co.

Para teñir en su casa, no hay otra cosa que las

Anilinas Alemanas "CORONA"

de las cuales se venden 30 distintos colores (surtido completo) en todas las buenas Boticas y Droguerías de la República

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

LOS ALIADOS REDACTAN UN MEMORANDUM EN QUE MANIFESTARAN A LOS RUSOS LO QUE ESPERAN DE ELLOS Y LO QUE EUROPA ESTA DISPUESTA A OFRECERLES

EL NACIONALISMO Y EL INTERNACIONALISMO

GENOVA, 27.—A medida de que la Conferencia asume aspectos más extensos, surgen a la superficie ciertos indicios que permiten pensar que las dos diferentes corrientes políticas que, siendo contradictorias, difícilmente pueden reconciliarse, están seguramente extendiéndose a toda Europa.

Una de ella es el internacionalismo, que los pensadores de casi todos los países predican y la otra es el nacionalismo, que florece particularmente desde la guerra mundial y la creación de los nuevos estados.

Mientras que algunos estadistas desean hablar abiertamente acerca de las posibilidades de alcanzar una forma dada de federación de los Estados europeos, se sabe que muchos de ellos tienen la secerta ambición de lograr que se consiga una forma armónica, entre el nacionalismo y el internacionalismo, sobre una base de equidad, justicia y compañerismo.

A medida que el desarrollo de la Conferencia trae a la vista los graves problemas que la Europa aun debe solucionar, los pensamientos de los estadistas europeos a menudo cruzan el Atlántico para contemplar con amistosa envidia las repúblicas americanas, que están perfectamente unidas.

UNA PROTESTA DE LOS DELEGADOS RUSOS

ESTIMAN QUE NO SE LES MANTIENE AL CORRIENTE DE LO QUE PIENSAN HACER LOS ALIADOS

GENOVA, 27.—Mientras que los delegados de las diferentes potencias preparan hoy los detalles del documento en que se manifestara a los sovietistas lo que los aliados esperan de ellos y lo que las potencias, por su parte, están dispuestos a hacer por Rusia, los representantes rusos han formulado una declaración abierta, en la cual expresan, en forma política, pero pertinente su descontento porque no se les mantiene al corriente de lo que las potencias intentan hacer.

El comunicado ruso insiste en que Rusia protegerá sus derechos soberanos y arguye que es la única que se ciñe a las ideas fundamentales de la Conferencia de Cannes, refiriéndose a las cuestiones de reciprocidad al tratar de la reconstrucción económica.

El documento que contiene las proposiciones aliadas a Rusia fué estudiado hoy por Schanzer, Barthou, Jaspar y Hayashi en la villa donde se encuentra Mr. Lloyd George y mañana será sometido a la consideración de la subcomisión de asuntos rusos.

Hay considerable interés por conocer el probable texto del pacto de no agresión de Mr. Lloyd George, habiéndose redactado ya varios de ellos.

INSTRUCCIONES DADAS A LA DELEGACION FRANCESA

PARIS, 27. — El Consejo de Gabinete ha dirigido un telegrama a M. Barthou, ordenándole adherir íntegramente a los convenios de Cannes y memorándum de M. Poincaré. — (U. P.)

EL GOBIERNO DEL SOVIET APRUEBA LA CONDUCTA DE SU DELEGACION

MOSCOU, 27. — El Gobierno del Soviet ha dirigido un radiotelegrama a Tchitcherin, aprobando la política seguida por la delegación rusa en la Conferencia de Génova y dándole instrucciones para no hacer a los aliados concesiones que signifiquen una intervención en los derechos políticos o libertad de los obreros.

EL APOYO DE LOS NEUTRALES AL SEÑOR SCHANZER

GENOVA, 27. — Los señores Matta y Branting, jefes de las delegaciones suiza y sueca a la Conferencia de Génova, a nombre de los países neutrales, anunciaron que están plenamente de acuerdo con los esfuerzos conciliatorios del señor Schanzer y le aseguraron el apoyo de los neutrales en cualquiera tentativa para llegar a un acuerdo respecto a la cuestión rusa.

Opinan que sería conveniente terminar con el intercambio de notas, redacción de memorándums o recopilación de informes que hacen correr el riesgo de aumentar las diferencias más bien que conciliar los puntos de vista opuestos. Insisten en que el mejor medio de conseguir algo de los rusos es discutir con ellos con el objeto de convencerlos de que Europa está animada de un deseo sincero de contribuir a la restauración de su país, en interés de todos.

LA DURACION DE LA CONFERENCIA

GENOVA 27. — En los círculos británicos se estima que la Conferencia durará probablemente un mes, y que Mr. Lloyd George estaría dispuesto a permanecer en Génova todo el tiempo que duren las reuniones

De fuente autorizada se asegura que el Premier británico está resuelto a tratar toda la cuestión de las reparaciones, en una reunión de los representantes de las potencias signatarias del Tratado de Versalles. (U. P.)

UN ARTICULO DEL "TIMES"

LONDRES, 27. — "The Times", refiriéndose a la Conferencia de Génova, dice que el único medio de sobreponerse a las dificultades actuales, es la realización de una Entente estrecha y precisa franco-inglesa, la cual sería la única base de una sólida política en Europa.

EL REVERENDO STURZO LLEGA A GENOVA

GENOVA 27.— El reverendo Sturzo, leader del partido católico italiano y apodado "el hombre de bastidores" en la política italiana, ha llegado a ésta para observar la labor de la Conferencia y celebró una reunión con sus partidarios, invitando a la reunión a los representantes de los partidos católicos de los otros países europeos.

En su discurso, el reverendo estimó que el primer paso de la Conferencia era estrechar la unión moral entre los pueblos que debe guiar hacia una hermandad internacional.

"Lo que deseamos — dijo—es una política internacional basada en los principios sociales cristianos que tenga como objeto la solución de los problemas morales y sociales de cada país, guiada por los principios de justicia, equidad y caridad. Con este objeto organizamos una Entente inter-parlamentaria que promoverá una Entente política entre todos los países civilizados de Europa y América.

IMPORTANTE REUNION EN LA VILLA DE ALBERTIS

GENOVA, 27. — Mr. Lloyd George invitó a los señores Schanzer, Barthou y Jaspar, a reunirse con él en la villa de Albertis, con el objeto de llegar a un acuerdo respecto del documento que se dirigirá a los rusos y que contendrá, no solamente lo que se les pide, sino también lo que los aliados están dispuestos a ofrecerles.

La subcomisión de asuntos rusos se reune mañana para discutir y aprobar ese documento.

"No será un ultimátum el que se enviará a los rusos"; esto es lo que las naciones que han formulado la invitación y las potencias neutrales desean ansiosamente explicar.

La idea de redactar un documento en que figure todo lo que la Europa está dispuesta a ofrecer a Rusia, fué insinuada por el deseo de todos de exponer la verdadera situación, de suerte que no solamente Rusia, sino todo el mundo, pueda juzgarla."

El cambio de actitud de los delegados rusos

Sus esfuerzos para poder negociar convenios separados

EL DUELO DIPLOMATICO FRANCO-BRITANICO

De su resultado depende el control futuro de las reparaciones y de todas las cuestiones derivadas del Tratado de Versalles

GENOVA, 27. — La cuestión rusa se ha transformado ahora en una encarnizada lucha entre los aliados, que tratan de imponer a los sovietistas un Convenio común en que todas las naciones europeas tengan igualdad de oportunidades y la nueva tendencia de los rusos, que consiste en evitar ese convenio común con el objeto de negociar pactos separados.

Esta nueva actitud de los rusos es el resultado directo de la firma del tratado ruso-alemán y, posiblemente, explica la repentina repudiación que formuló Rusia el Lunes, de su anterior aceptación condicional de las peticiones aliadas.

Mientras tanto, Tchitcherin adopta una actitud pesimista respecto del éxito de la Conferencia, y dice: "Es absolutamente imposible, para nosotros, ceder en la cuestión del pago de las deudas privadas desde el momento que los Gobiernos burgueses que participan en la Conferencia no están dispuestos a hacer concesiones semejantes y, por consiguiente, el fracaso de la Conferencia parece inevitable".

La actitud de los rusos, respecto de la celebración de convenios separados, ha sido la causa, aparentemente, de que los aliados retardarán un día más la preparación del ultimátum que reemplazará el informe de los peritos aliados de Londres. Los aliados se oponen a los convenios separados por cuanto en ellos existe la posibilidad de que algunas naciones obtengan un tratamiento especial, lo que crearía un nuevo elemento de discordia europea y, en el caso de que los aliados fracasen en su tentativa de llegar a un Convenio general con Rusia, se espera que la Conferencia de Génova sentara las bases de un proyecto que se sometería a la consideración del Gobierno de Moscou y que podría ser firmado posteriormente por las diferentes potencias.

Entre Francia y Gran Bretaña se ha iniciado un activo duelo diplomático, pues Gran Bretaña hace presión para que se convoque en esta ciudad a una reunión de las potencias signatarias del Tratado de Versalles para tratar de las reparaciones mientras que Francia trata de mantener las reparaciones bajo el control del Consejo Supremo, en que entrarían Polonia y los países de la Pequeña Entente.

Se admite que el resultado de ese duelo decidirá de si los franceses o los ingleses controlaran, en el futuro, no solamente las reparaciones, sino todas las cuestiones que se deriven del Tratado de Versalles.

En el caso de que prevalezca la opinión francesa, Francia puede contar con los votos de Bélgica, Polonia y países de la Pequeña Entente, contra Gran Bretaña, Italia y Japón, con lo cual tendría el control asegurado, mientras que si triunfa el punto de vista británico, en la reunión de las potencias signatarias del Tratado de Versalles, Inglaterra puede contar con los votos de sus cinco Dominios, de Portugal y del Japón, lo que le aseguraría la mayoría.

La delegación francesa ha declarado que es imposible que M. Poincaré, después de su enérgica actitud, excluyendo las reparaciones del programa de la Conferencia de Génova, pueda aceptar que el Consejo Supremo o las potencias signatarias del Tratado de Versalles se ocupen de esa cuestión mientras duran las sesiones de la Conferencia y admite que M. Poincaré puede aceptar que el Consejo Supremo se reuna, ya sea en Génova o en cualquiera otra ciudad, una vez que termine la Conferencia.

HENRY WOOD.— (U. P.).

EL PACTO DE NO AGRESION

Punto a que han llegado las negociaciones al respecto. — Las gestiones para conciliar las tendencias extremas

GENOVA, 27.— Las negociaciones referentes al Pacto de No-agresión han llegado al período de una tentativa de convenio franco-británico, según el cual la validez del derecho de hacer respetar los tratados existentes permanecerá en vigencia.

El señor Benes, por su parte, ha introducido una cláusula que permite la continuación de los grupos internacionales, por la cual se reconoce la perpetuación de la pequeña Entente.

Mr. Lloyd George conferenció con los señores Motta, Jaspar y Schanzer acerca del Pacto y ahora el premier británico y el señor Benes tratan de reconciliar las dos tendencias extremas: el deseo de Alemania de obtener garantías referente a Ruhr y la petición francesa referente a las sanciones militares aliadas.

Se cree que Francia modificará probablemente su actitud respecto de Alemania si los aliados le ofrecen garantías suficientes y Mr. Lloyd George trata de lograr un compromiso que será, probablemente, la concesión, por Gran Bretaña, de garantías a Francia, sobre una base pan-europea.

Se informa que es posible que Rusia retarde la celebración de esos tratados al pedir la solución del problema territorial de Bessarabia (que jamás reconoció como provincia rumana) y satisfacciones respecto de la integridad de su territorio en el Extremo Oriente.

Ralph H. Turner. (U. P.)

EL GABINETE FRANCES REITERA SUS INSTRUCCIONES A M. BARTHOU

PARIS 27.— El Gabinete después de sesionar durante dos horas, resolvió dar instrucciones a M. Barthou en el sentido de que continuara manteniéndose su actitud actual en la Conferencia de Génova, en conformidad a las condiciones adoptadas en la Conferencia de Cannes, y confirmadas después en Boulogne.

RUSIA Y LA SANTA SEDE

La política de Benedicto XV es adoptada por Pío XI. — El envío de misiones religiosas a Rusia

ROMA, 27. — Mientras que en los círculos del Vaticano se desmiente la celebración de un convenio con los Soviets, referente a la reanudación de las relaciones diplomáticas con Rusia, de fuente autorizada se declara que, durante los últimos meses, el delegado comercial ruso, Worowsky, informó indirectamente a la Santa Sede, de que la situación de los católicos había experimentado un cambio completo en Rusia.

El Gobierno de los Soviets había adoptado el principio de libertad religiosa, aboliendo la religión del Estado en forma que los católicos no fueran molestados.

El Papa de entonces, Benedicto XV, expresó la opinión de que las órdenes religiosas católicas podrían contribuir a la rehabilitación de Rusia abriendo asilo, escuelas y estableciendo toda clase de instituciones filantrópicas, insinuación que fué acogida en forma calurosa por los Soviets.

Pío XI ha adoptado la misma política que su predecesor y en breve una misión perteneciente a los jesuitas salesianos visitará Rusia, para elegir los centros en que desarrollará sus actividades.

Las relaciones futuras de la Santa Sede con Rusia dependen de la actitud que el país adopte respecto de esa misión.

CAMILLO CIANFARRA.—(U. P.)

LA POLITICA DE Mr. LLOYD GEORGE

LA INTENCION QUE TENDRIA AL CONVOCAR EN GENOVA A LAS POTENCIAS SIGNATARIAS DEL TRATADO DE VERSALLES

GENOVA, 27.—Ninguna persona autorizada de la delegación francesa ha querido hablar en las últimas horas respecto del anuncio británico sobre convocación, en Génova, a una conferencia de naciones signatarias del Tratado de Versalles.

Este acontecimiento, si llega a realizarse, revestirá extraordinaria importancia, previéndose que Mr. Lloyd George busca la oportunidad para poner en claro que ninguna potencia puede por sí sola tomar ninguna determinación, contra los países ex-enemigos, lo cual constituiría un rechazo solemne de la política que M. Poincaré proclamó en su discurso de Bar-le-Duc.

En las negociaciones privadas celebradas entre Mr. Lloyd George y Barthou, sobre el pacto para prevenir futuras agresiones, se manifestó la divergencia franco-inglesa a este respecto.

M. Barthou quiere que el pacto contenga una cláusula que diga que el pacto no tendrá ingerencia en las medidas que se necesiten tomar para hacer respetar los Tratados existentes.

Mr. Lloyd George, por su parte, insiste en que se diga que el pacto no tendrá ingerencia en las medidas que los aliados puedan tomar, para hacer respetar los Tratados existentes.

Intercalando la palabra "aliados", Lloyd George quiere, precisamente, negar a las potencias el derecho de obrar aisladamente.

RAMON DE FRANCH.

DECLARACIONES DE M. THEUNIS

BRUSELAS, 27. — El Presidente del Consejo de Ministros, M. Theunis, llegó a esta capital de regreso de Génova.

El recién llegado recibió a los periodistas a quienes declaró que era de lamentar que la Conferencia de Génova tuviese un carácter tan marcadamente político, en lugar de dedicar sus esfuerzos a estimular los trabajos de las comisiones técnicas, las únicas calificadas para reconstruir a Europa.

Manifestó que la divulgación del acuerdo ruso-alemán había tenido por consecuencia inmediata, la de estrechar aún más los lazos de amistad entre los aliados.

Dijo que el próximo ultimátum indicaría el mínimum de las exigencias aliadas, antes de continuar las discusiones con Rusia.

M. Theunis terminó manifestando que por el momento era imposible el reconocimiento de los Soviets.

CAMBIO DE IDEAS ENTRE LLOYD GEORGE Y M. BARTHOU

GENOVA, 27.— Lloyd George y M. Barthou cambiaron explicaciones, primero sobre la interpretación dada a las palabras pronunciadas por Lloyd George en la reunión interaliada del Domingo, y segundo sobre ciertos pasajes del discurso de Poincaré.

Las explicaciones claras y francas estrechan las relaciones franco-británicas. Lloyd George, inquieto por la actitud que convendría tomar frente a Alemania, en caso de que faltara a fines de Mayo a sus compromisos, emitió la idea de que los jefes de Gobierno aliados se ocupen de la cuestión, agregando que vería con agrado que Poincaré viniera a Génova.

LAS DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE

A LOS CORRESPONSALES ANGLO-AMERICANOS

GENOVA 27. — La declaración que hizo anoche Mr. Lloyd George a los corresponsales anglo-americanos, manifestándoles que Europa tenía que afrontar una nueva crisis, porque no estaba en buenas condiciones, ha provocado un inmenso interés.

El Premier afirmó que la Conferencia de Génova sería un serio fracaso si en ella no se adoptaba algún plan destinado a mantener la paz en Europa, plan que peligraba debido a la multiplicidad de los intereses nacionales y aspiraciones en conflictos, provocados todos ellos por las diferencias raciales que no fueron solucionadas en las cuestiones de fronteras.

Después de manifestar su pesar por la ausencia de los Estados Unidos en la Conferencia de Génova, Mr. Lloyd George declaró enérgicamente que los Estados Unidos no podían, perenemente permanecer alejados de los acontecimientos europeos.

En general, el discurso del Premier británico es considerado como un esfuerzo de su parte para dar una idea anticipada de los destinos políticos de Europa; algunos comentadores no llegan al grado de pesimismo manifestado por el Premier, pero todos los diarios se dan cuenta del potencial de peligro que significa el no reconocimiento de las justas aspiraciones de los pueblos de Rusia y Alemania.

Por otra parte, Francia, con una población menor, desea garantías y los Estados más débiles están hondamente preocupados por su seguridad futura.

LA INSINUACION DE LLOYD GEORGE PARA REUNIR AL CONSEJO SUPREMO EN GENOVA

GENOVA, 27.— M. Barthou transmitió a París la insinuación de Mr. Lloyd George en el sentido de convocar al Consejo Supremo en Génova, con asistencia de M. Poincaré. Respecto a esta insinuación, comunican de París, que Poincaré aceptaría trasladarse a Génova, únicamente el 7 u 8 de Mayo, después del regreso de M. Millerand. En Caso de que el Consejo Supremo se reuniera antes de esa fecha, se estima en los círculos franceses que debería hacerlo en París.

Parece, por otra parte, que debido a la atmósfera particular que crearía la presencia de los delegados rusos y alemanes, Poincaré tendría cierto recelo en aceptar que la reunión se verificara en Génova, antes de la clausura de la Conferencia. M. Poincaré informará, probablemente a los aliados respecto a las diversas cuestiones referentes a la actitud desdeñosa y de desafío de Alemania, respecto al Tratado de Versalles.

LA CONFERENCIA CELEBRARA EL LUNES UNA SESION PLENARIA

GENOVA 27. — Según informaciones publicadas por "Il Lavoro", los delegados a la Conferencia de Génova celebrarán el Lunes una sesión plenaria, con el objeto de aprobar las mociones acordadas ya en las diferentes comisiones.

Esta decisión es considerada por el diario mencionado como un indicio optimista respecto de una conclusión favorable de las negociaciones referentes a los asuntos rusos, pues de otro modo Mr. Lloyd George evitaría correr el riesgo de celebrar una nueva sesión pública en que podrían surgir nuevos incidentes desagradables.

Abril 28 VIERNES

GRAN REGALO

PRECIOS NUNCA VISTOS

UD. HACE UN BUEN NEGOCIO RECORTANDO ESTE AVISO

NO HAY DISCUSION.— Una vez más demostraremos que nuestros precios no admiten competencia.

¡¡CONVENZASE!! SI USTED QUIERE HACER GRANDES ECONOMIAS NADA MEJOR QUE HACER SUS COMPRAS EN LA

Casa Giordano & Cía. - 686-Puente-688 y 692

Casi esquina Rosas

UNICA CASA QUE GARANTIZA LA SUPERIOR CALIDAD DE SUS ARTICULOS.

Lista General de Precios:

$ 0.85 kilo azúcar granulada blanca.
$ 1.10 kilos azúcar granulada peruana, blanquísima.
$ 0.60 kilo azúcar blanca para dulces.
$ 1.30 kilo arroz Chiclayo de 1.a.
$ 1.70 kilo arroz Sublime 1.a.
$ 1.10 kilo fideos surtidos de Quilpué.
$ 0.50 paquete fideos cabello ángel.
$ 0.50 paquete tallarines y Espaguetti a la caña.
$ 1.70 kilo fideos al huevo de Quilpué.
$ 1.20 paquete tallerines y espaguetti caña de Quilpué.
$ 0.80 kilo harina flor de 1.a
$ 1.00 kilo sémola de 1.a
$ 2.40 kilo yerba mate.
$ 4.50 kilo café Costa Rica, tostado de 1.a.
$ 8.50 kilo té Superior a granel.
$ 2.40 paquete té Horniman.
$ 0.90 lata Kuaker Gavilla, 1|2 kilo.
$ 1.75 lata Kuaker Gavilla, de 1 kilo
$ 4.80 lata aceite fino, 1 litro.
$ 4.40 litro aceite buena clase.
$ 5.90 lata aceite Betis, 1 litro.
$ 9.80 lata aceite Betis, 2 litros.
$ 7.50 lata aceite Gualdo, de 1 litro, puro de oliva.
$ 15.00 lata aceite Gualdo 2 litros.
$ 8.00 lata aceite Bau, 1 litro.
$ 16.00 lata aceite Bau, 2 litros.
$ 10.00 botella aceite Bétus.
$ 7.50 lata manteca pura, de 1.a
$ 3.50 kilo bacalao especial.
$ 1.40 kilo salsa tomates.
$ 0.55 lata sardinas en aceite.
$ 1.10 rollo papel higiénico Waldorf.
$ 0.85 rollo papel higiénico Japonés.
$ 3.20 lata cacao peptonizado Raff.
$ 6.50 lata caoca peptonizado Savori y Moore.
$ 1.10 lata cocoa calidad superior.
$ 1.10 4 panes chocolate Giosia.
$ 1.90 lata leche condensada.
$ 1.80 lata miel de palma de Ocoa.
$ 2.10 lata miel de palma de Cocalán.
$ 1.40 lata sal cerebos.
$ 1.30 3 cajas pasta negra para calzado.
$ 1.90 kilo pasas del Huasco.
$ 0.50 paquete harina de arvejas La Negra.
$ 0.80 caja jabón Inglés Sandyal.
$ 1.00 caja jabón Inglés Golden.
$ 0.50 barra 2 panes jabón Inglés Naval.
$ 1.50 kilo jabón vetado.
$ 0.70 pan jabón Sapollo.

CEREALES

$ 0.30 kilo maíz.
$ 0.65 kilo trigo candeal.
$ 1.00 kilo alpiste.
$ 0.70 kilo semilla rábano.
$ 0.80 kilo trigo mote.
$ 1.00 kilo trigo majado.
$ 0.80 kilo garbanzos.
$ 0.55 kilo trigo blanco.
$ 0.40 kilo granzas.
$ 0.60 kilo arvejitas nuevas.
$ 0.30 kilo huesillos del Huasco.
$ 0.45 kilo huesillos de Elqui.
$ 0.60 kilo huesillos especiales.
$ 1.20 kilo descarozados.
$ 3.50 kilo higos blancos del Huasco.
$ 2.20 kilo nueces nuevas.
$ 0.70 kilo frangollo.
$ 0.80 kilo castañas nuevas.

CONSERVAS

$ 0.65 latas tomates al natural.
$ 0.30 lata salsa tomates.
$ 1.40 lata mermeladas de damascos.
$ 1.40 lata mermeladas frutillas.
$ 0.90 lata mermeladas manzanas.
$ 3.40 lata piñas al natural.
$ 0.85 lata duraznos blancos.
$ 0.90 lata duraznos amarillos Rubio.
$ 1.00 lata peras, manzanas, guindas al jugo.
$ 0.95 lata membrillos al jugo.
$ 2.20 frasco cerezas al marasquino.
$ 1.30 latas uvas al jugo.
$ 0.95 lata manzanas en tejada.
$ 0.60 lata paté foie.
$ 1.40 lata centollas.
$ 0.95 lata erizos.
$ 0.75 lata choros al natural.
$ 1.00 lata picos en aceite.
$ 0.55 lata chiritos al natural.
$ 2.00 lata harina malteada Lynam.
$ 2.40 frasco pikles surtidos.
$ 2.50 frasco, cebollitas.
$ 1.20 lata anchoas.
$ 1.20 frasco ají verde.
$ 1.80 frasco mostaza Savora.
$ 0.75 frasco mostasa francesa.
$ 1.80 frasco salsa Inglesa.
$ 2.80 lata mostaza Collmann.
$ 1.40 frasco polvos Curry.
$ 0.55 lata arvejitas.
$ 0.60 lata pimientos morrones.
$ 0.65 lata porotitos verdes partidos.
$ 1.20 lata sardinas Noruegas especiales.
$ 1.80 lata camarones.
$ 1.20 lata calamares rellenos.
$ 3.50 lata lenguas de cordero.
$ 12.00 lata hígados de ganso.
$ 3.80 frasco salsa inglesa Perrins.
$ 4.00 lata espárragos de 1,000 gramos.

GALLETAS

$ 2.00 kilo galletas leche.
$ 2.20 kilo galletas surtidas.
$ 2.80 kilo galletas vino.
$ 2.80 kilo galletas María.
$ 3.00 kilo galletas Jenjibre.
$ 4.20 kilo galletas Anillos de huevos.
$ 3.20 kilo galletas Limón.

GALLETAS MC. KAY en paquetes a precios de fábrica.

LICORES

$ 20.00 botella Vermouth Nolly Pratts.
$ 3.00 botella Coñac Bandera Chilena.
$ 2.70 botella Guindado Vencedor.
$ 2.90 botella Coñac Cometa.
$ 3.80 botella Pisco Luis Hernández.
$ 3.20 botella Pisco Pastilla.
$ 3.90 botella Oporto fino.
$ 4.00 botella Jerez fino.
$ 3.90 botella Elixir Café.
$ 4.90 botella Aperital.
$ 5.40 botella Pippermint.
$ 4.50 botella Anís del Mono.
$ 4.90 botella Cacao.
$ 5.20 botella Curacao.
$ 6.50 botella Chartreaux.
$ 5.80 botella Anisette.
$ 5.40 botella Pouse Café.
$ 4.90 botella Rhum Jamaica.
$ 6.80 botella Fernet.
$ 8.90 botella Benedictine.
$ 5.80 botella Ginebra.

JARABES

$ 4.20 botella Orchata.
$ 3.50 botella Grosella.
$ 3.50 botella Granadina.
$ 3.50 botella Goma.
$ 3.80 botella Guindas.
$ 3.80 botella Naranjas.
$ 3.80 botella Limón.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EL ACORAZADO "ALMIRANTE LATORRE" LLEGA AYER A VALPARAISO

Poco antes de medio día de ayer fondeó en este puerto el acorazado "Almirante Latorre", de regreso del viaje que hiciera a Panamá a carenar sus fondos.

Terminadas las maniobras de fondeo, bajó a tierra el comandante en jefe de la Escuadra, Contra-almirante don Luis Gómez Carreño, para hacer las visitas del reglamento, las que no pudo cumplir por estar el Director General de la Armada interino Vice-almirante don Francisco Nef en Santiago.

En las primeras horas de la tarde nos dirigimos a bordo a saludar al Comandante, capitán de navío don Arturo Swett Otaegui; pero no lo encontramos debido a que se había dirigido a tierra.

En el acorazado nos recibió con la tradicional gentileza el segundo Comandante, capitán de fragata don Emiliano Costa Pellé.

Le presentamos los saludos a nombre de este diario y le solicitamos sus impresiones de viaje.

—No puedo adelantarles mucho debido a que el Almirante y Comandante aun no han dado cuenta a la Dirección General del resultado del viaje. Pero pueden afirmar que todos nos sentimos satisfechos de haberlo realizado en forma tan feliz.

El estado sanitario ha sido bueno; sólo hemos tenido que lamentar la muerte del conscripto Juan Corte de la Rosa, natural de Coquimbo, que falleció a consecuencia de una infección intestinal con complicaciones cerebrales.

En seguida conversamos con oficiales de diferentes graduaciones, los cuales se manifestaron felices de haber realizado un viaje sin incidentes molestos y de haber podido cumplir la parte de la misión que les correspondió en el viaje.

Los sub-oficiales, con los cuales también conversamos, ratificaron las impresiones recibidas de los otros jefes y oficiales, quedándonos la grata impresión de que el viaje del "Latorre" ha sido efectuado con toda felicidad.

Cotizaciones y ventas de salitre

En la Asociación de Productores de Salitre de Chile se han recibido las siguientes comunicaciones que se refieren a cotizaciones de salitre y de sulfato de amonio:

De Londres.—Salitre: Se informa de transacciones: f. a. s. Salitre refinado, entrega Agosto 9|5 1|2. Revendedores salitre ordinario, entrega Julio a Diciembre, piden 9|2 y 9|3. Demanda de consumidores europeos está volviendo. Se espera que temporada de consumo se prolongue debido a que las siembras y cosechas están muy retrasadas.

Sulfato de amoniaco: En Reino Unido, Federación Británica de Sulfato de Amoniaco ofrece para entrega Mayo-Junio, a £ 16:0:0.

Fletes: Salitre, por vapor de la carrera al Continente, Mayo, Junio, Julio, £ 1:2:6 y £ 1:3:6. Durante temporada, £ 1:7:6 y £ 1:8:9 (nominales).

Precios del Pool, por tonelada de 1,016 kilos: Reino Unido, £ 15:0:0 y 15:5:0; Francia, frs., 76.50 y 79-£ 16:4:6 y 16:15:0; Bélgica, frs. 78.50-£ 15:5:4; Holanda, florines, 17.50-£ 15:5:6; España, Valencia, £ 15:0:0; España, otros puertos, pesetas, 42.50-£ 15:3:0; Italia, liras, 125-£ 15:6:0; Italia, liras, 129-£ 15:15:10; Hamburgo, £ 14:10:0 y 14:14:8; Escandinavia, sobre base Hamburgo, £ 14:0:0 y 14:4:6.

Precios en Alemania: Han sido subidos nuevamente, desde el 26 de Abril:

Nitrato de sodio sintético, 64.60 marcos; Sulfato de amoniaco, 53.50 marcos; Cianámida, 47.60 marcos.

De Nueva York.—Salitre, sin alteración. (Cotización última dólares, 2.80 a 2.90 por partidas de carro completo ex-vapor).

Sulfato de amoniaco: Dólares, 3.50 a 3.60. (Cotización última, dólares 3.50 a 3.65).

Fletes, sin alteración. (Cotización última, dólares 5.00 a 5.25).

Con flete a 5 dólares y el cambio a 4.42 por £, el costo de los 46 kilos f. a. s. de salitre resulta: a dólar 2.80, 10|1; a dólars 2.90, 10|6.

Además, la Asociación ha efectuado una venta para entrega el 1.o de Mayo por 1,000 toneladas a Williamson Balfour y C.o

Importante negociación marítima

Ante el Notario de Valparaíso, don Seleuco Gutiérrez, ha quedado firmada la escritura por la cual el Cónsul de Francia en Valparaíso, debidamente autorizado por su Gobierno, ha vendido al señor Ramón Gasóliva, de nacionalidad argentina, los veleros "Potosí", "Claus", "Oliva", "Albertín", "Vinnen", e "Isebek", ex-veleros alemanes anclados en Valparaíso desde la iniciación de la gran guerra europea.

El precio de la venta han sido £ 16,500, pasadas por los 6 veleros.

Cobro de contribución de caminos

En vista de que la Municipalidad no ha cubierto aún la cuota que le corresponde a la Junta de Caminos, ésta ha entablado demanda judicial por la suma de trescientos mil pesos que la Corporación percibió y se niega a devolverlos.

Movimiento marítimo

Hoy entraron:
El Don Luis, de Lota.
El Puchoco, de Coronel.
El Almirante Latorre, de Panamá.
Hoy deben salir:
El Losada, para Liverpool.
El Huasco, para Panamá.
Mañana deben salir:
El Arauco, para Pisagua.
El Tymeric, para Callao.
El Elena, para Lebu.
El Domingo se espera:
El Orita, de Liverpool.

TACNA

MANIFESTACION AL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

Es ofrecida ayer por la sociedad de Tacna

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA 27. — La población civil y militar de esta ciudad dió ayer una prueba evidente de solidez de su patriotismo y de su espíritu de justicia y de reconocimiento, rindiendo un entusiasta homenaje de adhesión al señor Luis Barceló, que acaba de cumplir el primer año del desempeño de sus funciones de Intendente de la provincia.

Las autoridades administrativas de Tacna y Arica; el personal superior y la oficialidad de la Brigada Combinada; las colonias extranjeras, las más prestigiosas personalidades de los círculos sociales; la oficialidad de la guarnición y el pueblo, se asociaron al homenaje rendido espontáneamente a este mandatario.

A las seis treinta de la mañana las bandas de la guarnición dieron comienzo a los festejos, concurriendo a la casa del Intendente a saludarlo con una alegre diana que provocó demostraciones de júbilo frente a la mansión del señor Barceló.

Poco después de las 11 de la mañana el jefe de la Brigada combinada, coronel señor Fernández Pradel, acompañado del personal de sub-oficiales de su comando y de los jefes y oficiales de la guarnición fueron a cumplimentar al señor Barceló, dándole los más cordiales parabienes por haber cumplido un año de fructífera labor en bien de la provincia.

El coronel Fernández Pradel en una breve salutación, dijo al festejado que se sentía feliz de poder expresarle que los soldados del Ejército de Chile que cubren la guarnición de la provincia limítrofe del Norte, juntamente con renovar la entusiasta adhesión al Comandante General de Armas y manifestar el reconocimiento y el aplauso a que se ha hecho acreedor el funcionario que representa al Gobierno en esta región y que ha sabido colocar la ciudad a la altura de las más florecientes de la República.

Una delegación de sub-oficiales de la guarnición formó parte también de la embajada que fué a dar sus parabienes al señor Barceló y uno de los miembros de esta delegación, el sargento primero Garay, pronunció a nombre de sus camaradas un hermoso discurso.

El número más saliente del programa de festejos organizado en honor del Intendente fué el banquete que se le dió en el Hotel Raiteri.

Ofreció el banquete, al cual asistieron más de ciento ochenta personas, el señor Gustavo Blanlot, el que pronunció un hermosísimo discurso que fué muy aplaudido.

El señor Barceló contestó mas o menos en los siguientes términos:

"Amigos: agradezco a ustedes sinceramente, profundamente, esta cariñosa manifestación. Ella me llena de satisfacción, como hombre y como Intendente de esta Provincia. Después de un año de labor en el que he dedicado mi actividad entera al desempeño de la misión que el Gobierno me confiara nada podía ser para mí más grato que recibir como en este momento recibo la aprobación bondadosa de ustedes.

El convenio internacional de politica ferroviaria transandina

CON LA VIA FERROVIARIA QUE UNIRA SALTA CON ANTOFAGASTA, ARGENTINA NO BUSCA UN MERCADO CHILENO PARA SUS PRODUCTOS, SINO EL DESARROLLO DE SU COMERCIO INTERNACIONAL

Un análisis sobre las ventajas que tendrá Chile a consecuencias del Convenio suscrito recientemente

El ferrocarril por Lonquimay traerá el engrandecimiento de las industrias de Valdivia, las cuales encontrarán un espléndido mercado en las provincias argentinas de esa región

Entrevista con el Ministro de Argentina en Chile, señor don Carlos Noel

En nuestras ediciones pasadas hemos dado cuenta de las gestiones que han venido realizando los Gobiernos de Chile y Argentina, para iniciar una política internacional sobre ferrocarriles transandinos que venga a beneficiar los intereses de ambos países.

Estas gestiones, como se sabe, han culminado en el convenio transandino suscrito recientemente entre nuestro Canciller y el Ministro de Argentina y que publicamos en nuestra edición de anteayer.

Este acuerdo de Gobiernos, cuya importancia no necesitamos recalcar, ha sido objeto de interesantes comentarios en todos los círculos de nuestro país y de Argentina.

En nuestra edición de ayer, dimos a conocer a este respecto las declaraciones que nos hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, quien se refirió a la importancia que tendrá para nuestro desarrollo económico este convenio ferroviario, estableciendo que él no es un peligro para nuestras industrias, ya que en sus cláusulas no se tocan deliberadamente, ni el régimen aduanero ni las tarifas que más tarde han de regir en estas vías.

Estimándolo de interés quisimos agregar ahora la opinión del otro firmante del convenio, el Ministro señor don Carlos Noel, quien puede referirse a este mismo tópico considerando dicho convenio desde el punto de vista argentino.

Al efecto entrevistamos ayer al señor Noel, quien accedió con la amabilidad que le caracteriza a contestar a nuestras preguntas.

Lo interrogamos sobre el punto de mira que tiene su país al suscribir el convenio transandino.

El señor Noel nos contestó:

—Debo declararles abiertamente que Argentina, con el ferrocarril de Antofagasta a Salta, cuya construcción consulta el convenio, no desea tener en los territorios chilenos del norte un mercado para sus productos. Su único propósito es encontrar una salida al Pacífico que le permita desarrollar la importación y exportación de los productos de sus territorios situados cerca de la cordillera de Los Andes, cuya distancia al Atlántico hace imposible el trasporte de mercaderías por esta vía.

Aprovecho la oportunidad que Uds. me presentan, nos continúa diciendo, para anotarles algunas distancias que explican a la simple vista la aseveración que les hago. Salta se encuentra a mil cuatrocientos kilómetros de Buenos Aires. En cambio de Salta a Antofagasta hay ochocientos kilómetros por la vía de Hualtiquina y solo setecientos por Socompa.

En seguida el señor Noel se refirió a los beneficios que aportará para Chile y Argentina el convenio suscrito con el Ministro de Relaciones.

—Si observamos en conjunto, nos dijo, y pesamos en una balanza los resultados económicos que obtendrán ambos países con las nuevas vías ferroviarias, podemos ver que Chile resultará más beneficiado.

En efecto, si es verdad que con la construcción de Antofagasta a Salta, Argentina podrá desarrollar su comercio de importación y exportación de varias provincias que se encuentran en la actualidad sin una vía de transporte hacia el Océano; en cambio Chile obtendrá también un beneficio porque ese mismo comercio vendrá a desarrollar enormemente el puerto de Antofagasta.

Ahora si nos fijamos en el otro ferrocarril, por Lonquimay, veremos que esta vía ferroviaria no traerá para Argentina más beneficios que el que puedan obtener los consumidores de las provincias que se encuentran en esa región, cuya falta de recursos llega hasta el límite de no proporcionar siquiera leña par el abastecimiento de sus habitantes.

Con esta vía de transporte, la rica zona industrial de Valdivia y provincias vecinas, surtirán de mercaderías de todas clases a aquellas regiones argentinas, viniendo así a aumentar su producción industrial enormemente, lo que beneficiará a Chile.

El señor Noel nos explica a continuación, por qué no se quiso firmar ningún acuerdo previo de carácter comercial antes de proceder a suscribir el convenio de construcción de las nuevas vías ferroviarias.

—Creo, nos dijo, que ha sido una medida prudente no anticiparse a lo que la práctica nos enseñe y fijar normas que más tarde puedan ocasionar dificultades.

Hoy día acaso ni los propios productores o comerciantes argentinos y chilenos podrían precisar las consecuencias económicas inmediatas de este ferrocarril ni por lo tanto indicar la forma definida que en resguardo de sus propios intereses podrían tomar los convenios comerciales de que se ha hablado.

Preguntamos al señor Noel si él creía que la ratificación del convenio transandino tendría resistencias en su país.

Estoy enteramente seguro, nos contesta, que Argentina procederá cuanto antes a ultimar este acuerdo que traerá para ambas naciones un mayor bienestar económico. Mi país es ardiente impulsor de todo lo que signifique construcciones ferroviarias y especialmente en este caso pondrá todo su empeño en vencer cualquier inconveniente de carácter financiero que pueda poner obstáculos para que sea una realidad lo que es hoy una aspiración nacional.

FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA

El Ministro de Argentina señor Noel, ha invitado a distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social, a la exhibición de una película cinematográfica que se efectuará en la Legación el Lunes próximo, a las 6 P. M.

Dicha película dará a conocer el estado de los trabajos que se efectúan en el ferrocarril de Salta a Antofagasta en la sección argentina.

En la Cancillería

Ayer estuvieron en la Cancillería los siguientes diplomáticos extranjeros: El nuncio de S. S., Monseñor Aloise Masella; los Ministros de Colombia, Uruguay, Francia; los Encargados de Negocios de Inglaterra y Bolivia y el adicto militar de la Legación de España, señor Mouton Suárez.

En el Palacio de los Tribunales

La 1.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen de haberse producida una riña a bastonazos y bofetadas entre don Luis Telmo Silva y don Carlos de los Reyes, en el interior del Palacio de los Tribunales.

Ambos se acusan recíprocamente de haber provocado la pendencia.

También tomaron parte en pugilato don Cantalicio Astorga y un hijo del señor Silva.

Cruz Roja

La sesión del Comité Provincial de la Cruz Roja, anunciada para hoy a las 6 P. M. en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, esquina de Moneda, ha sido postergada para el Sábado 29, a la misma hora y sitio.

El momento internacional chileno

COMO LO ANUNCIAMOS EN NUESTRA SECCION CABLEGRAFICA DE AYER, EN LA QUINTA CONFERENCIA DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS SE PRESENTARA UNA MOCION CHILENA DE LIMITACION DE ARMAMENTOS

Nuestra Cancillería imparte a este respecto instrucciones a nuestro Embajador en Washington, don Beltrán Mathieu

La Unión Pan-Americana ha designado una comisión para elaborar el programa de las futuras conferencias de Santiago, sobre la base del de 1914

Antecedentes sobre las conferencias celebradas ya entre las Repúblicas americanas

No se puede precisar el comienzo de las Conferencias de Washington para solucionar el problema del Sur-Pacífico

Según informaciones recibidas en la Cancillería, el Gobierno de Lima habría llamado al país al delegado peruano señor Velarde

El público ha estado siguiendo durante estos últimos días con el más vivo interés, las informaciones publicadas en nuestro diario sobre el momento internacional chileno. En nuestra sección cablegráfica se han venido adelantando noticias de la más trascendental importancia relacionadas con los negocios diplomáticos que

SR. ERNESTO BARROS JARPA

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

el país afronta en los actuales momentos.

Con el deseo de proporcionar a nuestros lectores amplias y detalladas informaciones sobre las futuras conferencias de las Repúblicas americanas que deberán celebrarse en esta capital, hemos

SR. BELTRAN MATHIEU

Embajador de Chile en Washington

hecho ayer diversas investigaciones y hemos tratado, asimismo, de dar a conocer al público la fecha más próxima, si no la precisa, en que deberán iniciarse las Conferencias de Washington para solucionar el problema Sur-Pacífico.

LAS CONFERENCIAS PAN-AMERICANAS

Vamos a proporcionar a nuestros lectores, a este respecto, algunos antecedentes históricos de estas reuniones, que, como se sabe, vienen celebrándose en diversas capitales americanas desde el año 1889.

La primera conferencia se celebró en Washington con asistencia de 18 Estados, entre los cuales se encontraba Chile. En ella se aprobaron recomendaciones que más tarde han continuado estudiándose en las nuevas reuniones sobre conveniencias mutuas para las naciones americanas de gran trascendencia internacional. Se resolvió entonces la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas americanas, cuya representación debería encomendarse en Washington a la Oficina Internacional de las Repúblicas americanas, para la pronta compilación y distribución de datos sobre el comercio. Se recomendaron a la consideración de los Estados asistentes a esta primera reunión, el estudio sobre el establecimiento de un Banco Internacional Americano, la discusión sobre la posibilidad de llegar a obtener una moneda internacional americana, condenar en América el derecho de conquista y se elimine del Derecho de Gentes del Nuevo Mundo.

Se han celebrado después reuniones en la ciudad de México, el año 1901; en Río de Janeiro, el año 1906; y la Cuarta Conferencia Panamericana que se reunió en Buenos Aires desde el 12 de Julio al 30 de Agosto de 1910.

LA QUINTA REUNION DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Por informaciones que hemos publicado oportunamente, se sabe que la Quinta Conferencia de las Repúblicas americanas deberá celebrarse en Santiago en Marzo del próximo año. La importancia de la reunión de los países americanos reviste una trascendencia extraordinaria, pues, según se nos expresó ayer en las oficinas de la Cancillería, en ella se recogerá la experiencia de las conferencias semejantes que después de la guerra se han celebrado en Europa y Estados Unidos.

El Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana, de conformidad con las disposiciones aprobadas en la Cuarta Conferencia de las Repúblicas americanas celebrada en Buenos Aires, designó en Mayo de 1913, por unanimidad, a Santiago de Chile como sitio para la Quinta reunión de los países americanos. Se nombró entonces una Comisión que presidía el Secretario de Estado de los Estados Unidos para elaborar el programa a que deberían ceñirse las conferencias. La Conferencia hubo de postergarse en aquella época a causa de los acontecimientos internacionales europeos que rompieron la paz del Viejo Mundo.

Se elaboró entonces el siguiente programa y que según las informaciones que hemos obtenido ayer en la Cancillería, sirve de base para los trabajos preliminares que se efectúan actualmente en Washington para la reunión americana del próximo año:

1.o Estudio sobre la aplicación de las convenciones y resoluciones de la Cuarta Conferencia Panamericana en cada país.

2. Trabajos realizados sobre codificación del Derecho Internacional por el Congreso de Jurisconsultos de Río Janeiro.

3. Organización definitiva de la Oficina de las Repúblicas americanas.

4. Medidas destinadas a prevenir la propagación de enfermedades.

5. Posibilidad de llegar a celebrar convenciones sobre acuerdos adoptados en las Conferencias Sanitarias Internacionales americanas.

6. Análisis y estudio de las convenciones y resoluciones de las anteriores Conferencias.

7. Cooperación de los Gobiernos en la construcción del Ferrocarril Panamericano.

8. Intercambio de profesores y estudiantes universitarios.

9. Adopción de medidas destinadas a reprimir el anarquismo en los países de la Unión Panamericana.

10. Declaración como principio de política americana de que los extranjeros no gozan de más derechos civiles ni de otros recursos que los reconocidos a los nacionales por la Constitución y leyes de cada país.

Los trabajos de la Comisión de Jurisconsultos de Río Janeiro se refieren a un proyecto de Código de Derecho Internacional Público y otro de Derecho Internacional Privado que regulen las relaciones entre las naciones de América.

SE IMPARTE INSTRUCCION AL EMBAJADOR EN WASHINGTON

Oportunamente hemos informado al público de que el Gobierno había impartido instrucción al Embajador de Chile en los Estados Unidos para que de acuerdo con la Secretaría de Estado de aquel país se dieran los pasos necesarios para celebrar en Marzo del próximo año la quinta reunión de las Repúblicas americanas.

Nuestros lectores han seguido las informaciones que a este respecto hemos publicado en ediciones pasadas. Se recordará que se ha dicho que el Embajador Mathieu se ha acercado al Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, para invitarlo a nombre del Gobierno de Chile a presidir las conferencias de Marzo.

Según hemos sido informados ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, ha enviado ya todas las instrucciones necesarias al Embajador en Washington para expresar en las actuales reuniones de la Unión Panamericana las materias que Chile vería con agrado se incluyesen en el programa que ahora se prepara y que, como decimos, se elabora con la base del que insertamos en estas columnas y que había sido compuesto para las conferencias de 1914.

UNA POSIBLE LIMITACION DE ARMAMENTOS

Entre las materias que el Gobierno de Chile ha propuesto para que sea tratado en la quinta Conferencia Panamericana de Santiago, figura un acuerdo para llegar a una limitación de armamentos.

Interrogado por nosotros ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, nos manifestó ser efectivas las noticias publicadas sobre este asunto en la sección cablegráfica de nuestra edición pasada.

Según esas informaciones, la proposición chilena para llegar a una limitación de armamentos entre los países de la América Latina sería alcanzar este objetivo por medio de la reducción y limitación de los gastos de guerra que se contemplan hoy en los presupuestos de los países que componen la Unión Panamericana.

El proyecto de Chile tiende a producir un acuerdo sobre esta trascendental materia sólo por medios económicos y financieros. No pueden adelantarse todavía mayores noticias a este respecto, pues dejamos dicho, el Embajador en Washington aún no ha terminado sus gestiones en este sentido.

LAS REUNIONES DE LA UNION PANAMERICANA

El Directorio de la Unión Panamericana está celebrando durante estos días frecuentes reuniones para trazar el programa de las próximas conferencias americanas de Santiago. Para este efecto ha designado una comisión en la cual se hallan los Ministros Plenipotenciarios y representantes diplomáticos de los países de la América L... acreditados ante el Gobierno de los Estados Unidos, representados por sus respectivos países en las discusiones para confeccionar el programa.

Según las noticias que tenemos el programa quedará terminado los primeros días de Mayo.

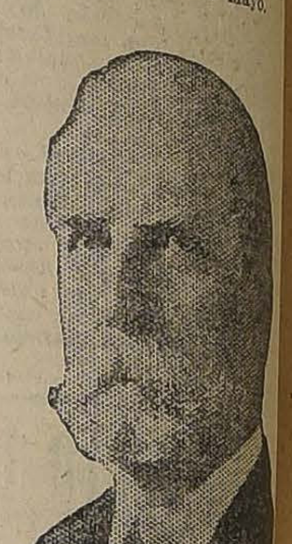

MR. HUGHES

Secretario de Estado norteamericano

LAS CONFERENCIAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL SUR PACIFICO

Nuestro diario adelantó la noticia oficial de nuestra Cancillería sobre la postergación de las conferencias de Washington para solucionar el problema de Tacna y

SR. HERNAN VELARDE

Delegado del Perú

Arica. Decíamos entonces que el Embajador en los Estados Unidos había comunicado a nuestro Gobierno esta postergación a causa de que el delegado peruano, señor ... rras, que se encontraban en ... había tenido que retardar su viaje a Washington.

Según las informaciones ... cadas ayer, llegadas de Washington se decía que posiblemente las conferencias se iniciarían el ... Mayo próximo, fecha en que deberán encontrarse reunidos ... los delegados peruanos que ... mente se dirigen a Estados Unidos.

En nuestra Cancillería, sin embargo se ha recibido la noticia que el delegado señor Velarde ha sido llamado por el Gobierno de Lima, lo que naturalmente vendrá a hacer retardar todavía la fecha de iniciación de las conferencias sobre el Tratado de Ancón.

EL ENJUICIAMIENTO DEL EX-GERENTE DEL BANCO FRANCES

EL GOBIERNO PIDE AL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL INFORME SOBRE EL DICTAMEN DEL INSPECTOR DE BANCOS

Se establecerá si hay o no mérito para entregar los antecedentes a la justicia ordinaria

Nuestros lectores recordarán las amplias noticias que adelantó nuestro diario sobre el informe presentado al Gobierno por el Inspector de Bancos señor don Guillermo Portales, en el que, después de analizar las actuaciones del ex-Gerente del Banco Francés de Valparaíso en los negocios de esa institución, pedía el enjuiciamiento del señor Roche por haber especulado con los fondos del Banco como si fuesen propios.

Según el informe del señor Portales, se desprendía que el Banco Francés de Valparaíso había perdido por especulaciones en el cambio cerca de 195,000 libras esterlinas, equivalentes según el precio de la libra en los momentos que se preparaba el informe al Gobierno, a 4-825,000 pesos moneda nacional.

Las incorrecciones del ex-Gerente del Banco, señor Roche, según las informaciones que adelantamos al público en aquella ocasión, consistían en haber ocultado durante año y medio las pérdidas de la especulación y haber adulterado muchas partidas en las cuentas correspondientes a compras o ventas con el propósito de dar forma aparente de normalidad a la marcha de los negocios de esa institución bancaria.

El informe del Inspector de Bancos terminaba pidiendo al Gobierno, en vista de la gravedad de las irregularidades cometidas por el ex-Gerente señor Roche y el contador señor Quatrini, el enjuiciamiento de estas personas.

Según nuestras informaciones, el informe del señor Portales y todos los antecedentes acumulados sobre este asunto fueron enviados en consulta al Consejo de Defensa Fiscal, organismo que estaría pronto a entregar al Gobierno su dictamen, estableciendo sobre si las investigaciones hechas por el Inspector de Bancos dan o no mérito para que todos estos antecedentes sean remitidos a la justicia ordinaria.

EL MINISTRO EN EL JAPON

El señor Víctor Robles tendría el propósito de renunciar su cargo

Comunicaciones particulares llegadas a nuestra capital dan cuenta que el señor don Víctor Robles, Ministro en el Japón, tendría el propósito de renunciar su cargo.

A este respecto ayer inquirimos en la Cancillería alguna información fidedigna. Se nos dijo que a ese Ministerio habían llegado informaciones que aseguraban igual cosa, pero que el señor Robles no ha comunicado oficialmente sus propósitos de regresar al país.

"El Guante"

Mañana, Sábado 29, a primera hora, aparecerá este semanario que debía haber salido a luz hoy como lo habíamos anunciado.

Este atraso de un día se debe a que sus editores han querido insertar en las páginas de la revista todos esos datos frescos que se relacionan con las carreras, que tanto interés despiertan en el público.

En lo sucesivo, tal como antes, "El Guante" saldrá a luz los Sábado de cada semana, con lo que los lectores quedarán mejor servidos.

Mañana daremos el sumario.

BOY - SCOUS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Cítase a todos los scouts de esta Brigada para el Domingo presente, a las 7 1|2 A. M. al Cuartel, con el fin de tomar parte en la romería que se efectuará a la tumba del doctor don Abraham Vicencio, con motivo del aniversario de su muerte.

Se invita a tomar parte en este acto a todos los señores directores de la Brigada.

VIDA ESTUDIANTIL

LLEGADA DE UN DIRIGENTE DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA PERUANA

La Federación de Estudiantes de Chile, ha recibido de su congénere de la República Argentina, un cablegrama en que se le pide que reciba fraternalmente a don Raúl Víctor Haya de la Torre, ex-presidente de la Federación Universitaria peruana, que ha permanecido durante algún tiempo en Buenos Aires, donde su cultura le ha granjeado toda clase de simpatías. En sesión celebrada el Miércoles en la noche por la Federación de Estudiantes se acordó contestar dicha comunicación dando a los camaradas argentinos la seguridad de que se recibirá amistosamente al representante de la juventud peruana que nos visitará en breve.

Las comunicaciones cambiadas son las siguientes:

"Schweitzer. — Federación Estudiantes.—Agustinas 632. Santiago. Chile.

"Federación Universitaria Argentina invita Federación Estudiantes Chile brindar fraternal acogida Víctor Haya de la Torre, ex-presidente estudiantes peruanos, recibido unánime cordialidad estudiantes argentinos, por encarnar fielmente pensamiento renovación cultural y honda aspiración más justa organización social, en cuya comunión debe ser una sola juventud América. Unidad espiritual y moral América será obra juventud inspirada altos anhelos solidaridad y extraña pasados sentires. Camaradas argentinos esperan juventud chilena misma manifestación elevación espiritual siempre demostrada. Esperamos contestación, para anunciar fecha salida. Fraternalmente salud.— **Eduardo Araujo**, presidente.—**Horacio Trejo**, secretario."

La respuesta de la Federación de Estudiantes de Chile, dice:

"Eduardo Araujo, presidente Federación Universitaria Argentina. Buenos Aires.

"Federación Estudiantes de Chile congratúlase de oportunidad ofrécesele poner en práctica amplios ideales de fraternidad americana, como siempre lo ha hecho, y acogerá en su seno, como a uno de los suyos, camarada peruano Haya de la Torre, procurando hacerle grata y útil permanencia en Chile. Universitarios argentinos con cuyos propósitos coinciden social y humana estarán ... de antiguo, pueden ... que continuaremos ... de cordialidad que ... ocasiones hemos proclamado públicamente. Fraternales ...

"—**Daniel Schweitzer**, presidente.

"—**Arturo Zúñiga**, secretario."

PROCESO POLICIAL DE VALPARAISO

La causa queda en acuerdo ayer en la Corte Suprema

Ayer la Corte Suprema entró a conocer del proceso policial de Valparaíso, seguido desde hace tiempo.

La causa quedó en acuerdo y se designó al Ministro señor Zenteno para que redacte la sentencia.

PROCESO DE LOS SUBVERSIVOS

Queda en acuerdo y se designa al Ministro Zenteno para redactar la sentencia

La Corte Suprema, conociendo en el proceso llamado de "los subversivos" y por irregularidades en el allanamiento del local de la Sociedad Trabajadores del Mundo (I. W. W.), la dejó ayer en acuerdo y designó al Ministro Sr. Zenteno para que redacte la sentencia.

LOS SUCESOS DE LOTA

LOS FUNERALES DEL CARABINERO MUERTO EN LOS ULTIMOS INCIDENTES

Erogaciones en favor de las familias de las víctimas

Sobre los sucesos ocurridos en Lota, de que hemos dado cuenta en nuestras ediciones pasadas, y a consecuencia de los cuales falleció el carabinero Antonio Sáez y resultaron heridos varios otros, hemos recibido el siguiente telegrama enviado a la Comandancia General de Carabineros, por el Comando del Cuerpo de guarnición en esa ciudad:

"Comando General. — Santiago: Hoy, a las 10 A. M., se efectuaron los funerales del malogrado carabinero Sáez, con asistencia del infrascrito, oficialidad del Cuerpo residente en ésta y todo el personal de tropa disponible, incluso comisiones escuadrón Concepción, tenencia Schwager y Curanilahue, segunda Comandancia del Regimiento Chacabuco, quien proporcionó la banda de músicos del Cuerpo y haciendo representar al Regimiento por comisiones de oficiales y suboficiales.

La Federación del Trabajo en cuerpo, con estandarte enlutado, y muchas personales expectables de la localidad asistieron también a los funerales. — **Norambuena, Mayor y Comandante del Regimiento N.o 5.**"

EROGACIONES EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LOS CARABINEROS CAIDOS EN LOTA

El ex-Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, en una entrevista que tuvo ayer con el Comandante de Carabineros, señor Ewing, le manifestó que, consecuente con las promesas hechas cuando ocupaba el Ministerio, había iniciado una suscripción en el país destinada a socorrer a la familia del excarabinero Antonio Sáez, muerto en los sucesos recientemente producidos en Lota y de los carabineros heridos, Roberto Fica y José Mardones.

El Comandante de Carabineros ha agradecido en su nombre y en el del Cuerpo de su mando, la actitud del señor Tocornal.

INFORMACIONES DE NUESTRO CORRESPONSAL

De nuestro corresponsal en Concepción hemos recibido el siguiente telegrama referente a los últimos sucesos ocurridos en Lota:

"Concepción, Abril 27 de 1922. —"La Nación": El Juez de Letras de Coronel sigue el proceso contra los detenidos por los luctuosos sucesos de Lota. Hoy, mientras se le tomaba declaración a Guillermo Vidal, los demás detenidos estaban al lado de la sala del despacho del juez profiriendo amenazas, por cuyo motivo inicióse sumario en contra de ellos.—**El corresponsal**".

LAS DIFICULTADES OBRERAS EN EL NORTE

EL CRUCERO "O'HIGGINS" ZARPA EN LA MADRUGADA DE AYER CON DESTINO A IQUIQUE

Algunos obreros de ese puerto piden garantías al Gobierno

En nuestras últimas ediciones hemos publicado noticias detalladas de las dificultades que se han producido entre los obreros cesantes de Iquique, los que se habrían negado a aceptar trabajo en algunas oficinas salitreras de Tarapacá que han reanudado sus faenas.

Como se sabe los obreros del norte han presentado a la consideración de los Poderes Públicos un extenso pliego de peticiones en el cual exigen diversos mejoramientos en la vida de las oficinas salitreras.

En un telegrama llegado hace algunos días al Gobierno y que publicamos oportunamente, el Intendente de la provincia, señor Ricardo Amengual informaba al Gobierno de graves dificultades ocurridas con motivo de unas manifestaciones que venía haciendo el diario socialista "El Despertar".

EL CRUCERO "O'HIGGINS"

Informaciones recibidas ayer de Valparaíso dan cuenta que el Gobierno ha ordenado se dirija a ese puerto el crucero "O'Higgins" de la Armada Nacional. El "O'Higgins" zarpó con pliegos cerrados en la madrugada de ayer.

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN LA MONEDA

El Ministro del Interior, señor don Armando Jaramillo recibió ayer el siguiente telegrama de algunos obreros de Iquique:

"Iquique, 27 de Abril de 1922. —Señor Ministro del Interior.— Santiago.—Moneda:

Los suscritos, obreros cesantes albergados, miembros de las comisiones de rancho, orden, aseo e higiene de los distintos albergues, y de la Olla Popular, de este departamento, nos hacemos el deber de manifestar con orgullo, a V. S., que nuestras libertades y nuestros derechos como ciudadanos no han sido impedidas por ninguna orden o disposición del señor Intendente, sino que por el contrario, desde su nueva llegada a esta provincia, se ha visto con satisfacción que se ha preocupado de nosotros, mejorando tanto la comida que cambió de frejoles a carne diariamente, como en comodidad de locales, pues hoy día contamos con albergues, con luz eléctrica, agua potable y atención médica gratuita, servicios que antes no teníamos, por lo que no estamos de acuerdo con los cargos que se hacen en la Cámara al señor Intendente.

Lo que nos permitimos poner en conocimiento de V. S., como desagravio de los cargos injustos hechos a nuestra autoridad por un grupo de socialistas, comunistas, explotadores de la ignorancia del pueblo..—**E. Aguilar Soza.—Hermógenes San Martín.—Sixto Barraza.—Francisco Carmona**, y 81 firmas de miembros de comisiones".

Ferrocarril de Arica a La Paz

Para proveer de diversos materiales a dicho ferrocarril, se han aceptado las propuestas presentadas por los señores Worwerck y Cía., Wessel, Duval y Cía., Montero y Cía., Oyarzún y Cía. y Moreno Hnos.

—Se han pedido propuestas públicas para proveer a este mismo ferrocarril de 7,000 toneladas de carbón nacional.

—Se autorizó al administrador de este mismo ferrocarril para vender en subasta pública una remolcadora.

El General Caviglia

Ayer se reunió el Comité Organizador de los festejos que se efectuarán en honor del General Caviglia, y se acordó no alterar el programa confeccionado; el que se realizará la fecha de su llegada, que, como se sabe, ha sido postergada hasta el 3 de Mayo próximo.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Doctor Illanes.— Infecciones e intoxicaciones digestivas de los niños.

2.o Doctor Lea-Plaza.— Enfermedad de Friederich. Consideraciones sobre las afecciones familiares del sistema nervioso.

Segunda hora:

1.o Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

2.o Doctor Julio Bustos.— El ejercicio de la farmacia y la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

El baile en la Federación de Estudiantes de Chile

Como se ha anunciado, mañana Sábado, a las 10 P. M., se realizará en los salones de esta institución estudiantil un baile para el cual se han hecho en estos últimos días todos los preparativos.

La Orquesta Colombiana, que habitualmente ameniza los bailes, ha sido ya contratada para la reunión de mañana.

Por el interés que ha despertado este nuevo baile y dado el éxito que han obtenido los anteriores, se espera que el local de la Federación se ha de ver mañana muy concurrido.

Los precios de las entradas como de costumbre, han sido fijados a tres pesos para los jóvenes y las señoritas tienen acceso libre, debiendo retirarlas personalmente en la secretaría de la institución.

Comisión de Enseñanza Comercial

Ha sido nombrado miembro de la Comisión en Enseñanza Comercial, en reemplazo del señor Jorge Mate G., que ha renunciado, el señor don Francisco Landa.

Consejo de Gabinete

En la mañana de ayer se reunieron los Ministros de Estado en la Presidencia de la República, a fin de seguir tratando los asuntos relacionados con los albergues.

En esta reunión, según hemos sido informados, se trataron solamente asuntos generales sin tomarse nuevas determinaciones.

Respecto de las construcciones de nuevas obras públicas en que se dará trabajo a los desocupados el señor Ministro del Interior nos manifestó que continúa estudiándose el mensaje que se enviará al Congreso a fin de pedir los fondos necesarios para emprender pronto la ejecución de estas obras.

Chile en el extranjero

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las nueve y media, en el Teatro Politeama, se llevará a efecto la tercera y última velada patriótica.

Presidirá la velada, el almirante don Vicente Zegers, y han prometido su asistencia el almirante Fernández Vial, el general del Canto y la mesa directiva de la Liga Patriótica. Han prometido, también, su asistencia los representantes diplomáticos americanos, en cuyas Universidades el señor Venturino dictó conferencias.

El poeta y artista, Pedro Sienna dará a conocer una poesía especial e inédita, el literato Carlos Acuña leerá un cuento "Un dieciocho de Setiembre en el Faro" y Nemesio Martínez hará las delicias de la concurrencia con un monólogo cómico.

Don Agustín Venturino dará su tercera conferencia, la que versará: "Chile y Perú ante la opinión ecuatoriana, centroamericana, cubana y yanqui: impresiones recogidas en el propio terreno"; y el maestro Allende dará a conocer originales e inéditas tonadas chilenas.

La tercera y última velada de esta noche promete verse bastante concurrida.

MUNICIPALIDAD

EL MINISTRO DE MEXICO, EN SESION SOLEMNE, ENTREGA AYER UN PERGAMINO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL DE SU PATRIA

Como se había anunciado, en la tarde de ayer, en la sesión extra ordinaria para que había sido convocada la Municipalidad, el Ministro de México, señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada, hizo entrega de un pergamino a las autoridades locales de Santiago, que les era enviado por el Ayuntamiento de la ciudad de México.

A las 5 y media, hora fijada, en la citación, el primer Alcalde señor Cariola, teniendo a su derecha al Ministro de México y a su izquierda al secretario del Consulado, abrió la sesión y ofreció la palabra al Ministro.

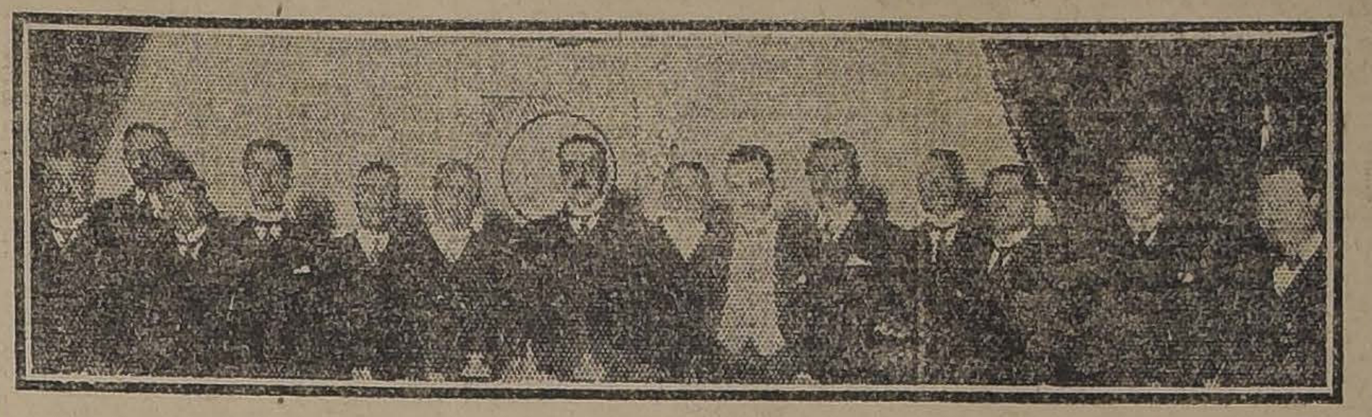

DURANTE EL ACTO DE LA ENTREGA DEL PERGAMINO

Comenzó el señor Trejo Lerdo de Tejada, dando lectura al pergamino de que era portador y que contiene un saludo de las autoridades de la ciudad de México a las de Santiago.

Terminado que hubo la lectura del mensaje, el Ministro pronunció el siguiente discurso, que damos en parte:

"Señor Alcalde, señores concejales:

Una de las mayores grandezas que en México se reconocen al pueblo chileno y que tiene una significación trascendental, es que vuestra cultura se ostenta completa, por que habéis realizado no solamente el progreso material, sino también moral.

Gobernar es educar, y esa labor de forja nacional, ha sido obra metódica y tenaz de vuestras instituciones docentes, científicamente organizadas, dentro de los dictados de la pedagogía moderna, que forma conscientemente en las escuelas, ante todo y sobre todo el hombre de carácter, el ciudadano que lleva estereotipada en su conciencia, el concepto de que en la lucha por la vida, sus aptitudes y conocimientos adquiridos, han de desenvolverse siempre para servicio de los intereses nacionales.

Esta es la tesis que inspira la salutación que os traigo del Municipio mexicano, por eso es también el tema de mis palabras.

... ...

En nombre de ese pueblo cuya historia viviente y dolorosa os he sintetizado, y en nombre del Ayuntamiento de México, símbolo electoral de nuestra colectividad capitolina, pongo este pergamino en vuestras manos y hago votos fervientes por la prosperidad de Santiago de Chile, capital floreciente de esta República hermana."

Acto seguido, el primer Alcalde dió lectura al discurso siguiente, que en parte reproducimos:

"Señor Minitsro, señores regidores:

Me cabe el alto honor de agradecer, en nombre de la Municipalidad de Santiago, el mensaje de exquisita cortesía y de amplia confraternidad que nos envía la muy noble y muy ilustre ciudad de México, por medio de su esclarecido Municipio.

Debo también expresar nuestra gratitud por la forma tan delicada y significativa en que vos, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la gran República mexicana, habéis querido hacer entrega a la Municipalidad del mensaje de que sois portador.

Podéis asegurar, señor Ministro al Ayuntamiento de México, que recibimos su mensaje con sentimientos de simpatía que arrancan de lo más hondo de nuestra alma y que de todo corazón retribuímos sus votos de ventura, pues la deseamos espléndida y completa para la gran nación que representáis y para la maravillosa ciudad de México, cuyas joyas arquitectónicas constituyen la más alta ejecutoria de nobleza del Continente americano."

El Alcalde hizo indicación en seguida para que la Municipalidad envíe un mensaje de saludo al Ayuntamiento de la ciudad de México, conjuntamente con una medalla.

Este acuerdo fué aprobado por la unanimidad de los asistentes.

Después de terminada la sesión, el Ministro y sus acompañantes fueron invitados a una copa de champagne, que se sirvió en la sala de la Alcaldía.

Visita de municipales mexicanos

Se ha anunciado que a fines del año en curso, la delegación de municipales de la ciudad de México, que concurrirán al Centenario del Brasil, después de visitar Buenos Aires y Montevideo, vendrán a Santiago.

Camisería para Caballeros

Boneteria para Señoras

Dos grandes ocasiones, sólo por día y medio, hasta las 12.30 P. M. de mañana SABADO.

Terminan también a la misma hora las ofertas especiales de

Ropa Blanca para Señoras

Precios de Excepcional Oportunidad

EN CAMISERIA, HAY:

CAMISAS blancas, con pechera alforzada, de batista, delantera abierta, modelo práctico, a..	$ 9.90
CAMISAS de céfiro fino, con puño doblado y un cuello, colores variados, artículo de buena calidad, a.	$ 19.50
PIJAMAS de céfiro fino, con cuello doblado, variado surtido en colores, a.	$ 32.50
BOTONES para puños, dibujos de fantasía, lisos y esmaltados, con cadenita, diversos modelos, a.	$ 1.90
UN SALDO de camisas blancas y de color, clase fina, a.	$ 16.90
UN SALDO de camisas de dormir, con cuello doblado, confeccionadas en fino madapolán, a	$ 16.90
UN SALDO de cuellos negligé, en colores variados, a.	$ 0.95

EN BONETERIA SEÑORAS, HAY:

MEDIAS de algodón, negro, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, marca Onxy, el par a.	$ 3.50
MEDIAS de hilo, lisas, en todos los colores, de moda, el par a..	$ 5.80
CAMISETAS de algodón, punto tricot, escotadas, sin mangas y con media manga, a.	$ 6.90
MEDIAS de hilo, negras, lisas, tipo muselina, en calidad y tinte muy firme, el par a.	$ 7.90
MEDIAS de seda muselina, negras, lisas, con refuerzo de algodón, el par a.	$ 8.90
MEDIAS de hilo, negras, con flecha calada, en diversas clases, el par a.	$ 9.90
MEDIAS de seda muselina, en diversos colores de última creación, a.	$ 11.50
MEDIAS de puro hilo, negro, con cuchilla bordada en seda negra, el par a.	$ 12.50
COMBINACIONES de algodón, punto tricot, en diversos modelos, sin mangas y con mangas, a.	$ 15.90
COMBINACIONES de algodón, escotadas, sin mangas, marca "Merode". Valían $ 29.90; ahora, a.	$ 24.50
MEDIAS toda de seda, lisas, en todos los colores de última moda. Valían $ 43.50; ahora a.	$ 21.50
MEDIAS toda de seda, con cuchilla calada, negras y de colores, en clase muy fina. Valían $ 38.50; ahora a.	$ 25.00

EN FARMACIA, durante la presente semana:

PASTILLAS Evans, a.	$ 2.70
SOLUCION Adrenalina, a.	$ 14.50
GOTAS Cacodilato Sodio Clin, a.	$ 7.00
COCOA Raff, a.	$ 2.80
INYECCIONES Brown, a.	$ 6.40
INYECCIONES Cadet, a.	$ 6.90
PILDORAS de Witt, a $ 10.80 y..	$ 6.20

EN LIBRERIA, durante la presente semena:

GRAN liquidación de revistas extranjeras, desde.	$ 0.50
GRAN liquidación de blocks, a	$ 1.75
GRAN liquidación de novelas en francés, desde.	$ 1.95

GATH & CHAVES LTD

LA QUIEBRA DEL POPULAR

Se revoca una resolución que acogía una excepción dilatoria interpuesta por su ex-director

La 4.a Sala de la Corte de Apelaciones, formada por los Ministros señores Guillermo Mac-Kay, Dagoberto Lagos y José Miguel González, revocó ayer la resolución del Ministro señor Monreal, que acogía una excepción dilatoria interpuesta por don Alejandro Valdés Riesco, referente a la responsabilidad que puede afectarle como director del Banco Popular, hoy en falencia.

¡PROTEJA SU SALUD!

CONTRA LOS CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA

Domina en seguida la tos, la bronquitis y los catarros bronquiales.

Véase **Almanaque 18, páginas 40 y 180.**

UNA RESPUESTA QUE NADA RECTIFICA

La respuesta de la Chilian no rectifica una sola de las aseveraciones de mi "Exposición de antecedentes" sobre la cuestión tranviaria.

Ha pretendido causar efecto con una larga enumeración de errores en que supone ha incurrido el Alcalde.

Declaro que si se hubiera demostrado un error en mis declaraciones, lo habría reconocido hidalgamente.

Pero la Empresa prefiere no abandonar el terreno tinterillesco en que ha colocado esta cuestión hasta ahora.

Rectifica que el Gobierno Inglés no vendió la Chilian sino acciones de esta Compañía. Pero cuida de callar que vendió el **noventa y uno por ciento de las acciones, (todas** las preferidas y el ochenta por ciento de las ordinarias, o sea 1.050,000 acciones sobre un total de 1.150,000), y nadie ignora que el poseedor de tal porcentaje de una sociedad anónima es prácticamente el dueño de ella. Cuando la Compañía de Lota y Coronel compró la de Curanilahue, (operación en que me cupo intervención personal), tampoco adquirió la totalidad de las acciones sino aproximadamente el 90 por ciento. Pero así que fué dueño de esta proporción del negocio hizo lo que fué de su agrado: lo liquidó y lo incorporó al suyo.

Rectifica la Chilian que no paga a la Transatlántica Española tres centavos oro por kilowathora sino 57 mil pesos oro anuales de arriendo. Pero de la división del canon por los kilowat consumidos resulta que no paga más de los tres centavos que yo he afirmado. Son dos formas distintas de sacar una misma cuenta y yo debería reducir el canon al precio unitario de kilowat-hora para compararlo con el que cobra la Chilian por la energía eléctrica destinado al alumbrado.

Sostiene la Chilian que no se le han ofrecido a la Compañía General de Electricidad Industrial acciones liberadas de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica. Entre tanto el dato apuntado por mí, está consignado en un balance oficial de la Compañía de Electricidad Industrial publicado a varios columnas en los diarios de Santiago.

Y estas son las rectificaciones más importantes; las demás se contestan con sólo leer la **"Exposición de antecedentes"** y los contratos y documentos citados en ella.

Para terminar, declaro a la Ciudad que respondo de la veracidad de todas y cada una de las afirmaciones que contiene mi "Exposición" y aseguro que no hay una sola que no pueda probar con documentos emanados en su mayor parte de la propia Compañía de Tracción y Alumbrado.

Santiago, Abril 27 de 1922.

LUIS ALBERTO CARIOLA.

LA REDONDILLA EN LAS FAENAS MARITIMAS

SE DICTA EL DECRETO POR EL CUAL SE REGLAMENTA ESTE SISTEMA DE TRABAJO EN LOS PUERTOS

Sus principales disposiciones

Ha sido firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Marina, el Reglamento que uniforma el sistema de trabajo llamado de la "redondilla".

Este reglamento ha sido dictado teniendo en vista que conviene uniformar los procedimientos a los cuales habrán de sujetarse las autoridades marítimas en los puertos de la zona salitrera para dar cumplimiento a la obligación que les impone la Ordenanzas Navales y que es necesario reglamentar la forma por la cual haya de alcanzarse el buen orden y disciplina en las faenas de carga y descarga de los buques.

Asimismo se ha tenido presente, el informe de fecha 10 de Diciembre del año pasado del delegado designado por el Gobierno para normalizar las faenas en los puertos del Norte que da reglas susceptibles de ser aplicadas, en beneficio de la mayor eficiencia y orden de los trabajadores.

En este Reglamento se establece que el 31 de Marzo y el 30 de Setiembre de cada año, las autoridades marítimas harán un resumen estadístico que contenga los datos del número de naves que han hecho su carga o descarga en el puerto, con expresión del tonelaje de mercaderías movilizada; los del número de individuos empleados en las faenas y los jornales devengados por ellos, y la relación de casas embarcadoras con la indicación de la cuota con que cada una de ellas ha contribuído en la formación del total de esta estadística.

También manifiesta el Reglamento que la autoridad marítima, oyendo a los jefes de casas embarcadoras y representantes de los obreros designados por ellos mismos, de acuerdo con los datos de la anterior estadística, fijará la dotación de trabajadores para las faenas del puerto en cada una de sus ramas.

Si el número de individuos al fijarse la dotación en la práctica excediese de ésta, la reducción se hará paulatinamente a medida que se produzcan las bajas, dejando al efecto sin llenar las vacantes que se originen por cualquier causa.

Por el contrario, si este número fuese inferior a la dotación, se completará ésta dando preferencia en la matrícula a los individuos que, llenando los requisitos reglamentarios sean propuestos o recomendados por los jefes de casas embarcadoras, a cuyo grupo de trabajadores ingresaría.

En otros artículos, el Reglamento en referencia, dice que las casas embarcadoras, ya sea aislada o conjuntamente repartirán el trabajo en la forma más equitativa posible entre todos los individuos que les haya sido asignados.

Las dificultades que pudiesen surgir a este respecto serán resueltas por la autoridad marítima, como está dispuesto en el decreto N.o 1,946, del Ministerio de Marina.

La forma de distribución que dispone el Reglamento podrá ser modificada con autorización del Director del Territorio Marítimo, si las circunstancias especiales del trabajo así los aconsejan o cuando por acuerdo de patrones y obreros formalizado ante la autoridad marítima competente, se fijen otras normas, siempre que en ambos casos se refleje el espíritu de la más equitativa repartición del salario entre el personal de individuos matriculados.

La autoridad marítima se entenderá directamente y sin ningún intremediario en sus relaciones con las casas embarcadoras y los obreros.

Los pagos de los salarios de los obreros deben hacerse en las oficinas de las casas comerciales o de la Gobernación Marítima.

En este Reglamento, se declara terminantemente que es incopatible el cargo de capataz o mayordomo de casa embarcadora con el ejercicio de cualquier comercio o industria que tenga relación directa o indirecta con los individuos ocupados en la faena.

Esta incompatibilidad alcanza a los deudos inmediatos del capataz o mayordomo.

Termina el Reglamento, manifestando que si se denunciase alguna contravención a esta disposición, bastará para justificar la cancelación de la matrícula del contraventor.

ESPECIFICO BENGURIA

Infalsificable

MONEDA N.o 875

FIJESE BIEN, SOBRETODOS

En Gabardinas color o Casimir pura lana; negro, azul y colores.

A 100 $

A MEDIDA 120 $

Ternitos de niño en casimir de lana modelos especiales.

DESDE 45 $

Nadie vende más barato.

The New England

DELICIAS 2933

LOS RESULTADOS DEL CENSO ESCOLAR

DATOS DE ALGUNAS COMUNAS DE SANTIAGO E INFORMACIONES DE PROVINCIAS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, se ha seguido efectuando con todo entusiasmo el Censo Escolar.

Los primeros datos que se han recibido son los siguientes:

Comuna Providencia

Hombres. 2,663
Mujeres. 2,565

3.a Comuna Portales

Hombres. 3,917
Mujeres. 3,930

8.a Comuna

Hombres. 1,938
Mujeres 2,141

En la Octava Comuna no se levantó el censo por la Junta a quien correspondía, sino que se hizo gracias a la actividad del señor Guiller Martínez, que ocupa el cargo de Visitador de Educación Física.

EN PROVINCIAS

Telegramas llegados a la Dirección General de Instrucción, informan que:

—En La Ligua no se reunió la Junta, y por eso no se ha efectuado el censo, lo que se hará en los días 28 y 29 del presente.

En Linares, se sigue trabajando.

En Talca, Bulnes, Chillán, San Carlos se ha llevado sin novedad, exceptuando la comuna San Nicolás de Chillán, en cuyo lugar no se ha hecho.

En el departamento de La Victoria no ha habido novedad. Se ha efectuado en Isla de Maipo, Talagante, Marruecos, Puente Alto y San José de Maipo. Hoy se hará en La Granja y en San Bernardo los días 28 y 29 de este mes.

EDUCACION

Instituto Agronómico de Chile

Se pone en conocimiento de los alumnos que han rendido últimamente su examen de grado en este establecimiento, que la entrega de los diplomas se efectuará el próximo Martes 2 de Mayo, a las 10 A. M., en el anfiteatro del Instituto Agronómico.

A este acto asistirá el Presidente de la República.

Nuevo profesional

Después de un brillante examen, ha recibido su título de Ingeniero de Minas, en la Universidad de Chile, el señor Ernesto Kausel Schneider.

Un profesor chileno en España

Entre las obras enviadas a España por nuestra Cancillería, para hacer la propaganda de Chile en el exterior, fueron remitidos a nuestro Cónsul General en esa nación, varios textos de historia y geografía de Chile, escritos por el conocido profesor del Estado en esas asignaturas, don Luis Pérez.

Acaba de recibirse en el Ministerio de Relaciones, un oficio de nuestro Cónsul General en España, don Anselmo de la Cruz, quien expone que las obras de ese profesor chileno interesaron tanto al Inspector General de Instrucción de Cataluña, que éste le expresó su deseo de adquirir numerosos ejemplares de ellas con el propósito de repartirlos entre el profesorado español.

Con este motivo, el señor de la Cruz, pide en su oficio en referencia, que se le remita un buen número de ejemplares de aquellos textos, para ser repartidos entre los maestros de las escuelas primarias de España.

El señor don Luis Pérez ha recibido numerosas felicitaciones de sus colegas con este motivo.

CURSO PARTICULAR DE PINTURA, DIBUJO O PASTEL EN LA ESCUELA PROFESIONAL SUPERIOR DE NIÑAS.— En esta Escuela, Alameda, esquina de Santa Rosa, se abrirá en la próxima semana un curso particular de Pintura del natural, para señoritas, bajo la dirección de uno de los profesores de dicho establecimiento, maestro que ha estudiado su especialidad en los mejores centros europeos.

Las señoritas que deseen incorporarse al curso, pueden solicitar su inscripción y demás pormenores en el mismo plantel de educación.

CURSO NOCTURNO COMERCIAL.— Aun quedan algunas vacantes en el curso nocturno comercial que ha iniciado recientemente sus labores en la Escuela Normal N.o 3, calle San Diego.

A este curso pueden ingresar jóvenes y señoritas que hayan terminado sus estudios en la escuela primaria o hayan cursado el primer año de humanidades y en él se enseña contabilidad comercial, redacción, aritmética y caligrafía y funciona todas las noches de 7 y media a 9 P. M.

La enseñanza es enteramente gratuita.

INAUGURACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA ASOCIACION "ABEJAS OBRERAS DE CHILE". —El Domingo 30 del presente, a las 3 de la tarde, en el Centro de la Escuela Superior N.o 21 de esta institución, tendrá lugar la iniciación de los juegos a las muñecas de un grupo de niñitas hijas de las socias. Estos juegos se inaugurarán con la eficacicísima ayuda de la señora Josefina Barros de Valdivieso, que como miembro de la Junta de Beneficencia Escolar, que trabaja en pro de la Asociación Abejas Obreras de Chile, ha tomado gentilmente a su cargo la realización de estos juegos, donando las muñecas necesarias a dicho objeto, y consiguiendo entre sus relaciones algunos números que amenizarán dicha inauguración como los números de canto de las señoritas Montt Pinto.

La doctora señorita Cora Mayer, dará con motivo de la inauguración de estos juegos, una conferencia sobre Psicología Infantil y Puericultura que promete ser interesantísima.

Además de as socias vinculadas a la institución, pueden asistir todas las madres de familia que lo deseen.

CURSO DE SOMBREROS.— Hoy, a la 1 y media de la tarde, comenzarán las clases del 2.o grupo de alumnas que se han inscrito en el Curso de Sombreros que se realizará este año en la Escuela Superior N.o 21, Avenida Cumming 735.

CURSOS GRATUITOS DE BORDADOS PARA SEÑORITAS.— En el local de la Escuela Aniceto Gallardo, Avenida Matta 888, se encuentra abierta la matrícula para un curso rápido de bordado, al cual pueden ingresar todas las personas interesadas en el aprendizaje de este útil y hermoso ramo.

Se ruega a las señoritas matriculadas, pasen a clase todos los días de 10 11 o de 4 a 5 P. M.

EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.

HOY VIERNES

Vacas Durham Paridas

DANDO 12 Y 14 LITROS DE LECHE HOY DIA

Vacas Durham Preñadas

REMATAREMOS HOY VIERNES A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE RAZA EN LA LECHERIA DE LA HACIENDA MACUL DEL SEÑOR ARTURO COUSIÑO L.

Se liquidan totalmente las vacas de raza Durham de esta antigua lechería.

21 VACAS DURHAM PARIDAS, lechándose sin ternero; vacas de gran mestizaje y selección lechera desde muchos años atrás; todas en muy buen estado. Estas vacas dan recién paridas 10, 12 y 15 litros de leche al día.

22 VACAS DURHAM PREÑADAS, igual clase que las anteriores.

24 VAQUILLAS DURHAM DE 3 AÑOS, muchas preñadas; todas hijas de las vacas más lecheras, escogidas.

7 VAQUILLAS DE 2 AÑOS; 1 TORO LINCOLN RED, comprado en el Criadero "Los Callejones" de Graneros.

DEL CRIADERO MARIMAN:

4 MUY BUENOS TOROS DURHAM, de 2 años, criados a todo campo, hijos de toros Durham importados; en estado de servicio.

6 CARNEROS HAMPSHIRE-DOWN de 8 meses, hijos de carneros importados.

DE OTRAS PROCEDENCIAS:

18 CABALLARES de silla, algunos de montura de patrón.

EDUARDO RODRIGUEZ & Cía.

2855 HUERFANOS 2855

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El Ministro del ramo prosigue ocupándose del estudio de esta materia

Van bastante avanzados los estudios que está haciendo el Ministro de Obras Públicas para la confección de un nuevo plan de obras con el cual se piensa dar ocupación a los obreros cesantes.

Ayer conferenció sobre el particular el Ministro señor Letelier con el Director del ramo, señor Illanes, y con el Inspector de Regadío, señor Alberto Decombe.

Este último funcionario hizo entrega al Ministro de un proyecto de obras de regadío en las cuales se ocuparán unos 1,500 obreros.

Hemos sabido que existiría el propósito de acometer otra importante obra de regadío que podría dar trabajo a unos 2,000 trabajadores.

Profesor japonés

Por la combinación de anoche arribó a esta capital el distinguido profesor japonés señor Honda, que viene a hacer estudios forestales en nuestro país.

En el Primer Juzgado

La Corte Suprema, por resolución de ayer, después de imponerse del informe de la Corte de Apelaciones, mandó archivar la acusación que el secretario del Primer Juzgado Civil, señor Martín Lira, había hecho contra un abogado.

El secretario recurrió a la Suprema, en atención a que en la Corte de Apelaciones, se habían extraviado los antecedentes que él presentó a ese Tribunal, con este mismo motivo.

AL CERRO SAN CRISTOBAL

Ayer la Protectora de la Infancia hace una excursión a este paseo

Invitados por el Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux y por el General don Pedro Morandé Vicuña, un numeroso grupo de asilados de la Sociedad Protectora de la Infancia, hicieron en la tarde de ayer una ascensión al Cerro San Cristobal.

A las 3 de la tarde, en dos grandes y modernos camiones "Schneider", de que es propietario el señor Morandé Vicuña, los niños en número superior a cien, hacían su partida desde frente al edificio de la Intendencia.

Desde este sitio y con la banda del establecimiento en un camión se dirigieron en gran algazara al cerro por la subida de Lo Contador.

En la cumbre el Intendente, señor Mackenna Subercaseaux les había hecho preparar unas once que consistían en sandwichs, galletas, frutas, bebidas gaseosas, etc.

Después de recorrer diversos parajes del cerro, en el local del restaurant, los niños más pequeños fueron obsequiados por el señor Juan Lagarde con una taza de té.

A las 5 1|2 de la tarde, los pequeñuelos acompañados por algunas religiosas del establecimiento regresaron a la ciudad, donde recorrieron algunas calles centrales.

El señor Morandé Vicuña, propietario de estos potentes camiones, que los destinará al servicio de pasajeros al cerro, todas las semanas sacará a distintos establecimientos a un paseo al Cerro San Cristobal, a los niños que se encuentran asilados en estos establecimientos de beneficencia.

CARBON PARA LOS FERROCARRILES

Las gestiones que se vienen haciendo para terminar con esta situación anormal

El Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, ha continuado ocupándose en solucionar el problema de la falta de carbón en los Ferrocarriles. En la tarde de ayer conferenció con el Director de la Empresa, imponiéndose del estado de las gestiones que viene haciendo este funcionario ante las compañías proveedoras de carbón.

En una breve conversación que tuvimos ayer con el señor Letelier, nos manifestó que las gestiones en que está empeñado para proporcionar combustible a los Ferrocarriles, en forma conveniente, van bien encaminadas y estima habrán de dar el resultado que se espera, en un plazo breve.

Defunciones

Abril 27.— José Ríos Brito, de 1 años; Victoria Hernández, de 4; Gilberto Sepúlveda, de 1; Galvarino Guerrero, de 1; María Baez, de 2; Erasmo Vergara, de 69; José de la C. González, de 40; César González, de 17; Evarista Guzmán, de 33; Gregorio Galdamez, de 48; Prosperina Bravo, de 37; Eleodoro 2.o Villalobos, de 12; Rosa Jorquera, de 28; Pedro Pérez, de 70; Francisco Labarca, de 42; Juan de D. Cerna, de 65; Baltazar Carrera, de 60; Santiago Collante, de 14; Elsa Aguilera, de 6; Ramón Notto, de 48; Elcira Adasme, de 13; Clorinda Medina, de 20; Elena Santelices, de 21; Carlos Hentoner, de 2; Marcos Berbagoslac, de 15; María Castillo, de 60; Adriana Sáez, de 2; Carlota G. Huidobro, de 63; Pedro Cádiz, de 54; Zunilda Valenzuela, de 7; María Maturana, de 44; María Navarrete, de 19, y seis menores de un año.

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO

Compuesto de Arsénico, Quinina, Hipofosfitos, Hemoglobina, Estricnina y Kola

Recomendado por notabilidades médicas del país, especialmente en la:

Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Pérdida de memoria, Cansancio general, Impotencia, Lactancia escasa, Convalecencia de enfermedades graves, Digestiones difíciles, Granos y Manchas de la cara provenientes de disturbios mensuales de las mujeres débiles.

PARA LOS NINOS Sthenogen sin Estricnina

Fortalece el cerebro cansado por los exámenes y le favorece el desarrollo.

Rechazar las imitaciones. STHENOGEN no tiene otro nombre y se vende en todas las Boticas.

NICOLAS GALASSO COLAVOLPE

Chacabuco 64 :-: Santiago

EJERCITO Y ARMADA

AYER EN LA MAÑANA SE EFECTUO EN LA ESCUELA MILITAR LA ENTREGA DEL PERGAMINO ENVIADO POR EL COLEGIO MILITAR MEXICANO

El Director General de la Armada interino conferencia ayer con el Ministro de la Guerra

Se encuentra en Santiago el Director de las Escuelas de Tiro, coronel don Florencio Navarrete

Importantes designaciones en la Armada

El Director General de la Armada

Se encuentra en Santiago el Director General de la Armada interino, Vice-almirante don Francisco Nef.

En el día de ayer conferenció largamente con el Ministro de Guerra y Marina, acerca de importantes asuntos relacionados con el servicio de la Marina.

El Director de las Escuelas de Tiro

Ha llegñado a esta capital, procedente de El Culenar, el Director de las Escuelas de Tiro de Infantería, Artillería y Gimnasia, Coronel don Florencio Navarrete.

Acompaña al Coronel Navarrete el Director de la Escuela de Artillería, Mayor don Pedro Vignola.

Mayor General de la Escuadra

El Capitán de fragata, don Felipe Wiegand, ha sido nombrado Mayor General de la Escuadra.

4.a Brigada de Artillería

Se ha dispuesto que el Teniente-coronel don Orozimbo Barboza U., que ha sido destinado al Departamento General de Guerra, continuará hasta nueva orden en el Comando de la 4.a Brigada de Artillería.

Ayudante de órdenes de la Escuadra

Ha sido nombradoe ayudante de órdenes de la Escuadra, el teniente primero don Alfredo Hoffmann.

Designación en la Armada

El Ministerio de Marina ha decretado los siguientes nombramientos:

Comisario del Apostadero Naval de Magallanes, al Contador de fragata, don Luis del Moral.

—Interventor del Arsenal del Apostadero de Talcahuano, al contador de fragata don Luis A. Vergara.

—Agregado a la Dirección de Comisarías, al contador de fragata señor Guillermo A. Sierralta.

—Ayudante de la Oficina de Informaciones Técnicas-Estado Mayor de Marina, para prestar sus servicios en la Academia de Guerra Naval, al capitán de fragata don Julio Dittborn.

—Comandante del caza torpedero "Almirante Williams" al capitán de fragata don Santiago Lorca.

—Comandante del caza torpedero "Almirante Condell", en calidad de interino, ol capitán de corbeta señor Andrés Chubretovich.

—Oficial del detall del crucero "O'Higgins" al capitán de fragata don Adolfo Escobar.

—Mayor de órdenes del Apostadero de Magallanes y Gobernador Marítimo de Punta Arenas, al capitán de fragata don José Santos Muñoz.

—Jefe de la Sección Armas Submarinas y Director de la Escuela de Artillería y Torpedos, al capitán de fragata don José María Montalva.

El subsecretario de Marina

El Sub-secretario de Marina don Pedro Cifuentes ha fijado su residencia en la Avenida Subercaseaux N.o 1531.

Reglamentos modificados

Se han modificado los reglamentos de la Academia de Guerra y de la calificación y empleo de los oficiales número 3.

EN LA ESCUELA MILITAR

La entrega del pergamino enviado por el Colegio Militar de México

Como lo habíamos informado, poco después de las 11 de la mañana de ayer, tuvo lugar en el Salón de honor de la Escuela Militar, la entrega del pergamino enviado por el Colegio Militar Mexicano a nuestro primer plantel de educación militar.

Asistieron a este solemne acto, el Ministro de México, señor Trejo Lerdo de Tejada y personal de la Legación; el Ministro de Guerra y Marina, señor Roberto Sánchez; el Subsecretario de Guerra, señor Agustín Vigorena; el Inspector General del Ejército, General don Luis Altamirano; el Jefe de la II División, General don Luis Cabrera; distinguidas personalidades de los círculos políticos y sociales y los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la guarnición.

Hizo la entrega del pergamino en un conceptuoso y brillante discurso, el Ministro de México, señor Trejo Lerdo de Tejada, quien, entre otras cosas, se refirió a los lazos de unión y confraternidad que existe entre los países pan-americanos, manifestando que estos lazos deben estrecharse sólidamente, cada día más. En seguida el señor Ministro se refirió a nuestro Ejército, teniendo elogiosas frases para su organización.

Terminó su discurso el señor Trejo Lerdo de Tejada, en la forma siguiente:

"Cuando nuestros cadetes mexicanos regresen a su patria, educados en vuestra severa y sabia disciplina, que ante todo forma al hombre de carácter y al patriota austero y tranquilo que encarna una voluntad persistente y disciplinada; ellos serán los mejores testigos y entusiastas pregoneros de las grandezas de este pueblo; y así, vuestros hermanos de México, habrán de aumentar en sus corazones, sobre el cariño que ya os profesan, la estimación creciente que sabe inspirar por sus austeras virtudes el glorioso Ejército de Chile, que tiene en las páginas de su historia, grandezas de epopeya, iluminadas por aquellos héroes que se llamaron O'Higgins, San Martín, Blanco, Lavalle..., culto patrio en el cual os pido que me tengáis por asociado entusiasta y fervoroso".

La banda de músicos, al terminar, el señor Ministro, ejecutó el Himno mexicano.

A continuación hizo uso de la palabra, agradeciendo la entrega del pergamino enviado por los cadetes mexicanos, el Director de la Escuela Militar, coronel don Arturo Ahumada, quien a su vez puso en manos del señor Ministro de México, un manuscrito que nuestra Escuela remite al Instituto mexicano.

Inmediatamente de terminado el discurso del coronel Ahumada, la banda de músicos rompió con los acordes de la Canción Nacional chilena.

En seguida los distinguidos visitantes, en compañía de los jefes y oficiales del establecimiento, visitaron sus diversas reparticiones, pudiéndose imponer del brillante pie en que se encuentra este instituto que hace honor a nuestro Ejército.

Terminada la visita, los concurrentes fueron invitados a pasar al comedor del Casino de oficiales, en donde se sirvió un espléndido almuerzo.

Durante el almuerzo, brindó por México el coronel señor Ahumada.

Damos a continuación la lectura del pergamino enviado por nuestra Escuela Militar al Colegio mexicano.

"Cúmpleme decir en mi carácter de Director de la Escuela Militar de Chile, que mi patria, al igual que México, ha tenido en alta estima y practicado siempre el más puro y leal americanismo, desde su nacimiento a la vida independiente luchando junto con nuestros hermanos argentinos por la Independencia de media América y buscando después para todos sus problemas internacionales las soluciones más justas que puedan dar el arbitraje y los más amplios congresos.

Tiempo es ya, de que mejicanos y chilenos nos conozcamos más, porque con seguridad nos estimaremos también mucho más. Pueblos ambos fuertes, ricos y generosos, con igual y preclara estirpe ibera, con climas variados y territorios aptos para todos los cultivos, con montañas pletóricas de los más ricos metales, deben necesariamente marchar unidos por la senda amplia del progreso y del bienestar, el que adivino pleno en época no lejana.

Por México se siente en Chile verdadera admiración; estimamos su raza viril y vigorosa, sus civilizaciones y sus héroes, y no olvidamos a los soldados de González Ortega ni Juárez, indomables defensores de la integridad del suelo americano.

Con profunda satisfacción recibimos en la Escuela Militar los ocho cadetes mexicanos enviados por ese Gboierno; ellos encontrarán todo el afecto que se merecen los hombres de honor y de corazón bien puesto, y nuestros más grandes esfuerzos tenderán a formarlos capaces de estar a la altura de sus camaradas del Ejército de México.

Para la labor de formar eficientes oficiales a estos ocho cadetes que en buena hora habéis enviado, sólo contamos con el alma militar y la excelencia de la materia prima y, sobre todo, con el gran afecto que sentimos por la tierra Azteca, lo que ha de multiplicar y hacer más provechosa nuestra labor.

La Escuela Militar de la República de Chile contesta agradecida el cordial saludo de su hermano en ideales y en trabajos, el Colegio Militar de México, y al hacerlo, formula los más fervientes votos por el progreso siempre creciente del centinela avanzado del latino-americanismo: el gran pueblo mexicano.

Santiago de Chile, 27 de Abril de 1922. — (Firmado): **A. Ahumada**, Coronel-Director. — (Firmado): **Marmaduke Grove**, Subdirector. — (Firmado): **J. Palacios**, Mayor, 2.o Subdirector. — (Firmado): **F. Lorca**, Capitán comandante del Curso Militar. — (Firmado): **Hernán Puelma**, Capitán comandante de la 1.a Compañía. — (Firmado): **Pedro Lagos**, Capitán comandante de la 2.a Compañía. — (Firmado): **Miguel Meza V.**, Capitán instructor de Caballería. — (Firmado): **Gustavo Dupuis**, Capitán instructor de Artillería. — (Firmado): **Humberto Donoso**, Teniente 1.o instructor de Ingenieros. — (Firmado): **Mario Bravo L.**, Teniente 1.o ayudante.

En representación del profesorado civil y militar.—(Firmado): **P. Charpín**, Teniente Coronel. — (Firmado): **R. Poblete**, Capitán. — (Firmado): **P. Proschle**, Profesor. — (Firmado): **E. Flores**, Profesor."

ASPIRANTE OFICIAL.— Se ha dispuesto que el aspirante a oficial señor Héctor Rojas Silva, del Batallón Telégrafos, pase a continuar su servicio en el Regimiento Cazadores.

DISPOSICION.—Se ha dispuesto que cuando se ordene la agregación de un oficial al Ministerio de la Guerra, sin indicársele la destinación especial, debe entenderse que queda agregado al Departamento General de Guerra.

OFICIAL DEL MINISTERIO. — Se ha concedido al oficial primero del Ministerio de Guerra un tercer mes de licencia que ha solicitado para atender al restablecimiento de su salud.

MEDICAMENTOS Y UTILES DE FARMACIA.—Por el vapor "Oak Branch", que ha entrado hace pocos días a Valparaíso, han llegado 34 bultos conteniendo medicamentos y útiles de farmacia destinados al consumo de las enfermerías del Ejército y consignados al Departamento de Sanidad del Ministerio de Guerra.

ALIMENTACION DE GANADO.— Se ha reconocido la deuda a los siguientes señores por las cantidades que se indican por forraje suministrado para la alimentación del ganado de la Escuela Militar, durante 1921:

A don Nicomedes Campo, 20,819.38 pesos; don Carlos Matte, $ 2,375.80; don Pascual Baburizza y Cía., 542.10 pesos; don Noé Huerta, $ 240 y don Tobías Labbé, $ 480.

Estas sumas serán pagadas si el Congreso concede los fondos para el objeto.

FUERA DE LA ESCUADRA. — Se han segregado de la Escuadra al escampavía "Elicura" y a los submarinos "H-1" y "H-2".

RENUNCIA.—Se ha aceptado la renuncia presentada por el profesor de Francés de la Escuela Naval, señor Armelín del Canto y se ha nombrado en su reemplazo al señor Carlos Altamirano.

ESCUELA DE INGENIEROS.— Se ha nombrado cadete supernumerario de la Escuela de Ingenieros al señor Raul Spoerer Carmona.

RETIRO ABSOLUTO.— Se ha concedido el retiro absoluto de servicio de la Armada al ingeniero señor Santiago Clark.

LICENCIAS EN LA ARMADA.— Se ha concedido un mes de licencia al aspirante a ingeniero don Onofre Venegas.

—Un mes al profesor de Ciencias Físicas y Naturales de la Escuela Naval, señor Delfín Fuentealba.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD.—Se ha reconocido antigüedad a favor de los tenientes primeros señores Jorge Marín, Enrique Vivanco y Olegario Borgoño.

RETIRO TEMPORAL.— Se ha concedido el retiro temporal del Ejército, al teniente 2.o don [illegible] to Müller.

SOLICITUDES DENEGADAS.— Han sido denegadas las solicitudes presentadas por los siguientes señores: Rodolfo Villalón, Benjamín Vila, Teófilo Chaparro, Ramón Suárez y Horacio Aguilar.

AUTORIZACION.— Se ha autorizado al comandante de la [illegible] de Caballería para que contrate [illegible] lajes para el ganado del establecimiento.

ASPIRANTE A CONTADOR.— Se ha nombrado el sargento 1.o aspirante a contador [illegible] ha sido nombrado el señor [illegible] reira.

PRORROGA DE UN CONTRATO.—Se ha prorrogado el contrato del aviador civil don Clodomiro [illegible] roa.

ENVIO DE ARMAMENTO.— Se ha enviado armamento al Club de Tiro al Blanco de Peñaflor.

APROBACION DE UN CONTRATO.— Ha sido aprobado el contrato entre el Director de la Escuela Militar y el ingeniero don [illegible] Wainer.

RETIRO.— Se ha concedido el retiro de la Escuela Naval al señor León Servanti C., [illegible] para el fiador.

LICENCIA.— Se ha concedido un mes de licencia al teniente 1.o Alejandro Cabrera Muñoz, del Regimiento Esmeralda; 1 mes al teniente 1.o don Daniel del Pozo, y [illegible] al contador 2.o don Braulio G[illegible].

CADETE DE LA ESCUELA NAVAL.—Se ha nombrado cadete [illegible] tivo de la Escuela Naval al señor Olegario Reyes Señoret, y pensionista al señor Herbert [illegible] thael.

PRESENTACIONES.— A la comandancia General se presentaron ayer el mayor don Pedro V[illegible] los tenientes de Marina [illegible] Luis Mariotti y Herbert Yo[illegible].

DESEO

casa central u oficina apropiada para exponer maquinarias.

JUAN MELO LECAROS
Delicias 948

¡¡CAZADORES!!

Los tiros van abaratando. Nuestra Casa en SAN DIEGO 59 los ofrece sin competencia en plaza.

ESCOPETAS ALEMANAS

Hemos recibido las escopetas más económicas de todas las marcas conocidas, construidas con el famoso y acreditado acero de los cañones Krupp, inyector automático en calibres 12 y 16.

Escopetas de dos cañones muy buena calidad en calibres 12 y 16, las ofrezco a precio de ocasión $ 170.

"ARMERIA SAN DIEGO", San Diego 59

P. ARISNAVARRETA.

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

PALENA — Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para [illegible] ra y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 3 DE MAYO, a las 4 P. M.

MAIPO — Vapor caletero, para Guayaquil, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 6 DE MAYO, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.

Cía. TRASPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Zubiailabarreregoitiandinasagastigorriandizaga

EN CHILE SE ABRE POR PRIMERA VEZ UNA CASA MAYORISTA PARA VENDER AL PUBLICO AL MISMO PRECIO QUE AL POR MAYOR, POR METROS, MEDIAS PIEZAS Y PIEZAS. OFRECEMOS CON HECHOS, A LA VISTA; TODO MARCADO

LIENZO marca Cazuela, a. . . .	$ 37.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca 1049, lavado, a.	52.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca 3 Estrellas a. .	60.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Locomotora, a.	72.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Fortuna Dorada, a.	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Mapocho, antiguo, a.	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Cuchito, a. . .	82.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Caimán, a. . .	98.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga Plata, a	95.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga de Oro a	99.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Tortuga M, a. .	108.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca 4 Turcos, a. . .	82.00	pieza de 40 yds.
LIENZO marca Mano Grande, a	100.00	pieza de 40 yds.

CREA Tambor, 140 ancho, a.	$ 4.00	metro
CREA Democrático, 160 ancho, a.	7.50	metro
CREA Diputados, 180 ancho, a.	8.50	metro
CREA Diputados, 200 ancho, a.	10.00	metro
CREA Roma, 8|4 ancho, a.	7.60	metro
CREA YY medio hilo, 190 ancho, a. . .	10.50	metro
CREA YYY medio hilo, 210 ancho, a. . .	12.50	metro
RETORTA medio hilo, 200 ancho, a. . .	15.00	metro
CREA hilo puro Escocia, 200 ancho, a. .	40.00	metro
TOCUYO Sábanas, 160 ancho, a.	6.00	metro
TOCUYO Sábanas, 185 ancho, a.	7.20	metro
TOCUYO para paños de platos, a. . . .	56.00	pieza
GENEROS DE LANA — GRAN SURTIDO		
TERCIOPELOS lana, finísimos, a.	$ 30.00	metro
Y GAMUZAS de lana, a.	30.00	metro

CHEVIOT, 140 ancho, marino, a.	21.00	metro
PAÑOS abrigo, 140 ancho, a cuadros, a. .	15.00	metro
GRANITE negro, media lana, a.	4.90	metro
PAÑOS lana, 140 ancho, V|C, a.	15.00	metro
PAÑOS ingleses, trajes sastre, 145 ancho, finos, extra, a.	26.00	metro
CASIMIR trajes sastre, 140 ancho, marino a	26.00	metro
GABARDINAS lana, 130 ancho, a.	21.60	metro
INGLESINA media lana, cuadritos, a. . .	4.80	metro
PAÑO listado, 140 ancho, fantasía, a. .	16.80	metro

Y UN SINNUMERO DE GENEROS, PRACTICOS Y ECONOMICOS.

FRAZADAS, PAÑUELOS DE REBOZO, COLCHAS, BUFANDAS, SERVILLETAS, FRANELAS COLOR Y CRUDAS, DAMASCO, MANTELES, COTI COLCHON.

PARA LUTOS ECONOMICOS, BATISTA NEGRA, A $ 4.20 METRO, $ 2.50 METRO.

CACHEMIRA GERMANIA, NEGRA, A $ 4.20 METRO, 110 ANCHO.

IRLANDINA BLANCA, FINA, PIEZA DE 20 YARDAS, A $ 50.00 PIEZA. ROPA INTERIOR.

LLEGO LA GABARDINA, PURA LANA, A 20.00 METRO.

COLORES NEGRO, CAFE, MARINO, VERDE, TOPO Y CASCARA.

CORTES CASIMIRES INGLESES: YA ESTAN LLEGANDO TELAS ESCOGIDAS DE LAS MEJORES FABRICAS, TODO IMPORTADO. SU CASA:

BANDERA 627 - Señal — Pronto se inaugurará el nombre de la casa — UN OJO — Próximamente se inaugurará el nombre de la casa

EL GERENTE APODERADO

¡A 1 día del Gran Sorteo de "La Poderosa"!

EL OBSESIONANTE COMENTARIO PUBLICO—EN CALLES, PLAZAS, TRANVIAS, CENTROS SOCIALES ARISTOCRATICOS Y OBREROS. TODOS, SIN EXCEPCION, SE MANIFIESTAN PREOCUPADOS DEL GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO DE MAÑANA SABADO 29. — EL EXITO EN PROVINCIAS. — OCHO MAQUINAS DE ESCRIBIR FUNCIONAN DOCE HORAS DIARIAS PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONSULTAS Y PEDIDOS QUE LA OFICINA MATRIZ RECIBE DE TODO EL PAIS. — PUEDE AFIRMARSE, SIN HIPERBOLE, QUE DESDE TACNA A MAGALLANES, VIBRA NERVIOSAMENTE EL NOMBRE DE "LA PODEROSA" EN BOCA DE CIEN MIL CHILENOS.

—¡Falta sólo un día para el gran sorteo de "La Poderosa".

—En efecto, yo he comprado un número entero y tengo gran fe en mi buena estrella. ¡Ah, mi amigo, por fin ha logrado imponerse en este país algo netamente chileno, fuera del círculo tan conocido en que sólo surgen aquí todos los negocios de relativa importancia...

Al fin el pueblo puede decir también: tengo una institución de crédito esencialmente democrática.

—Es verdad, replica un tercero: "La Poderosa" ha sido capaz de vencer todos los prejuicios, y por sobre los intereses creados ha sabido imponerse y ha logrado triunfar captándose ilimitada confianza entre los empleados y entre los obreros, que son sus más asiduos favorecedores.

Esta conversación tuvimos oportunidad de oírla en un tranvía N.o 14, San Francisco-Santa Rosa, sostenida por un grupo de jóvenes federados, que se revelaron tales al llegar a la calle Eyzaguirre, donde se bajaron para reunirse en el Hogar Común que en esa esquina tienen establecido.

—Y así como este grupo de jóvenes obreros todos el mundo habla aquí del próximo sorteo extraordinario de "La Poderosa". El público está en realidad obsesionado con las expectativas que encierra cada una de las cifras que individualizan el billetito de que es poseedor, que guarda con religiosa escrupulosidad. Y tanto el hombre de trabajo, como el oficinista, el comerciante, el maestro de escuela, el estudiante, el suplementero, el guardián y aún los mismos capitalistas se aprestan para concurrir el próximo Sábado al Teatro Circo Very Strong, a fin de presenciar cómodamente las interesantes incidencias que caracterizan a este sorteo, el primero de su especie que se efectúa en Chile.

Visitamos ayer la oficina matriz de "La Poderosa", Teatinos 333, y francamente, a pesar del espíritu optimista con que juzgamos el éxito comercial de esta institución, hubimos de quedar justamente sorprendidos.

Aquello era una verdadera romería. El ir y venir de la gente era interminable. Unos a solicitar entradas, otros a comprar libretas, los más a comprar bonos. Contamos centenares de personas. Sin embargo, a pesar de que el local es relativamente estrecho para contener tanto público, pudimos constatar que el admirable mecanismo que mueve la Dirección de la Sociedad funciona matemáticamente, sin que falte un solo detalle, sin que se produzca la más insignificante dificultad: el gentío se descongestiona con la mayor facilidad y cada cual se siente bien atendido y conforme con las asombrosas actividades que allí se desarrollan y que se mantienen con disciplina que podríamos tildar de militar. A poco que se observe, se da cuenta el visitante que es un solo cerebro el que auna todas las voluntades, con tino y prudencia bastantes para armonizar y hacer eficiente el coeficiente del trabajo general.

Ocho máquinas de escribir, que tuvimos la curiosidad de observar durante el trabajo, funcionan desde las 8 de la mañana hasta las ocho de la noche sin la menor intermitencia. La corresponsalía se controla allí de una manera especialísima. No queda una sola carta por contestar, viniere de donde viniere y cualquiera que sea la categoría del remitente.

Centenares de consultas de todas las agencias que La Poderosa tiene establecidas a lo largo del territorio nacional, son contestadas dentro de las veinticuatro horas. Se evacuan todas estas consultas y el telégrafo vibra incesantemente despachando instrucciones y mensajes relacionados con el gran sorteo de mañana Sábado 29.

Es menester, en verdad, concretarse a estudiar el poderoso engranaje que constituye para convencerse de su estabilidad y de su prestigio inconmovible.

De todas partes del país llegan noticias halagadoras. De Valparaíso, por ejemplo, anuncia el jefe de la sucursal que él y su personal de empleados son impotentes para atender al público, que invade sus oficinas en demanda de bonos.

Y así, desde Tacna a Magallanes, vibra nerviosamente el nombre de La Poderosa en boca de cien mil chilenos!...

Si esto ocurre a un día del gran sorteo del 29, no es aventurado predecir cuál será el entusiasmo público mañana Sábado.

CRONICA POLICIAL

EN LA PENITENCIARIA OCURREN GRAVES SUCESOS ENTRE LOS PENADOS

Un robo de animales en la Argentina. — Entra a conocer del sumario el primer Juzgado del Crimen

La huida de un estafador a Francia. — El cuento de las nueces

La Sección de Seguridad aprehende a Clodomiro Vergara, conocido ladrón de animales

Atropellos. — Robos. — Estafas. — Accidentes. — Desaparecidos. — Asaltos

Premio a un guardián

¿Dónde está Luis R. Tobar?

LA SECCION DE SEGURIDAD NO LO SABE

Un diario de la mañana publica ayer la noticia de que Luis R. Tobar, el ex-secretario general del Consejo N.o 2 de Tranviarios, posiblemente se encontraría en Illapel.

Agregaba el mismo diario que se habrían enviado anteayer mismo los antecedentes de Tobar a la policía de Illapel, agregando a ésta las señales digitales de su prontuario del gabinete de identificación, para su reconocimiento.

Ayer entrevistamos al Comisario de Investigaciones, señor Araneda Luco, quien nos manifestó que la noticia era inexacta.

Lo que hay, agregó, es que tan pronto desapareció Tobar se enviaron retratos y antecedentes a todas las policías del país, a fin de que se le detuviera. Después no se han recibido noticias de este ex-dirigente obrero.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA.— El niño Luis Carrasco R. fué atropellado por el tranvía que gobernada Julio Pinto Zenteno, recibiendo varias contusiones.

Pinto fué aprehendido y puesto en libertad bajo responsabilidad de don Juan Cornejo R.

$ 1,000 HIPOTECARIOS.—La Corte de Apelaciones aprobó la excarcelación bajo fianza de $ 1,000 hipotecarios, concedida por el 4.o Juzgado del Crimen a Santina Estay, a quien se acusa de la pérdida de un valioso collar de perlas de la joyería Callis.

Un negocio de harinas que no resulta

Don Alfonso Lizarralde, Exposición 70, dió cuenta a la Sección de Seguridad de haber comprado a un señor Lasalvie, dueño de la Panadería "La Mundial", San Diego esquina de Victoria, 417 quintales de harina, pagándole con un cheque por $ 13,344.

Agrega el denunciante que el vendedor sólo le ha dado 240 quintales y no ha podido conseguirle el resto.

Además, cada vez que va en busca del vendedor, se le dice que no está en la panadería ni se sabe dónde se encuentra.

En cambio, el señor Lasalvie cobró el cheque inmediatamente.

ASALTOS EN EL PUENTE IQUIQUE.— Arturo Rojas y Manuel Rojas, en circunstancias que atravesaban el Puente Iquique, fueron asaltados por varios individuos, los que infirieron al primero una herida en el muslo y al otro cuatro heridas.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Aprehensión de un cuatrero

La Sección de Seguridad ha logrado aprehender a Clodomiro Vergara, individuo reconocido como ladrón de animales y que había sido recomendado por el Juzgado de Rengo.

Vergara está acusado de varios robos de animales efectuados en los alrededores de Santiago, y se le perseguía tenazmente, sin que antes de ahora se hubiera podido capturarlo.

La Sección tuvo conocimiento que este individuo se encontraba en los alrededores del barrio Matadero, y envió en su busca a varios detectives.

La investigación dió buen resultado, pues cayó en poder de los agentes que lo buscaban. Fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

INFRAGANTI.— Fué aprehendida Justina Villalobos Prado, a solicitud de un empleado de la Casa Gath y Chaves, por haberla sorprendido en robo infraganti.

POR HURTOS.—Alejandro Román Herrera fué condenado ayer por el juez señor Soro Barriga a 541 días de prisión, por robo a Adela Espinosa.

EN LOS HOSPITALES.— El juez del 2.o Juzgado del Crimen se constituyó ayer en los diversos hospitales con el objeto de tomar declaración a varias personas que se encuentran en esos establecimientos.

DESAPARECIDO.— Doña Amadora Cornejo, Rosas esquina de Lourdes se ha presentado a la 7.a Comisaría, dando cuenta que su esposo Clorindo Pérez hace varias días que no llega a su casa.

Teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — Julio Fuenzalida, Cochrane 727, y Antonio Bustamante, Victoria 1030, fueron enviados a la Asistencia Pública con varias lesiones graves a causa de haber sufrido una caída desde una altura de tres metros, en un pabellón de la Fábrica Metalúrgica de Acero, Vicuña Mackenna 1550.

Ambos obreros quedaron hospitalizados en San Vicente de Paul.

UNA CARTERA CON $ 1,800. — Don Carlos Cepeda, San Diego 823, dió cuenta a la 9.a Comisaría que, en circunstancias que se encontraba sentado en un banco de los jardines de la calle Artesanos, frente a la Avenida La Paz le sustrajeron una cartera con $ 1,800.

PREMIO A UN GUARDIAN.—Hoy a las 11 A. M., la Prefectura entregará al guardián 3.o Florindo Valenzuela un premio que le ha donado la Casa Carioja y Cía.

SECRETARIO DE LA PREFECTURA.— Ha reasumido sus funciones el secretario de la Prefectura, don Oscar Honorato Cienfuegos.

GRAVES SUCESOS EN LA PENITENCIARIA

En la Penitenciaría se han verificado en los días 24 y 25 del presente varios hechos de sangre, que puestos en conocimiento del Juez del Crimen, señor Soro Barriga, obligaron a este magistrado a trasladarse ayer a ese establecimiento a fin de imponerse personalmente de los hechos.

Efectivamente, a las 10 3|4 de la mañana, el penado Luis Escárate Farías, por rencillas antiguas atacaba a puñaladas al penado Oscar Santibáñez Astorga, causándole dos graves heridas.

La oportuna intervención del gendarme Bartolomé Quilaleo, impidió que los hechos pasaran adelante y se mezclaran en el grave incidente otros penados.

En la mañana del 25 de Abril, a las 9, se produjo en el taller de tacos del establecimiento otro hecho sangriento.

Los penados Luis Cortés Guevara y Tomás Orellana Jerez, trabaron pendencia a palos, formando un gran desorden. Acudió en defensa de Orellana el penado Pedro Parada Méndez y en defensa de Cortés el penado Alfredo Montecinos Yáñez, quien se lanzó sobre Orellana, dándole una cuchillada.

Los demás combatientes se lanzaban con toda furia una de palos y bofetadas que daba miedo.

Para poder poner orden en aquel laberinto, hubo necesidad que el gendarme Leopoldo Rivas ayudado de un centinela apostado en la muralla, estratégicamente, amenazaran a los revoltosos con hacer fuego.

Como decimos, ayer se constituyó el Juez señor Barriga en la Penitenciaría a fin de imponerse en el terreno de lo ocurrido.

EL 1er. JUZGADO DEL CRIMEN ENTRA A CONOCER DE UN ROBO DE ANIMALES OCURRIDO EN ARGENTINA

El primer Juzgado del Crimen ha entrado ayer a conocer en un sumario por robo de animales que fué iniciado en Linares.

Hace algunos meses, se denunció desde la Argentina, que por las cordilleras de Linares se internaba un gran piño de animales robados.

La policía se puso en campaña y logró aprehender a Manuel 2.o Roca, quien venía en compañía de Delfín González y a quien se indicaba de ser el autor del robo.

Por las declaraciones de Roca, se supo que 12 animales habían sido vendidos por González a don Luis Verdugo, comerciante conocido en esa zona.

Aprehendido González fué puesto a disposición del Juzgado de Linares donde se instruía el sumario.

Miéntras tanto, Delfín González que trajo los animales desde la Argentina, emprendía la fuga sin lograr ser habido.

Como se trata de un robo hecho en Argentina y denunciado desde allá, corresponde al Juzgado del Crimen de turno de Santiago seguir conociendo de este asunto.

Ayer fueron puestos a disposición del Juzgado el comerciante Verdugo y Roca que fueron traídos desde esa ciudad por los agentes Rubén Garindo y Florín González.

Según las investigaciones que nosotros pudimos recoger, Manuel 2.o Roca que es un muchacho joven, regresaba desde San Rafael, República Argentina, a Longaví, donde vive su anciana madre, después de haber permanecido largos años en la región andina como domador.

En el viaje se encontró con Delfín González y ambos hicieron el trayecto juntos.

Como lo vieran con González fué aprehendido en Linares y hasta la fecha ha permanecido detenido sin tener quién lo defienda y sin poder comunicarse con nadie de Longaví, donde reside su familia.

En Linares, según nos expresó, fué flagelado, obligándosele a culparse y culpar a Verdugo a quien ni siquiera conoce, como tampoco conocía a González que era el que traía los animales.

En cuanto a González trae abundante documentación como que es un comerciante honorable y que si compró parte de esos animales fué ignorando su verdadero origen.

Como decimos, al principio, el juez señor Villagra ha empezado a conocer en este curioso asunto.

LAS IRONIAS DEL COJO LECHAT

En nuestra edición del Miércoles informamos que Jorge Lechat Collin, había abandonado el país, llevándose la suma de $ 6,000 de propiedad de don Arturo Cambon Bahamondes.

Según nuestras investigaciones, las cosas pasaron de la manera siguiente:

Don Arturo Cambon y Jorge Lechat, resolvieron trabajar unidos en productos del país.

Lechat, que es un individuo bastante listo, que conoce todas las peripecias de la vida, ya que combatió en la gran guerra contra los imperios centrales, donde perdió una pierna, resolvió armarse de dinero aprovechando la credulidad de su futuro socio.

—Para establecer nuestro negocio, díjole a Cambon, he conseguido un crédito de $ 11 mil en la Casa Maino. Con esos 11 mil pesos convertidos en mercaderías, iniciaremos las negociaciones. También debo trasladarme a Chillán en busca de una partida de nueces, con lo que obtendremos uuna regular utilidad.

Pero para iniciar estas transacciones, necesitamos 6 mil pesos, parte que daremos a Maino y el resto lo invertiremos en nueces.

Lechat, pintó tan a lo vivo el espléndido negocio, que Cambon se lo creyó a pie juntillas.

Se consiguió los 6 mil pesos y se los dió a Lechat.

Este entonces se preparó para ir a Chillán en busca de las nueces, pero en vez de irse a esa ciudad, tomó el expreso el Viernes de la semana pasada y las emplumó para Los Andes.

Y desde allí, para ser más irónica la jugada, escribió a su víctima anunciándole en francés que iba a busar nueces, pero a... Francia.

Cambon comprendió entonces que había sido miserablemente estafado y denunió el heho al Juzgado del Crimen.

El Juez señor Soro Barriga envió a Los Andes un exhorto telegráfico pidiendo la detención del prófugo. El exhorto decía:

"Jorge Lechot Collin, cojo de la pierna derecha, usa pierna artificial, gordo, grande, rubio, francés, nariz ancha, presúmese huye en dirección Argentina".

La contestación no se dejó esperar. La policía de Los Andes, decía:

"El Viernes 21, por tren expreso llegó a ésta Jorge Lechat. Se alojó en el Hotel Chile y España. Traía solamente un maletín. Permaneció en este pueblo hasta el Domingo 23, día que tomó la combinación trasandina para Las Cuevas. Allí, según investigaciones, compró alhajas y manifestó en el hotel dirigirse a Francia. Como exhorto llegara 24, inútil toda clase de diligencias".

Tenemos entonces que Lechat, va en camino a Francia, después de haber convertido parte de los 6 mil pesos en joyas.

En cuanto a las nueces, éstas no las verá el señor Cambon.

CANOSOS

Con la Tintura Instantánea Francois se puede en algunos minutos devolver al cabello el color primitivo de la juventud, sin que se note en absoluto el cambio.

LA TINTURA INSTANTANEA FRANCOIS es invariable.

Usándola cuando el cabello o barba empiezan a encanecer, se ven sus maravillosos resultados.

Se usa en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 3348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 652. Teléfono 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO [illegible] LEON
Morandé 466. Teléfono 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO FEEL
Abogados
Huérfanos [illegible], Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía [illegible], Teléfono [illegible].

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 19-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1131. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 926. Teléfono 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico - Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494 de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3 Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Teléfono 257. De 2 a 5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6

DR. BISQUERT
Vías urinarias sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero

Dr. BUSTOS
Oculista. De 1 a 4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 8340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista: Consultas 3-6 P. M. Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30 a 4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1173. De 1.30—4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1 a 3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Exámenes completos: sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1 a 4.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30—4.30. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858.—Teléfono 1715.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-3 1/2. Amunátegui 30. Teléfono Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10—12 y 6—7. Castro 31.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5 1/2 a 7. Dieciocho 175. Teléfono 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2018. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2031. Casilla 1671.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 805. De 1 a 3.

DOCTOR FUENZALIDA BRAVO
Profesor extr., enfermedades de niños, Merced 560. Teléfono 1721. 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta; oídos. San Antonio 148, de 4 a 6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército número 644. De 2 a 4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 5.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1—3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

GABINETE DE MECANOTERAPIA.
—Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3 1/2 a [illegible].

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitits, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 6 Alameda 880.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2 a 5. San Martín 453.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2—4. Teléfono 2860.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2—4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2—3.30.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplamum", Woerishofen, Neurastenia, Arterio-esclorosis. Bronquitis, tifus, Sífilis: 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10.30 y 1-3.30.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas. 3 a 6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, esecialmente estómago e intestinos. Sífilis. Sazie 2007. Teléfono 2246, de 1 a 4. [illegible]da 880.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Telf. Santa Elena 9.

DR. JUAN MARIN
Consultas de 4 a 6 1|2. Delicias 1164. Teléfono 2914.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dra. MADGALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-5. — Matucana 389. Teléfono 291. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 2331. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléono 431. De 3 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 460.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: De 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral N.o 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. 1 a 3. Trasladóse: Agustinas 1606.

Dr. CONRADO RIOS
Médico cirujano. Santo Domingo 1362. Ausente de Santiago hasta nuevo aviso.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747, de 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736 Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Teléfono 2895. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606|914 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853. Regresó.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

Dr. RUPEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

AURELIO CARRANZA L.
Dentista
Trabajos rápidos y firmes. Victoria 714.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO OF 212. 213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano dentista. Huérfanos 1618. Teléfono 1697. Consultas, 9 a 11—2 a 5.

RAFAEL URO[illegible] S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F.,
Dentista
Se trasladó: Parque Forestal 380.

DR. MARCHANT O.
Dentista. Trasladóse al frente. Puente 557.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1627.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

ARQUITECTOS

[illegible]
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 181.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane número 985.

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DOBROV
Estudios: Universidades Francia, Rusia. Esterna; Clínica Imperial. Serrano 378.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, Manuel Rodríguez 647.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa partos. $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. San Diego 930. — Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

Agricu tor Alemán

con varios años de práctica en Alemania y Chile, con excelentes referencias, se ofrece como administrador para fundo.
Dirección: HANS KROEGER.
HACIENDA SANTA CLARA
TRIGAL

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Rosario Bascuñán v. de Donoso, el día
3 DE MAYO PROXIMO
a las 3 P. M., en el estudio del Compromisario don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, se rematará la propiedad ubicada en la calle
CARRERA N.os 58 y 62
de esta ciudad, por el
MINIMUM DE $ 195,000
que se pagarán: reconociendo el subastador deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario actualmente reducidas a $ 64,746.85, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual.
Bases y antecedentes en el estudio del abogado don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, de 4 a 5 P. M.
Manuel Gaete Fagalde, actuario.
A-29

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Villé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo a las 3 P. M., la propiedad de la calle
CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAG
MINIMUM $ 80,000
pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40, a la Caja Hipotecaria, y el saldo la mitad al contado a seis meses.
La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa habitación, de cal y ladrillo con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independiente. mente.
Datos y bases en el Estudio del árbitro, títulos en la Caja Hipotecaria.
JAVIER ECHEVERRIA.
Actuario. A—29

Compro Casa de Residencia

y renta o grupo de varias casas en buen estado.
CASILLA 3272

Sociedades Anónimas

Compañía Fierros de Atacama

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 29 del presente mes, a las 5 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", para tratar de la Memoria y Balance y demás asuntos ordinarios.
Santiago, 19 de Abril de 1922.
EL DIRECTORIO.
A-29

ASOCIACION RIO COLINA

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Lunes 1.o de Mayo, a las 2 P. M., en la oficina de la Asociación, Claras 198, con el objeto de resolver la construcción de los canales de distribución
EL PRESIDENTE
A-30

COMPAÑIA SALITRERA "EL PEÑON"

En conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el Lunes 8 de Mayo próximo, a las 2½ P. M., en los salones de la Bolsa Comercial de esta ciudad, Cochrane 695.
Valparaíso, 28 de Abril de 1922.
EL PRESIDENTE.

COMPAÑIA SALITRERA "EL PEÑON"

Para los efectos de la próxima Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permacerá cerado desde esta fecha hasta el 8 de Mayo inclusive.
Valparaíso, 28 de Abril de 1922.
EL GERENTE.

COMPAÑIA de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

DIVIDENDO N.o 95

En conformidad a lo acordado por el Directorio, se repartirá a los señores accionistas un dividendo prov orio de $ 1 moneda corriente por acción, que se pagata y en Santiago desde el 28 del rá por el Banco de Chile, en éste actual.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Viernes 21 hasta el Viernes 28 del presente mes, ambas fechas inclusives.
Valparaíso, 18 de Abril de 1922.
O. CARVALLO
Director - Gerente
30-A

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se repartirá un dividendo provisorio de $ 1 mjcte. por acción, desde el 26 del presente, pagadero por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 26 del mes en curso, ambas fechas inclusives.
Valparaíso, Abril 17 de 1922.
A-30

"EL TATTERSALL"

Un potro percherón de tiro, negro tapado, garantido para la reproducción, se venderá en la FERIA del VIERNES 28.
EL GERENTE.
A—28

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 18 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", MAYO 10. | "SANTA TERESA", JUNIO 21
"SANTA LUISA", MAYO 31 | "SANTA ELISA, JUNIO 12

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago;

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO & Cia.

El Vapor Nacional de Pasajeros con instalación inalámbrica
"ARAUCO"

Capitán ROBERTO MIETHE, saldrá de Valparaíso el Sábado 29 de Abril a las 8 P. M., haciendo escala en:
Los Vilos el 30, Coquimbo el 30, Huasco el 1.o de Mayo, Carrizal el 1.o de Mayo, Caldera el 2, Chañaral el 2, Taltal el 3, Antofagasta el 4, Mejillones el 5, Gatico el 5, Tocopilla el 5, Iquique el 6, Caleta Buena el 6, Iquique el 7.
Recibe carga desde el Jueves 27 de Abril en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.
PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones y precios especiales para estudiantes.**
Por fletes y pasajes verse con:

PATRICIO J. KENNY,	**O. PINTO y Cía.**
Calle Bandera 116 Teléfono N.o 2727.—SANTIAGO	Calle Blanco 882. Teléf. Ing. 2315. VALPARAISO

A—28

The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — **BUENOS AIRES A EUROPA**

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
AVON	11,000	5 DE MAYO.
ARLANZA	15,000	19 DE MAYO
ALMANZORA	15,700	2 DE JUNIO
ANDES	15,600	16 DE JUNIO.
ARAGUAYA	10,500	30 DE JUNIO.
ARLANZA	15,000	21 DE JULIO.
ALMANZORA	15,700	11 DE AGOSTO

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

— AGENTES: —

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA. / CIA. TRANSPORTES UNIDOS.
M-30

¡POR BALANCE!

DOS DIAS SOLAMENTE - GRAN LIQUIDACION EN

CALZADO

CASA IDEAL

13 = Ahumada = 13

EL SOSNEADO

Sociedad Anónima Petrolífera, Minera y Ganadera

Capital Social: 1.000,000 £

Tiene por objeto explotar:
a) Yacimientos petrolíferos de gran importancia, perfectamente reconocidos y en actual producción, ubicados en la estancia "El Sosneado", situada en la provincia de Mendoza y colindante con Chile en una extensión de 77 kilómetros. Los yacimientos distan 180 kilómetros de la ciudad de San Fernando y poco más de 200 kilómetros de la ciudad de Santiago, y con fácil comunicación con ellas por los pasos de San José de Maipo y Planchón, y también con San Rafael, punto terminal de los ferrocarriles centrales argentinos.

b) Vastos campos que miden 330,775 hectáreas, adecuadas para la ganadería, con valiosos cerramientos, extensos alfalfares, abundantes corrientes de agua, caídas de agua de gran poder, canales propios y numerosos edificios.

c) Depósitos de cobre, carbón, azufre, asfalto, etc.

Las acciones son de 1 libra esterlina cada una y su pago se verifica con 6 chelines al contado, seis chelines a seis meses y 8 chelines a un año plazo. Al suscribir la escritura social en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, se acompañará una boleta de depósito por el equivalente en moneda corriente a seis chelines, valor de la cuota al contado.

El depósito se hará en el Banco Español de Chile en Santiago o en sus agencias en provincias, a la orden del Presidente de la Sociedad Anónima, Petrolífera, Minera y Ganadera "El Sosneado".

Planos, muestras de petróleo y minerales, pueden verse en la oficina de la Sociedad, Huérfanos 1330, y en la del Agente en Santiago, señor Carlos Rusiñol, Estado N.o 251.

Prospectos explicativos de la negociación hay en ambas oficinas.

DIRECTORIO PROVISIONAL

Luis Barros Borgoño -PRESIDENTE - Agustín Baeza Espiñeira, José Daneri, Emiliano Figueroa, Antonio Huneeus, Pedro N. Montenegro, Francisco Rojas Huneeus, Carlos Silva Vildósola

A—21

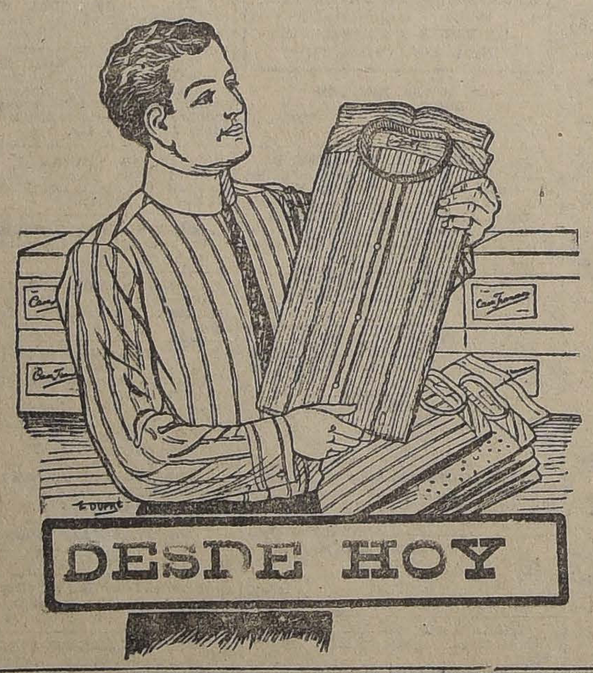

SALDOS EN BONETERIA PARA NIÑOS
A PRECIOS DE LIQUIDACION

CALCETINES en punto de algodón fino negro y café, para edades de 2 a 9 años, precios según tamaño, el par desde $ 2.10 a... $ **1.20**

CALCETINES en punto de algodón torcido blanco, clase fina, para edades de 2 a 9 años, precios según tamaño, el par desde $ 2.70 a... $ **1.70**

CALCETINES en punto de lana, calados, colores negro, café y celeste, para edades de 2 a 9 años, según tamaño, el par, desde $ 1.60 a... $ **0.90**

POLAINAS en rico jersey de lana, para edades de 4 a 7 años, colores negro, café y azul marino, según tamaño, el par, desde $ 9.50 a... $ **8.50**

GRANDES OCASIONES

SOLO POR POCOS DIAS

A Precios de Réclame Extraordinaria en Nuestro Departamento de

Camisería para Caballeros

CAMISAS en rico céfiro, gran surtido de colores, puños dobles, con cuello suelto aparte, a... $	14.90
CAMISAS de Oxford, clase superior, colores de todo gusto, puños dobles, un cuello aparte, a... $	16.50
CAMISAS de céfiro fino o crepé, colores lisos o rayados, puños dobles, un cuello suelto aparte, a... $	19.50
CAMISAS de sport, en rica franela de lana crema, puños dobles, cuello amplio, a... $	18.50
CAMISAS de noche, en buen lienzo, modelos con o sin cuello, a... $	12.50
PIJAMAS en céfiro fino, cuello amplio, modelo muy práctico, colores inalterables, a... $	29.50
PIJAMAS de franela buena clase, cuello amplio, dibujos escogidos, a... $	26.50
CALZONCILLOS de piel blanca afranelada, piernas largas, muy abrigadores, a... $	14.50
CALZONCILLOS en rica piel blanca, piernas largas, a... $	13.80
SUSPENSORES de huinchas, patas de cuero, sistema práctico y sólido, a... $	5.90
SUSPENSORES de huinchas, clase superior, colores lisos, con tres gomas, patas de cuero, a... $	8.90

PARA NIÑOS

CAMISAS en rica percal francesa, puños dobles, colores inalterables, a... $	11.50
CAMISAS de sport, en rico Oxford rayado, cuello amplio, mangas cortas, a... $	11.50
CALZONCILLOS de piel blanca afranelada, piernas cortas, a... $	4.90
SUSPENSORES de cuero amarillo, muy durable, a... $	3.50

CASA FRANCESA

ESTADO, PASAJE MATTE, HUERFANOS

TURF

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

De siete pruebas consta el programa del próximo domingo en nuestro principal hipódromo, sirviéndole de base el clásico Cotejo de Potrancas, sobre una distancia de 1,100 metros y con una recompensa de $ 7,000 a la ganadora.

De las 10 inscritas es probable que Piltrafa, Poruña y Xilene no cumplan su anotación.

Honoria, Madagascar y Gironde son las que llevan más títulos, por sus presentaciones anteriores y sus pruebas en privado, a ocupar los primeros pues tos de la tabla.

En la prueba de apertura sobre 1,600 metros, Bizerta, Predilecta y Fósforo, deberán disputarse el favoritismo del público.

La segunda carrera destinada a productos de dos años que no hayan ganado, ha reunido un buen número de inscripciones, entre ellos varios debutantes.

Juerga sobresale entre ellos, por su segundo lugar detrás de Malakoff en El Debut. Sus más serios enemigos los lleva en Jadil, Poruña y Puff.

Los Robles, Ice, Carbonero y Barsaquito, son los animales que más se destacan, de los inscritos en la 3.a carrera sobre 1,400 metros.

Sabemos que a Sarah, los del Chile la creen fija. Cuidado entonces con ella.

En la cuarta carrera, de idénticas condiciones que la anterior, el pronósticar el ganador, se presenta muy difícil, ya que la mitad de los inscritos son debutantes.

Piltrafa, Jaguar, Turista y La Princesa, son los más indicados.

Altamente interesante se presenta la 6.a carrera, sobre 2,600 metros que ha reunido competidores de la talla de Paf, Dichoso y Glasgow. Entre los livianos sobresalen Carranza, Cadillac y Palillo.

En la prueba de clausura, la elección del ganador se presenta muy difícil. El debe buscarse entre Mike, Campoamor, Romanones, Coronis y Mary Garden.

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Romanones, montado por un aprendiz, pasó una vuelta sin gran apuro en 2.23.

—La Princesa, montada por M. Verdejo, movió a voluntad 400 metros en 28 4|5; después de un largo descanso repitió igual distancia en 25 3|5.

—Deshabillé, montada por un aprendiz, e Insula por J. Polanco, pasaron 1,000 metros en 1.10, ganando la primera por tres cuerpos.

—Pavlowa, montada por un aprendiz, atropelló 700 metros a voluntad en 51 1|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 49 4|5.

—Helyette, montada por J. Pinto, pasó a voluntad 800 metros; después de un regular descanso repitió 1,200 metros en 1.25 3|5.

—Alta Ley, montado por D. 2.o López, pasó 800 metros en 56.

—Mahomond, montado por V. Jara, se floreó al carrerón 1,400 metros en 1.45.

—Esquife, montado por G. Guerra, atropelló 700 en 47 4|5; después de un descanso repitió igual distancia, acompañado por Johnson, en 48 3|5, llegando iguales.

—Jadil, montado por A. Molina, y Porridge por Armando Nieto, movieron 600 metros en 41, ganando Porridge por un cuerpo.

—Juerga, montada por M. Verdejo, atropelló 800 metros en 55 3|5.

—Honoria, montada por J. Oregón, movió 400 metros en 27; después de un descanso repitió igual distancia en 26.

—Académico, montado por H. Ramírez, largó 1,200 metros en 1.25 2|5.

—General, montado por un aprendiz, pasó 600 metros en 34 3|5; después de un descanso repitió 700 metros en 48 3|5.

—Los Robles, montado por V. Jara, y Copayapú montado por un aprendiz pasaron a voluntad 1,400 metros en 1.45, llegando iguales.

—Bizerta, montada por J. Salfate, y Golden Queen por G. Guerra trabajaron 1,400 metros en 1.39, ganando Bizerta por cuatro cuerpos.

—Brougthy Ferry, montado por un aprendiz, y Esteta por J. Arancibia, pasaron 1,000 metros en 1.11, llegando iguales; después de un descanso repitió Esteta, acompañada por Jaguar, en 1.13, llegando iguales y viéndose a Jaguar muy fácil al lado de su compañera.

—Iron Cross, montado por un aprendiz, y Quilpín por Arm. Silva, pasaron 1,000 metros en 1.9, ganando Iron Cross por tres cuerpos.

—Turista, montado por H. Ramírez, atropelló 600 metros en 39.

—Minoru, montado por L. A. Zúñiga, y Gordiano por G. Guerra, pasaron 1,000 metros en 1.8, llegando iguales. Minoru siguió hasta completar 1,200 metros, en 1.24 1|5.

—Don Alfredo, montado por un aprendiz, movió 600 mtros en 42.

—Mary Garden, montada por J. M. Baeza, atropelló 600 metros en 41 3|5; completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 43.

—Simplice, montada por G. Guerra, largó 1,200 metros en 1.26 2|5.

—Mike, montado por J. F. Bernal, pasó al carrerón la vuelta en 2.24 3|5.

—Xia, montada por Arm. Silva, largó 800 metros en 54.

—Tiradente, montado por J. Salfate, pasó 1,400 metros en 1.42.

—Fantomas, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 48 1|5.

—Piltrafa, montada por un aprendiz, movió 400 metros en 28 3|5.

—Agua Va, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.12 3|5.

EL COTEJO DE POTRANCAS

Breve reseña histórica

Sus ganadores desde su fundación hasta el año último

Esta prueba se disputa con el carácter de clásico desde el año 1908.

La primera en inscribir su nombre fué Bética, que el 12 de Abril de ese año, conducida por E. Villalobos, cruzó vencedora el disco delante de Lina y Alteza. La ganadora era de propiedad del señor Manuel Ossa, y marcó 1.1 2|5 para los 1,000 metros.

Al año siguiente el Corral Orange vió triunfar sus colores con Avelina, que precedió por tres cuerpos a Nourmahal, la que a su vez aventajó por un cuerpo a Reverie.

El premio ese año fué aumentado a 4,000 pesos y la distancia a 1,100 metros.

Manuel Soto, condujo a la ganadora al triunfo.

Tiempo: 1.9 2|5.

En 1912, el triunfo correspondió a Miss Mollie, que obtuvo en el marcador un cuerpo de ventaja sobre Terraza, la que precedió escasamente por una cabeza a Gold Nuit.

Miss Mollie pertenecía al Stud Army and Navy y Martín Michaels la condujo a la victoria.

Tiempo: 1.8 1|5, en pista regular.

El 13 de Abril del año siguiente, Chela II, del Stud Los Maquis, cruzó la meta con dos cuerpos sobre Fine Money, siguiendo a igual distancia Carmelita.

Tiempo: 1.7 3|5.

En los años 1914 y 1915 fué don Benjamín F. Bernstein, quien tuvo la satisfacción de ver a sus productos ganar esta prueba, con Chulita y Cachucha, respectivamente, aún cuando el año 1915 hubo de compartir su victoria con la pupila del corral Burlesco, Pelusa, que le empató a Cachucha, siendo ese año la vez que el Cotejo de Potrancas, ha proporcionado la llegada más emocionante, pues al empate del primer puesto se puede agregar que Dorama ocupó el tercer puesto a medio pescuezo.

El tiempo empleado en ambas ocasiones lo fué de 1.7.

Oru Lassie, obtuvo en 1916 un bonito triunfo sobre Cuncuna y Bretaña. La condujo M. Gamboa y pertenecía al señor Guillermo Coghill.

Casi al año justo, en 1917, Elías Carrillo venció con Tinkabelle, a Aprés Moi y Sierra Nevada, por dos y medio cuerpos, en 1.7 dos quintos.

A Bella Dama, de don Agustín León, montada por Juan Vergara, le cupo obtener, el 5 de Mayo de 1918, los seis mil pesos de premio, que desde esa fecha se asignó a la prueba.

El triunfo de Bella Dama fué holgado, y no así sucedió en los placées, por los que lucharon La Moselle y Coqueta, que entraron en el segundo puesto en empate. El cuarto lugar lo ocupó Fe.

Tiempo: 1.8.

El Cotejo de Potrancas del año 1919 dió lugar a un bonito final, pues Boa, del Corral Ossyris, logró apenas obtener media cabeza de ventaja sobre Tiránica, la que a su vez aventajó por un cuerpo a Egalité.

En 1920, cupo en suerte al Stud Kangaroo, con Gloriola, lucir sus colores en primer término, pues la hija de Melbourne, conducida por Alfonso Silva, precedió por un cuerpo a Vesta. Tercera fué Pegajosa.

Tiempo: 1.6 4|5.

Por último, el año pasado, Georgette, del Stud Señorazo, conducida por P. Costa, se encargó de marcar el mejor tiempo en esta prueba: 1.5 4|5, ganando por un cuerpo a Alucita. El tercer lugar a igual distancia, lo ocupó Priora, delante de Finale.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

1.	Zig-Zag	14 29
2.	Las Ultimas Noticias	13 40
3.	La Huasca	12 34
4.	El Pronóstico	11 36
5.	El Mercurio	11 34
6.	La Nación	11 33
7.	La Patrie	10 29
8.	Santiago Sport	9 30
9.	La Epoca	8 30
10.	El Diario Ilustrado	7 37
11.	Deutsche Zeitung	7 32

HIPODROMO CHILE

1.	El Diario Ilustrado	5 34
2.	La Nación	5 33
3.	El Mercurio	5 30
4.	Zig-Zag	4 32
5.	La Patrie	4 30
6.	La Huasca	4 28
6.	Duetsche Zeitung	4 28
8.	El Pronóstico	3 36
9.	Las Ultimas Noticias	2 32
9.	La Epoca	2 32
11.	Santiago Sport	1 31

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

EL RETIRO DEFINITIVO DEL TRAINING DE SEBASTOPOL PUEDE CONSIDERARSE COMO UN HECHO

Anteayer tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el "entraineur" del Stud Burlesco, José Dalmau, y una de las primeras preguntas que le dirigimos fué sobre la veracidad que tenían los rumores que a nuestros oídos habían llegado sobre una nueva mancadura sufrida por su pupilo Sebastopol.

Dalmau nos contestó que, ésto era efectivo, pues el hijo de Burgomaster se había sentido nuevamente de una cuerda de sus remos delanteros. Además nos dijo que

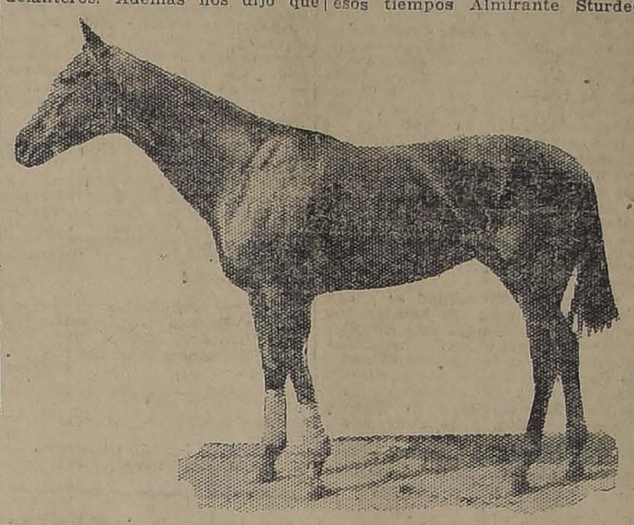

era casi seguro que sería retirado definitivamente del training en vista de la imposibilidad que existía de curarlo de esta dolencia, pues se le había tenido largos seis meses en curación y cuando se encontraba aparentemente sano había vuelto a fallar.

Es muy sensible este accidente, pues nos resta uno de los mejores animales actualmente en training.

Creyendo de interés para nuestros lectores, publicamos a continuación la campaña completa del hijo de Lhassa.

Debutó en una carrera de perdedores ganada por Durham a Reflejo II y a Guerrita, donde Sebastopol remató 4.o.

En su segunda presentación en público, batió holgadamente a un lote muy modesto, pues Teruca, Disdain y Catilina terminaron en ese orden trás él.

Después de esta carrera remató fuera de la tabla en unos 1,500 metros ganados por Kalandor a Egalité, Cárpatos y Eylau.

Su nueva presentación en público fué en una carrera condicional, donde cargando 43 kilos se impuso de extremo a extremo batiendo por dos cuerpos a Febo, Denodada y Salarí. Fuera de la tabla terminaron: Alum, Ugolín, Fledeline y otros. Tiempo: 1.50 2|5 en los 1,800 metros.

Disputó después la Polla de Potrillos, donde después de haber partido mal salvó el 4.o puesto detrás de Ugolín, Durbar y Detonación, que marcaron 1.36 3|5 en la milla.

Presentado en "El Ensayo", fué batido por 1 1|2 cuerpo por Ugolín, después de haber tenido que luchar los primeros 1,000 metros en punta con Denodada; 3.o y 4.o remataron Glasgow y Ródano. Fuera de la tabla terminaron, entre otros, Detonación, Durbar, Durham, Gladstone, Caucasia, Egalité, Fideline y Uva.

Su presentación siguiente fué en "La Huasca", qué fué un galope de ejercicio para el hijo de Lhassa, que precedió por tres cuerpos a Ródano; 3.o Durham delante de Egalité, Giacomo, Glasgow y otros.

Disputó después el premio "Cincuentenario del Club Hípico de Santiago", donde a pesar de haber tenido varios contratiempos remató 3.o, a un cuerpo de Jimmy, y batiendo a Fideline, Kalandor, Caucasia, Feldespato, Salpicón, Voyou, Glass, Ródano y Egalité.

El tiempo para los 1,800 metros fué: 1.51.

Fué batido en su nueva presentación en público por el crack de esos tiempos Almirante Sturdee, que lo precedió por 2 1|2 cuerpos, marcando 2.24 1|5 en los 2,300 metros. El 3.er puesto lo obtuvo Brick delante de Fideline.

Un hermoso triunfo-revancha fué el que obtuvo sobre Jimmy en el reglamentario "Primavera", sobre una distancia de 2,300 metros. Lo batió por 1|2 pescuezo después de un emocionante téte a téte de 900 metros. 3.o terminó Glasgow delante de Voyou y Marqués de Rical. Tiempo: 2.25.

Fuera de la tabla terminó en "El Derby", ganado por Salpicón a Glasgow y Ugolín.

Puesto en descanso reapareció a los ocho meses después en una carrera condicional que la ganó holgadamente a Glasgow, Mary Garden y Giacomo, pagando $ 202.80 por unidad de $ 10.

Debido a que se empeñó en una torpe lucha con Ródano, fué batido por Durham en los 3,200 metros del reglamentario "La Prueba".

Ganó en seguida holgadamente a Cachivache, en un handicap sobre 2,500 metros, y presentado después en "La Copa" fué batido por un cuerpo por el crack Salpicón.

Se volvieron a encontrar nuevamente ambos animales en el reglamentario "Primavera", sobre 2,300 metros y esta vez el representante del Burlesco batió en forma aplastante por cuatro cuerpos a su rival.

Después de esta carrera fué puesto en descanso y debido a la dolencia en una mano, sólo pudo presentarse en regulares condiciones de training en la milla del clásico "Club Hípico", donde Salpicón lo batió por 3|4 de cuerpo.

Esta es la última carrera disputada por el pupilo del Burlesco.

Sebastopol costó en las ventas, $ 12,200 y se ganó en premios $ 71,600.

Publicamos una fotografía del bravo hijo de Burgomaster y Lhassa, cuyo retiro de las pistas será, indudablemente, sentido por nuestros hípicos.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,600 METROS
Singoala, 57, P. Morales.
Doñihue, 56, P. Costa.
Fósforo, 56, C. Cruz.
Iriarte, 56, H. Ramírez.
Bilanz, 54, Armando Nieto.
Bizerta, 54, J. Salfate.
Predilecta, 54, J. Pinto.
Walpurgis, 54, J. Oregón.

2.a CARRERA.—1,100 METROS
Mahomond, 54, V. Jara.
Gordiano, 54, D. 2.o López.
Honorino, 54, J. Polanco.
Inflexible, 54, G. Guerra.
Iron Cross, 54, Armando Silva.
Jadil, 54, A. Molina.
Mulato, 54, L. A. Zamora.
Prieur, 54, J. Salfate.
Puff, 54, J. F. Bernal.
Shackleton, 54, C. Cruz.
Juana La Loca, 52, N. Ramírez.
Juerga, 52, M. Verdejo.
La Cierva, 52, J. Vergara.
Poruña, 52, R. Piérola.

3.a CARRERA.—1,400 METROS
Cau-Cura, 56, L. A. Parada.
Barsaquito, 54, H. Ramírez.
Los Robles, 54, V. Jara.
Vendimia, 54, M. Verdejo.
Ice, 53, P. Morales.
Assaye, 49, N. N.
Carbonero, 48, G. Guerra.
Himalaya, 48, no corre.
Minorú, 48, L. A. Zamora.
Pavlowa, 47, R. Henríquez.
Telilla, 47, J. Pinto.
Sarah, 43, L. Bravo.

4.a CARRERA.—1,100 METROS
Jaguar, 54, J. Arancibia.
Gitanillo, 54, S. Ponce.
Jorge V, 54, P. Costa.
Johnson, 54, J. Salfate.
La Princesa, 54, M. Verdejo.
Pelendón, 54, M. Gamboa.
Pochilo, 54, P. Morales.
Sailor, 54, J. Polanco.
Slogan, 54, D. 2.o López.
Turista, 54, H. Ramírez.
Elmore, 52, C. Cruz.
Garronne, 52, L. A. Soto.
Piltrafa, 52, J. Vergara.

5.a CARRERA.—1,100 METROS
Gironde, 50, D. 2.o López.
Honoria, 50, J. Oregón.
Porridge, 50, Armando Nieto.
Madagascar, 48, G. Guerra.
Piltrafa, 48, N. N.
Pintura, 48, C. Cruz.
Praliné, 48, H. Ramírez.
Poruña, 48, Tal vez no corra.
Xía, 48, Armando Silva.
Xylene, 48, tal vez no corra.

6.a CARRERA.—2,600 METROS
Dichoso, 60, Alfonso Silva.
Paf, 58, P. Costa.
Glasgow, 53, J. F. Bernal.
Electrón, 50, J. Oregón.
Carranza, 48, H. Ramírez.
Cadillac, 47, D. 2.o López.
Palillo, 46, J. Pinto.
Esteta, 40, S. Jiménez.
Marialva, 40, L. Bravo.

7.a CARRERA.—1,800 METROS
Mary Garden, 58, J. M. Baeza.
Romanones, 58, M. Verdejo.
Mike, 57, J. F. Bernal.
Anurat, 56, M. Pérez.
Coronis, 56, J. Salfate.
Campoamor, 52, D. 2.o López.
Boa, 50, C. Cruz.
Esquife, 47, G. Guerra.
Helyette, 47, J. Pinto.
Ruler, 41, L. Bravo.
Tetuán, 41, J. Osorio.

COMPRO
Brillantes, perlas, oro, platino y toda joya de valor; pago el más alto precio y al contado.
"La Equitativa"
DELICIAS 851 AL 857

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

De siete interesantes pruebas consta el programa del Domingo en el Hipódromo Chile.

Se abre la reunión con el Premio "Epu-lev" sobre 1,200 metros, que es una carrera muy difícil. Pica, Don Gustavo, Muro, Arengosa, Película y Tolosa, deben ser los que más opción tienen a adjudicarse los 1,000 pesos de premio.

Fantomas, Faribole y Griega son las cartas más recomendables en los 900 metros del Premio "Enorme".

Entre Name, Wild Girl, Taglioni y Quepe consideramos que debe buscarse el ganador de la 3.a carrera, también sobre una distancia de 900 metros.

Cuestión de suerte es encontrar el ganador del Premio "Edris" sobre 900 metros, pues desde Bombón Rose, que carga 58 kilos, hasta Hesperia, que sólo lleva 41 kilos, todos pueden ganar.

Centolla, Agua Va y Arrás deben contar con las más altas cotizaciones en el Premio "Elegantón" sobre 1,500 metros, y creemos que el ganador no debe salir de ellos.

Edimboro es una carta de primer orden en los 1,500 metros del Premio "Espinela". Sus más serios enemigos deben ser Borgue, Eylau y Pink Lady.

Pone término a la reunión el Premio "Estrella" sobre 900 metros donde Yelcho, Asturiano y Molibdeno deben pelear la recompensa de 1,500 pesos.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA — 1,200 METROS
Gil Blas, 61, E. Canales.
Macacho, 58, no corre.
Gregorita, 57, L. A. Zúñiga.
Angina, 56, D. López.
Pica, 55, L. A. Parada.
Santulona, 54, L. H. Fuentes.
Chancaca, 54, J. Reyes.
Don Gustavo, 54, C. Pombet.
Fatalita, 53, L. Carrasco.
Muro, 52, H. Ramírez.
Facsímil, 50, M. J. Silva.
Farrutin, 59, no corre.
Arengosa, 48, L. A. Zamora.
El Guindito, 47, J. Pinto.
Película, 47, G. Guerra.
Alava, 45, L. Bravo.
Tolosa, 44, C. Santander.
Clairette, 44, M. Díaz.
Aumento, 43, L. H. Silva.
Masanielo, 43, J. Osorio.
Rolandito, 42, L. Mancilla.
Rondín, 41, L. A. Soto.
Venus, 41, no corre.
Guanaca, 40, A. Sánchez.
Académico, 40, S. Jiménez.
Slavo, 40, no corre.

2.a CARRERA — 900 METROS
Costanera, 61, A. Godoy.
Fantomas, 56, J. Vergara.
Insula, 53, J. Polanco.
Injuria, 52, H. Ramírez.
Turquestán, 51, M. J. Silva.
Faribole, 51, D. López.
Activo, 50, L. A. Parada.
Espora, 50, N. Oteiza.
Griega, 49, A. Silva.
Nagerino, 48, E. Aguilera.
Mía Cara, 45, R. Acuña.
Foca, 45, J. Pinto.
Ancoa, 44, S. Jiménez.
Dazzle, 43, J. A. Lorca.
Wallestein, 42, J. Ibarra
Hostess, 40, A. Sánchez.
Roulotte, 40, L. Bravo.

3.a CARRERA — 900 METROS
Girasol, 62, E. Canales.
Wild Girl, 56, J. Vergara.
Name, 55, L. A. Jerez.
Quepe, 54, J. Madrid.
Aralar, 53, V. Ramírez.
Viviana, 52, H. Ramírez.
Antilla, 52, L. A. Zúñiga.
Pajarita, 51, D. López.
Girl, 51, M. J. Silva.
Walnut, 51, C. Cruz.
My Father, 49, E. Aguilera.
Náutico, 48, J. Osorio.
Taglioni, 48, A. Silva.
Tancredo, 47, L. A. Zamora.
Mamadeira, 46, G. Guerra.
Crignon, 43, S. Jiménez.
Manuelillo, 42, L. Mancilla.
Alicahue, 42, J. Pinto.

4.a CARRERA — 900 METROS
Bombón Rose, 58, L. A. Orellana.
Sergio, 57, J. Salfate.
Pechén, 56, A. Molina.
Aceituna, 56, E. Aguilera.
Wisconsin, 55, J. Vergara.
Fulano, 54, E. Aguilera.
Snap, 54, J. Oregón.
Candelilla, 52, C. Pombet.
Cara Carmen, 52, M. J. Silva.
Matango, 51, L. Carrasco.
Costo, 50, D. López.
Saltarella, 49, J. Pinto.
Vilú, 48, G. Guerra.
Ancatemo, 46, A. Nieto.
Herodoto, 44, J. Osorio.
Hesperia, 41, S. Jiménez.

5.a CARRERA — 1,500 METROS
Pochochingue, 58, E. Canales.
Ruler, 56, L. A. Zúñiga.
Himalaya, 55, A. Molina.
Vendimia, 55, L. A. Jerez.
Omar, 54, J. Salfate.
Centolla, 53, M. J. Silva.
Agua Va, 52, J. Vergara.
Dándalo, 51, H. Ramírez.
Arras, 50, D. López.
Suárez, 48, J. Pinto.
Merengue II, 47, E. Aguilera.
Titita II, 46, J Osorio.
Popy, 45, S. Jiménez.
Holgazán 44.
Tangola, 40.

6.a CARRERA — 1,500 METROS
Provenza, 59, J. Salfate.
Borgue, 58, E. Canales.
Edimboro, 57, A. Molina.
Simplice, 52, G. Guerra.
Fideline, 51, L. A. Zúñiga.
Eylau, 51, L. Carrasco.
Kalmuco, 51, C. Santander.
Pink Lady, 50, J. Pinto.
Chichí, 50, M. J. Silva.
Petardito, 48, E. Aguilera.
Chacolí, 47, L. Bravo.
Cau Cura, 46, A. Nieto.
Dover, 44, L. A. Zamora.
Pilíu, 43, S. Jiménez.
Mormón, 40, P. Silva.
Golosina, 40, no corre.

7.a CARRERA — 900 METROS
Toldilla, 59, J. F. Bernal.
Sensata, 58, J. Oregón.
Yelcho, 53, J. Vergara.
Asturiano, 52, D. López.
Burloncillo, 51, L. A. Zúñiga.
Molibdeno, 49, J. Pinto.
Cipaye, 45, L. H. Silva.
Costino, 42, L. A. Zamora.
Yo, 40, S. Jiménez.

NOTICIAS DIVERSAS

El clásico del próximo Domingo

El próximo Domingo debe correrse el clásico "Guillermo Errázuriz Urmeneta".—2,400 metros.—Para 3 años y más.—Pesos: 3 años, 62 kilos; 4 años y más, 55 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1921. Este recargo no excederá de 6 kilos.—Descargo de 2 kilos a cada caballo nacido en el país.—Inscripción: $ 50. Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 10,000 al 1.o

Están inscritos: Acorazado, Auvernia, Boa, Bycycle, Campoamor, Champignol, Dichoso, Don Alvaro, Electrón, Eton, Ever, Falkland, Finale, Finisterre, Flaper, Forfar, General, Georgette, Glasgow, La Grippe, Nitrógeno, Paf, Picacho, Rabudo, Sebastopol, Wallestein, Walpole, Welladay y Winchester.

Guabiyu y Durbar

Estos ganadores de diversas carreras serán puestos mañana a remate, en el Tattersal del Club Hípico.

Farnesio

Que estaba al cuidado del preparador J. Munita, se cuidará en lo sucesivo bajo la dirección de J. Celpa.

Vista Alegre

A esta dos años que sufre de cañeras, se le han aplicado cáusticos en sus remos delanteros.

"La Huasca"

Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "La Huasca", con el siguiente material de lectura:

El Haras Loreto: Una visita a este establecimiento; Efectivo completo del Haras. — Resultados generales de ambos hipódromos.—Estadística. — Se dice. — Pronósticos de la prensa. — Programas oficiales con montas para ambos hipódromos. — Venta de productos. — Noticias del turf. — Crónica. — Pronósticos para las carreras del Domingo, etc.

Hipódromo Chile

Las distancias en el programa de la temporada de Otoño del Hipódromo Chile se modificaron para poder correr en la pista de Verano mientras el tiempo lo permita.

Finale

Esta hija de Pioneer y Chela, que sufrió la aplicación de cáusticos en sus remos delanteros hace algunos días, muy mejorada ya, continúa haciendo ejercicios a la marcha.

Club Hípico Racing F. C.

En la última junta general celebrada por este Club, se eligió el siguiente directorio para la temporada de 1922:

Presidente honorario, señor Jorge Zamudio F.; miembros honorarios, señores Víctor Raby y J. Soto Bunster; presidente, señor Alberto Cabezas; vice, señor Carlos Rodríguez S.; secretario, señor Baldomero Loyola R.; tesorero, señor Ernesto Polanco; directores, señores Darío Vial, Samuel González, Juan Cavieres; capitán, señor Joaquín Rodríguez S.; vice, señor Juan F. Bernal; utilero, señor Juan Guardiazábal.

—Se acordó celebrar sesión de directorio los días Miércoles, a las 8 P. M.

Ahora más que nunca el mundo necesita hombres, mujeres y niños sanos y fuertes.

No debe desesperarse porque se siente agotado, anémico, pálido, débil y nervioso, irritable y cansado.

VITALINA traerá nueva vida, vigor, ambición en unas cuantas semanas.

La ciencia inutilizó millones de hombres, pero siempre incansable inventa hoy y promete fortificar, vigorizar, animar su mente, esclarecer su vista, desarrollar, limpiar y enriquecer su sangre, templar sus músculos, rejuvenecer su cuerpo y espíritu, y para ello sólo recomienda VITALINA, el último más valioso y eficiente descubrimiento, muy económico y único asimilable y digerible totalmente. Su salud, su virilidad, su viveza de mente y espíritu, confianza en sí mismo, el color de sus mejillas y su semblante son tan buenos como lo sea su sangre.

Sangre pura y rica se manifiesta por sí misma en un saludable y rosado semblante, vivos ojos, mente clara, animado espíritu, músculos de acero y ambición de éxito.

VITALINA es lo único que restituye esas dichas de cuerpo y alma, porque en ella la ciencia ha logrado combinar los elementos para hacer que la sangre ejerza su natural cometido, supliendo al cuerpo el alimento, energías y fuerzas que le son naturales y necesarias.

VITALINA es usada por los señores médicos y sus familias, recetándola a los enfermos.

¡No admita substitutos! La persona que recomienda a usted tal o cual preparado tan bueno o mejor que la VITALINA, grábeselo en la memoria; esta persona o no tiene lo que usted pide o bien desea ganar algunos centavos más, vendiéndole otro producto.

Pida VITALINA en todas las buenas boticas y droguerías o bien dirigiéndose al Laboratorio Sanino, Viña del Mar.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

Para Niños
LOS MEJORES TRAJECITOS
Vende
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 208
A-28

A PRECIOS DE RECLAME

Venderemos por tres días

IMPERMEABLES para Chauffeurs, desde $ 88 hasta ... ... $ 60.00
PONCHOS impermeables, desde ... ... $ 48.00
CAPAS impermeables para chauffeurs, desde $ 80 y ... .. $ 70.00
PISOS de goma para auto, a ... ... $ 4.00
PISOS de goma para baño, desde $ 25, hasta ... ... $ 15.00
BOTAS y Zapatones de Goma para mineros, campesinos y cazadores, desde $ 30 hasta ... ... $ 42.00
SIGUE LA REALIZACION Zapatillas, Zapatones y Puntillas para lluvia.

682 - BANDERA - 682

GRAN LIQUIDACION

Sigue la gran liquidación de calzado muy fino para señoras, sólo a $ 22 el par
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA
A—28

EL MEJOR Y MAS EXTENSO SURTIDO en

SOMBREROS

A los precios más baratos en plaza encontrará Ud. en la

Sombrerería Capellaro

ESTADO 230 - CASILLA 1891. - Depositario de Fabricantes Italianos

DEPORTES

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

Se iniciará a la 1 1|2 P. M. en el Velódromo del Parque

En la tarde del Domingo próximo se verificará en el Velódromo del Parque Cousiño la reunión organizada por el Club Ciclista Centenario.

El acto promete tener un lucido desarrollo por cuanto el programa es nutrido y de interés y las inscripciones han sido numerosas para cada una de las pruebas.

En el torneo participará en la categoría de juniors el joven corredor del Ibérico señor José Massanés, quien se encuentra en sobresalientes condiciones.

En el campeonato de los 1,200 metros, el número clásico de la reunión, se encuentran inscritos los "ases" del pedal metropolitano, tales como Massanés, Rocuant, Coll, Juillet, del Valle y Bermejo. Este último representará los colores del National Sporting Club.

Para amenizar el espectáculo, el Club organizador ha organizado un baile que se desarrollará de 4 a 6 de la tarde, en el centro del Velódromo.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente hoy, a las 11 3|4, y se reciben donde el señor Francisco del Valle, República 264, o donde el señor Abraham Moraga, San Antonio 646.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en primera convocatoria y en segunda a las 9 P. M., en el local de costumbre.

ATLETISMO

El torneo interno del Santiago Badminton F. C.

PREPARATIVOS PARA LA COMPETENCIA CON EL EVERTON DE VALPARAISO

El primer Domingo, después de medio día, se llevará a efecto en la cancha que el Santiago Badminton F. C. posee en Recoleta esquina de Manzano, el torneo interno de atletismo que esta institución ha preparado con el objeto de seleccionar los atletas que tomarán parte en la competencia que sostendrá con el Eeverton F. C. de Valparaíso en aquella ciudad.

Entusiasmo reina entre los socios del Badminton por contribuir al éxito de esta justa deportiva, como asimismo por alcanzar buenas figuraciones que los habiliten para llegar hasta el vecino puerto en defensa de los colores amarillo-negros.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Fechas oficiales de los torneos de la temporada:

Serie B.:

Primer torneo, todo competidor, 14 de Mayo.

2.o torneo, perdedores: 11 de Junio.

3.er. torneo, todo competidor, 9 de Julio.

4.o torneo, perdedores, 13 de Agosto.

Serie A.:

1er. torneo, todo competidor, 28 de Mayo.

2.o torneo, perdedores, 25 de Junio.

3.er torneo, todo competidor, 30 de Julio.

4.o torneo, perdedores, 27 de Agosto.

ATLETICO ESCUELA NORMAL. El 3 de Mayo verificará esta institución un torneo atlético con el siguiente programa: 100, 200 y 800 metros planos; 200 metros vallas; lanzamientos del dardo, bala y disco; saltos altos y largo con impulso, garrocha, posta 400 metros (4 por 100).

Se otorgará una medalla de plata al que ocupe el primer lugar en cada una de estas pruebas.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. — Por acuerdo del directorio, la junta general ha sido convocada para mañana, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, a fin de ocuparse de varios asuntos de sumo interés que el directrio someterá a su consideración.

—La tesorería atenderá a los socios que deseen ponerse al corriente en sus cuotas y demás obligaciones que tienen con ella.

$ 69 y 98; $ 130 y 15[illegible]

realiza regios amuebla dos completos con mesa de centro, la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

San Isidro 261

A—30

GRIPPE, RESFRIADOS

sólo se curan en 24 horas con los

DISCOS ZIP

Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

MALETERIA "EL FARO"

ESTADO N.o 74

Solamente quedan para realizar a la mitad del valor, 5,500 bolsones, de los 50,000 que había.

Esta casa sigue obsequiando a sus compradores con las famosas obras de Salgari y Calleja.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegia, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE

Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube, boticas principales.

¡¡Algo Asombroso!!

SOBRETODOS DE PURA LANA, FORMA RAGLAN, EN $ 175 TRAJES DESDE $ 180

Sección especial con facilidades de pago, atendida por su dueño.

A. LERNER

SASTRERIA BERLIN -:- ALAMEDA 1114

CHANCACA Paita superior.
ACEITE Bandera, lata 10 kilos.
ACHICORIA, clase superior.
PAPEL toilette en rollos.
SAL para mesa en frascos y tarros.
VINOS "Casa Blanca", los mejores para mesa.

OFRECEN ENTREGA INMEDIATA:

HÖRMANN y Co. - Bandera 559

CAJERO

con recomendaciones y garantía y dos señoritas para escritorio, se necesitan en

EL PORVENIR

S. C. A. DE CREDITO Y PREVISION

Teatinos 50. — De 2 a 4 P. M.

FOOT - BALL

LOS PRELIMINARES PARA LA FORMACION DEL EQUIPO UNIDO DE SANTIAGO

Los interesantes encuentros del próximo Domingo: Asociación Santiago contra Liga Arrieta; Liga Nacional contra Liga Obrera

Las Ligas Infantil, Arrieta, Obrera, Nacional y Asociación Santiago suspenden todas las reuniones oficiales que habían anunciado para la tarde del Domingo

A medida que se aproxima la tarde del próximo Domingo, fijada para la realización de los encuentros interligas, se acrecienta el entusiasmo por concurrir ese día a la cancha Independencia N.o 1, en la que se realizarán las contiendas.

El estado de preparación en que se encuentran los conjuntos de las Ligas Arrieta, Nacional, Obrera y Asociación Santiago permite esperar que estos lances harán época en los anales deportivos de la capital.

Estamos ciertos que realizados estos encuentros, los dirigentes santiaguinos podrán seleccionar un equipo unido digno de los progresos alcanzados por este deporte en la localidad.

Cuanta escrupulosidad se ponga en la elección de los hombres no será exagerada, pues este año deberá medirse el elenco metropolitano con los poderosos combinados de Valparaíso Unido, por el Escudo Van Buren, y por el trofeo y medallas Municipalidad de Buenos Aires, de Talca y de Concepción, por el trofeo E. Zañartu Prieto y de Talcahuano, por el trofeo Rafael Torreblanca. Este último lance, aparte de ser uno de los de mayor trascendencia, tanto por ser el conjunto de aquel puerto uno de los más fuertes del país, como que con este desafío se rendirá un homenaje a la Armada Nacional, es uno de los más próximos, pues se verificará el día 21 de Mayo en Talcahuano.

La reunión del próximo Domingo se iniciará a las 2.15 P. M. ante el árbitro señor Juan Figueroa, con el partido entre los cuadros representativos de las Liga Nacional y Obrera, cuyos hombres ocuparán las siguientes posiciones:

Liga Nacional

Santibáñez
Román, Gutiérrez
Trincado, Abarca, Tejo
Palominos, Díaz, Castillo
Córdova Figueroa

o

Ayala Hevia
Cornejo, Parodi, Chamorro
Gómez, Rivera, Olea
Allendes, Yáñez
Espinosa

Liga Obrera

Figuran como reservas por la Liga Nacional los señores Altamirano, Arriagada, Morales, Acevedo, Cárdenas y Catalán; y por la Obrera los señores Lara, Arriagada, Cerda, González, Sánchez, Medina y Olivares.

El encuentro entre la Asociación Santiago y la Liga Arrieta se iniciará a las 4 P. M. ante el árbitro señor Eduardo Tessada.

El valor de la entrada será de $ 1.60 a tribunas y 80 centavos a cancha.

SE SUSPENDEN LOS ENCUENTROS DEL DIA

A fin de que la reunión del Domingo próximo revista toda la importancia que debe tener y con el objeto de que nuestros deportistas puedan presenciar los lances, anoche fueron suspendidas por los directorios respectivos de las Ligas afiliadas al Consejo todos los encuentros oficiales para la tarde de ese día.

Consejo Local de Santiago

El Martes último celebró sesión extraordinaria este organismo directivo del football local, bajo la presidencia del señor Rosalindo Gómez y con asistencia de los delegados de la Asociación Santiago y Ligas Nacional y Obrera, señores Angel Morales, Carlos Fanta y Roberto Barrueto, respectivamente.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Prohibir a los clubs de las Ligas afiliadas que intervengan en partidos con clubs cuyos jugadores no están registrados en el Consejo. El clubs que contravenga esta disposición quedará suspendido por tres meses.

2.o Los equipos seleccionados de las Ligas afiliadas al Consejo no podrán intervenir con equipos combinados de Ligas de la capital que no tengan sus jugadores registrados en el Consejo Local.

3.o Debiendo definirse la final de los encuentros entre ligas el domingo 7 de Mayo, para dar mayor brillo a este lance, pedir a las Ligas afiliadas suspendan todos los partidos oficiales de la tarde de ese día.

4.o A petición expresa de la dirigente del football nacional, solo se aceptarán formularios de inscripción de jugadores que indiquen los dos apellidos.

5.o Los formularios se recibirán diariamente de 7 a 8 P. M., en la secretaría del Consejo, con excepción de los días Sábados que se dedicará a tramitarlos a las distintas Ligas. Los jugadores que presenten formularios durante la semana y que deseen actuar el Domingo más inmediato, tendrán en consecuencia plazo hasta el Viernes, a las 8 P. M.

6.o Conceder los siguientes pases: señores Agustín Rivera, de Santiago F. C. al Internado F. C. Luis A. Arredondo, del Fundición Libertad al Universo F. C.; Tomás 2.o Moraga, del Germinar al Magallanes F. C.; Juan Palominos, del Wanderers al El Salto F. C.; José A. González Figueroa, del Arco Iris de la Asociación Santiago, al La Cruz F. C. de la Liga de Valparaíso.

7.o Fija los siguientes precios a las entradas de cancha para los matches interligas del Domingo próximo: $ 1.60 tribuna y 0.80 cts. entrada general.

Se adoptó este acuerdo con el voto en contra del delegado de la Liga Nacional, quien propuso que se fijara en cuarenta centavos el valor de las entradas populares.

8.o Cita para hoy Viernes, a las 6 P. M., en "La Nación", al señor delegado del 18 de Setiembre F. C., a fin de que informe oficialmente sobre el monto de las cuotas que adeudan los jugadores que figuran en la lista enviada al Comité Regulador.

9.o Proponer a Talcahuano el 21 de Mayo próximo como fecha para el partido de revancha por la Competencia del Trofeo Torreblanca.

Finalmente se fijaron las condiciones en que el entrenador oficial señor Bertone prestará sus servicios al Consejo Local y sus ligas afiliadas.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—Los trofeos que se disputarán por la presente temporada en esta institución, se exhiben en la Fotografía Heffer, calle Estado.

—Han ingresado a sus registros 12 clubs bancarios y comerciales.

SANTIAGO RANGERS CON 1.o DE MAYO JUVENIL. — En la cancha del Club Hípico tendrá lugar el próximo Domingo, a las 9 A. M., este encuentro.

Asociación de Foot-ball de Santiago

En la última sesión de directorio se aprobó el siguiente resultado: Borgoño I (3) con Ibérico Balompié 1 (2).

Se ha concedido pase al jugador Oscar A. González Figueroa para que actúe por el La Cruz F. C. de la Liga Valparaíso.

El jugador señor Enrique Abello, que se encuentra enfermo, ha sido incluído como reserva en el equipo seleccionado.

Se aceptará la solicitud de inscripción del Mundial F . C. en la Copa Chile (Sección Argentina) una vez que este club lleno los requisitos reglamentarios, para la cual deberá pasar a la secretaría, Huérfanos 1328, ofi. 12.

Asimismo, el Esperanto deberá llenar las formalidades reglamentarias para que su segundo equipo sea inscrito en la Copa Poblete (Sección Argentina).

Han sido suspendidos todos los encuentros oficiales que debían realizarse el Domingo próximo en la tarde, a fin de dar facilidades a los jugadores para que presencien los encuentros interligas.

El Jueves próximo, a las 9 P. M., se efectuará una sesión extraordinaria de directorio, a la que se invitará a los presidentes de todos los clubs afiliados.

La sesión ordinaria que debía celebrarse el Lunes próximo ha sido postergada para el día Martes en homenaje a la fiesta del Trabajo.

Los señores Silverio Salinas, Octavio Castillo y Agustín Basáñez han sido designados miembros de la Comisión de Reclamos.

Los señores Jorge Díaz, Rafael Vergara y María Muñoz han sido elegidos miembros de la Comisión de Relaciones.

Los siguientes jugadores seleccionados deberán encontrarse el próximo Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, y presentarse al director de turno, a fin de jugar con el combinado de la Liga Arrieta: Gamboa, Witke, Galleguillos, A. Rojas, Teuche (cap.), José Pardo, Legarreta, Ramírez, M. Molina y A. Pardo.

Reservas: Vera, Brito, O. Ernst, Abello, Palma, Díaz, Toro, Domínguez, Quiroga, Arellano, Mondaca.

—En la secretaría continúa abierta diariamente el registro destinado a la formación del curso de árbitros de esta colectividad. Se nos pide recomendar a los clubs afiliados que encarezcan a sus socios que se inscriban en el citado registro, ya sea como instructores o aspirantes, según su capacidad.

Liga José Arrieta

El directorio de esta institución sesionará extraordinariamente hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris.

—El directorio de esta colectividad presenta su más sentida condolencia al secretario de la Liga, señor Custodio Berríos, por su reciente duelo.

GENERAL BULNES F. C.—El próximo Domingo, en López 681, a las 10 de la mañana, se verificará la asamblea general de socios con el objeto de elegir el nuevo Directorio para la presente temporada.

La tesorería atiende diariamente a los socios que estén atrasados en sus cuotas, a fin de que éstos estén habilitados para intervenir en la votación.

WANDERER II CON MAESTRANZA ELECTRICA II. — Esta partida oficial se jugará el Domingo a las 9.15 A. M., en la cancha Independencia N.o 2.

WANDERER INFANTIL III CON NOTTHINGHAM INFANTIL III. — Estos cuadros infantiles jugará el Domingo, a las 10 A. M., en la cancha de la Liga Infantil, Fermín Vivaceta esquina de O'Higgins.

GIMNASTICO F. C.—El Domingo se trasladarán los jugadores del primer y segundo equipos a Marruecos, para jugar con los de igual categoría de esa localidad.

Se recomienda a los jugadores del Gimnástico que deberán encontrarse a las 12.30 P. M., en la estación Alameda.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División.—Serie B: Santiago 1.o B. con Nottingham 1.o (suspendida).

Segunda División.—Serie A: Matías Ovalle con Independencia 2.o A. Cancha Infantil; hora 11 A. M.; árbitro señor Pino.

Serie B: Independencia 2.o B. con San Eugenio (suspendida).

Tercera Serie. — Wanderer 3.o con Nottingham 3.o; cancha Infantil; hora 10 A. M.; árbitro, señor Pino.

Palestina 3.o con Independencia 3.o; cancha Infantil; hora 9 A. M.; árbitro, señor Pino.

Director de turno: delegados en la cancha Infantil

Match de selección.—Primera serie: 1.o de Mayo con Independencia 1.o; cancha Santiago; hora 10; árbitro señor Moreno.

Santiago 1.o A. con Wanderer 1.o; cancha Santiago; hora 11 A. M.; árbitro, señr Pin

—Atendiendo a las razones aducidas por el presidente de esta institución, señor Luis H. Heredia, que lo imposibilitan para seguir desemperando con tanto acierto este puesto, el Consejo le aceptó su renuncia en sesión de antenoche, acordándole las recompensas a que se hizo acreedor por su intensa labor en los años que formó parte de la dirección de esta colectividad.

Reintegrada la mesa, ésta quedó constituída así:

Presidente, señor Juan Planas.

1.er vice-presidente, señor Esteban Ensignia.

2.o vice-presidente, señor Alberto Parodi.

Secretarios, señores Aurelio Reyes y Antonio Adrián.

Tesorero, señor Luis Roatti.

Directores, señores Miguel Oliva, Luis J. González y Luis Gómez.

Delegado ante el Consejo Local, señor Alberto Parodi, y ante la Chile, señor Luis H. Heredia.

LIVERPOOL F. C.—Se nos pide poner en conocimiento de los socios de esta institución, que los equipos de este Club han quedado formados en la siguiente forma:

1.er equipo: D. Gamboa, A. Salazar, V. Castillo, F. Palma, F. Salcedo, C. Ibarra, G. Cabrera, J. Jorquera, F. Flores, R. Meneses, H. Córdova, H. Moccia.

2.o equipo: E. Cifuentes, V. Nilo, S. Bustos, L. Pizarro, M. Ortiz, M. Molina, N. Díaz, R. Merino, R. G. Chacón, J. Alvarez, G. Lucero.

3.er equipo: Antonio Briceño, E. González, E. Díaz, A. Guzmán, B. Gamboa, L. Jofré, J. Guzmán, V. Morales, A. Araya, Fco. Guzmán, E. Chiappe, A. Quezada, M. Díaz, A. Donckaster, S. Yáñez, R. Valle, L. Barrios, M. Reyes, J. Reyes, A. Silva, M. A. Reyes D.

FUNDICION LIBERTAD I Y II V. ANDARIVEL DE EL MONTE I Y II.—El próximo Domingo se jugará en el vecino pueblo de El Monte, este amistoso.

CAPITAN PRAT 1.o V. UNION ANDARIVEL 1.o DE EL MONTE. —El próximo Domingo se efectuará este partido en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios, a las 2 P. M.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— En sesión del 25 del presente se llevó a cabo el sorteo de los Clubs inscritos conforme a los reglamentos.

En una de sus últimas sesiones de esta Asociación, se acordó llevar a efecto conferencias sobre las reglas del foot-ball los días Jueves de cada semana, a las 8 1|2 P. M., en el local de la secretaría, Av. Subercaseaux 335, las cuales serán dictadas por referees oficiales.

Las inscripciones para la serie Infantil continúan abiertas hasta el 1.o de Mayo próximo, y su valor es de $ 5 por equipo.

ESCUELA NORMAL V. U. CAMILO HENRIQUEZ.—El Domingo próximo, a las 10 A. M., en la cancha de la Escuela de Artes, se jugará un amistoso.

PAPERCHASE

EN LAS CANCHAS DEL DEUTSCHER SPORT VEREIN

La fiesta hípica del próximo Domingo

Entusiasmo ha despertado entre los socios de los diferentes Clubs de Paperchase de la capital y en las familias admiradoras de este deporte, por asistir a la serie de juegos que ha organizado el D. S. V. para celebrar la inauguración del Club que se realizará el próximo Domingo en el Stadium Los Leones.

El programa confecionado por el directorio es lleno de atractivos. Habrá un Schnitzeljakd en el fundo Lo Pascual y en el que tomarán parte numerosos oficiales de ejército y conocidos deportistas. A medio día se servirá un almuerzo a los concurrenes en una de las terrazas con que cuenta el Stadium. En seguida se desarrollarán diversos juegos deportivos y se finalizará la tarde con un baile amenizado por la banda del Regimiento Cazadores. Para el efecto se abrirán las diferentes canchas de [illegible] que son ya conocidas por muchas familias de nuestra sociedad [illegible] han concurrido a las fiestas anteriores que periódicamente [illegible] dables que [illegible] organizando la dirección del D. S. V. Durante esta reunión se dispondrá de un escogido buffet.

Se nos encarga advertir a las personas que no tengan invitación especial y que deseen concurrir a esta fiesta, pueden dirigirse al señor Otto Loose, Huérfanos 1117, al Club Alemán, calle Catedral, donde se expenden las correspondientes entradas con derecho a almuerzo, fijada en $ 10 para las señoras y oficiales y $ 15 para los balleros.

El acceso a las canchas del stadium valdrá para los socios [illegible] $ 2 y para los extraños $ 3 y se podrán adquirir en el mismo local el día de la fiesta.

CITACIONES

Arco Iris F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en [illegible] quimbo 761.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 488.

Gimnástico F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en [illegible] dera esquina de Moneda.

Independencia F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Carlos Condell F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Cóndor 848.

Unión de Pelnqueros F. C. — Junta General para hoy, a las 8 P. M., en Avenida La Paz [illegible]

Enrique Magnére F. C.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Providencia 1585.

Capitán Prat F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Ruiz Tagle 60.

Capitán Scott F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en V. Mackenna 336.

Unión San Eugenio F. C.—Junta general para el Domingo, a las 1.30 P. M., en el local de costumbre.

Carbón - Papas

Carbón de espino, lo mejor de lo mejor, puro tallo, desde 10 sacos $ 110

Carbón de quillay . . $ 60

Papas amarillas de La $ 110

Etc., etc.

BODEGA "LA PATRIA"

Chacabuco N.o 15

Teléfono Inglés 138, Estación

El Reloj que Nunca Falla

AL PUBLICO

Con esta fecha queda abierta nuestra

OFICINA DE RECLAMACIONES

Teléfono Inglés N.o 3116 y Nacional N.o 162

Y rogamos a nuestra clientela y al público en general, hacer uso de ella en cualquier momento en que tenga que presentar algún reclamo sobre el servicio de nuestras Fábricas "EBNER" y "PROVIDENCIA".

Santiago, 27 de Abril de 1922.

Compañía Cervecerías Unidas - Fábrica Ebner

A—30

VENDEDOR

activo con clientela para la venta de cigarrillos, marcas conocidas, necesítase. Oferta con referencias por carta a

CASILLA 1292

MECANICOS

competentes, que sepan trabajar solos, se necesitan en

DARDIGNAC 165

Cía. Azucarera Nacional

VALDIVIA

SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION

CONSEJO DIRECTIVO

Sr. SANDALIO VASQUEZ C., Presidente — JORGE SAELZER, Vice-Presidente

CONSEJEROS:

Sr. DOMINGO ALEMPARTE
Sr. Julio FINGER
Sr. ANSELMO REYES
Sr. PABLO ANWANDTER
Sr. RAMON OLAVE
Sr. ALFREDO SOMMER
Sr. HUMBERTO SCHNEIDERSMANN

Corredor en Santiago

Sr. M. E. Gómez, calle Agustinas 1148

El Registro de Accionistas y las informaciones respectivas están a la disposición de los interesados en la oficina del Corredor, CALLE AGUSTINAS N.o 1148, OFICINA 3, y rogamos al público, especialmente al comercio y a los capitalistas, grandes o pequeños, se sirvan pasar a suscribir el número de acciones que deseen. El precio de las acciones es de $ 10 m|c., pagadero en dos cuotas.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	39.70	40.10	39.70	40.10	39.70	40.10	39.70	40.10	39.70	40.10	39.70	40.10	39.70	40.10
PARIS	Franco	47.45	0.83	0.84½	0.83¼	0.84¼	0.83½	0.84¼	.....	0.84	.....	0.845	0.83½	0.84⅛	0.83¼	0.84
HAMBURGO	Marco	11828	0.033	0.0339	.....	0.036	.....	0.034	.....	.....	.....	0.033	.....	.....	.....	0.034
NUEVA YORK	Dólar	4.419	.....	9.07¼	.....	9.07¾	.....	0.07¼	.....	9.06¾	.....	9.07	.....	9.07	.....	9.06¾
ESPAÑA	Peseta	28.23	1.39½	1.42	.....	1.41¾	.....	1.41¾	.....	1.41¼	.....	1.42	.....	1.42	.....	1.41½
ITALIA	Lira	83.34	0.48	0.48¾	.....	0.48¾	.....	0.48¾	.....	0.48½	.....	0.49	.....	0.49	.....	0.48¾
REP. ARGENTINA	Nacional	12.27	.....	3.26¾	.....	3.27	.....	3.27½	.....	3.27	.....	3.26	.....	3.26½	.....	3.26½
AMBERES	Franco	51.94	0.76	0.77¼	.....	0.77¼	.....	0.78⅜	.....	0.77	.....	.....	.....	0.77⅜	.....	0.77¼
SUIZA	Franco	32.41	.....	1.78	.....	1.77¾	.....	1.77½	.....	1.76¾	.....	1.77½	.....	1.77¾	.....	1.77¼
HOLANDA	Florín	11.51	.....	3.48¼	.....	3.47¾	.....	3.48¾	.....	3.46¾	.....	3.47½	.....	.....	.....	.....
SUECIA	Corona	16.90	.....	.....	.....	.....	.....	2.37⅛	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
VIENA	Corona	20050	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
BOLIVIA	Boliviano	17.10	.....	.....	.....	2.34½	.....	.....	.....	.....	.....	0.002	.....	.....	.....	.....
																2.33

CAMBIO BANCARIO: $ 39.70. — COMERCIAL: $ 39.40

1 DOLAR: $ 9.07¼; 1 FRANCO: $ 0.83; 1 MARCO: $ 0.033; 1 LIRA: $ 0.48; 1 PESETA: $ 1.39½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.26¾

PREMIO DEL ORO: 209.50 o|o. — UN PESO PAPEL VALE: 6 3|32d.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud Americano	4.42¾
Alemán Transatlántico	4.426
Francés de Chile	4.42¾
Londres y Río de la Plata	4.42 5/8
National City Bank	4.42⅛

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	42
Novillos	53
Vacas	266
En vara	75
Total	436

GANADO MENOR

Corderos	1058
Cerdos	390
Cabros	0
Terneros	71
Total	1519

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase		Kilo	
Carne de buey	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Novillo	1.a	1.12	a	1.16
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Cane de vaca	1.a	1.15	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Id. cordero	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.50	a	0.80
Oveja	1.a	0.80	a	0.90
Id. id.	2.a	0.60	a	0.70
Id. id.	3.a	0.40	a	0.50
Id. de cabro	1.a	0.90		
Id. id.	2.a	0.60	a	0.80
Id id.	3.a	0.30	a	0.50
Id. cerdo	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id id.	3.a	1.30	a	1.40
Grasa rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. hembra		2.10		
Id. ovejuno		36	a	48

pesos docena

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con relación al día precedente, el movimiento desarrollado ayer en la Bolsa se vió mucho más activo, aumentando las transacciones y, en consecuencia, el monto total de ellas.

Entre los diversos papeles negociados, Llallagua y Lastenia se adjudicaron en forma amplia.

El primero, además de operarse en gruesos lotes de acciones, obtuvo siete puntos a su favor. Cerró el Miércoles a 293 bajando ayer a 291 para subir en la primera rueda a 294. En la segunda, continuó mejorando sus cotizaciones hasta quedar con ventas a 300, precio al cual se efectuaron negocios a última hora.

Durante el día hubo las siguientes fluctuaciones:

Subieron: Banco de Chile, 1|2; Español, 1; Nacional, 1|4; Araca, 3|4; Huanuni, 1|2; Llallagua, 7; Máfil, 2; Oruro, 1|2; y Ñuble y Rupanco, 1|2.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|4; Hipotecario Valparaíso 8, 1|2; Lebu, 2; Minera e Industrial, 1|4; Tocopilla, 2; Tres Puntas, 1 1|4; Antofagasta, 1|2; Dones, 1|2; Lastenia, 1|4; Gente Grande, 1|8; Cervecerías Unidas, 1|2; y Rafaelitas del N., 5|8.

Por el detalle anterior podrá observarse que en los títulos de sociedades no hubo una tendencia característica, pues el número de los que subieron fué casi igual al de los que bajaron y en cuanto a los bonos hipotecarios, aunque los dos que variaron tuvieron retrocesos, las cotizaciones se notaron sostenidas.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

41000 Caja 8-1, 102 1|2.
626 Banco Nacional, 68.
100 Banco Chile, 203.
10000 Hip. 8-1, 97 1|2.
500 Tres Puntas, Mayo 18, 25.
53000 Hip. 8-1, 97 3|8.
1000 Caja 8 1|2, 99 1|4.
200 Huanuni, Mayo 4, 86.
200 Huanuni Mayo 18, 85.90.
58 Fuegos, 101 1|2.
300 Llallagua, Mayo 18, 291.
100 Llallagua, Mayo 18, 292.
1000 Oruro, Mayo 18, 19.
3000 Petróleos, 0.50.
56000 Hip. 8-1, 97 1|4.
1200 Antofagasta, Mayo 4, 50 1|2.
200 Lastenia, Mayo 18, 33 1|4.
200 Lastenia, Mayo 4, 33.
100 Llallagua, Mayo 18, 295.
100 Llallagua, Mayo 18, 294 1|2.
31 Gas Santiago, P. H., 47 1|2.
500 Llallagua, Mayo 18, 294.
300 Rafaelitas, Mayo 18, 12 3|8.
1100 Rafaelitas, Mayo 18, 12 1|4.
50 Banco Chile, 203 1|2.
3 Gas Santiago, 47 1|2.
100 Rafaelitas, Mayo 18, 12 1|8.
800 Lastenia, Mayo 18, 33.

Segunda rueda

81000 Hip. 8-1, 97 3|8.
14 Banco Español, 168.
400 Antofagasta, Mayo 18, 50 1|2.
400 Lastenia, Mayo 4, 33.
1200 Llallagua, Mayo 18, 298.
57000 Hip. 8-1, 97 1|2.
100 Llallagua, Mayo 18, 297 3|4.
100 Ñuble y Rupanco, 20 1|2.
200 Santa Rita, Mayo 18, 13.
800 Lebu, Mayo 18, 79.
100 Llallagua, Mayo 18, 298 1|2.
200 Llallagua, Mayo 18, 299.
600 Llallagua, Mayo 18, 300.
400 Lebu, Mayo 18, 79 1|2.
300 Lastenia, Mayo 4, 33 1|4.
600 Minera, Mayo 18, 47.
100 Minera, Mayo 18, 47 1|4.
400 Llallagua, Mayo 4, 298.
400 Llallagua, Mayo 18, 299 5|8.
300 Llallagua, Mayo 18, 301.
600 Rafaelitas, Mayo 4, 12.
100 Máfil, Mayo 18, 105.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 11 7|8.
80 Rafaelitas, Mayo 18, 12.
400 Huanuni, Mayo 18, 86 1|2.
25 Loa, 78.
200 Gente Grde., Mayo 18, 37.78.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1			1,000	96 1|2
Caja 7-2			2,000	98
Caja 8-1|2			6,000	99
Caja 8-1	2,000	102½	3,000	102⅝
Caja 8-2			1,000	103
Garantizador 8	5,000	79	5,000	80
Hipotecario 7-1	1,000	90½	1,000	91
Hipotecario 8-1	2,000	97⅜	10,000	97½
Hipotecario, Valparaíso 8			10,000	96½
BANCOS				
Español de Chile			16	168
Italiano (Serie A)			5	48
Nacional, Mayo 4	100	68¼		
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 18			500	12
Araca, Mayo 18	200	78½		
Cayllloma, Mayo 4			1,000	3
Chacaltaya, Mayo 18	200	15¾	100	16⅛
Colquiri	500	1⅜		
Espino de Petorca	1,000	4½		
Gatico	200	10⅞		
Huanuni, Mayo 18	200	86	300	86½
Lebu Mayo 18	500	79½	200	80
Llallagua, Mayo 18	200	299½	200	300
Llallagua, Mayo 4	100	298		
Máfil, Mayo 18	100	105		
Minera e Industrial, Mayo 4	200	47	200	47½
Nueva Elqui			100	28¼
Oploca			70	80
Oruro, Mayo 18	500	19		
Santo Cristo, Mayo 18			100	12¾
Tocopilla, Mayo 4			100	95
Totoral			100	5¼
Tres Puntas, Mayo 18	300	24	200	24½
Vacas, Mayo 4			200	6⅝
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 18	200	50½		
Dones, Mayo 4	100	16		
Galicia, Mayo 4			200	32¼
Lastenia, Mayo 18	200	33¼		
Lastenia, Mayo 4	500		33	
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 18	200	37½	300	38
Tierra del Fuego, Mayo 4	100	122		
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Mayo 18	500	30		
Gas de Santiago	25	47½	10	48
Malvoa	100	14		
Paños de Tomé	100	200		
Refinería de Penco, Mayo 4			100	49
Tabacos, Mayo 4	100	87		
Tejidos El Salto	200	175		
DIVERSAS				
San Bernardo	100	141		
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Mayo 18	200	5⅞	500	6
Nacional de Petróleos	1,000	0.45	1,000	0.50
Rafaelitas del N., Mayo 4	200	11⅝		
Rafaelitas del N., Mayo 18			100	12
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		39.40		39.60
Oro		209.50		2.10
Libras por oro		12.70		12.80
Araca, Mayo 18		79¾		
Chacaltaya, Mayo 18		16		
Lebu, Mayo 18, transac.		80		
Llallagua, Mayo 18, transacción		300		
Máfil, Mayo 18, transacción		105		
Tocopilla, Mayo 4				93
Tres Puntas, Mayo 18, transacción		24		
Antofagasta, Mayo 18, transac.		50¾		
Tierra del Fuego		102		
Caupolicán y Calacoto, Mayo 18		6⅛		
Petróleos, Mayo 18, transacción		0.50		

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor:

20 y 20 Gatico; 7 Llallagua; 10 Loa y 50 Seguros El Cóndor.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida N.5

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

400 Loa, Mayo 18, 79.
500 Lastenia, Mayo 4, 33 3|8.
21000 Caja 7-1, 96 1|2.
700 Dones, Mayo 4, 16 1|2.
200 Antof., Mayo 4, 50 1|2.
100 Lastenia, Mayo 4, 33 1|4.
200 Lastenia, Mayo 18, 33 3|8.
100 Lastenia, Mayo 4, 33 1|8.
100 Lastenia, Mayo 4, 33.
500 Antof., Mayo 4, 50.
700 Llallagua, Mayo 18, 294.
2500 Lastenia, Mayo 18, 33.
700 Antof., Mayo 18, 50.
200 Rafaelitas, Mayo 18, 12 1|2.
1100 Rafaelitas, Mayo 18, 12.
100 Oruro, Mayo 18, 18 1|2.
1500 Antof., Mayo 18, 50 1|2.
100 Oruro, Mayo 4, 18 3|4.

Segunda rueda

2000 Hip. 8-1, 97 3|4.
500 Lastenia, Mayo 4, 33.
300 Cerveza, Mayo 4, 39 1|2.
600 Huanuni, Mayo 4, 86.
30 Viñas, 38.
300 Llallagua, Mayo 18,297.
100 Viñas, Mayo 4, 38.
200 Huanuni, Mayo 4, 86.
200 Huanuni, Mayo 18, 86.05.
200 Llallagua, Mayo 18, 298.
100 Llallagua, Mayo 4, 297.
300 Llallagua, Mayo 18, 299.
100 Llallagua, Mayo 4, 298.
700 Rafaelitas, Mayo 18, 12.
300 Llallagua, Mayo 18, 300.
200 Rafaelitas, Mayo 18, 11 7|8.
2900 Rafaelitas, Mayo 18, 11 3|4.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 39.60 y comprador 39.40.

2.a Rueda: vendedor, 39.60 y comprador, 39.40.

ORO

1.a rueda: vendedor 212 y comprador 211.50.

2.a rueda: vendedor 212.50 y comprador 212.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor 12.80 y comprador 12.70.

2.a rueda: vendedor 12.80 y comprador 12.70.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

100 T. Puntas, Mayo 18, 24 1|2.
300 Id. id., Id. id., 24.
800 Rafaelitas, id. 4, 12 1|4.
200 id. P. H., 12.
6,000 Domeyko, Mayo 18, 2.15.
3,000 id., id. id., 2.10.
200 Aconcagua, 11 1|4.
200 id., Mayo 18, 11 1|2.
1 Bolsa Comercial 7,500.
200 Rafaelitas, Mayo 18, 12 1|2.
2,000 Petróleos, id. id., 0.50.
5 Gas Santiago, 47 3|4.

Segunda rueda

1,200 Rafaelitas, Mayo 18, 12 1|8.
300 Aconcagua, id. id., 11 3|4.
2,500 Espino, id. id., 4 5|8.
4,000 id., id. 4, 4 1|2.
500 id., id. 18, 4 1|2.
1,200 Marta, Mayo 4, 5 5|8.
200 Marta, 5 3|4.
600 S. Cristo, id. 18, 18.
1 Bolsa Comercial 7,600.
300 Marta, Mayo 18, 5 7|8.
500 id., id. 4, 5 3|4.
200 S. Cristo, id. 18, 18 1|8.
1,200 Caupolicán, id. id., 6 1|8.
500 Domeyko, id. id., 2.05.
300 Rafaelitas, id. id., 12.
100 Gatico, id. 4, 10 3|4.
100 Minera, id. id., 46 1|2.
1 Bolsa Comercial, 7,800.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES AL DIA DE AYER

Estaño, 151.5.0. al contado y 152.17.6 a plazo.

Bajó 1.5.0 al contado y 1.2.6. a plazo.

Cobre Standard, 59.0.0 al contado y 59.12.6 a plazo.

Bajó 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

Plata, 34 1|2 d. No varió.

Muebles
Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.
Arturo Prat 183
ENTREGA INMEDIATA

VALIOSAS TRANSACCIONES

Don Eduardo Covarrubias compró a doña Emilia Santa María v. de Sánchez la propiedad número 1313 de la calle Catedral, en la cantidad de $ 570,000.

—Don Eugenio Brusselli compró a don José A. Rosales la Fábrica de Tejidos ubicada en la Avenida Mapocho números 3130 a 3138, en la cantidad de $ 500,000.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Leoncio Baeza la propiedad número 255 de la calle de Washington, en la cantidad de $ 7 mil.

—Don Florencio Carrasco Cornejo compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en la cantidad de $ 7,000 la propiedad número 255 de la calle de Washington.

—Don José Fedelli compró a doña Celsa Rodríguez v. de Hurtado un sitio ubicado en la calle de Vicuña Mackenna, en la cantidad de $ 50,000.

—Don Alejandro Yazige compró a don José Herrera la propiedad número 881 de la calle de Bellavista, en la cantidad de $ 70,000.

—La Sociedad Laborde Hermanos compró a don Felipe Laso unos derechos del lote de terrenos denominado Beta en el plano de la Comunidad Recoleta Dominica, en la cantidad de $ 6,000.

—Don Enrique A. Ramírez compró a don Jesús Correa F la manzana número 29 de la Población Campos de Batalla de Maipú en la cantidad de $ 10,000.

REMATES Y ADJUDICACIONES

Don Juan Moya Morales compró a la Sucesión de don José Dolores Morales Briceño una quinta y viña en Quilicura en la cantidad de $ 18,250.

—Don Pedro Nolasco Calderón compró a don Pastor Fernández Cavada un sitio en la Población El Carmen, en la cantidad de $ 44,514.

—Don Luis Gerardi compró a doña Carolina Cifuentes de Opazo los lotes de terreno números 2, 3 y 5 de la hijuela Calerías de Batuco, en la cantidad de $ 110,000.

—Don Pablo Abate Gamboa compró a don Eduardo Castillo U., una propiedad en la Avenida Larraín, en la cantidad de $ 17,000.

—Don Jesús Ysamitt compró al Ordinario Eclesiástico de Santiago una propiedad en Lo Bravo, en la cantiad de $ 13,000.

—Doña María Givovich compró a don Pedro Catalán y esposa la propiedad número 608 de la calle de Maule, en la cantidad de $ 6,000.

—Don Pedro del Real compró a don Ernesto Mouat la propiedad número 27 de la manzana número 20 de la Villa Santa Elena, en la cantidad de $ 5,000.

—Don Aurelio Segundo Pinochet compró a don Felipe Morel la propiedad número 27 y 39 de la calle de Rancagua en la cantidad de 23 mil 988 pesos.

—Don Pedro del Real compró a don Ernesto Mouat las propiedades números 325 y 1475 de las calles de León Prado y Washington, en la cantidad de $ 20,000.

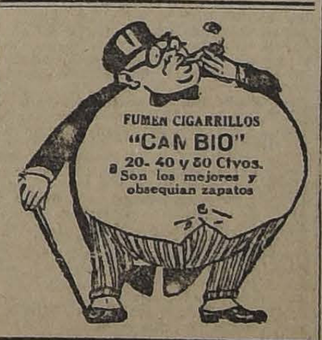

Municipalidad de Ñuñoa

Se avisa a los deudores morosos de contribuciones de haberes que la Municipalidad iniciará el cobro ejecutivo de todas las contribuciones insolutas y seguirá adelante la ejecución hasta el entero pago de lo adeudado, procediendo al remate de las propiedades en caso de que no se cancelen las contribuciones que adeuden.

Igualmente se avisa que desde el 1.o de Mayo próximo se procederá por la Inspección Municipal a cobrar las multas correspondientes a los dueños de vehículos que no hubieren pagado la patente del presente año.

SANTIAGO LARRAIN,
Tesorero Municipal.

GRAN RECLAME
POR ESTA SEMANA
A PRECIOS DE REALIZACION

CAMISAS de céfiro de hilo, con cuellos y puños, a . . . . $ 15.00
CAMISAS de céfiro inglés, con cuellos y puños, a . . . $ 18.50
CAMISAS de céfiro Extra con 2 cuellos y puños, a . . . $ 24.00
CUELLOS puro hilo, marca "Sansón", lo mejor, a . . . $ 1.80
CAMISETAS de punto "Maco", a . . $ 9.60
CALZONCILLOS de punto "Maco", a $ 10.60
CAMISETAS afranela das gruesas . $ 9.80
CAMISETAS afranela das "Tricot", a $ 12.60
CALZONCILLOS afranelados tricot . . $ 13.60
CAMISETAS afranela das "Velours". $ 14.60
CALZONCILLOS afranelados Velours. $ 15.60
CALCETINES negros Shawnitt . . $ 2.00

Selecto Surtido en Corbatas de Seda
ROIZ Y CORTINA
ESTADO N.o 98, ESQ. MONEDA

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 27 DE ABRIL DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a sala.—1. Celso Miranda con Compañía Salitrera Lautaro, en acuerdo; 2. Víctor Costa y Cía., quiebra, en trámite.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Alegaron: Don Horacio Fabres, por el recurso y don Pedro N. Montenegro, contra.

2.a sala.—1. Fanny E. Milcher de M. con Delia Ramírez de A., fallada, inadmisible fondo; 4. Herederos Rosa Iñiguez con Mercedes Lorie de M., en trámite; 5. Presa Lueje con Máximino Fernández, en trámite.

Las demás, suspendidas.

Alegaron: Se anunció contra el recurso don Rafael Correa, en la primera.

Fallada en cuenta: Exhorto Banco Alemán con Jacobo Kusnetzoff, sin lugar.

Movimiento habido en 27 de Abril de 1922

1.a Sala.—1. Irregularidades en alianamiento local I. W. W., en acuerdo. Redactor señor Zenteno.

Las demás, no vistas.

Alegaron: Don Daniel Schweitzer, por el recurso y don Manuel Barros contra.

2.a sala.—1, 2 y 3 Luis Lacalle con el Fisco, en acuerdo.

Las demás, suspendidas.

Se hicieron presente don José M. Pizarro, por el recurso y don Bernardo Solar A., contra el recurso en las 1.a, 2.a y 3.a

TRIBUNAL PLENO

Las causas no se vieron.

Falladas de acuerdo:

Banco Hipotecario de Chile con Municipalidad de Santiago, sin lugar fondo. Redactor, señor Cisternas Peña.

Contra Manuel Díaz Mayorga, devolver expediente por fallecimiento de reo.

Francisco Javier Hurtado con Juan C. Concha y otro, sin lugar fondo. Redactor, señor Bezanilla Silva; y

Denuncio de don Martín J. Lira, al archivo.

—Fueron desechados los recursos de queja de C. Contreras, N. Dalgham, R. Fuentecilla, S. Salas, M. Gacitúa y Promotor Fiscal de Puerto Montt.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Jueves 27, señor Rodríguez A.—1. Contra Juan Caroca, confirmada; 2. Contra Juan B. Muñoz, confirmada; 3. Contra Juan Gutiérrez, confirmada; 4. Contra Rosalindo Manríquez, confirmada; 5. Contra Ernesto Alarcón, confirmada; 6. Contra Jesús Araya y Lucinda Espina, confirmada; 7. Contra Carmela Mondaca, confirmada; 8. Contra Gregorio Valenzuela, confirmada; 9. Contra Mariano Jiménez, confirmada; 10. Contra Pedro Sanhueza, confirmada con declaración; 11. Contra Luis A. Puga, confirmada; 12. Contra Blanca Martínez, confirmada; 13. Contra Manuel Silva, revocada; 14. Contra Juan B. Flores, confirmada con declaración; 15. Contra Raul Fuentes, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Arturo Larraín, por la confirmación, en la 1.a; don Arturo Varas, por la revocación, en la 9.a; y don Pedro Sanhueza, parte, por id. en la 10.a

2.a sala.—Lunes 27.—Relator, señor Varas Olea.—1. Compañía Salitreras Cerrillos de Antofagasta con Fisco, acuerdo; 2. Samuel Araya con Andalicio Basualto, acuerdo; 3. Grace y Cía. (Chile) con J. Cordero y Cía., suspendida; 4. Schacht y Cía. con José Antonio Matta, suspendida; 5. Grace y Cía. (Chile) con J. Cordero y Cía., suspendida; 6. R. Lacourt (L. Elton) con J. Hurtado Concha y otros, confirmada y revocada; 7. J. N. Rubio, partición de aguas, confirmada; 8. C. Pollioni y otros con Rudecindo Braña, acuerdo; 16. Bolívar Avello con Fisco, sin estado.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Carlos Estevez C. con don Horacio Fabres.

En la 2.a, don Alfredo Moreno con don Eduardo Guzmán.

En la 6.a, don Santiago Lazo con don Alfredo Urzúa.

En la 7.a, don Fernando Claro S., confirmando.

En la 8.a, don Juan Echeverría con don Guillermo Celedón.

3.a sala.—Jueves 27. Relator, señor Gutiérrez.—1. Sixto Moreno, servicio militar, aprobada; 2. José Antonio Matta con Bienvenido Moreno, suspendida; 3. Juan Andressen con Lisandro Santelices, suspendida; 4. Juana Urra, censo, fallada; 5. Héctor Arancibia Laso con Antonio Rogat, casada; 6 y 7 Banco Garantizador de Valores con Luisa Schafer de Ziegler, en acuerdo; 11. Grace y Cía. con Bueno Gómez y Co, desistida.

Agregadas: Contra J. Pérez y otros, aprobada; Contra Santina Estay, aprobada.

Continuaron las dos causas de Montero con Sousa.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Justiniano Guezalaga con don Lautaro Benham, en la 5.a; don Luis Salas R. con don Alfredo Moreno, en la 6.a y 7.a; don Manuel Almarza, por la aprobación, en la 2.a agregada; y don Carlos Montecinos con don Ricardo Cabieses, en las continuaciones.

4.a sala.—Jueves 27, Relator, señor González C.—1. J. Sáez Ruiz con A. Piumarta y otros, sin tribunal; 2. J. Sáez Ruiz con A. Piumarta, sin tribunal; 3. Moisés Garcés H. con P. González V., en trámite; 4. Emilio Kehle con M. Echenique G., mal anunciada; 5. Laplechade con J. Rengifo, sin tribunal; 6. Cobros honorarios Jorge Moreno, en el cuaderno caratulado Germán Contreras, confirmado con declaración; 7. Banco Popular con Alejandro Valdés y otro, revocada; 8. Caja Crédito Hipotecario con René Hurtado B., sin tribunal; 9. Margarita Elgueda con Banco Garantizador Valores y otros, mal anunciada; 10. Tomás Burgos con Fisco, suspendida; 11. Clara Blanchard de E. con sucesión Manuel Irarrázaval, mal anunciada; 12. Partición de bienes de Alberto Besa, mal anunciada; 13. Banco Español de Chile con Puelma y Lavín, suspendida; 14. Banco Español de Chile con Rafael Lavín, en trámite; 15. Jenaro Ogueta con Celia Jeria, en trámite; 16. Elena Benecilli con Mateo Guinart, suspendida; 17. A. Meinhold con Luis Pérez, confirmada con declaración; 18. M. Fernández con D. Peñafiel, trámite; 19. J. Videla con Ramón Santis y otro, trámite; 20. Ludowick Aránelo con B. Iladreky, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada: Carlos Pérez con Agustín Mardones, aprobada.

Alegaron:

En la 6.a, don Luis Salas Romo con don Arturo Gardoweg.

En la 17.a, don Tito V. Lisoni con don Roberto Meneses V.

En la agregada, don Lautaro Benham, aprobando.

AVISO

Pídense propuestas públicas con el objeto de contratar por cuenta de la Municipalidad de Chillán, y con garantía fiscal, un Empréstito Interno que produzca hasta la suma de un millón de pesos moneda corriente con un interés de 8% y una amortizacion acumlativa de 1% anual.

La entrega de los fondos la hará el proponente en la siguiente forma: cien mil pesos 10 días después de la aceptación de la propuesta, y el resto dentro del plazo de 60 días.

El servicio de intereses y amortizaciones se efectuará en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. La amortización de los bonos se hará por sorteos, pero podrá hacerse por compras cuando el precio sea inferior a la par.

El Gobierno se reserva el derecho de efectuar amortizaciones extraordinarias.

Las mencionadas propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, el 28 del actual, a las 3 P. M.

El Gobierno podrá rechazar todas las propuestas que se presenten si no le convinieren.

La impresión de los bonos se hará de cuenta del proponente.

EL DIRECTOR.

Santiago, 24 de Abril de 1922.

A—28

COLIRIO
— DEL —
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Arriendo de Almacenes y Casa en la calle de Ahumada
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El 16 de Mayo, a las 4 P. M., tendrá lugar el remate del arriendo de los siguientes Almacenes y Casas, situados en la calle de Ahumada entre Huérfanos y Agustinas.

Almacén N.o 230 y 244. Mínimum $ 4,000 mensuales.
Almacén N.o 226. Mínimum $ 1,500 mensuales.
Almacén N.o 246. Mínimum $ 1,500 mensuales.
Casa N.o 240. Mínimum $ 1,000 mensuales.
Casa N.o 242. Mínimum $ 1,000 mensuales.

Antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

AGUA DE VICHY Recibio Alfredo Blanchard
Calle la Bolsa 33, - Teléfono 1890
A—30

$ 180.00 Al mes
arriendo las casas en calle Maipú N.os 62, 76, 78, 80 y 82.
Cinco departamentos, luz eléctrica, etc.
Tratar:
CALLE MAIPU 66
A—30

6 carretas de golpe
VENDO
Tratar:
Agustinas 1116
SECCION VENTAS
A—29

SHEEPDIP. Mc. Dougall
El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.
Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en tarros de 22 1|2 litros y en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.
L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cia.
Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809

VIDA OBRERA

LA IMPORTANTE SESION CELEBRADA AYER POR LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS DE SANTIAGO

EL CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA ELIGE SU NUEVA MESA DIRECTIVA

El baile social de hoy en el Centro Social y Deportivo Jack Dempsey

La sesión de la Mutual de Comerciantes y la celebración de su próximo aniversario social

Fundación de una nueva colectividad obrera

La Unión de los Tipógrafos dirige al Primer Alcalde una comunicación sobre la cuestión tranviaria

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO 9 DE SASTRES S. R. S.— Este Consejo avisa a los del gremio de Santiago, que los sastres de Talca se encuentra en huelga desde hace varios días. Cítase para el Domingo próximo, a las 2 P. M., a asamblea general para tratar sobre esta huelga. Local: Agustinas 730.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS.— Sección Empleados de Comercio.— Agustinas 632.— Cita para el próximo Domingo a las 10 y media A. M., a reunión general ordinaria para tratar la siguiente tabla:

Lectura del informe de la labor del Consejo 14, por el secretario general.

Entrega de la Sección Empleados a la nueva mesa administrativa.

Cuenta de los delegados del Comité Pro-1.o de Mayo, y detalle de la acción que hay que desarrollar para obtener el cierre del comercio el día 1.o de Mayo.

La asistencia es obligatoria. Se nos pide prevenir a los federados que según acuerdo, todos los que estaban atrasados en sus cuotas, quedan al día pagando el mes en curso.

A ls 4 y media P. M., se reunirá en asamblea plena el Consejo Industrial de Servicios Públicos, para discutir la forma de cotización a la caja central, y los fondos que quedarán en común; también la mesa administrativa se hará cargo de su puesto.

A los federados se les ruega asistir al comicio del Comité Obrero de Acción Social, el Domingo a las 2 y media P. M., en San Pablo, esquina de Matucana.

CONSEJO N.o 10.— Cítase a reunión general para el Domingo próximo a las 9 y media P. M.

Especialmente a la mesa directiva.

CONSEJO N.o 17 DE OPERARIOS DE LA MAESTRANZA DEL EJERCITO.— Local social: calle General Mitre N.o 1972.— Cítase a reunión general ordinaria para hoy, a las 7 P. M.

En esta reunión se tratarán asuntos de suma importancia para la organización por lo que se pide la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

Cítase también especialmente al federado Víctor Molina.

En la reunión llevada a efecto el Lunes último, se hizo el escrutinio de la votación para elegir la nueva junta administrativa, obteniendo las primeras mayorías los siguientes socios:

Para secretario general, Celerino Avilés; para tesorero, Andrés Indo; para secretario de actas, Adalberto Venegas; para vocales, Rafael Cisternas y Amador Luna.

Estos federados se harán cargo de sus puestos el día 1.o de Mayo próximo.

—Los adherentes al pic-nic pueden pasar a retirar sus tarjetas al local, de 7 a 9 P. M., diariamente.

Fiestas sociales

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA BAEZA.— El Miércoles próximo se llevará a efecto en el Teatro Santiago la velada que la Compañía de Comedia Moderna Serrador Marí ha ofrecido a beneficio de la Sociedad Juan M. Dávila Baeza.

Entre los asociados de esta institución y entre la mismas relaciones sociales, existe un marcado interés por asistir a esta manifestación.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—Baquedano 765.—Mañana, de 9 a 1 P. M. habrá baile social.

Entusiasmo reina entre los socios de esta colectividad y sociedades congéneres, para asistir al baile de fantasía que se llevará a efecto el Domingo próximo.

El carnet de baile estará a cargo de una banda de músicos de la capital.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — Con todo entusiasmo se hacen los preparativos para la gran matinée que este cuadro llevará a efecto el Domingo próximo en honor de las familias del barrio.

Esta matinée se dará en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

ACADEMIA IRIS.—Recoleta 164. —Hoy se llevará a efecto el baile-concierto, a beneficio de los fondos sociales. Esta fiesta será amenizada por una orquesta.

La fiesta empezará a las 9 en punto.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Mañana se llevará a efecto en esta institución un acto literario-musical y baile social en honor de los redactores de vida obrera de la prensa. Para esta velada han ofrecido su concurso conocidos artistas nacionales.

La parte musical estará a cargo del señor Necochea.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.—Hoy, en el salón del Centro El Depsertar, Matucana esquina Rosas, se efectuará el baile social que la comisión de fiestas de este Centro ha venido preparando a beneficio de sus fondos sociales.

No se ha escatimado sacrificio a fin de que resulte brillante esta reunión, que será amenizada por una excelente orquesta compuesta de 4 profesores y dirigida por el joven maestro señor Lacasia.

—Muy adelantados se encuentran los arreglos del nuevo local, que se inaugurará en una fecha próxima. El acto inaugural será en honor del directorio honorario. Se invitará a los dirigentes de las principales colectividades sociales y deportivas de la capital.

—El sub-tesorero, señor Morales, atende todos los días, de 8.30 a [illegible] P. M. a los socios que no asistieron a la reunión general llevada a cabo el Martes pasado.

CUADRO ARTISTICO DEL CENTRO FAMILIAR RAMON DE CAMPOAMOR.—El Sábado 6 de Mayo próximo se llevará a efecto el debut de este cuadro en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Hoy habrá clase instructiva para seguir después con un baile social.

—Cítase a la comisión deportiva a todos los miembros que ya pertenezcan a ella, para tomar los últimos acuerdos para el desafío del 2 de Mayo.

PROXIMO BENEFICIO.— A mediados del mes venidero se llevar a efecto en el Teatro Andacollo, la función que el Cuadro Artístico Carlos Cariola, da en honor y beneficio de su secretario, señor Willie Carvallo.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Mañana, a las 9 de la noche, se llevará a efecto la velada que el Cuadro El Arte, ha venido preparando a beneficio de las damas que actúan en él.

Terminada la parte literario-musical, habrá baile familiar.

El Domingo, gran fiesta en conmemoración al día del trabajo.

AYER SE REUNE EN SESION AMPLIA DE DELEGADOS LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

Aprueba en general los Estatutos por los cuales ha de regirse. — Acuerdos relacionados con la función de gala y despedida que ofrecen al autor teatral obrero, señor Acevedo Hernández

Espontáneas adhesiones de varios conocidos artistas. — Mensaje al gran escritor español Jacinto Benavente

Ayer, a las siete de la tarde, se ha llevado a efecto en los salones de nuestra imprenta la importante reunión para que habían sido citados todos los delegados de las instituciones que componen la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

Concurrieron los señores Antonio Acevedo Hernández, Pedro Lamazué, Rafael Rocco, Jorge Lazo, Daniel Castañeda Macías, que presidió; Carlos Hernández, que actuó de secretario, y los delegados de los siguientes Cuadros: Ernesto González, del Cuadro "Fermín Vivaceta"; Ramón Vargas, Juan Castro y un delegado del Cuadro Sindical "La Defensa"; Augusto Soto, Luis Soto y Manolo Sánchez, del Cuadro "Pedro J. Malbrán"; Marcelino Díaz, del Cuadro "Los Nuevos"; José González, de "El Despertar"; Julio Román y Ernesto Encina, del Cuadro "Pepe Vila"; Carlos Rojas, Manuel Vaché y Luis Barra, del Cuadro "Vital Aza"; Oscar Navarrete, del Centro Teatral "Igualdad y Trabajo"; Angel Huerta, del Cuadro "Pepe Martínez"; Luis Moya, del Cuadro "Hispano Chileno"; un miembro del Cuadro "El Arte Decorativo"; César Ríos, del Centro Deportivo "Arturo Alessandri Palma", y varias otras personas.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de reunión constitutiva de la Asociación, la que fué aceptada.

Se dió cuenta en seguida por el presidente de diversas comisiones cumplidas, entre ellas las notas enviadas a los señores René Hurtado Borne y Enrique Soro, agradeciéndoles sus conceptos para la institución. Asimismo, sobre los pasos dados para la función teatral de despedida en honor del autor teatral obrero y miembro de esta entidad señor Antonio Acevedo Hernández.

Se dió lectura después al proyecto de reglamentos por los cuales deberá regirse la Asociación, mereciendo en general la aprobación de la sala por su redacción y su fondo, que encerraban clara y explícitamente lo que iba a hacer la Asociación en favor del arte y de los actores obreros.

Se acordó, asimismo, hacer imprimir estas bases para enviarlas a cada uno de los cuadros para su discusión particular, citando para una segunda reunión, con el fin de aprobarlos particularmente. De esto quedó encargado el directorio.

Tratando sobre la cooperación que debía prestar la Asociación en beneficio del autor teatral señor Acevedo para su función de gala y despedida, se acordó recomendar la adquisición de entradas a todos los cuadros, entendiéndose que sería una obligación moral para cada uno de los afiliados a la Asociación contribuir al mayor éxito de esa velada.

En cuanto al programa, se designaron los siguientes números para que sean representados en la velada a la cual nos referimos:

Presentación del diálogo cómico, original del señor Marcelino Díaz, titulado "Jacoba en vida de perros", por el señor Luis Barra y la señorita Elsa Ovando; romanza por el tenor señor Luciano López; couplets, por la señorita María Charlini; una poesía por el secretario de la Asociación señor Hernández, y la Rapsodia 2.a de Litsz, por la señorita Olivia Otaiza C.

Sobre la jira misma que iba a hacer el señor Acevedo Hernández a las provincias de la República y al extranjero, se acordó darle las credenciales correspondientes para que la represente, y al mismo tiempo solicitarle toda clase de datos sobre las organizaciones congéneres en los países que visite.

El señor Pedro Lamazué hizo uso de la palabra en seguida, manifestando que era su mayor agrado el ingresar a la Asociación y que esperaba que se le aceptara en calidad de tal. Iguales declaraciones hicieron los señores Jorge Lazo y Rafael Rocco, y de parte del señor Orlando Meza y Ricardo Villagra, el señor vice-presidente don Luis Barra manifestó iguales determinaciones.

El directorio de la Asociación, por intermedio de su presidente, aceptó el ingreso de las personas citadas y a la vez les agradeció su espontánea voluntad de venir a acompañar a los demás colegas de arte en la tarea en que estaban empeñados.

Cerca de las 9 de la noche se levantaba la sesión.

UN SALUDO DE LOS ARTISTAS OBREROS CHILENOS AL AUTOR TEATRAL ESPAÑOL SEÑOR JACINTO BENAVENTE

Antenoche, la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, fundada a iniciativas de "La Nación", ha dirigido al gran escritor español y autor teatral señor Jacinto Benavente, la siguiente comunicación a Buenos Aires, donde se encuentra actualmente.

Asimismo, envió un saludo cablegráfico, cuyo texto lo damos más adelante.

La comunicación dice así:

"Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago.—Chile.—Santiago de Chile, 25 de Abril de 1922.—Señor don Jacinto Benavente.—Buenos Aires.—Muy distinguido señor: Altamente honroso es para nosotros los conceptos vertidos por usted para nuestra patria y en lo que se relaciona con el arte nuestro.

La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago de Chile envía de todo corazón sus saludos al virtuoso de la modernización teatral y conservará en el alma de sus asociados las ardientes frases que honran a nuestra tierra, hija genuina de la que vió nacer al paladín de las letras de nuestra querida madre España.

Deseando vivamente su llegada a nuestra capital, esperamos que usted, dignísimo señor, nos indicará, por medio de un comunicado, la fecha en que nos honrará con su visita para tener el mayor de nuestros regocijos: recibir la joya más preciada del teatro español.

En nombre de la Asociación y como chilenos, le deseamos un feliz viaje en el recorrido hacia la capital que fundó Pedro de Valdivia.

Somos de usted sus atentos y SS. SS.—Daniel Castañeda M., presidente.—Carlos Hernández, secretario".

Texto de cablegrama dirigido a Buenos Aires:

"Señor Jacinto Benavente.—Buenos Aires.—Argentina.— Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, saluda al egregio escritor y formula sinceros votos por su más pronta venida a este país. Deseámosle felicidades al trasmontar cordillera que nos separa del país hermano.—Daniel Castañeda, presidente.—Carlos Hernández, secretario".

PROXIMO BENEFICIO.— Siguen con todo entusiasmo los preparativos para la velada a beneficio que el Cuadro Vital Aza, ha organizado a sus socios señorita María Charlinу y señor Roberto Munizaga, cuyo acto se llevará a efecto el Martes 2 de Mayo, en el Teatro Independencia.

SOCIEDAD DE S. M. ANDRES BELLO.— Todo un éxito promete alcanzar la fiesta y baile a beneficio de los fondos sociales, que se llevará a efecto mañana en los salones de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 651, en la cual prestará desinteresadamente su concurso el Cuadro Artístico Vital Aza.

El baile será amenizado por una orquesta de 6 profesores, contándose entre ellos a los señores Rodolfo Neira, Ricardo y Julio Pinto. El baile estará a cargo del campeón de Shimmy-Fox, señor Zúñiga.

Las entradas están en venta en las siguientes partes; y su valor es de un peso con derecho a llevar una señorita: Restaurant Santiago, Club de la Unión, Club de Setiembre, Delicias 125, Bulnes 78, Bandera 876 y Bellavista 975.

El Directorio en su última sesión acordó recomendar encarecidamente la asistencia de los señores socios a esta velada.

Se cita para hoy, a las 9 y media P. M., a la comisión de fiestas, para nombrar las comisiones.

Se encarece especialmente la asistencia de los señores Parra, Tobar, Pérez, Aqueveque, Saavedra, Sánchez, Arriagada y Díaz. A los socios que tengan entradas en su poder, se les recomienda que den cuenta hoy de ellas, de lo contrario se considerarán tomadas.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy, de 9 a 12 P. M., se realizarán las clases de baile para los jóvenes y señoritas socias.

Con un escogido carnet de baile, se llevará a cabo mañana a la hora y local de costumbre, un animado baile familiar.

—Para el próximo Domingo, a las 5 de la tarde, prepara la comisión de fiestas una matinee libre-pensamiento, la que será dirigida por la señorita Olga Bravo.

LA CUESTION DE LA EMPRESA DE TRANVIAS Y LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS

NOTA QUE ESTA CORPORACION OBRERA DIRIGE AL ALCALDE DE SANTIAGO

Con fecha reciente la mesa directiva de la Unión de los Tipógrafos ha enviado al Alcalde, señor Luis A. Cariola, la siguiente nota con motivo de las incidencias habidas entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías:

"Tenemos el agrado de manifestar a US. que la Sociedad Unión de los Tipógrafos de Santiago, en su última sesión, entre varios otros asuntos, acordó representar a esa I. Municipalidad la necesidad imprescindible que existe de poner fin al enojoso litigio pendiente entre esa I. Corporación y la Empresa de Tranvías, con motivo del alza de las tarifas, situación que se hace por demás insostenible dada la situación del obrero que, para poder concurrir a sus labores, necesita recorrer largas distancias, a fin de llevar más tarde a su hogar el ambicionado pan que reclaman su mujer y sus hijos.

Nuestra institución, desde sus comienzos en 1853, ha seguido siempre la norma de intervenir en estos problemas de trascendencia económica; a veces como iniciadora de estos movimientos populares que se defienden en sus intereses; otras como colaboradora de los movimientos de instituciones que, basadas también en la parte económica y social, buscan la confraternidad y conciliación interna de las masas que se agitan impelidas por la necesidad irresistible de poder vencer aquel principio tan conocido: la lucha por la vida.

No se escapará al elevado criterio de US. que el actual período de vida por que atravesamos requiere la concurrencia al trabajo no sólo de los hombres, sino también, y en vasta escala, el de la mujer. ¿Cómo es posible, entonces, que por un mal avenimiento entre las partes contratantes, autoridades y particulares en este caso, se llegue al extremo de obligar a las madres a recorrer largas distancias, a fin de poder ayudar al alimento de sus hijos, todo sólo por un mal acuerdo de origen casi caprichoso solamente? ¿Dónde está la autoridad, dónde los representantes genuinos del pueblo, los encargados de velar por el bienestar social?

Y a mayor abundamiento, debemos agregar a S. S. que la reciente ley de Instrucción Primaria Obligatoria obliga a todos los padres, apoderados o tutores a enviar sus hijos o pupilos al colegio, a fin de formar hombres de bien que en tiempo no lejano puedan también intervenir concienzudamente en los manejos de la Nación. Y bien, señor Alcalde, ¿cómo podremos dar cumplimiento a esta ley, exponente más alto de la cultura cívica y por la cual debe velar todo buen ciudadano, si dentro de esta gran órbita local no es posible conseguir que se regule en forma sistemática uno de los servicios más indispensables, cual es el de la locomoción tranviaria?

Bien comprenderá S. S. cuán importante es para el pueblo de Santiago, en general, la solución pronta y rápida de este grave conflicto local. Y, sin embargo, las cosas siguen día a día lo mismo; el mal aumenta hora tras hora y las autoridades parecen ser insensibles ante el rudo clamor de los necesitados, ante la ya fatigada petición de los desheredados que no alcanzan a más vehículo que **el carro**.

Las instituciones como la nuestra, formadas a base de unión y dirigidas por hombres de trabajo, están ya cansadas de seguir el largo proceso a que han dado origen las deficiencias en que se basó el primer contrato que ese I. Corporación celebrara con la Empresa de Tranvías, fruto tal vez del poco conocimiento o interés que despertó en legisladores locales problemas de tanta importancia como el que nos ocupa.

No hay duda que a la Empresa le asiste su mejor derecho al procurar mejorar sus intereses; pero no es menos cierto también que un deber de humanidad le obliga ser más consecuente con las clases obreras, facilitándole los medios de locomoción por lo menos en las horas de ida y regreso, intertanto se soluciona el pleito que ventila con el Municipio, y no como lo hace actualmente que obliga casi a un 50 por cientos de éstos a hacer el recorrido a pie.

Señor Alcalde: esta situación se hace insostenible, y día a día aumentan las quejas. La Empresa parece querer reproducir películas de agitaciones populares, pues basta sólo con contemplar los carros del mediodía para figurarse, y sin exageración, cómo por las diferentes líneas parecen arrastrarse enjambres de seres humanos, simulando las familias de abejas que se agrupan en torno de la reina... el carro.

Por lo que respecta a la doble tarifa, debemos manifestar a US. que no estamos conforme con ella, y no dudamos que, tal como la nuestra, las demás instituciones y el pueblo en general no se dejarán impresionar por la desesperada propaganda que desde hace tiempo ha iniciado la Empresa, ni menos por la imposición material de disminuir el número de tranvías, para obligar por este medio a aceptar la irrisoria pretensión de la doble tarifa. Además, debemos hacer presente que la prolongación de las líneas y el mejor servicio en el alumbrado que anhelan los barrios apartados que han nacido y crecido a la luz y a la sombra del ya caduco, sucio e inmundo chonchón, amparador sólo de pillos y fuente inagotable del contratista de antaño que odia la luz, es negocio inherente al movimiento comercial de la Empresa, que tiende día a día a procurarse más entradas.

Bien conoce ya el público en general las incidencias a que ha dado margen esta ya famosa cuestión tranviaria; muchas publicaciones se han hecho y mucho se ha comentado esta situación. Pero ninguno se ha detenido a contemplar, un instante siquiera, la situación del pobre que, por sus escasos recursos, se ve obligado a subir al famoso imperial.

¡Cuán importante es esta segunda clase del tranvía, destinada al proletariado!

Pudiera creerse por muchos que es confortable y cómoda por la denominación que se les ha dado: Imperiales. Pero, desgraciadamente no sucede así. La empresa muy bien ha calculado el número y clase de personas que ocupan los tranvías y es por eso que poco o nada le ha importado el arreglo de estos imperiales, que en invierno constituyen el factor más indispensable, ya que a ellos ocurre la mayoría de los obreros. Y no sólo esto S. S.: esta segunda clase, tal cual existe en la actualidad es una burla para el proletariado y una amenaza para la sociedad; burla, por cuanto no están adecuados para el trasporte de seres tan humanos como los demás, y amenaza, por que la mayoría de los pasajeros que se ven obligados a viajar en estos imperiales, contraen enfermedades, ya que no cuentan ni con una vitrina delantera que los resguarde del viento y la lluvia en los rigurosos días del invierno. Esto siquiera podía haber hecho, desde mucho tiempo atrás la empresa, antes de pretender el alza de las tarifas: buen servicio, cómodo, confortable y adecuado para todas las clases sociales, y en seguida inicie sus pretensiones en forma sistemática y no queriendo vencerlas por la fuerza, porque le será más difícil.

Señor Alcalde, nuestra institución aplaude muy sinceramente su noble actitud y creemos que, medidas las divergencias a que nos referimos y pesadas las peticiones que se formulan en la balanza del procedimiento justo y honrado, tendremos subsanado rápidamente lo que anhela la capital del país. Es justo, pues, señor Alcalde, que Santiago, centro donde residen las autoridades más importantes y los hombres de más esclarecido talento, tenga por lo menos organizado en buenas condiciones el servicio tranviario y el de alumbrado, astro este último que desempeña las funciones de un planeta no conocido y que sirve de transición entre el dulce anochecer y el despertar robusto de las masas que se lanzan al trabajo.

Justo es pedir a las autoridades en general, de la provincia o del país, que hagan desaparecer estos negros nubarrones, que pueden fácilmente transformarse en tormenta: evitemos la chispa del rayo y las consecuencias de éste, pues, es más fácil remediar que reconstruir.

Saludan respetuosamente a US., S. S. S.—**(Firmados).— Eugenio Silva P.**, presidente.—**Juan de D. Pérez**, secretario."

Acuerdos sociales

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES "EL PORVENIR" (San Pablo 1511).— En sesión celebrada el Miércoles 19 del presente se aprobó el proyecto de la instalación de las agencias de empleos, que se establecerán en los distintos barrios de la ciudad. Hay actualmente instaladas en San Pablo **1511, bajo el número 1; en Las Heras 1626**, bajo el número 2, donde se pueden contratar empleados.

Se les avisa a las empleadas de las calles Dieciocho, Castro, Ejército y Vergara que deseen asociarse, que pueden pasar a firmar los registros en Las Heras 1626, todos los días y a toda hora.

Finalmente se acordó citar a junta para el Miércoles 3 de Mayo, a las 4 de la tarde.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS.— Estando aprobado el convenio de formar el Consejo de Constructores, cítase para hoy a los personales de esta Federación, a fin de que se impongan de la nueva estructura sindical en que va a funcionar esta institución.

El cuadro artístico Hispano-chileno está preparando la obra teatral intitulada "Fin de fiesta", de Palmiro de Lidia, que pondrá en escena el día 1.o de Mayo.

A los componentes de este cuadro se les cita para hoy a reunión de ensayo, a las 9 P. M.

Local: Av. Matta 792.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Con gran asistencia de socios celebró sesión extraordinaria esta institución el Miércoles pasado, para elegir el siguiente directorio:

Presidente, señor José García; vice-presidente, señor Antonio Gutiérrez; secretario, señor Máximo Alarcón; secretario de prensa, señor Miguel Castro; tesorero, señor Hermenegildo Fuentes; pro-tesorero, señor César Viera; directores, señores A. Peña, D. Fuentes, Juan Vergara y Enrique Vergara.

Mañana habrá baile social, al que se invita especialmente a las sociedades amigas y familias del barrio.

GRUPO "PAUL VERLAINE". — Han sido aceptados como socios de esta institución los señores Fenelón Arce y Vicente Pérez.

El Domingo próximo habrá sesión extraordinaria. Hora y local de costumbre. Se cita muy especialmente a la señorita Marta Donoso (Mustia) y a los señores Gerardo Moraga B. y Urbano Donoso.

Toda correspondencia relacionada con el Grupo "Paul Verlaine" debe ser dirigida al Correo 12.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).— El Sábado habrá una gran asamblea, a las 4 de la tarde, a fin de concluir con la discusión de los reglamentos internos y varios otros asuntos importantes.

—A pedido de la Federación, en la asamblea del Martes, el Centro de Estudios Sociales prepara una velada cultural para el Lunes 1.o de Mayo. Las personas que deseen tomar parte en esta fiesta pueden avisar a esta secretaría o a David Uribe, del Centro de Estudios.

—Mañana se repartirá en los talleres un manifiesto del directorio recién elegido, llamando al gremio en general, federados y no federados, al cumplimiento de sus deberes cooperativos, a los primeros, y a reconocer fila, a los segundos.

—Pueden reclamar sus carnets todos aquellos federados que no lo hayan recibido.

—En la reunión del Martes se nombró estadístico al señor Antioco Bravo y comisionados al Comité 1.o de Mayo para la propaganda entre los gremios a Rosendo Paredes y Oscar Lespinasse.

—En la última asamblea se acordó contestar la nota pasada por la Unión de los Tipógrafos, en la cual hace ciertos cargos a la Federación que, a juicio de la asamblea, carecen de fundamentos, como asimismo por el rechazo del contra-proyecto de arrendamiento del local.

—El Lunes 1.o de Mayo se efectuará una interesante velada-conferencia en el local social, como un saludo al Día del Trabajo. Habrá conferencia, música, recitación y canto.

—Por secretaría se pasarán notas a los industriales en el ramo de imprenta, a fin de pedirles se sirvan cerrar las puertas de sus establecimientos el Lunes próximo, día en que los trabajadores celebran su fiesta universal.

FUNERALES DE UN OBRERO.— Con toda solemnidad se verificaron en la tarde de ayer los funerales del prestigioso obrero e industrial del Matadero, don Luis Piña.

El personal de los pabellones de cerdos y corderos asistió casi en su totalidad y además muchos otros operarios, industriales y amigos del extinto.

En el Cementerio hicieron el elogio del muerto los señores Luis Pérez, a nombre de los maestros del pabellón de cerdos, Manuel Martínez, a nombre de los operarios y Marcos Aránguiz, a nombre de los amigos del señor Piña.

Citaciones

Estudiantina Fraternidad.— Para hoy, a las 8.30 P. M., a junta general para tratar la siguiente tabla: Balance, entrega del local, elección del nuevo directorio.

Centro de E. S. Alborada.— Para mañana, a las 7 P. M., en el Hogar Común, San Francisco 603, a todos los socios de este Centro. Se nombrará directorio.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.— A junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 9 A. M.

Estudiantina La Armonía (Recoleta 160).— Para hoy, a las 9 P. M., al cuadro de ejecutantes, en Alameda esquina de Santa Rosa (con instrumentos).

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.— A junta directiva para hoy, a las 3 P. M.

Círculo Ejército Libertador de la Unión Nacional.— A junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en el local, Vergara N.o 601.

Federación de Sastres de Ambos Sexos.— A sesión de junta general para el Lunes próximo, a las 8.30 P. M., en Andrés Bello esquina de Recoleta, altos (Centro Iris).

Sindicato Blanco de Pintores.—A reunión general ordinaria para mañana, a las 6 P. M., en Bandera 657 (altos).

Sociedad de Proveedores de Leche de Santiago.—A sesión de Directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

Unión G. de O. Metalúrgicos.— Para hoy, a las 7 P. M., a todos los delegados y miembros de la comisión de propaganda con el objeto de retirar el número extraordinario de "El Metalúrgico", dedicado al 1.o de Mayo.

Sociedad Mutual Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado.—A los miembros del Directorio a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Centro Recreativo Unión de Metalúrgicos.—A junta general para hoy, a las 8 P. M.

Después habrá clase de bailes.

Estudiantina La Unión.—A ensayo del Cuadro de Ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría.

Cuadro Artístico del C. D. "Arturo Alessandri P." — A todos los componentes de la comedia "Los Copihues", a una reunión en el Teatro "Carlos Concha", Pedro Lagos, esquina de Cochrane, para hoy Viernes, a las nueve de la noche.

También se invita especialmente a las señoritas O. Román y R. Valenzuela y los señores E. Castillo y C. Poblete.

Cuadro Artístico "El Arte Decorativo".— Para hoy, a las 5.30 de la tarde, a ensayo del drama "La mendiga", obra que se pondrá en escena el día de la presentación de este Cuadro.

BOX

NUESTROS PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Don Felipe Zúñiga nos habla de Quintín Romero

Las palabras del que formó a Luis Angel Firpo

Queríamos saber algo de lo que tanto se comenta en los círculos boxeriles. ¡Quintín Romero es otro hombre!

¿Quién podía informarnos sobre los progresos de Romero? Don Felipe Zúñiga.

Con este objeto visitamos ayer la casa del distinguido profesor de Educación Física, señor Felipe Zúñiga, a quien encontramos en el salón de su casa, dedicado al estudio del piano.

Tan pronto entablamos conversación, el señor Zúñiga, nos habla de box.

—Ahora, nos dice el profesor, me encuentro preparando a Romero para su match con Smith. Creo que por ser esta la pelea más difícil que puede presentársele hoy día a mi pupilo, debo dedicar todos mis esfuerzos para que el chileno triunfe, y así se le abran las puertas para disputar el campeonato sudamericano de peso pesado.

Preguntamos:

—¿Son ciertos los progresos de Romero?

El hábil manager nos responde:

—Sí. Romero ha progresado. Hoy podría decirse que tiene escuela; sus golpes son fuertísimos y los coloca con buena dirección.

Riendo el señor Zúñiga nos agrega: Estoy seguro que en el match de mañana no habrán "gualetazos", y aún más, estimo que será un rival peligroso para Smith.

—¿Qué nos dice del resultado del match?

—Hice firmar a mi pupilo Smith, por creer que Romero tantas probabilidades de vencer mó el propio negro.

Su preparación ha sido cui[illegible] no ha descuidado detalle a[illegible] conocemos perfectamente la [illegible] del contendor. Cuando estemos [illegible] lucha podrán ver que Romero [illegible] un digno y peligroso rival de [illegible]

—¿Qué proyectos tiene para [illegible] turo, señor Zúñiga?

—Si Romero, responde a mis [illegible] sejos, creo poder llegar ha [illegible] tar un match con Firpo por el [illegible] peonato. El chileno es fuerte [illegible] bre todo tiene amor por el [illegible] estudia con entusiasmo.

El señor Zúñiga recuerda [illegible] samente a Firpo, y a una [illegible] nuestra, nos responde: Conozco perfectamente al argentino, fuí [illegible] fesor y no me extraña sus [illegible] Estados Unidos, de los cuales [illegible] alegro, ya que algo nos corresp[illegible] a los chilenos.

Antes de despedirnos el señor Zúñiga, con un gesto enérgico, [illegible] menta que no esté en Chile [illegible] lo de campeón de todos los pe[illegible] con confianza nos habla de [illegible] babilidades que tiene Romero [illegible] conquistar el campeonato que [illegible] gara Heriberto Rojas.

Romero, que en esos momentos [illegible] gresa del gimnasio, se acerca [illegible] otros para saludarnos; ocasión [illegible] aprovechamos para desearle [illegible] su gran match de mañana.

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

Los preparativos para este encuentro

Mañana en el Hippodrome Circo deben batirse en un match [illegible] ce vueltas los dos mejores pesos pesados que hay actualmente [illegible] nuestro país.

Quintín Romero y Gumboat Smith están ya listos para la [illegible] tienda de mañana.

Romero ha terminado su entrenamiento ayer y se encuentra [illegible] excelentes condiciones para hacer frente a su temible rival.

Gumboat Smith llegará hoy a esta capital de Valparaíso, y la [illegible] presa Ovalle se encargará de proporcionarle un sitio para su des[illegible] so. Lo acompañan sus entrenadores.

Se nos dice que han sido invitados a este encuentro, personas [illegible] des del mundo político y social, lo que dará más brillo a esta reu[illegible] deportiva.

Las entradas se encuentran a la venta en la Confitería Palet [illegible] demanda de localidades de ring.

FILIBERTO MERY VERSUS JUAN SALAZAR. — Como se ha venido anunciando, mañana se llevará a efecto la velada Sportivo Teatral que el Centro Sportivo Gregorio Santa Cruz ha preparado como un pequeño pero justo homenaje a los señores redactores deportivos de la prensa esta capital. La parte boxeril estará a cargo de competentes aficionados y de los cuales sobresale por su interés el match a 6 rounds que sostendrá F. Mery y el excelente peso mínimo Juan Salazar, del G. Santa Cruz.

El match de semi fondo no desmerece en nada al anterior, tanto por valentía, acometividad y escuela de ambos contendores.

UN MATCH INTERESANTE. — Beiza-Contreras.—Con interés recibirán los aficionados al noticia de haberse firmado contrato de pelea entre Juan Beiza y Manuel Contreras. Este match promete ser de gran atractivo pues ambos hombres son considerados dentro de sus categorías como los mejores de nuestros rings y dado el estado de preparación de estos boxeadores, sería difícil pronosticar el resultado.

El match se efectuará el día 6 del próximo mes.

EN SAN BERNARDO.—Kid Moró versus José Fernández.—Con entusiasmo se espera entre los aficionados de San Bernardo el encuentro a 10 vueltas que han concertado para el día 2 del próximo mes los boxeadores Kid Moró y José Fernández.

Este encuentro promete ser de interés, ya que actuarán dos conocidos boxeadores que se merecen.

EN VALPARAISO.—Abarca versus Martínez.—Se anuncia en el vecino puerto este interesante match a 10 rounds para mañana en el Teatro Coliseo Popular.

Como se habe estos m[illegible] hicieron una interesante pelea [illegible] del match Mosca-Sánchez [illegible] Campos de Sports de Ñuñoa.

CENTRO SPORTIVO CO[illegible] SAAVEDRA—Este Centro [illegible] parando una interesante velada [illegible] ril en honor del profesor [illegible] Centro, señor Heriberto To[illegible] el Sábado 6 de Mayo, por [illegible] tivo se han suspendido las [illegible] anunciadas para el próximo [illegible]

CENTRO "TALLMAN".—[illegible] a junta general para hoy, a [illegible] P. M. Se encarece la asistencia [illegible] haber asuntos muy urgentes [illegible] tar.

CONTRATO.—Ha quedado [illegible] do el contrato de pelea entre [illegible] señores Enrique Moreno del [illegible] Sportivo Esmeralda y el señor [illegible] miro Mardones, particular, [illegible] matchs a 6 rounds.

CLEMENTE SAAVEDRA B. [illegible] Cita a sesión a todos sus socios [illegible] ra hoy, a las 8 P. M., en [illegible] tranza 1527.

"JOSE MIGUEL CARRERA [illegible] TICO B. C."—Cítase a junta [illegible] ral de socios para hoy, para [illegible] asuntos de importancia, y es[illegible] mente al señor Víctor Gayang[illegible]

GIRARDI B. C.—Cítase a [illegible] ordinaria para hoy, a las 8 [illegible] M., en el local de costumbre.

DESAFIOS.—Carlos Reyes [illegible] kilos, desafía al profesional Fr[illegible] co Ramírez, del Tallman, en las [illegible] diciones que desee.

—Heriberto Toro cita para [illegible] 11 a 12 A. M., en la Federación [illegible] Box al representante del pro[illegible] nal José G. Ramírez, para [illegible] contrato de pelea.

—Ricardo Hernández, de [illegible] del José Miguel Carrera B. C. [illegible] safía a los aficionados Osc[illegible] mán y a Manuel Naranjo.

Bandera 878, de 9 a 10 y m[illegible]

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233. Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA - QUINTA DESEO ARRENDAR en los alrededores de Santiago. San Pablo 2460, pieza 43. 210-29-A

LOCAL PARA BODEGA NECESITO; barrio comercial.—E. Ruiz, Santiago 10. A-28

NECESITO LOCAL APROPIADO para carnicería o establecida. Camilo Henríquez 449. A-28

NECESITO CASITA O DEPARTAMENTO con cocina, muy central. Dirigirse: Nataniel 116. A-30

NECESITO EN ARRIENDO UNA quinta alrededor de Santiago, con casa para cuidador. Ordenes: Bezanilla 1499. A-28

NECESITO ARRENDAR CASA adecuada para negocio. Pago de sesenta a setenta pesos. Dirigirse: Blanco Encalada 3104. 28-A.

SE DESEA ARRENDAR CASA VIEJA, de un piso, con galpón, barrio Matadero, preferido ofertas a Casilla 3517. 28-A

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, mucho sol, cómodo, necesita caballero extranjero en barrio alto, sin muebles, $ 200. Urgente. Casilla 2196. 28-A

EXTRANJERO SOLO BUSCA CASITA moderna, pocas habitaciones, buenas; plantas, sol, buena calle, barrio alto, entrada auto. Daríase gratificación traspaso o arriendo o persona noticiara conviniendo. Urgente. Casilla 2196. 28-A

FAMILIA EXTRANJERA BUSCA casa grande, especial para pensión, bien situada.—Lina Kirchbach. Correo Central. 29-A

FAMILIA SIN NIÑOS DESEA arrendar casa central hasta 250 pesos. Casilla 2993. A-28

DESEO PARA EL 1.o DE MAYO tres piezas amobladas y cocina. (Dos dormitorios y una salita), en cuatro cuadras de Plaza de Armas. Dirigirse: casilla Correo N.o 2709. J. M. A-29

DESEO ARRENDAR DOS PIEZAS para oficina dentista en San Diego o Arturo Prat. C. B. Correo Central. A-28

LOCAL ESTABLO NECESITO. — Vendo establo. Lira 279.

$ 30 LOCAL INSTALAR TALLER herraje, mucho movimiento. Mapocho 2891. 29-A

ARRIENDOS (Ofrecen)

CENTRALISIMA Y COMODA [illegible] arriéndase en Recoleta 411 [illegible] tratar en los altos.

ARRIENDO ESQUINA PARA [illegible] gocio con departamento habitación [illegible] patio, Agustinas 2499. Tratar [illegible] do.

ARRIENDO ESPLENDIDA [illegible] calle. Estado 153.

ARRIENDASE COMODA [illegible] casa; cinco piezas, tres dep[illegible] cias. Tratar: Dávila 959.

BUENOS ALMACENES Y [illegible] se arriendan en calle San Pablo [illegible] tricio Lynch y Torreblanca [illegible] con Juan de Dios Muñoz [illegible] son esquina Francisco Lobos.

ESPLENDIDO LOCAL PARA [illegible] dustria o bodega, se arrienda [illegible] Antonio 816.

CASA AMOBLADA ARRIENDO [illegible] baratísima. Tratar: Bulnes [illegible]

ARRIENDASE ESPLENDIDA [illegible] sa. Alameda 2264. Verla a [illegible] ra.

$ 180 y 175 ARRIENDASE [illegible] en buen estado, 6 piezas [illegible] Reyes 333.

$ 350 AVENIDA IRARRAZAVAL 3401, frente paradero tranvías [illegible] do Plaza Ñuñoa, arriéndase [illegible] casas, muy asoleada, gran [illegible] Tratar: Agustinas 584.

ARRIENDO CASAS DE [illegible] piezas, cerca de carro. Tratar [illegible] 1453.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO [illegible] Avenida España 60.

ARRIENDO 2 PIEZAS CON [illegible] independiente, Lord Cochrane [illegible]

$ 300, OLIVARES, 2 PISOS, [illegible] bitaciones y dependencias [illegible] río Salinas. Huérfanos 1126.

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE [illegible] con dos balcones a la calle [illegible] extranjera. Bulnes 14.

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA [illegible] con habitaciones, sitio. Rosas [illegible] (Plaza Yungay).

66 PESOS, CASITAS TRES PIEZAS [illegible] luz eléctrica, arriéndase [illegible] 1051.

FAMILIA ESPAÑOLA ARRIENDA [illegible] departamento de dos piezas [illegible] patio independiente, a persona [illegible] o matrimonio muy honorable [illegible] Diego 1771.

ARRIENDO ALTOS CALLE [illegible] nate, cinco piezas fuera [illegible] cias, luz eléctrica, $ 120 [illegible] Tratar: Dieciocho 603.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS [illegible] con o sin muebles. Diez [illegible]

ARRIENDO CASA CUATRO [illegible] zas. Tratar: de 10 a 12 A. M. [illegible] esquina Andes.

CASA PARTICULAR SE ARRIENDA pieza. Providencia 855. A-30

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a señoras solas. Dominica 142. A-28

$ 330 BAJOS DECORADOS, HALL, regias instalaciones baño, electricidad, gas industrial, siete habitaciones, siete servicios. Toesca 1762, inmediata Ejército. Tratar: Recoleta 212. A-29

$ 250 ARRIENDASE ALTOS ONCE piezas, cinco balcones calle. Bueras 180. 29-A

A CABALLERO HONORABLE arriéndase pieza amoblada. Casa extranjera. Santa Victoria 360. A-28

$ 375 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, siete piezas, gran hall, baño, etc., media cuadra Alameda. Campo de Marte 91. A—28

ARRIENDO CASA SITUACION central, 4 piezas y servicios. San Diego 1015. 30-A

ARRIENDO ESQUINA ESPECIAL para negocio. Tocornal 1333. 29-A

$ 200 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, hall, baño, cocina, jardín a la calle y sitio. Vicuña Mackenna 1325. A—28

ARRIENDANSE DEPARTAMENTOS y piezas. Brasil 62. A-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO TODO servicio. Santa Rosa 471. A-28

ARRIENDASE ALMACEN, TIENE piezas. Carmen 197. 28-A

ARRIENDO PIEZA CON LUZ, ARTURO Edwards 1157, con Avenida Matta. 29-A

ARRIENDO SALON 7 x 9 METROS, con luz. San Diego 291. 28-A

$ 160 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS. Riquelme 837. 28-A

$ 110 ARRIENDO COMODOS ALTOS, chicos a matrimonio, baño, luz eléctrica. Providencia 1998. 28-A

$ 500 VERMIETE SAUBERES Haus, 9 Zimmer Keller, parrón, etc. Zu besehen; 2-4. Sotomayor 725. 28-A

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, caballero formal, casa francesa. Agustinas 1564. 28-A.

$ 25 MENSUAL PIEZAS GRANDES, gran patio, lavanderos. Conventillo. Bascuñán Guerrero 1245. 33-1-M

CENTRAL, EN CASA EXTRANJERA, se arriendan lindas piezas, con o sin muebles. 777 Delicias. Santiago. 28-A

ARRIENDASE BUENA PIEZA amoblada a la calle. Moneda 815. A-28

EXTENSA, COMODA Y ASEADA casa, arriéndase. Olicos 682. 28-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO FAMILIA honorable. San Francisco 805. 29-A

ARRIENDASE PIEZA PERSONA sola. Molina 339. 28-A.

ARRIENDO LOCAL APROPIADO establo, garage, bodega. Brasil 735. Tratar: Bascuñán 602. 28-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO calle, cuatro piezas, cocina, luz eléctrica. Lira 693. A-28

GRAN CASA EN CALLE DIECIOCHO, ofrezco en arriendo, recién terminada y lista para ocuparla, con diez dormitorios, gran salón, antesala, dos halls, sala de billar, escritorio y pieza anexa para biblioteca, tres piezas de toilette, piezas de servidumbre, etc. Esta espléndida casa es muy asoleada, tiene la gran ventaja de tener al frente y al fondo hermosa vista y callejones laterales de luz y aire. Tratar: Teatinos 86. A—28

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de dos piezas sin muebles con derecho a cocina. Molina 11. 1.o-M

SE ARRIENDA BUEN LOCAL PARA lustrín, buena situación. Avenida Matta 410. 28-A

ARRIENDO UN CHALECITO. AV. Miguel Claro 1215. Tratar: Merced 426. A-30

ARRIENDASE DOS DEPARTAMENTOS a la calle en Morandé número 861. A-28

$ 120 ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, bien empapeladas, buena pieza comedor, cocina independiente y dependencias. Chacabuco 654. A-29

ARRIENDO LOCAL A LA CALLE, apropiado peluquería o cosa análoga. Independencia 1068. A-28

ARRIENDO GRAN SALON AMOBLADO a sociedad, muy espacioso. Alameda, kiosko 22. A-28

$ 140 ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, cocina, excusado, independiente, tercer piso; prefiero matrimonio sin niños. Delicias 2390. 28-A

ARRIENDO A MATRIMONIO SOLO departamento tres piezas y dependencias, tercer piso. Delicias 2379. 28-A

$ 120 ARRIENDASE ESPLENDIDO local para taller o negocio. Moneda 2395. 28-A

ARRIENDO LINDAS PIEZAS amuebladas, casa familia honorable. Puente 640. 30-A

ARRIENDO COMODAS PIEZAS, A caballero o jóvenes, casa familia. Carmen 3 cuadras Alameda. Tratar: Jofré 458. 30-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, profesional, matrimonio. Gálvez 119. 29-A

ARRIENDASE CASA: PLAZA M. Rodríguez 2139. 28-A

ARRIENDO CASITA CUATRO PIEZAS, todo servicio. Verla: Toesca 2500.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, independiente. Agustinas 1687. 28-A

ARRIENDASE PARA MAYO LOS altos de la casa, Miraflores 130. Tratar: Dardignac 508. 30-A

$ 100 GALPON PARA INDUSTRIA, depósito mercaderías, etc., arriéndase. 9-12. Gorbea 2520.

CASA SEÑORA SOLA ARRIENDA departamento de 4 piezas y cocina a matrimonio sin niños. Maipú 462.

$ 90 MATRIMONIO SOLO arrienda departamento calle, dependencias, señoras o matrimonio. Maipú 119, próximo Moneda.

ANIMALES

CRIADERO SAN MANUEL, MELIPILLA, vendo chanchitos Yorkshire y Beckshere, dirigirse administrador. 4-M

BUENA VACA LECHERA VENDO. Herrera 1312. A-28

MULAS MAESTRAS DE TIRO, ANIMALES escogidos, véndense. Ofertas a Casilla 7540. 28-A

GATITOS CHICHILLA, REALIZO y pareja reproductores. Catedral 2735. A—26

VACAS LECHERAS COMPRO. RICANTÉN 360. A-30

CABALLO GRANDE DE TIRO SOLO vendo. Santa Elena 1556. A-29

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN perrito Fox-Terrier, que obedece al nombre de Boy, es blanco de orejas café. Gratificación: $ 200. Miraflores 662. A-30

SE VENDE UNA BURRA BUENA lechera. Tratar: en Mosqueto 456, entre Merced y Monjitas. 30-A

SE VENDE UN PERRO COLLI (Pastor). Verlo: San Francisco 548. Casa 13. A—30

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELVA perro Colli a Delicias 1441. A—30

VENDO VACA Y PAREJA CABALLOS cocheros. Lillo 337. A-30

BUENA GRATIFICACION DOY A la persona que entregue perrito perdiguero nuevo, negro, manchas café en las patas y pecho blanco con café. Carmen 616. A-28

VACAS PARIDAS: TENEMOS EN venta una partida de vacas paridas, todas escogidas, nuevas, mestizas y muy buenas lecheras. Vendemos de 1 a 50. Los que deseen obtener buenas vacas aprovechen esta oportunidad, visitando el acreditado establecimiento calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. 28-A

VENDO UN PERRITO COLL, DE cuatro meses. Unión Americana N.o 30.

AVICULTURA Y CULTIVO

EUCALIPTUS GLOBULOS. Almácigos, varios miles, altura más de un metro, vendo. Olivos 712. 28-A

ALMACIGO DE COLIFLOR Y otras, papas de flores, tierra de hoja, ofrece Valenzuela. Mercado Central, interior 162. 28-A

SEMILLA CEBOLLAS DEL AÑO, realizo $ 25 kilo. García Reyes 10-D. A—29

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD CINCO ASIENTOS, MUY buen motor vendo ocasión. Tratar: Martínez de Rozas 3369. 22-28-A

FORD PERFECTO ESTADO VENDO, verlo. Compañía esquina Libertad. A-28

FORD VENDO. SAN ISIDRO 247. 28-A

VENDO AUTO FORD. REPUBLICA 35, interior. 28-A

VENDO UN WILLY NEIGTH CERRADO de ocasión. García Reyes N.o 37. 28-A.

VENDO AUTO FORD, $ 3,500, PERFECTO estado. Verlo y tratar: Moneda 833. 28-A

$ 6,000. AUTO ROADSTER, 5 RUEDAS alambre, perfecto estado, económico, véndese de ocasión. Huérfanos 1326, oficina 8. 28-A

ESPLENDIDO AUTOMOVIL TURISMO, siete asientos, garantido en perfecto estado, con toda clase de repuestos y accesorios, se venda de verdadera ocasión en $ 8,000. Verlo y tratar, de 10 a 12 en Mapocho 2201. 29-A

OCASION VENDO CHEVROLET, O cambio por Ford. Rancagua 211. 28-A

AUTOMOVIL "EUX" EN PERFECTO estado y con toda clase de accesorios y repuestos, se vende. Amunátegui 545. 29-A

FORD VENDO, PERFECTO ESTADO. Avenida San Eugenio 418. Teléfono 95, Santa Elena. M-2

RADIADORES INSERVIBLES compro. Cienfuegos 27. A-30

FORD EN MUY BUEN ESTADO, vendo dos. Nataniel 1777.

AUTO FORD VENDO. GARAGE García Reyes 37.

OCASION: VENDO MOTO CLEVELAND, casi nuevo. Serrano 31. 29-A

VENDO BICICLETA, ESTUFA. BENAVENTE 463. A-28

VENDESE COCHE AMERICANO puesto, en perfecto estado. Verlo: García Reyes 223. De 12 a 2. A—28

VENDESE CAMION DE DOS RUEDAS. Tratar: Victoria 1160. 28-A

VENDO CAMION DOS RUEDAS, doy a prueba eche peso. General Saavedra 1125. 28-A.

VICTORIA DEL SERVICIO PUBLICO, lista para trabajar, en perfecto estado, vendo. Tratar: de 2 a 4, en Bandera 818. 29-A

COMPRO COCHECITOS DOS RUEDAS, aperado. Delicias 4050 o Córdova 91. A-28

BUENA CARRETELA VENDESE. Matucana 887. 29-A

TOMO ARRIENDO CARRETELA, pago bien. San Diego 777.

CARRETELA Y CABALLO BUEN estado, vendo. Ñuble y Larraín. 29-A

CARRETELA APERADA VENDO. Milán 411.

COMPRA-VENTA VARIAS

COMPRO NUECES, MAIZ AMARILLO, miel abeja, cera, ají dulce en vaina. Casilla 364. 8832-28-A

BRONCE COMPRO. CASILLA 2520. 29-A.

CAJA DE FONDOS IMPORTADA por Morrinson y Cía., vende San Francisco 248. 417-29-A

SE VENDE UNA PRODUCCION DE leche de la chacra de la Aguada desde el 1.o de Mayo. Tratar: "Casas de la Aguada". 28-A

VICTROLAS VENDO DE TODAS clases. Precios más bajos que estén en plaza. Composturas y repuestos en general. San Diego 132. A-29

VENDO DE OCASION: 1 MOSTRADOR y estantería negocio, en muy buen estado. 21 de Mayo 823. A-28

JABON EN BLOCKS Y ENCAJONADOS, realizo 150 quintales. Rosas 961. A—30

PADRINOS: LINDO SURTIDO CHICHES, tarjetas para bautizo; azahares para novios. Impresión gratis. Bandera 814. A—28

VENDO MOSTRADOR Y ESTANTERIA para almacén, con derecho al local. Cienfuegos 135. A-28

HIPICOS: OCASION VENDO ANTEOJOS carreras. Cocina Richmond, gas. Alonso Ovalle 817. A-29

VENDO BARATO BUEN BANCO Y herramientas de carpintero. Gay 1980. 28-A

ESTANTERIA PARA MODISTA O sombrerera y cocina gas se vende. Santo Domingo 588. 28-A.

PIELES HULLIN. — OFRECESE partida en existencia y por llegar. —Walnut, Casilla 14-D. 29-A

SE VENDE UNA LINDA SOBRECAMA de plumas de avestruz. Santo Domingo 3128. 28-A

CALZADO FINO PARA NIÑOS TODA edad, ocasión vende: Tocornal 544. 30-A

VENDO MOSTRADOR, ARGOMEDO 460. 29-A

ESPLENDIDA COCINA GAS, CINCO platos, estanque, dos hornos, accesorios, cañerías bronce, entrégase funcionando. Regalo $ 250. Padura 539, esquina Gay. 29-A

FREJOLES Y MAIZ NUEVA COSECHA, papas de guarda, carbón espino, desde $ 12 puesto a domicilio. Garantidos calidad y peso. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340.

MONTURA CHILENA VENDO. — Diez de Julio 527. 28-A

VENDO UN SALDO DE GAMUZAS de variados colores. Recoleta 381. 28-A

COMPRO UNA MAQUINA PARA moler o incorporar pintura. Avenida Ecuador 3413. A-29

VENDO UN BILLAR IMPORTADO, buen precio. San Francisco 999. A—28

COMPRO UNA MAQUINA TEJER, de 240 agujas. Santa Isabel 0314. A—30

OCASION: VENDESE CATRE bronce con fierro, mitad valor. Tratar: Maestranza 250. A-30

$ 350 VENDO 55 GALLINAS Y 17 pollos. Avenida Salvador 1567. A—29

SE VENDE UN TOSTADOR CON capacidad para medio quintal. Tratar: Victoria 525, Casita N.o 3. A-28

COMPRO DE OCASION BANCO lampeador, completo, en perfecto estado. Datos a Casilla 1901. M-5

MATRONAS: MESA EXAMEN compro. Dirigirse: San Pablo 2075. A—28

VENDO TRES MEDIDORES GAS. Nataniel 397. A-28

SE VENDE LA INSTALACION DE un almacén. Compañía 2701. A-29

PAPAS Y LEÑA, COMPRO 500 SACOS. Bandera 560. 28-A

COLCHONERIA "LA VIRGEN DE Monserrat". Refacción de colchones y sobrecamas. San Diego 23. A-28

FABRICA DE SOBRECAMAS Y plumones. Especialidad en trabajos finos. San Diego 23. "La Virgen de Monserrat. A-28

COMPRO DE OCASION: PIPAS viajeras, filtro y bomba trasvacijadora. Dirigirse a Lord Cochrane 869. L. G. A-30

COMPRO 5,005 @ DE VINO BURDEOS y 5,000 @ país. Pago al contado. No me entiendo con agentes. Dirigirse por carta, precios y grados, a Lord Cochrane 869. L. G. A-30

PAPAS AMARILLAS DE GUARDA a $ 14.50 saco, vendo cualquier cantidad. Bodega Santiago. Delicias 3484. Teléfono 91. Estación. A-30

COCINA A GAS DE CINCO PLATOS, con dos hornos, con estanque, para agua, vendo. Maestranza 112. A-29

VENDO GRASA DERRETIDA EMPELLA, a 2.40 k. San Francisco 698. A-29

VENDO MANTECA 1.a, REFINADA, $ 3 k. San Francisco 698. A-29

VENDO UNA MESA DE COMEDOR, dos mesas de salón, un sofá, una puerta, mampara. García Reyes 853. 29-A

ESTUCHE DIBUJO COMPRO DE ocasión. Arauco 1090. 29-A

VENDO HERRAMIENTAS PARA carroceros en buenas condiciones. Gálvez 1430. 29-A

PRENSAS PARA COPIAR CARTAS, vendo dos. Chacabuco 231.

ALHAJAS

ALHAJAS Y COLLAR CON PERLAS o brillantes, se compra de ocasión. Dirigirse: J. K., casilla 931, indicando cómo pueden verse. 29-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO BODEGUITA DE CARBON, leña, con puesto verdura, muy central, única; buena clientela, por no poder atenderlo. Moneda 1539. 1--A

CARNICERIA VENDE Y UTILES para puesto leche. Moneda 1610. 28-A

OCASION: VENDO PENSION Y anexo; utilidad del anexo, $ 2,000. Espléndida situación. Puente 731. 4-M.

VENDO BAR-RESTAURANT, A primera oferta. Buena clientela. Arriendo barato. Santa Elena 1455. 28-A

VENDO NEGOCIO DE AMPLIACIONES, fotografías, por ausentarme, en $ 30,000. Casilla 3980. 29-A

VENDO UN BAR Y RESTAURANT. San Francisco 1077. 28-A

SE VENDE EL BAR EL SUBMARINO, precio bajo; arriendo barato contrato largo. San Antonio Puerto Viejo. Casilla 21. Facilidad de pago. 28-A

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO vendo panadería. Irarrázaval 2581. A—29

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes del señor Rafael Figueroa, Santa Elena 798, esquina Coquimbo, no respondo de cuentas pasado el plazo de tres días. Santa Elena 780, reclamos. A-29

SE VENDE ALMACEN, VERDULERIA, con hornos, de licores, en barrio de mucho comercio. Molina 601. 28-A

VENDO UN BAR MUY ACREDITADO por enfermedad del dueño. San Pablo 2374. A-29.

VENDO RESTAURANT FUERA 200 metros. Independencia. Tratar: Colón 1857. 28-A

1,200 PESOS, VENDO NEGOCIO abarrotes y frutas. Arriendo barato. Tratar: Jofré 354, esquina Angamos. 28-A

POR NO PODER ATENDER, VENDO Bar: Borjas 191. 29-A

SE VENDE ANTIGUA LAVANDERIA Francesa. Catedral 1484. M—1

POR CAMBIO DE GIRO COMERCIAL vendo negocio de abarrotes y Bodega de Frutos del País. Carmen 1399. A-30

SE VENDE INSTALACION DULCERIA, tiene horno, galpón, útiles de trabajo, con derecho a posesión. Tratar: Brasil 49. A-29

VENDO PELUQUERIA. M. RODRIGUEZ 824. A-29

HABIENDO COMPRADO A DON Osvaldo Merino la lavandería "La Florida", Alonso Ovalle 751, aviso al público que no respondo de ninguna cuenta de dicho establecimiento pasado tres días. Abril 28 de 1922. José Montenegro. A-30

CON ESTA FECHA HE COMPRADO el Bar y Cigarrería a don Pedro Núñez, ubicado en Huérfanos N.o 1170, y no respondo de ninguna cuenta pasado 3 días. B. Brrull. A-30

VENDO ACREDITADA PASTELERIA. Carmen 481. A-30

NEGOCIOS ABARROTES DIFERENTES barrios, vendo sin comisión. Morandé 333. 28-A

OCASION UNICA: $ 560 REGALO almacensito esquina de porvenir, arriendo barato, entrega inmediata. Molina 649. A-28

GRANDIOSA OCASION POR VIAJE urgente Europa véndese lucratívisima industria nacional. Compañía 1065. Oficina 10. A-28

OFRECEMOS TRES NEGOCIOS: Bar-Restaurant, 2.a categoría, arriendo bajo, contrata, muy buena venta, véndese por viaje y enfermedad dueños. Otro de abarrotes, $ 150 venta, precio $ 4,000. Lavandería, ganancia $ 500 mensuales, en $ 1,500. Edificio Ariztía, 5.o piso. Oficina 18. A-28

VENDO NEGOCITO BUEN LOCAL habitación, arriendo barato. Nataniel 364. A-29

400 VENDO ACREDITADA Y ANTIGUA bodega frutos del país instalada 5 años. Verla y tratar: Alameda 1833. A-28

CIGARRERIA VENDO, POCO CAPITAL. San Diego 639. A-28

VENDO OCASIONALMENTE BAR, precio factura, barrio muy comercial San Diego 1332. A-29

VENDO GRAN CARNICERIA, ESPLENDIDA situación. Tratar: Blanco Encalada 2591. 28-A

VENDESE BARATO LIBRERIA espléndida situación, por viaje. Independencia 738. 28-A

POR NO PODER ATENDER VENDESE frutería. Chacabuco 728. 29-A

VENDO $ 1,500 ALMACENCITO surtido. Canon $ 40. León Prado, esquina San Isidro.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO abarrotes, arriendo regalado. Tratar: Av. Latorre 3525. A-29

$ 8,500 VENDO ALMACEN ABARROTES con galpón, espléndida casa para familia. Arirendo barato. San Diego 1471. A-29

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de don Pedro A. López. Huemul 1410, no respondo por cuenta alguna pasado 3 días. 30-A

VENDO ACREDITADO NEGOCIO menestras con anexo de licores, excelente venta. Mercadito Navidad.— Santa Rosa 236. 29-A.

MATERIAS PRIMAS

VIDRIO BLANCO COMPRA LA Fábrica de Vidrios, pagando los más altos precios. Dirigirse: San Diego 2197. 30-A

MAQUINITA Y MATERIALES para la fabricación de plumeros, vendo. Chacabuco 231.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 332-30-A

POLIZAS "LA PROVIDENCIA" compro. Huérfanos 1153. Oficina 11. A-28

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. m-9

COMPRO LIBROS USADOS: ARITMETICAS, gramáticas, especialmente. Chañarcillo 3255. A-29

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USTED algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

PREVENIMOS A USTED QUE MAÑANA puede poseer $ 100,000, comprando hoy un bono de "La Poderosa". Pídalo inmediatamente Agencia Central: Moneda 881, esquina Estado. Teléfono 2460. 28-A

HOJAS GILLETTE, AFILANSE.— Cuchillería Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2 26-A

TERNOS Y SOBRETODOS DE MEDIDA de casimir inglés; entrego a plazo. San Diego 1356. 30-A

LIQUIDACION DE CASIMIRES IN- [illegible] por orden Dos. [illegible] Sons de Manchester, liquido mitad de precio casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos; Drape noir, para jaquet, frac, smoking, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos $ 30 metro; Monopole, gris para vestones $ 30 metro. Atiendo pedidos de provincias.— Adolfo Rillón, Morandé 720. 29-A

TRADUCTOR INGLES A ESPAÑOL. Hago traducciones técnicas y comerciales. Precios al alcance de todos.—Arturo Ruiz, Santo Domingo 983. (Ex-alumno del Colegio Superior de Comercio. San Francisco, California). A-28

AERO CLUB DE CHILE. — DE orden del presidente se cita a junta general extraordinaria para el Viernes 28 del actual, con el objeto de oír la lectura de la memoria anual y proceder a la elección del directorio por un nuevo período reglamentario. Primera citación a las 9.30, en el local social y en segunda citación por si no se efectúa la primera, el mismo día a las 10 P. M., con el número de socios que asista.— El secretario. A-28

DESEA SABER DIRECCION DE Juan Díaz, por asuntos que le convienen. Casilla 3980. 28-A.

LINDO ESTANTE FORRADO EN zinc, apropiado para guardar grasas, o defensa, regalo $ 150. Gálvez 1360. A-28

CALENTADORES A LEÑA, MUY prácticos y económicos, con 25 ct. de leña calienta usted un baño en 15 minutos a 65 grados, los damos instalados sin otro gasto para usted, $ 170. Vicuña Mackenna 15. A-28

NEVSKY: ESPERO CARTA URGENTE y dirección para escribir. 2-M

¿TRABAJOS IMPRENTA, BUENOS baratos? Venga a San Martín 811. M-1

BLOCK IMPRESOS, 100 HOJAS, $ 3.80; facturas impresas, ciento, $ 3.80; sobres impresos, ciento, $ 3.20. San Martín 811. M-1

FABRICA TEJIDOS STANDARD, ofrece capas, gran moda, modelos. Precios módicos. Prat 248. A-30

UNICA TINTORERIA TIÑESE BARATO ternos, vestidos, desde $ 9. San Diego 211. A-28

LUCHERA GRANDE, PLAQUE, flamante, ocasión, vendo. Avenida Paz 278.

HAGO PELUCAS, RAYA NATURAL. San Pablo 1079. Altos. A-28

EL SEÑOR QUE DEJO OFERTA de victoria de la Avenida Matta 1452, mande buscarla. Crédito.

DESEO SABER DE MOISES AVILA o Francisco Avila. Su sobrino Carlos Albornóz Avila. Dirigirse a Huemul 1427.

RELOJES, VICTROLAS Y GRAMOFONOS, componemos a domicilio. Blanco Encalada 2485. Allendes. 28-A

ROMANAS "HOWE", "FAIRBANKS" 1.000 kilos, prensa copiar, realizo. García Reyes 46.

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza con o sin pensión, con vista a la Plazuela Manuel Rodríguez. Grajales 2154. 1.o-M

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZAS con pensión en casa de respeto, departamento a la calle. Arturo Prat 226. M-10

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin pensión a caballeros solos. Santo Domingo 1443. 3-M

FAMILIA HONORABLE, ARRIENDA pieza. Compañía 1926. 28-A

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 2 pesos. 19-M

DOY PENSION CON Y SIN PIEZAS. Lira 176. Familia seria. 2-M

CENTRALISIMO OFRECESE PIEZA, pensión; linda casa. Gálvez 216. 30-A

CATEDRAL 2471. ARRIENDO BUENAS piezas balcones, pensión. A-28

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252. Visítelo. Regala una espléndida comida por dos pesos. A—28

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEGO 252, recibe pensionistas; precios módicos. A-28

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEGO 254, tiene para viajeros piezas modestas, pero aseadas. A-28

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252, recibe pensionistas. Comida muy sana. A—28

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con o sin muebles y pensión a caballero sólo. San Martín 80. 28-A

TEATINOS 863, PENSION PIEZAS amuebladas. 29-A.

ARRIENDO DOS LINDAS PIEZAS, balcones calle, con pensión, matrimonios o caballeros. Compañía 2581. 30-A

BUENAS PIEZAS, CON PENSION, arrienda Pensión Helvética. 81 Agustinas. 28-A

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS, meses o días. Pensión de mesa. Recoleta 764. 1-M

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, arrienda pieza amoblada con pensión. A-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO, pensión, matrimonio, pieza estudiantes. Brasil 545. A—28

CAMPO MARTE 79, OFRECE EXTENSO departamento, piezas balcón calle, pensión. A-30

PENSION CON BUENAS PIEZAS, barato, jóvenes. Erasmo Escala 2204, una cuadra Alameda. M-4

FAMILIA HONORABLE NECESITA departamento tres piezas, confortables y pensión, casa de respeto y central. Dirigirse: Casilla 2612. A—28

CON PENSION CASA FAMILIA arriéndase extensa elegante pieza calle a matrimonio o caballero honorable. A. Prat 594. A-29

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA para caballero, con o sin pensión. San Francisco. 28-A

ARRIENDO UNA PIEZA, CON pensión, $ 120. San Isidro 221. 29-A

ARRIENDASE LINDO DEPARTAMENTO, personas grandes, con sin pensión. Providencia 141, cerca Alameda. 28-A

PENSION CON PIEZA, BALCON calle, familia honorable. Bandera 835. 30-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, CON pensión. Serrano 67. 28-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas, pensión mesa; precios módicos. Cumming 552. 29-A

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLADAS, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 1.o-M

79 SAN DIEGO. ANTIGUA PENSION Alemana, recibe pensionistas viajeros, días, meses; piezas higiénicas. 1.o-M

ARRIENDO PIEZA PENSION, MATRIMONIO, caballero. Cueto 336. 28-A

SALON, DOS PIEZAS, PENSION, arriéndase, Santa Rosa. 229. 29-A

SAN DIEGO 122, OFREZCO PENSION, pieza matrimonio o dos jóvenes. 29-A

EN PROVIDENCIA NECESITAN 2 caballeros, dos piezas con pensión, buena. Casilla 1529. 29-A

ESTADO 75, ACREDITADA CASA residencial, regios dormitorios, matrimonios, caballeros. Excelente comida. Teléfono 3705. 1-M

SE ARRIENDA PIEZA, CON PENSION. Tocornal 688. 28-A

CASA SIN PENSIONISTAS DA pensión de mesa a personas de respeto. San Diego 1442. M-2

CENTRAL ARRIENDASE PIEZA con sin muebles, pensión. San Francisco 155. 29-A

CASA FAMILIA ARRIENDA UNA o dos piezas, con pensión. Esperanza 757. A-30

PENSION.— EN CASA DE FAMILIA francesa se arrienda pieza amoblada con pensión. Maestranza 864. Carros puerta. A-28

FAMILIA ALEMANA ARRIENDA lindas piezas con excelente pensión, meses, días. Catedral 1642. 30-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA linda pieza, pensión. Puente 644. A—30

SE DA PENSION CON O SIN PIEZA. Esperanza 455. A-29

JOVEN DESEA PENSION CENTRAL, casa familia honorable. Casilla 2725. A-30

MATRIMONIO SOLO NECESITA pieza amoblada con pensión y baño. Dirigirse: Correo Central. J. B. G. A-29

FRENTE ESTACION MAPOCHO, Sama 1094, esquina Bandera, ofrezco piezas y pensión. 28-A

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, sin muebles y pensión, arriéndase. Maestranza 106. A-29

DOS HABITACIONES AMOBLADAS, sin cama, con pensión, para dos personas, señora e hija, en casa decente necesito. Casilla 2756, doctor. A-28

SEÑORA VIUDA OFRECE PIEZA amoblada, con pensión. Santo Domingo 2128. 28-A

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLADAS, pensión personas honorables. Catedral 1287. 28-A

PENSION PASAJE BALMACEDA 22. Servicio completo desde $ 90. 30-A

PENSION CENTRAL. ROSAS 1046. 1-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, con pensión a personas honorables. Amunátegui 773. 28-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA departamento con pensión. Manuel Rodríguez 125.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA, con pensión. Estado 141. 29-A

PENSION PIEZA AMOBLADA, balcón, desde $ 100; diarios, $ 6. Molina 34.

CASA SERIA ARRIENDA PIEZA con, sin muebles, espléndida pensión, caballero o matrimonio. San Miguel 41. M-2

PENSION MADRILEÑA, MATRIMONIOS, pasajeros. Rosas 1022. 30-A

PENSION OFRECEMOS, MATRIMONIOS, familias. Lira 279.

ARRIENDO BARATISIMO, HERMOSA pieza a la calle, con pensión. Matucana 34 A.

CONTADORES

CLAUSSEN, CONTADOR, CON EXCELENTES recomendaciones. Casilla 535. Bandera 552. Santiago. J.26

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64, Teléfono inglés 213.— Exámenes válidos en el establecimiento. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Facilidades alumnos provincias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, G. Cuadra Gormaz, F. Herrera, E. Mora, R. Barría Oyarzún, etc. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Kindergarten a cargo de kindergarterinas tituladas. Francés e inglés obligatorios desde las preparatorias. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del Centro. 17-M.

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, da clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 9-M

CONTADORA PREPARO EN DOS meses. Profesor Villarroel, Morandé 450. 29-A.

ACADEMIA "PITMAN", PREPARA taquígrafos mecanógrafos, especiales comercio. Precios módicos. Maule 1075. 2-M

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegio para nombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

SEÑORITA FRANCESA: PROFESORA de piano titulada Conservatorio, hace clases. San Diego 225. A—28

JIU-JITSU: CURSOS COLECTIVOS funcionando, Martes y Jueves tarde; Martes y Viernes, noche. Casilla 1104. A—30

PROFESORA DIPLOMADA, PARA preparatorias se ofrece. Correo Central.—P. F. E. 1.o-M

INSTITUTO MODERNO, COCHRANE 166. Internos, externos, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. 1.o-M

ACADEMIA YOST ENSEÑA ESCRIBIR a máquina. Ofrece ocupaciones. Santa Rosa 356. 7-M

SE DAN CLASES DE PIANO: COQUIMBO 1118. A-28

INSTITUTO "VENEGAS SALAS": Plazuela Santo Domingo. Matrícula, 5 a 8 noche; cinco pesos. 29-A

"ACADEMIA UNDERWOOD". MORANDE 436. Atiéndese matrícula 2 a 4. 29-A

PROFESORA INGLESA, MUY BIEN recomendada, para enseñanza práctica idiomas y preparación exámenes universitarios: Inglés, francés. (París, diplomada).—958 Recoleta.

¡TAQUIGRAFIA! PROXIMAMENTE se iniciará un Curso de la tarde para ambos sexos, en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126. Sólo se paga pequeño derecho matrícula. Enseñanza seria y práctica. Inscripciones: 9-5, en el día; 9-10.30, en la noche. M-3

¡SEÑORITAS! CURSO NOCTURNO de Contabilidad con lecciones prácticas aritmética, redacción comercial y nociones económicas y de comercio, funcionará Instituto Superior de Comercio. Diploma competencia. Sólo se paga pequeño derecho matrícula. Inscripciones: Amunátegui 126, cualquiera hora del día; y noche, 9 a 10.30. M-3

CURSO NOCTURNO COMERCIAL, en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, casilla 7515, teléfono inglés 2879. El 8 de Mayo próximo comenzará a funcionar un segundo curso, compuesto de Contabilidad, Aritmética práctica, Redacción Comercial y Nociones económicas y de comercio. Enseñanza seria y práctica, a cargo profesores Estado. Diploma competencia. Honorario módico. Inscripciones: 9-5 día; 9.10.30, noche. M-7

BAILES, DANZAS MODERNAS, acreditado profesor Gatica Valverde. Academia: Libertad 37.

OCUPACIONES (Necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, doy clases en casa y a domicilio recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 031. Oriente. 7-m

PERSONA SERIA, CON RESPONSABILIDAD se ofrece para administrar propiedades. Casilla 3272. 21-M

JAPONES COMPETENTE PARA ADMINISTRACION del fundo, con buenas recomendaciones, busca ocupación. Tratar: a 39, San Antonio. A-28

EMPLEADO MUY COMPETENTE abarrotes y fiambrería, ofrécese para el 1.o Correo 1, Rojo. 28-A.

JOVEN EXTRANJERO. DESTILADOR y licorista, muy competente, se ofrece. Escribir a Teatinos 770. 28-A

ESPAÑOL CASADO BUENAS RECOMENDACIONES y carnet, solicita ocupación. General Saavedra 1177. C. 9. A—28

SOLICITA OCUPACION NOCHE O día, español (catalán), honrado. Exposición 362. A-28

JOVEN MUY COMPETENTE EN abarrotes, se ofrece. Dirigirse: C. M. Cochrane 852. 29-A

SE OFRECE BODEGUERO RECIBIDO. Dirección: Rodinzón N.o 2010. 28-A

SEÑORITA ALEMANA, PRACTICA en manejo de casa grande o establecimiento, ofrécese.—Lina Kirchbach. Correo Central. 28-A

JOVEN DECENTE, CONOCIMIENTOS contabilidad y escritura máquina, desea ocupación. Libertad 124. —M. F. A-28

SEÑORA JOVEN, BUENA ORTOGRAFIA, letra; sabe escribir máquina, desea ocupación en oficina o casa mayorista. Dirección: Correo 2.— M. P. A-28

MATRIMONIO EXTRANJERO SOLO se ofrece para el campo; él de profesor, tenedor de libros; ella como ama de llaves.—Julio Gerard. Correo Central. A—30

SEÑORITA DESEARIA CUIDAR señora o desempeñar cualquier ocupación decente. Dirigirse: Casilla 1017.—M. C. A-29

OFRECESE CHAUFFEUR MECANICO para toda marca de automóviles, con recomendaciones. Sargento Aldea 1022. A-28

ADMINISTRADOR.— SE OFRECE administrador para fundo, con muy buenos informes y más de quince años de práctica. Dirigirse a M. M. San Carlos, casilla 66. 1.o-M

CAJERO PRACTICO FUNDO, OFRECE sus servicios. Buenas referencias.—M. T., San Diego 253. A—30

SE OFRECE PARA COSTURA Y piezas. Dirigirse al Correo, Providencia.—E. V. C. A-28

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO TIPOGRAFO COMPETENTE. San Pablo 1401. Imprenta "La Tracción". 28-A

RAYADOR MAQUINA PLUMA NECESITO. San Pablo 1157. A-28

BUEN HERRADOR Y HERRADUREROS, necesito. Avenida Irarrázaval N.o 321. 28-A

SIRVIENTE DE MANO CON RECOMENDACIONES, competente, se necesita. Vicuña Mackenna 606. 28-A.

NECESITO BUENOS VESTONEROS, con muestra. Compañía 1049. 28-A

NECESITO EMPLEADO QUE SEPA encerar pisos, para el aseo de un club. Dirigirse a Casilla 3441. A—28

ZAPATEROS NECESITO 6, COSIDO Blak señora. Chacabuco 1056. 30-A.

SE NECESITA UN MESONERO PARA Bar-Restaurant. Inútil presentarse sin buenos certificados. 10 a 12 M. 21 de Mayo 885. 29-A

PANADERO Y APRENDICES QUE sean algo, preciso. Bellavista 473. 28-A

NECESITASE UN CORTADOR LEÑA. Santo Domingo N.o 1492. 28-A

NECESITO TOCADOR DE PIANO y guitarra, sea hombre o mujer, casado, buen sueldo, urgente. Dirigirse: Angela Rodríguez. San Antonio, Puente Viejo. 28-A

CONSTANTEMENTE NECESITO corredor. San Martín 649. 28-A

NECESITO EMPLEADO VENDEDOR competente en el ramo de calzado. Delicias 2735. 28-A

NECESITO EMPLEADO ESPAÑOL, para pastelería, presentarse con buenas recomendaciones. Portal Fernández Concha 918. 28-A

NECESITO MUCHACHO MOZO RECOMENDADO, puertas adentro. San Isidro 218. 28-A

PINTORES NECESITA: PROVIDENCIA 899 o Santo Domingo 3665. 28-A

JOVEN CONTADOR, NECESITO, con buenos certificados y garantía. Sueldo inicial $ 300. Dirigirse solamente por escrito acompañando copias certificados e indicando garantía a Casilla 1857. 28-A

OFICIAL OJALATERO DE BANCO necesítase. Madrid 803. 28-A

NECESITO CORTADOR COMPETENTE, carnicería. Maestranza 675. 29-A

PELUQUERO NECESITO. SAN DIEGO 2124. 28-A

NIÑO QUE SEPA LUSTRAR NECESITO. Esmeralda 828. 28-A

RUEDERO NECESITO, ÑUBLE 1337. A-29

LIMADORES EN BRONCE, NECESITO, Pasaje Fernández N.o 7. Avenida Matta, entre Carmen y Lira. A-28

RUEDERO NECESITO. DELICIAS 3963. A-28

NECESITO PICADORES DE LEÑA, con herramientas. Rogelio Ugarte 1498. 29-A

NIÑO 14 A 16 AÑOS, PARA ASEO y reparto, necesito. Teatro Delicias. 28-A

FARMACEUTICO NECESITO. OTILIA de Falcón. Quillota. Casilla 160. A—30

TALLADORES OFICIALES NECESITO. Maestranza 455—27. A-30

NECESITO CHAUFFEURS CON buenas recomendaciones. Agustinas 1428. 28-A

HOJALATERO NECESITO. PURISIMA 69. A-29

COPERO JOVEN NECESITO, BUEN sueldo. Restaurant Quinta Normal. A-28

CONTADOR SE NECESITA JOVEN con buena letra. Dirigirse por carta a M J. Zamora, Moneda 1153. A-30

AYUDANTE COCINA, JOVEN Y buenas referencias, se necesita. Delicias 2535. 28-A

COCINERO Y COCINERA SE NECESITA. Puente 572. 28-A

VENDEDOR COMISION VINOS, necesito. San Pablo 2137. 28-A

NECESITO NIÑO DE 12 a 14 AÑOS, con buenos informes. Delicias 293. A—29

MATRIMONIO SOLO, LLAVERO Y cocinera con buenas recomendaciones. Necesítase. Dieciocho 182. A-29

NECESITO BUEN COCHERO RECOMENDADO. Lillo 337. A-30

JOVENES DE 16 A 18 AÑOS, NECESITAMOS. Fábrica de Sombreros, Compañía 2290. A-28

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. San Diego 639. A-28

AGENTES ACTIVOS CON $ 500 EN efectivo y buenos informes ganarán 13 pesos de 10 a 12. Santa Rosa 356. A-28

NIÑO ASEOS, MANDADOS, QUE haya servido, necesita Brasil 29. A-28

VENDEDORES PARA FIDEOS NEcesita Fábrica de Fideos "La Fama". Maestranza 112. A-30

NECESITO EMPLEADO CON BUENOS informes y sea competente en abarrotes. San Diego N.o 1807, esquina de Ñuble. A-28

ZAPATERO OBRA COSIDA DE hombre, necesito. Bulnes 702. 28-A

VENDEDOR CON SUELDO Y COmisión, para la plaza de Santiago, necesito. García Reyes 869. 28-A

MUCHACHO 15-16 AÑOS, PUERtas adentro, necesito. Rosas 3192. 28-A

PINTORES NECESITO. SEVILLA 1476. 28-A

PELUQUERO NECESITO. SAN PAblo 2175. 28-A

FARMACEUTICO SEÑORITA O CAballero se necesita para Botica en Talca. Dirigirse: San Ignacio 88.

NECESITO OPERARIO DE CALzado fino de hombre. San Diego 229.

JOYERO NECESITO. SAN DIEGO 1269.

NECESITO HOJALATERO, CALLE Rosario 720. 30-A

NECESITO PELUQUERO. AVENIda Matta 807.

NECESITO PIANISTA QUE CANte. Buen sueldo. San Alfonso 125. A-29

NECESITO CORTADOR AYUDANte, práctico, con buenos informes, para carnicería. Arturo Prat 795.

NECESITO PELUQUERO. ARRIENdo Lustrín. Prat 1104.

NECESITO PELUQUERO: SAN Diego 1478.

OFREZCO TODA CLASE DE SERvidumbres, cocineras, de mano, de piezas, etc. Atención esmerada. Precios sin competencia. Maipú N.o 30. Casa N.o 5. A-28

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en trajes sastre, y elegantes; buen sueldo, con recomendaciones. Avenida Cumming N.o 684. 28-A

SERVIDUMBRES COMPETENTES recomendadas encontrará únicamente en "La Rápida" acreditada oficina. Gálvez 106. 353-28-A

NIÑERA COMPETENTE SE NECEsita. Tratar: de 4 a 6, Vicuña Mackenna 512. A-29

NIÑERA Y EMPLEADA COMEDOR necesítase urgente con recomendación. Chacabuco 294. A-28

NECESITO BUENA PREPARADOra sombrero señora. Agustinas 2207. A—30

NECESITO COMPOSTURERA. Huérfanos 825. A—28

NECESITO TRABAJADORA PRACtica fábrica de licores. Libertad 40. A—29

NECESITANSE DOS NIÑAS SEPAN tejer a máquina. Chacabuco 543. A—28

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Buen sueldo. Independencia 995. 29-A

EMPLEADA JOVEN AYUDAR QUEhaceres casa, necesito, puerta adentro. San Francisco 967. 28-A

UNA SEÑORA QUE SEPA SACAR leche, necesito. Brasil 446. 29-A

COMPOSTURERAS Y PANTALOneras necesito, Sastrería Lozano. 493 San Antonio 493. 28-A

NECESITO NIÑA DE 13 A 15 AÑOS para los quehaceres de la casa.— Tarapacá 29-A.

PERSONA SERIA NECESITO PAra la cocina. Argomedo 460. 29-A

NECESITASE EMPLEADA, PREfiérese niña hospital, sepa poner inyecciones; buenas recomendaciones. Dieciocho 626. 28-A

NIÑA NECESITO DE 12 A 14 Años, Compañía 1859. 29-A

SIRVIENTA SE NECESITA CON recomendaciones. Girardi 1193. (Providencia). 30-A

COSTURERA ENTENDIDA PARA coser en casa necesito. Cumming N.o 357. 29-A

EMPLEADA SUPLENTE PARA cuidar niños, con recomendaciones, necesito. Catedral 1261. A-29

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Rosas 1702. A-29

SIRVIENTA DE MANO SE NECEsita con urgencia. Vicuña Mackenna 28. A-29

NIÑERA SE NECESITA, CON BUEna recomendación, en Providencia. José Tocornal 55. A-28

LAVANDERA CON RECOMENDAciones necesito. Huérfanos 3196. A—30

SE NECESITAN CAPELLADORAS. Artesanos 693. "La Vasconia". A—30

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, con recomendaciones, sueldo: 45 pesos. Monjitas 342.

NECESITO COMPOSTURERA COMpetente de sastre. Agustinas 826. 28-A

PROFESORA GUITARRA, TONAdillas, necesito. Correo Central. A. B. A-30

EMPLEADA BUENA PRESENCIA, para atención comedores y cocina, necesito. Bandera 516. A-28

NECESITO MUJER FORMAL SEpa lavar en casa y niña para los mandados. Olivos N.o 868. A-29

SE NECESITA UNA NIÑA PARA cocinería. Santa Isabel 190. A-28

NECESITO COCINERA. RECOLETA 710. A-30

SIRVIENTA DE MANO FORMAL, necesito. Echaurren 162. 29-A

EMPLEADA DE MANO, BIEN REcomendada y buena presencia, se necesita. Delicias 2535. 28-A

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito. Victorino Lastarria 158. 29-A

NECESITO VARIAS COCINERAS, niñeras, otra comedor. Buenos sueldos. Morandé 833. 30-A

NECESITO UNA MUCHACHA. TOcornal 601. A-29

COSTURERA COMPETENTE EN modas. Santa Mónica 2143. A—30

NIÑA PIEZAS NECESITO. HOTEL. San Diego 413. A-29

PREPARADORAS DE SOMBREros para señoras necesitamos. Trabajo todo el año. Compañía 2290. A-28

TEJEDORAS A MAQUINA NECEsítanse y costureras. Prat 248. A-28

FARMACEUTICA NECESITASE para Mulchén. Dirigirse: profesor Soto. Moneda 1035. A-30

NIÑA ENTIENDA ALGO DE COcina necesito. Servicio sencillo. Sueldo: $ 50. Huérfanos 3047 (casa C.) A-28

NECESITO EMPLEADA MANO. Huérfanos 2342. A-29

LA SASTRERIA CATALAN, PRAT 136, necesita luego paletoceras y pantaloneras y chalequeras con muestras. A-29

NECESITO COCINERA. PAGO buen sueldo. Libertad 654. A-28

MODISTA NECESITO. PREFIERO entienda en ropa de hombre. Agustinas 2039. A-28

NECESITO CAJERA VIVA CERCA Traer informes. Catedral 2001. A-29

NIÑA PARA AYUDANTA COCINA necesito. Buenos informes. Catedral 2395. M-1

EMPLEADA COMEDOR NECESItase. Catedral 1433. 28-A

EMPLEADA AGIL Y FORMAL, SIN pretensiones, para servicio de comedor y piezas necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. 29-A

SE NECESITAN COSTURERAS sastres. Ecuador 3476.

NECESITO BORDADORAS A MAquina. Concepción 1324. 30-A

SEÑORITA NECESITO PARA SERvicio de comedores. Mercado Laiseca. A-29

NECESITO NIÑA COMEDOR, PIEza. Molina 34.

NECESITO SEÑORITA: ACONCAgua 1453. 30-A

NIÑA DE 18 A 20 AÑOS, PARA ayudar quehaceres de casa, con recomendaciones, y se prefiere del campo. Se necesita en San Diego N.o 2197. 29-A

SIRVIENTE COMEDOR, PIEZAS, necesito. Pensión: Rosas 1022. 29-A

EMPLEADA SERVICIO MATRIMOnio, 50 pesos sueldo, necesito. San Francisco 281. 28-A

NECESITO NIÑA O SEÑORA SOLA, o con niño, para el servicio en casa campo, en Ñuñoa. Razón: Huérfanos 1182. 28-A

SIRVIENTE CON RECOMENDAciones, para casa de poca familia. Bandera 809. 29-A

PERSONA ENTIENDA COCINA necesito. Agustinas 853. 28-A.

NECESITASE COCINERA. CAStro 107. 30-A.

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesítase. Vergara 423. 29-A

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños necesito. Merced 748. 28-A

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo, para todo servicio, necesito; buen sueldo. Delicias 2479. 28-A

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y ayudanta. Alonso Ovalle 1125. A—28

PIANISTA COMPETENTE OFREcese tocar bailes academias. Delicias 1775. A—30

EMPLEADA RECOMENDADA, NEcesito para cuidar niños. Matucana 528. 28-A

FABRICA DE TEJIDOS LA FLOR de América necesita tejedoras a máquina. San Diego 283. 28-A.

APLANCHADORA SE NECESITA; se paga buen sueldo. San Pablo 2865. A—28

NECESITO MUCHACHA TODO SERvicio, con recomendaciones. Salvador Donoso número 6. Población León XIII. A—28

PROFESORA DE INGLES SE NEcesita. Tratar de 5.30 a 7.30 P. M. en el Teatro Setiembre. 29-A

$ 70 SUELDO, COCINERA RECOmendada, sin niños, necesitamos. Sanatorio: Avenida Matta 586. A-28

NIÑERA FORMAL NECESITO, Av. España 16. 29-A

SE NECESITA AMA. SAN FRANcisco 1898. 30-A

NECESITO AYUDANTA COCINA. San Diego 106-B.

COCINERA NECESITO. VICTOR Manuel 1560. A-30

COCINERA NECESITO. SAN DIEgo 846.

COCINERAS, NIÑA QUEHACERES casa, necesita. Nataniel 24. 28-A

COCINERA COMPETENTE, CON recomendaciones, buen sueldo, necesitamos. San Diego 103. 29-A

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada, puertas adentro, necesito. Santo Domingo 1287. 30-A

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesito. Jotabeche 55. 28-A

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS, necesito, sueldos: de 50 a 80 pesos. Bandera 339.

COCINERAS, SIRVIENTES DE MAno, de piezas, niñeras, necesito. Maipú 30. A-28

COCINERA Y SIRVIENTE, CON recomendaciones se necesita. José Tocornal 35 (Providencia). 30-A

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera, con recomendación. San Isidro 345. 28-A

COCINERA O NIÑA QUE SEPA algo. Lillo 544. 29-A

COCINERA JOVEN, ACTIVA, NEcesítase, buen sueldo. No presentarse sin saber su oficio. A. Prat 594. 28-A.

COCINERA NECESITO, REGULAR edad. Sevilla 1284. Carros Palma. 28-A

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, recomendada, para dos personas. Sueldo, 40. Brasil 20. 28-A

COCINERA Y EMPLEADA DE LA mano necesítase con recomendaciones. Andes 2631. 28-A.

COCINERA NECESITO, POCA FAmilia. San Diego 294. A-28

COCINERA BUENA SE NECESITA una para el campo, se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 28-A

COCINERA SEPA SU OFICIO, CON informes, necesito. Compañía 1906. 28-A

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno necesito, puertas adentro. Tratar: Maestranza 284, altos, de 11 a 12. A—28

OBJETOS PERDIDOS

SE RUEGA A LA PERSONA QUE encontró el Miércoles, en los Baños de San Diego, pieza número 1, un collarcito con medallita, devolverlo, aunque sea por ser recuerdo de bautizo, a la boletería. Se dará gratificación.

RUEGO A LA PERSONA QUE HAya encontrado una billetera con dos carnets y varios papeles, se sirva devolverla a Dolores 757, perdida en Dolores esquina Antofagasta. Buena gratificación. A-28

GRATIFICACION.— A LA PERsona que devuelva collar de perlas perdido el 25 entre las 7 y 8 de la tarde, entrada Vicuña Mackenna. Dirigirse: casilla 3107. A-29

MUY BUENA GRATIFICACION SE dará a la persona que devuelva paragua cacha con mona de marfil, perdido ayer Miércoles. Agustinas 1994. A—29

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

VESTIDOS LUJO, ABRIGOS, TRAjes sastre, traje novia, vendo: Riquelme 630. 28-A

JERSEY, TRAJES, CHOMPAS, BAtas, tejidos de punto, lana partida, vende muy barato Fábrica Maule 1025. (Ahumada), Pasaje Toro 5. M—12

TEJIDOS DE PUNTO "THE KNITting", nueva fábrica: San Antonio 61, precios económicos, se hacen trabajos de medida, fabricación esmerada de capas, paletós, trajes, vestidos, trajecitos, etc. 6-M

MAISON LAFAYE, CONFECCIOnánse batas desde $ 25. Abrigos, $ 30. Corsées, $ 20. Córtanse moldes. 21 de Mayo 557. 29-A.

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles; embalsamo pájaros, animales. Olivos 950. A-30

VESTIDOS ELEGANTES DE SEDA y lana vendo, poquísimo uso. Catedral 2660. A-28

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD COMPRO de ocasión, en perfecto estado de uso. Los Sauces. Casilla 65. Provincia Malleco. M-2

VENDO UNA TURBINA PORTON y un carro para grandes pesos. Tratar: Bandera 84, oficina 28. 29-A

VENDO MAQUINA TOSTADORA de maní. A. España 62. Casita 4. A-29

ACUMULADORES REPARA, CARga y vende a precios sin competencia el Taller Radium. Teatinos 736-738. 29-A.

$ 140 MAQUINA ESCRIBIR, OCAsión, vendo. Teatinos 861. A-29

MAQUINA ESCRIBIR IGUAL UNderwod, regalo 495 pesos. San Francisco 281. 28-A

MAQUINA REGISTRADORA NAtional, en perefecto estado, vendo de ocasión. Huérfanos 1235, oficina 9. 28-A

TRASMISION DE CUARENTA MIlímetros, consolas, descansos, poleas, correas, suela, vendo. Libertad 1030. 28-A.

PRENSA EXCENTRICA AUTOMAtica, cortar con sacabocados o estampar metales, vendo. Libertad 1030. 28-A.

TURISTAS, RICA MAQUINA STEreoscópica panorámica, véndese. San Diego 165. 28-A

MOTOR ELECTRICO DE 3 A 5 caballos, compro de ocasión. Almirante Barroso 337. A-30

GUILLOTINAS, TIPOS, CAJAS, chivaletes, interlíneas, vendo. San Pablo 1157. A-28

HARNEADORES STUBBS, OFREce, Ulrico Loosér. Cumming 861. 4-M

D EOCASION COMPRO MAQUINA de escribir, indicar precio y marca a R. C. M. Avenida José N. Infante N.o 1504. 28-A

VENDO DE OCASION: UN BALANcin, una máquina de abrir prendidos, una máquina de coser con motorcito eléctrico, dos mesones madera y un galpón de vidrios y madera. Lira 617. 28-A

COMPRASE SIERRA HUINCHA tamaño regular. San Francisco 627. A-29

DOS DESCANSOS PARA EJE, 40 milímetros, vendo. Chacabuco 231.

MUEBLES

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 30-A.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

VENDO DOS ESPEJOS GRANDES de salón. Recoleta 530. 29-A

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles y catres. Recoleta 530. 2-M

COMPRO PIANO O BOLETO DE empeño. Recoleta 530. 2-M

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION, vendo. Moneda 827. 29-A

VENDO AMOBLADO SALON ESTIlo inglés. Andrés Bello 753. 29-A.

VENDO AMOBLADO COMEDOR estilo inglés. Andrés Bello 753. 29-A.

VENDO DOS BILLARES COMPLEtos. Dardignac 89. 30-A

COMPRO MUEBLES Y ROPA USAda de caballero. Casilla 5080. 28-A

RICO PIANO TRES PEDALES, Rud. Elbach, Sohn, en perfecto estado, vendo. Verlo: de 2 a 4. Esmeralda 717. A—29

ARRIENDO DEPARTAMENTO PERsonas honorables; regalo catre importado, fierro, bronce. San Francisco 649. A—28

VENDO POR AUSENTARME CAtre de bronce, nuevo, y diversos muebles finos de comedor, etc. Libros ingleses y chilenos y Zig-Zag. Miguel Claro N.o 214. 28-A

VENDO VICTROLA EN BUEN EStado, de ocasión, con veintiseis discos. Mapocho 1628. 29-A

VENDO DE OCASION MEDIA DOcena sillas comedor flamantes. San Pablo 2510. 28-A.

VENDO DOS RICOS AMOBLADOS. Uno dormitorio compuesto de: ropero, gran espejo biselado, peinador, cómoda y velador. Otro de escritorio roble americano, compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas. Avenida Matta 375, entre Lira y Madrid. 28-A

OCASION: PIANO VENDO. SAN Francisco 273. 28-A

VENDO COMODA, APARADOR, trinche con espejo, todo con mesita mármol, de ocasión. Bandera 878. 28-A

COMEDOR, JUEGO COMPLETO, mármoles rosados, varios otros muebles, véndense. Brasil 33. A-28

PIANOS! COMPONEMOS TODA clase de pianos y autopianos, trabajos garantidos. Antigua casa César Rau. Moneda 1375. A-30

DORMITORIO MODERNO, CATRE bronce, paragüero inglés, mesita incrustada concheperlas, antigua, servicio cuchillería, lavatorio, realizo. Viaje urgente. Huérfanos 2494. A-28

MUEBLES COMEDOR, MESA COrredera, sillas cuero, plantas, vendo. Riquelme 630.

VENDESE DE OCASION COCINA económica, aparador, comedor con hule, filtro para agua, sillas de Viena y varias otras cosas. Independencia 905. A-28

VENDESE VARIOS MUEBLES, arriéndase, véndese casa, Ñuñoa. Independencia 803. 30-A

REALIZO DOS MEDIOS AMOBLAdos salón, modernos, flamantes, varios útiles más. Independencia 1441. 28-A

VENDO MESA ESCRITORIO. CUEvas 1444. A-29

VENDO PIANO MAQUINARIA bronce 1,500; amoblado salón 200; 2 espejos grandes 100; 12 alfombrados desde 60; amoblado marroquí 350; escritorio 60; estante libros, amoblado comedor, 280; amoblado dormitorio, mármoles, espejos, 550; roperos, peinadores, cómodas sueltas, catre bronce 75; baño fierro esmaltado, paragüero, sillas, infinidad ricos muebles antiguos, modernos. Santo Domingo 2222. A-28

COMPRO MUEBLES MODERNOS, antiguos, piano, amoblado salón, alfombrados. Pago buenos precios. Contado. Casilla 3056. A-28

LINDAS SILLAS COMEDOR HOLG, importadas, realizo. Santa Rosa 1245. A-28

VENDESE CATRE BRONCE ANtiguo, baño, calentador, aparador, tablones álamo usados. Buenos Aires 468. A-29

SALON, AUTOPIANO, COMEDOR. dormitorios, baño, todo flamante, moderno, véndese 2 a 6. Catedral 2213. A-30

AMOBLADO, MEDALLONES, $ 120; yuto, $ 90; alfombrado grande, $ 60; chico, $ 40; escritorio, $ 30; estante libros, $ 30; diván cuero, $ 80; dos sillones seda, $ 40; guardarropas, $ 70; dos cómodas mármol, $ 80; dos peinadores mármol, espejo, $ 120; dos catres blancos, $ 90; colchón lana grande, $ 70; chico, $ 30; aparador grande, $ 80; chico, $ 50; seis sillas altas, $ 60. Morandé 820. 27-A

PRECIOSO AMOBLADO SALON, roble americano seda, vendo flamante, $ 350. Sotomayor 45.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vendo pagadera mensual. Indique domicilio. D. D. Casilla 3862.

AMOBLADO SEDA, $ 250; ALFOMbrado salón, $ 80; antesala, $ 60; espejo dorado, $ 50; dos sillones felpa, $ 40; dos cómodas caoba, $ 100; dos trinches, $ 30. Salas 222. 27-A

MUEBLES, VICTROLA REALIZO. Blanco Encalada 2765.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 1-M.

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 421-29-A

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA ESpecialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 420-29-A

DELFINA H. DE MARIN, MODISta. Regresó. Las mejores hechuras, precios rebajados, últimos modelos. San Pablo 1547. A-30

CLINICA DENTAL, MATUCANA 99. Puentes, coronas, planchas, con facilidades pago. 2-M.

JUICIOS CIVILES, CRIMINALES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. 28-A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO 60 PLANCHAS ZINC ACAnalado. Independencia 1890. 28-A

VENDO 2 REJAS FIERRO, ANTIguas, 2.40x1.20 metros y 3 balcones fierro antiguos, 1.50x0.90 metros. Santo Domingo 1373. A-28

VENDO DIEZ PLANCHAS FIERRO acanalado, nuevas, galvanizadas, 8 piés. Mapocho 2648.

TEJAS USADAS, MAQUINA DESgranadora maíz, tijera punzón vendo. Matucana 961. 28-A.

VENDESE CONCHO DE CAL PAra construcción, arreglo de jardines y abono. Chiloé 1926. 30-A

VENDO 5,000 TEJAS BALCONES fierro y ventana. Compañía 1325. 28-A

VIGAS DOBLE TE DE 20 CENT. de diferentes dimensiones, rejas de fierro, puerta de fierro y madera, vendo. Esperanza 350. A-28

MEDICINA

ANEMIA, DEBILIDAD, CURADAS por el verdadero Vino Jaime Medicinal, el más activo, económico. Venta todas las Droguerías y Boticas. A-28

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, bronquitis, asma, toses rebeldes, debilidad pulmón. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Daube - Boticas. A-31

NUEVA CLINICA DENTAL.— Delicias 830. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos; planchas, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes desde veinte, etc. 7-A

BISMOLAN. NUEVO TRATAMIENto para la impotencia. Bismolan devuelve al hombre la vida sexual perdida. Efectos seguros. Valor $ 12.50 el frasco: Botica Italiana. Huérfanos 1020. 28-A

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

INYECCIONES INTRAVENOSAS 1.50 domicilio. Curaciones especialista sífilis, escribirme, practicante titulado. Correo Central. 30-A

CON ASOMBROSA REALIDAD SIguen por medio de la electricidad curaciones de todas clases, parálisis, reumatismo, hinchazones, tumores del estómago, vientre, cánceres, úlceras. Arauco 827. 30-A

¡OJO!— "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Pídanse prospectos. Diplomas válidos. Estado 363. A-28

JUDICIALES

QUIEBRA CANOVAS.—EN SOLIcitud del síndico, en que en el primer otrosí, fija bases para el remate de la propiedad, San Diego 1243|1247, de esta ciudad, el Juzgado proveyó: "Santiago, 20 de Diciembre de 1921. Al primer otrosí, como se pide. Por el señor Rodríguez.—Fernando Santa María.—C. Covarrubias, secretario.—El secretario. 4-A

SEGUNDA CITACION. — SE CITA a comparendo, para el 2 de Mayo próximo a las 3 P. M., a los parientes de doña Blanca Palma y Cavero en el juicio que contra ella se sigue sobre interdicción por causa de locura, en el segundo juzgado civil de Santiago. 214-29-A

QUIEBRA RAFAEL CANOVAS. — En escrito presentado por don Leopoldo Soler, en representación de don Jaime Busquet y por el cual verifica el crédito de éste ascendente a $ 10,893.38, el Juzgado proveyó: "Santiago, 25 de Abril de 1922.—A lo principal, como se pide, previas las citaciones legales y al otrosí, como se solicita.—F. Rodríguez. — C. Covarrubias, Secretario." A-28

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO del señor juez letrado del tercer Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, de 25 de Abril de 1922, se ha concedido a don Enrique Schumacher la posesión efectiva de la herencia de don Conrado Schumacher. 2-M

NOTIFICACION.— SUCESION MAría del C. Catalán.— Por decreto del señor Juez Compromisario de esta partición, don Sebastián Santandreu Herrera, se ha citado a comparendo a los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María del C. Catalán, para el cinco de Mayo próximo, a las cuatro y media P. M., en el estudio del Compromisario, Compañía 1378. Los interesados son: Andrea, Rosa y Aurora Calderón y María Luisa Jorquera, Victoria Catalán, Dolores, casada con Manuel Zelada; Adela, casada con José López; Aurora y Verónica Calderón Catalán, casada con Manuel Ignacio Acevedo; Eleodoro, Doralisa, Juan, Adelaida, María Luisa, Gumercinda, Magdalena y Juan Luis Negrete Espinosa, Micaela, casada con Nicolás Vilches; Clodomira, casada con José Ignacio González; Mercedes, casada con Belarmino Villarroel; Moisés, Albino y Rita Negrete Catalán, Julio, Blanca, Rosa, Elena y Etelvina Catalán, Elvira, Susana y Dolores Catalán, Juan de Dios y Francisco Catalón; José Zenobio Santibáñez Calderón y Delfina Santibáñez, casada con Juan 2.o Zelada; Orlando, Ester y Victoria Negrete Farías; representados por su madre Victoria Farías; Liborio, Emilio, Dina, Luisa, Blanca y Perpetua Negrete Calderón. —E. Guzmán, Actuario. 29-A

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO de fecha 21 del presente, del 4.o Juzgado Civil, se ha concedido a don Felipe Poblete la posesión efectiva de los bienes dejados por su esposa doña Rosa Luisa Lobos Díaz. A—28

QUIEBRA E. PRESTINONI. — EN escrito presentado por el síndico pidiendo se fijara día para la junta de verificación, se ha proveído fijándola para el 12 del mes entrante, a las 3 P. M. — El Secretario. A—28

QUIEBRA E. PRESTINONI. — AL escrito presentado por el síndico objetando la cuenta del ex-síndico y pidiendo se fijara número al expediente ,se proveyó: "Santiago, 20 de Abril de 1922.—A lo principal, traslado y autos; al otrosí, se designa el número 22912.—El Secretario. A—28

QUIEBRA RAFAEL CANOVAS. — En escrito presentado por don César Fernández, subastador de la propiedad de la calle San Diego números 1243 a 1249, en que por lo principal pide se extienda escritura de remate; por el primer otrosí, se cancelen unas hipotecas y un embargo; por el segundo, se notifique por avisos, y por el tercero, no se gire libramiento, el Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Abril he 1922.—A lo principal y otrosíes, como se pide, con citación.—F. Rodríguez R.— C. Covarrubias, Secretario." A-29

PROPIEDADES

VENDO: ROSAS 1659|67 CON SALIda a San Pablo 1658|76, gran local industrial con habitaciones, almacenes en $ 350,000. Facilidades. Casilla 3022. 30-A

COMPRO Y VENDO PROPIEDAdes por cuenta ajena. Precios desde $ 20,000 hasta $ 200,000. Bandera 78. Oficina 8. M-1

COMPRO CASA, PAGO HASTA 60 mil pesos, sin agentes. L. Carvallo, casilla 62 D. 28-A.

VENDESE QUINTA DE 8,000 M2 en Población Besa, plantada y edificada, a $ 3 m2. Datos: Andes 2631, de 10 a 11 A. M. 28-A.

$ 100,000, PEDRO DE VALDIVIA, extensa quinta, 4,650 metros cuadrados, toda clase de frutas, cierros de ladrillos con concreto, casa habitación, 11 piezas, etc. Agustinas 1248. A—30

$ 150,000, EJERCITO, DE UN PISO, diez piezas, siete de servicios, tres patios. Agustinas 1248. A-30

CASA MODERNA RECIEN EDIFIcada, todo confort, muy asoleada, mucha luz, buenas instalaciones, jardín. Precio: $ 140,000.—Nicasio Greek Cross, Agustinas 1248. Casilla 2184. A—30

CASA EN SAN FRANCISCO, PROxima a Alameda, véndese o permútase. Negocio sin agentes. Dirigirse a Casilla 41-D. 28-A

$ 8,500 MITAD AL CONTADO, resto facilidades vendo bonito sitio esquina, 20 por 50 metros, calle San Vicente, barrio Estación.—Federico A. Reyes, Bandera 78. 28-A.

$ 52,000 VENDO CASA SANTO DOmingo 2128. 28-A.

VENDO DE PREFERENCIA arriendo a extranjero con espléndida casa quinta, ubica Carmen 629.

$ 35,500 OCASION GRAN construcción moderna, ele por 48 metros, ocho habita produce más 12 o|o. Comis tranjeros. Nataniel 1010.

$ 20,000, VENDO CASA NUEVA sada en $ 25,000 por Caja rriles, 4 departamentos, luz jardín a la calle y extenso tuado Vicuña Mackenna

COMPRO CHACRA, QUINTA veinte cuadras más o menos más de veinte kilómetros de go. Dirigirse, dando por Juan Flores, Carmen 139

COMPRO CASA HASTA DOS pesos, barrio Ñuñoa. Casilla

OCASION, VENDO CASITA ta. Irarrázaval, Ñuñoa 2311

COMPRO CASA, 20 A Maestranza, San Isidro, Avenida Matta. Casilla A. G. T.

SE VENDE CASITA CON piezas. Las Viñas 083. Prov

$ 35,000 VENDO ESPLENDIDA sa chalet construcción mode habitaciones, hall, terraza trica, arboleda, superficie metros. Reconoce deuda $ 18,000 y saldo pagadero Avenida Subercaseaux, San Nicolás, carros Cisterna nutos Alameda. Federico A Bandera 78.

COMPRO CASA 15,000, 20,000 sil, Libertad, sin comisión L. V., Correo 4.

VENDO VARIAS PROPIEDADES desde $ 12,000 a $ 60,000 Bandera 84, oficina 25.

REMATES

REMATE NEGOCIO ABA Arauco esquina Germán Mañana 1 1|2. Estanterías, molinillo, vidrieras, frascos les vidrio. Licores surtidos aceite, salmón, sardinas, jones fósforos, enlozados, copas, tubos. Surtido Sombreros paño, reloj campana inglesa montar. Caja reg National.— Moisés Pérez, 833.

DOY REMATES DOMICILIO bo muebles, mercaderías nación en mi almacén ximo remate. Anticipo tomayor 9.— Julio Vargas.

PRESTAMOS DE DIN

PRESTO AL 9 POR CIENTO $ 10,000 a $ 280,000, primera gundas hipotecas. Galería dri 22-A.— Navarro Cruz.

$ 20,000 A 250,000, LISTO primera y segunda hipoteca V., Casilla 239.

DINERO EN PRIMERAS gundas hipotecas: $ 2,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 20,000 bajo. Compañía 1264, Oficina

COMERCIANTES, INDUSTR disponible cualquiera cantidad de 500 pesos Cochrane 61

DINERO LISTO PARA HI cas, fianza. Georgl. Santo D 849.

$ 1,000 A CORTO PLAZO NE tase, garantías a satisfacción rés 7 por ciento mensual Santo Domingo 849.

SOCIO $ 3,000 NEGOCIOS necesitamos. Lira 279,

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODR esquina San Pablo, ofrece tura ternos ambos, paletós lones, todos de ricos casim tido colores, para todas Sombreros, calzado

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, entre San A 21 de Mayo. Realiza ternos paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombreros zado, visítenos, casero, nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones de niños sombreros, calzado c.os baratísimos, todo

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones breros, calzado, todo

COMPRO A DOMICILIO calzado de caballero, pago precios. Casilla 5501.

ROPERIA "LA GRAN VIA" Diego 236. Vende ternos, bretodos, pantalones flamantes zado nuevo, usado.

ROPERIA "LA GRAN VIA" Diego 236, vende ternos, bretodos, pantalones, flamantes zado nuevo, usado.

RIQUISIMO CHAQUET costó $ 500, vendo $ 150. 28 (Recoleta).

FOLLETIN (2)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Pasamos por una aldea situada en terreno muy bajo, algunas de cuyas casas, según me dijo el señor Reade, quedaban inundadas en invierno. Emprendimos luego la subida de una cuesta, bajamos otra por el lado opuesto de la colina, y entramos en un camino a cuyo lado se extendía de nuevo el pantano.

—Ahí está el chalet llamado los Alisos, señorita,—me dijo mi compañero, señalando con la fusta hacia una casa rojiza, medio oculta por la yedra que trepaba por sus fachadas y rodeada de los árboles que limitaban el pantano.

—Pára, Lorenzo; prefiero bajar aquí y tomar el atajo,—dijo el señor Rayner.

Desde aquel punto una senda se dirigía directamente a la casa, a través de varios campos y de un sembrado. Nosotros seguimos por el camino.

—¡Qué hermoso lugar!—dije con entusiasmo.

Mi compañero guardó silencio.

—¡Y qué bonita laguna! Me parece que en ella veo nenúfares,—exclamé llena de emoción ante tan delicioso descubrimiento.

—Pues yo le aseguro a usted que jamás, ni por consideración alguna, tendría esa agua encharcada cerca de mi casa, para que mis hijos jugaran a su alrededor,—dijo él con tono enérgico que me dejó sorprendida.

No dije nada más, hasta que penetramos en la alameda que conducía a la casa. Entonces mi admiración subió de punto, y tuve que decir:

—¡Qué fresca y deliciosa debe ser esta casa, con la yedra envolviéndola para impedir que penetren en ella los ardientes rayos del sol!

—Sí, señorita; y para impedir que salga de ella la humedad. No he visto podar esa yedra en cinco años, y sin embargo, para que la casa fuese habitable, se debería arrancar esa planta hasta las raíces.

En mi concepto, esta casa es peor que un lazareto. Yo no consentiría ni a un obrero que viviera en ella.

—Ningún obrero podrá habitarla, Lorenzo, hasta que termine mi arriendo,—dijo secamente el señor Rayner, saliendo de un caminito medio escondido entre los árboles, y los dos se miraron de un modo que me dió a comprender que en el fondo no eran amigos. Aunque, en verdad, era muy natural que disgustase al señor Rayner el oir calificar de lazareto a su linda morada.

Nos acercamos lentamente a la puerta principal que estaba abierta, y una criada alta, flaca y desaliñada, salió a coger mis maletas.

El señor Reade me ayudó a bajar del coche y se puso a mi lado examinando, según parecía, los arreos de su yegua, mientras yo contemplaba extasiada la casa cubierta de yedra y el pórtico de granito, cuyas columnas ostentaban unas manchas verdosas que, junto con el musgo de color de bronce que cubría sus capiteles, les daban un aspecto sumamente pintoresco. De pronto, mi compañero, aprovechando un momento en que el señor Rayner hablaba con la criada, se inclinó y me dijo en voz baja:

—No consienta usted que la destinen a ninguna habitación cerca de la que ocupa la señora Rayner.

No pude contestar, ni preguntarle por qué me daba semejante consejo, pues en seguida se despidió en voz alta del señor Rayner, y saludándome cortésmente, tomó la brida de su yegua y condujo a ésta por el camino que en pronunciada pendiente atravesaba el jardín y salía a la carretera.

Sentí que se hubiese marchado, pues deseaba preguntarle qué significaba su extraña advertencia, y al mismo tiempo darle las gracias por su amabilidad para conmigo. Por primera vez en aquel día, experimenté una triste impresión, nacida de la soledad en que me hallaba. El señor Rayner que, engolfado en la lectura de sus cartas, se había quedado muy serio y callado en la última parte de nuestra excursión, había penetrado en la casa, olvidándose de invitarme a entrar. La criada había desaparecido con mi última maleta, y yo en vez de seguirla, me quedé contemplando el **dog-cart** y su dueño mientras se alejaban, hasta que una desagradable voz de mujer hizo que me sobresaltara.

—¿No quiere usted entrar? Debo indicarle su habitación.

Fué la criada alta y flaca quien me dirigió esas palabras.

Me volví, sonrojándome, y entré siguiendo la antipática sirvienta. Pasamos un recibimiento de bajo techo, oscuro, fresco y de construcción antigua, tal como anunciaba el exterior de la casa; subimos una escalera de roble; recorrimos varios de esos corredores cortos y complicados que abundan en las casas viejas que han sido ensanchadas en distintas épocas, y entramos, por fin, en un cuarto situado en una de las esquinas de la casa, oscuro, triste y desmantelado, en el cual encontré ya mi equipaje. Me senté sobre uno de mis baúles, los únicos amigos que veía en mi derredor, y me puse a llorar.

—Es muy triste,—pensé en mi aflicción,—que nadie se haya dignado recibirme en el portal de la casa.

Pensé en las palabras del señor Reade y estuve cavilando sobre qué clase de persona sería la señora Rayner.

—¿Es una inválida?—me preguntaba,—¿estará demente? Si no es así, ¿cómo dejó enteramente a su marido el cuidado de entenderse conmigo sobre la futura educación de su hija?

Mis lágrimas fueron secándose a medida que me atormentaba más y más, reflexionando tontamente acerca de un misterio que tan pronto debía esclarecerse. Resultó que no estuve arreglada cuando la criada fué a anunciarme que era la hora del té. Pero no pude ver mi curiosidad satisfecha aquella noche. El té estaba preparado solamenet para mí. La criada me dijo que estando el señor Rayner muy ocupado, se había hecho llevar el té a su despacho. ¡Ni una palabra sobre la señora Rayner! ¡Ni un indicio de mi discípula!

Mi desasosiego y mi curiosidad crecieron de tal modo, que, olvidando mi apetito, sólo tomé un bocado y me fuí a la ventana para mirar al jardín.

No eran aún las siete, y la tarde estaba hermosa. Una ligera brisa hacía ondear las copas de los árboles que poblaban los alrededores de la casa. Por un lado del comedor se extendía el césped desde los balcones hasta el pie de los árboles. Abrí uno de aquéllos y salí. Jamás había estado en jardín tan delicioso. La yerba estaba blanda y bien conservada. No había geranios ni verbena; pero bajo los árboles, contra los muros de la casa y en distintos rincones, se veían matas de rosas comunes, campánulas, madreselvas y otras flores sencillas.

La casa estaba situada en el borde mismo del pantano, al pie de una colina que descendía, cubierta de árboles, hacia el lado en que se hallaba el comedor. Di la vuelta a la casa, hasta llegar al pórtico adornado con musgo qre antes he descrito, desde el cual se vislumbraba el pantano por entre la espesa arboleda. Tomé una senda que atravesaba aquélla directamente enfrente de la fachada principal de la casa, y que me condujo a la laguna que tanto admiré a mi llegada. Aquí la vegetación crecía desordenadamente y sin cortapisa alguna. El agua estaba medio cubierta de nenúfares y de lenteja acuática. Se conocía por otra parte, que los juncos y cañas que crecían en el borde de la laguna habían reducido paulatinamente su extensión. La senda que yo había tomado seguía por entre los árboles, a algunos pasos de la laguna, hasta el límite exterior del pequeño bosque que circundaba la casa y jardín. Allí, unos cuantos escalones para salvar la cerca ponían esa senda en comunicación con una vereda que seguía al borde del pantano hasta enlazar con la carretera al pie de la colina. Ese fué el atajo que permitió al señor Rayner llegar a la casa antes que nosotros aquella tarde.

Regresaba hacia el jardín y me hallaba cerca de la laguna, cuando oí un sonido quedo y que me parecía salir de la tierra bajo mis pies. Exam terreno y hallé entre las mismo margen de la laguna diminuta criatura de unos con cara pálida y arrugada laso y rojo, y con todo el de un duende en miniatura vaba vestido y delantal pero muy sucios. Tan cerca del agua, que mientras sus pies se hundían en el la orilla.

La presencia de una persona traña no pareció turbarla continuó su monótono canto fijó su vista en mí, sin por eso de posición, cuando je que no debía acercarse agua porque podría caerse y ahogarse. Cesó, empero, sibilidad cuando me incliné cogerla, y me dió buena su genio con los chillidos convenciones que me dirigió lenguaje infantil que yo no prendía. Supuse que era la jardinero o de algún vecino sabiendo qué hacer con ella vé, sin hacer caso de sus la casa, donde me encontré criada que ya conocía.

—He encontrado a esta ra casi metida en el agua guna,—le dije.

—Sí, señorita; no hay apartarla de ese charco solita todo el día. Vamos ya es hora de acostarte cia, tu delantal.